

EVALUACIÓN

DE LA CONTRIBUCIÓN
DEL SNUD
AL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN
HONDURAS

MANUD 2017-2021

Informe Final

**Elaborado por
Leonardo Moreira P.**



Diciembre, 2020

TABLA DE CONTENIDOS

Acrónimos y Abreviaturas	6
Resumen Ejecutivo	8
Capítulo 1. Introducción	24
1.1 Racionalidad y Propósito	24
1.2 Objetivos y Alcance	24
1.3 Enfoque y Metodología	26
1.4 Colección de la Información y Análisis	30
1.5 Estructura del Informe	31
Capítulo 2. Contexto de País y Respuesta al Desarrollo Sostenible	32
2.1 Contexto de País	32
2.2 Respuesta del País al Desarrollo Sostenible	40
Capítulo 3. Valoración de la Contribución de la ONU al Desarrollo Sostenible en Honduras	45
3.1 Alcance y Escala de la Respuesta de la ONU al Desarrollo Sostenible en el País	45
3.2 Contribución al Desarrollo Sostenible	47
<i>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i>	48
Generación de ingresos y/o medios de vida de forma resiliente y sostenible	48
Acceso al trabajo decente y a la seguridad social	58
Acceso a una alimentación sana, nutritiva y sostenible	61
Garantizando los derechos a la población en condición de migración	69
Garantizando los derechos fundamentales a la primera infancia	69
Cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia a recibir educación y de calidad	71
Garantizando a la población en condiciones de vulnerabilidad una salud integral y de calidad	83
Condiciones de igualdad a todas las niñas y las mujeres para el disfrute pleno de sus vidas	90
Enfoque de la cultura para el desarrollo sostenible	94
<i>Gobernanza Democrática</i>	95
Estado garante de los derechos	97
Derechos políticos, acceso a la justicia, estabilidad institucional y gestión pública eficiente	102
Garantizando a toda persona el derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal	109
<i>Sostenibilidad Ambiental</i>	119
Conservación de la Biodiversidad en Honduras	123
Resiliencia rural y medidas de mitigación ante el cambio climático en Honduras	125
Transformación productiva sostenible en Honduras	129
3.3 Respuesta del SNUD al COVID-19	133
3.4 Orientación Estratégica al Marco de Cooperación	134
3.5 Lecciones Aprendidas	142
Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones	143
4.1 Conclusiones	143
4.2 Recomendaciones	154
Referencia Bibliográfica	168
Anexo	170
Anexo 1. Estado de avance y tendencia ODS en pobreza, SAN y conexos	170
Anexo 2. Estado de avance y tendencia ODS en salud y conexos	171
Anexo 3. Estado de avance y tendencia ODS 2030 en sostenibilidad ambiental y conexos	172

Figuras

- Figura 1. Dirección de análisis y corriente temática acorde con el MANUD al 2021
- Figura 2. Teoría de cambio – contribución del SNUD al desarrollo sostenible en Honduras
- Figura 3. Correlación tácita entre la Visión de País 2010-2038 de Honduras, el MANUD 2017-2021 y los ODS 2030
- Figura 4. Un ejemplo sobre los niveles de resultados para expresar la multidimensionalidad con abordajes temáticos
- Figura 5. Marco de Cooperación 2022-2030: Una propuesta de planificación por etapas para los ODS 2030

Gráficos

- Gráfica 1. Tendencia IPM según privaciones y tipo de hogar en los años 2012, 2015 y 2018
- Gráfica 2. Tasa de pobreza extrema, pobreza y crecimiento del PIB, porcentajes 2003-2019 y proyecciones 2020-2021
- Gráfica 3. Ejecución financiera según dirección de análisis definida para el MANUD 2017-2021

Cuadros

- Cuadro 1. Compilación de indicadores AN-ODS 3 y 5 referente al cumplimiento de los derechos de las niñas y las mujeres en Honduras
- Cuadro 2. Valor, desempeño y tendencia de los indicadores ODS 5 relativos a la igualdad de género en Honduras
- Cuadro 3. Ejemplo para un Marco de Resultados con un enfoque multidimensional

Recuadros

- Recuadro 1. Experiencia interagencial para la Alimentación y Nutrición Escolar
- Recuadro 2. Mejora en términos de resultados de la generación de ingresos y/o medios de vida de la población hondureña en el Corredor Seco y la zona marino-costera del norte del país
- Recuadro 3. Experiencia de alcance multidimensional SAN, generación de ingresos y sostenibilidad ambiental
- Recuadro 4. Mejora en términos de resultados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país
- Recuadro 5. Experiencia interagencial para la Atención Nutricional en niñas y niños menores de 6 años
- Recuadro 6. Mejora en términos de resultados en el acceso a una educación inclusiva y de calidad en el país
- Recuadro 7. Mejora en términos de resultados en el acceso de servicios de salud integrales y de calidad en el país
- Recuadro 8. Mejora en términos de resultados de la gobernanza democrática con un Estado garante de los derechos humanos
- Recuadro 9. Experiencia interagencial para la preparación del EPU III ciclo en el país
- Recuadro 10. Experiencia interagencial en migración con la iniciativa trinacional
- Recuadro 11. Diálogo político: un régimen político autónomo en Honduras
- Recuadro 12. Mejora en términos de resultados de la participación ciudadana en el país
- Recuadro 13. Mejora en términos de resultados del empoderamiento de las mujeres en el sistema político
- Recuadro 14. Mejora en términos de resultados en el acceso a la justicia en el país
- Recuadro 15. Mejora en términos de resultados en prevención de la violencia en Honduras

- Recuadro 16. Mejora en términos de resultados de la seguridad ciudadana a nivel comunitario por la protección contra la violencia en Honduras
- Recuadro 17. Mejora en términos de resultados de la seguridad ciudadana por la protección contra la violencia a nivel nacional
- Recuadro 18. Experiencia interagencial Iniciativa Spotlight en prevención y protección de la violencia en mujeres y niñas en el país
- Recuadro 19. Mejora en términos de resultados en la conservación de la biodiversidad en Honduras
- Recuadro 20. Mejora en términos de resultados de las medidas de adaptación y mitigación al CC en el país
- Recuadro 21. Experiencia interagencial en sostenibilidad ambiental: REDD+
- Recuadro 22. Mejora en términos de resultados en la transformación productiva sostenible en el Corredor Seco: restauración de paisajes productivos

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
ACOES	Asociación Colaboración y Esfuerzo
AFP	Agencias, Fondos y Programas del SNUD
AN-ODS	Agenda Nacional 2030 para los ODS
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CED	Consejo Escolar de Desarrollo del Centro Educativo
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESAR	Mesa de Cooperantes Externos en Salud y Reforma
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CN-ODS	Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los ODS
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COMDE	Consejo Municipal de Desarrollo Educativo
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
COVID-19	Enfermedad del coronavirus (siglas en inglés)
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
EPU	Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
GEF	Fondo Ambiental Global (GEF por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INAM	Instituto Nacional de las Mujeres
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INM	Instituto Nacional de Migración
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
LGTBI	Personas lesbianas, gais, transgénero, bisexuales e intersexuales
MANUD	Marco de Asistencia de la Cooperación de las Naciones Unidas
MERECE	Mesa redonda de Cooperantes Externos de Educación
MiAmbiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas (por sus siglas en inglés)
NIMD	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (por sus siglas en inglés)
NREF/NRF	Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (por sus siglas en inglés)
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente del SNUD en Honduras
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental

ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS/OIM	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PIAH	Pueblos Indígenas y Afro Hondureños
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PN	Plan de Nación
PNAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar
PNCET	Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres
PNRBSSED	Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAMSAR	Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional
REDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques
REMBLAH	Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDH	Secretaría de Derechos Humanos
SEDIS	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESA	Evaluación Estratégica Social y Ambiental (por sus siglas en inglés)
SESAL	Secretaría de Salud
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNUD	Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
SPSU	Sistema de Protección Social Universal de Honduras
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAH/ODU	Universidad Nacional Autónoma de Honduras / Observatorio Demográfico Universitario
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNCT	Equipo de País del SNUD en Honduras
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

RESUMEN EJECUTIVO

I. INTRODUCCIÓN

Esta evaluación del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD) teniendo de referencia el Marco de Asistencia de la Cooperación de las Naciones Unidas (MANUD) 2017-2021 tiene el objetivo de evidenciar los resultados de la contribución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al desarrollo sostenible en la República de Honduras. La evaluación es parte del esfuerzo de la ONU a través de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), bajo las alianzas estratégicas entre las Agencias, Fondos y Programas (AFP) para orientar su colaboración programática conjunta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 en Honduras.

A pesar de la diversidad y profundidad de los desafíos para converger hacia un desarrollo sostenible en Honduras, hay la aspiración de un Estado garante de los derechos humanos, expresada en el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades en los municipios rezagados del país, para que la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, personas lesbianas, gais, transgénero, bisexuales e intersexuales (LGTBI), personas con discapacidad, población migrante, población refugiada, población indígena y afro-hondureña (PIAH) puedan disponer de mejores condiciones de vida.

El camino hacia el cumplimiento de los ODS necesita ser recorrido bajo un espíritu de alianza para contribuir a generar resultados colectivos de desarrollo sostenible en el país. La razón estriba en la necesidad de proceder con un abordaje multidimensional para diseñar efectivas soluciones de desarrollo sostenible.

La profundidad de las soluciones efectivas de desarrollo sostenible en el espacio y el tiempo requiere guiarse por los principios rectores del marco de cooperación de la ONU. En particular, no dejar a nadie a atrás, el enfoque de derechos humanos, la igualdad de género, la multiculturalidad, la resiliencia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas.

Es mediante el diseño de soluciones de desarrollo sostenibles efectivas y permanentes, y una actuación orientada a resultados, centrada en las personas y dirigida a los determinantes que generan las condiciones de vulnerabilidad, lo que permitiría al SNUD con el Gobierno de Honduras y en alianza con otros actores del desarrollo sostenible, coadyuvar al país en:

- i) Erradicar la pobreza en la zona rural con un crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible mediante la generación de ingresos y/o medios de vida de las familias rurales en condición de vulnerabilidad;
- ii) Garantizar el acceso al trabajo decente y la seguridad social a toda la población e impulsar la generación de oportunidades en emprendimiento e innovación para la creación y fortalecimiento de MIPYMES, en especial a los adolescentes, jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan en el país;
- iii) Asegurar a todas las personas, en especial a las que viven en condiciones de vulnerabilidad, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y sostenible;
- iv) Garantizar a la población en condición de migración el cumplimiento de sus derechos en el país;
- v) Promover y asegurar los derechos de la primera infancia con una atención integral y de calidad, especialmente en las familias en situación de vulnerabilidad en el país;
- vi) Garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, de recibir una educación y de calidad;
- vii) Cumplir los derechos a toda la población hondureña, prestando atención a la que vive en situación de vulnerabilidad, para recibir una salud integral y de calidad;

- viii) Cumplir los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y las mujeres, en especial en condiciones de vulnerabilidad, para el disfrute pleno de sus vidas;
- ix) Garantizar los derechos políticos y el acceso a la justicia a toda la población hondureña, en especial en situación de vulnerabilidad, y promover una estabilidad institucional y una gestión pública eficiente en el país;
- x) Garantizar a toda persona, en especial la que se encuentre en vulnerabilidad, el derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal; y
- xi) Garantizar y proteger un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible con el fin de hacer efectivos los derechos ambientales de la población mundial y en especial de la población hondureña en situación de vulnerabilidad.

Una orientación al desarrollo sostenible basada en la garantía del cumplimiento de los derechos humanos de la población en Honduras, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, para la consecución de los ODS 2030 puede contribuir a la estrategia del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas al Desarrollo Sostenible (en adelante Marco de Cooperación) en el contexto de una recesión económica aguda en el país pero con la oportunidad de anhelar un futuro plausible en Honduras en el nuevo Plan de Nación al 2034.

Los principales propósitos de la evaluación:

- Evaluar las contribuciones del SNUD para fortalecer las capacidades nacionales orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Evaluar las contribuciones del SNUD para desarrollar capacidades locales, especialmente en el Corredor Seco y la Moskitia, orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Identificar los factores al desarrollo sostenible que explican la contribución del SNUD en Honduras; y
- Enfocar la evaluación con una óptica prospectiva al SNUD para la colaboración en la nueva visión del RC y la OCR en el marco de la reforma de la ONU y en la preparación del nuevo Marco de Cooperación.

II. CONTEXTO

Honduras es un país pluri-étnico y multicultural en vías de desarrollo con importantes desafíos por su condición de ingresos medios bajos pero cuenta con una riqueza incommensurable en su biodiversidad. El país es parte de la región más desigual del mundo.

En Honduras 6 de 10 hogares son pobres, y 1 de 5 hondureños en la zona rural viven en la extrema pobreza según su nivel de ingresos (menos de US\$1.90 por día), (Banco Mundial 2020). Sin embargo, hay diferentes formas de medición de la pobreza. Mientras, la pobreza extrema medida en función de los ingresos era en el año 2018 del 16.9 por ciento de los hogares, con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) fue en el mismo año del 20.6 por ciento de los hogares (Banco Mundial 2020). Esto es importante porque la forma como se mide la pobreza en el país determina la manera como se diseñan las soluciones. Mientras, la pobreza de ingresos orienta al país a impulsar el crecimiento económico como una medida primordial y a veces única. La medición de la pobreza multidimensional incorpora las privaciones que sufre una persona en educación, salud, trabajo y vivienda, para comprender mejor la naturaleza compleja de la pobreza. En ella se establece un vínculo directo con los derechos humanos y los ODS 2030.

En el país ha prevalecido la medición de la pobreza por el nivel de ingresos que percibe un hogar. La orientación común en cada gobierno es a través de impulsar el crecimiento económico. El cual se caracteriza principalmente por captar divisas de la exportación de productos primarios basados

en la práctica del monocultivo, aun cuando hay esfuerzos por la diversificación a la exportación, y por las remesas. Ambos suelen ser volátiles y dependientes de factores externos. Esta forma de crecimiento interno del país cada vez contrasta y agudiza la relación con la preservación y restauración de la biodiversidad y el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, lo que es contrario a la ruta actual de muchas economías desarrolladas del mundo hacia un desarrollo sostenible.

Es este crecimiento económico volátil y la alta desigualdad las que han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país, un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento. Estos ciclos continúan afectando el potencial de crecimiento de la economía y las oportunidades económicas para los hondureños. Estas dinámicas además se entrelazan para actuar como factores de empuje para la migración. Los principales factores desencadenantes de la migración para muchas personas en Honduras continúan siendo búsqueda de oportunidades económicas, delincuencia y violencia y reintegración familiar (Banco Mundial, 2020).

El progreso en la lucha contra la pobreza, la exclusión y el deterioro de la biodiversidad está inextricablemente entrelazado con el fortalecimiento de la gobernanza democrática y mejorar la responsabilidad y la transparencia del gobierno. A pesar de los avances en el país en materia de estabilidad institucional, descentralización de los servicios públicos, políticas en seguridad que fomentan la convivencia y mayores niveles de protección social, todavía hay desafíos importantes en materia de la autonomía de la administración pública y la eficiencia de la gestión bajo mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas.

En este contexto, durante el período del MANUD 2017-2021, la ONU inició la adopción de la reforma al SNUD basado en la Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La finalidad de la reforma es asegurar la mejor estructura de apoyo sobre el terreno y aumentar la coordinación, la transparencia, la eficiencia y el impacto de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con las políticas, los planes, las prioridades y las necesidades nacionales en materia de desarrollo (A/Res/72/279 ONU 2018). La reforma conduce a la revitalización de las(os) Coordinadoras(es) Residentes (RC) asumiendo un rol fundamental en la atención del SNUD en el desarrollo sostenible, con la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como objetivo general, en consonancia con el carácter integrado de la Agenda 2030.

En el periodo del 2017-2019 el SNUD enfatizó su colaboración en la zona rural del país para alcanzar los ODS 2030. Sin embargo, en este periodo acontecieron dos sucesos importantes a nombrar. Una crisis post-electoral que sumió al país primero en una paralización manifestada por una mayor polarización social y política, y luego en un diálogo político con una duración de un año, terminando en diciembre del año 2018. Y una pandemia por el coronavirus que empezó a manifestarse en el país en marzo del año 2020, donde el gobierno asume medidas para contenerla y el SNUD enfoca su atención en colaborar de forma conjunta con el país.

La crisis sanitaria aceleró a nivel mundial la crisis económica. El país se encuentra en una recesión económica aguda, cuyas características similares al resto de América Latina y el Caribe proyectan un aumento de la pobreza en la región para el 2020 que implica un retroceso de 14 años (CEPAL 2020). La región cuenta con la experiencia de la crisis de los 80's la cual se demoró 25 años en regresar a los niveles de pobreza previos a esta década.

Es una época para repensar el futuro de una forma que sea inclusivo, justo y sostenible. Es la oportunidad del SNUD para fortalecer su espíritu de alianza para diseñar y actuar en soluciones efectivas y permanentes de desarrollo sostenible en Honduras.

III. PROPUESTA

La evaluación reconoce que la contribución del SNUD sustentada en un abordaje multidimensional es compleja y requiere condiciones adecuadas entre una multiplicidad de actores, diversidad de sectores y una cultura organizacional. Sin embargo, los diferentes matices y formas de la integración hacia el desarrollo permiten destacar el potencial y capacidad del SNUD en Honduras para abordar los impulsores del desarrollo sostenible. Es cada AFP en su calidad de órgano de cooperación al desarrollo, la que genera un conjunto de interacciones entre los procesos y actores nacionales y locales, esto implica en la evaluación limitaciones lógicas y metodológicas para determinar el alcance y profundidad de la contribución del SNUD y dilucidar con nitidez el aporte de las Naciones Unidas a las metas ODS en el país. Esto porque los vínculos causales pueden no ser claramente discernibles entre los productos y los efectos de desarrollo. La teoría de cambio construida para esta evaluación distinguió entre diferentes niveles de contribución del SNUD (intervenciones/factores al desarrollo, efectos intermedios/productos, efectos de desarrollo y efecto de largo plazo), los cuales se entrelazan intrínsecamente con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. Los cuales a su vez, son complejos de asociar porque son pertenecientes al nivel de Efectos de desarrollo y la contribución del SNUD al país es con mayor evidencia y representatividad definida a nivel de producto de desarrollo.

A los fines de esta evaluación, la teoría de cambio desarrollada sustenta que un Estado garante de los derechos humanos ocupado en desarrollar capacidades y generar oportunidades, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad, pueda mejorar las condiciones de vida en Honduras en el tanto se complementa con una estabilidad institucional en democracia participativa, equidad y en un entorno de convivencia pacífica orientado a una cultura de sostenibilidad ambiental para fomentar un modelo de desarrollo sostenible. Se analizaron 16 productos de desarrollo en los 5 efectos del MANUD para determinar la contribución del SNUD en el desarrollo sostenible a través de la consecución de los ODS 2030 del país. Esto con la finalidad que contribuya a la formulación del nuevo Marco de Cooperación en el país y al fortalecimiento de la reforma de la ONU acerca del rol de la OCR para estos fines. Con este objetivo, la evaluación determinó una dirección de análisis y corriente temática clasificada en tres áreas: Derechos económicos, sociales y culturales, Gobernanza democrática y Sostenibilidad ambiental.

IV. CONCLUSIONES

Conclusión 1: La pobreza extrema y la pobreza, la desigualdad e inseguridad alimentaria en el país es aguda, principalmente en la zona rural. La recesión económica y las medidas adoptadas de contingencia del coronavirus pueden incrementar la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad en el país en el año 2020 y años subsecuentes.

Conclusión 2: El apoyo del SNUD a la erradicación de la pobreza y el hambre en Honduras en la zona rural tiene múltiples desafíos estructurales. Las soluciones efectivas y permanentes de desarrollo con un enfoque de derechos humanos requieren un abordaje multidimensional de la pobreza.

En la zona rural, las familias productoras y las asociaciones de productoras(es) de pequeña escala en condición de pobreza han asumido conocimientos, adquirido destrezas y aplicado nuevos métodos y técnicas de producción resiliente y sostenible por el desarrollo de sus capacidades, al disponer en un inicio de herramientas e insumos de producción, y al establecer modalidades de financiamiento como mecanismo de autogestión. La agricultura familiar de pequeña escala en el Corredor Seco cuenta con mayores niveles de productividad, producción diversificada y nutritiva, y adaptación de prácticas resilientes y sostenibles. A pesar de los esfuerzos del país para erradicar la

pobreza y el hambre en la zona rural, aunque es necesaria la generación de ingresos y/o medios de vida en la agricultura familiar de forma resiliente y sostenible es insuficiente. La evaluación encontró que todavía prevalece en los actores de desarrollo un proceder fragmentado y discontinuo que imposibilita actuar de forma integral y permanente en los principales factores causales que explican la pobreza rural mediante un esquema multidimensional.

Conclusión 3: El país ha realizado esfuerzos mediante legislación, decretos, reformas, planes, políticas, programas y estrategias nacionales y territoriales, y ha invertido mayores recursos públicos en materia social para avanzar y cumplir con los ODS 2030 relativos a trabajo decente y seguridad social, educación y salud; sin embargo, la complejidad y extensión de los problemas sociales hace que prevalezcan todavía privaciones a los derechos esenciales en la población hondureña, especialmente en condiciones de vulnerabilidad concentrada en la zona rural, los cuales se han agravado con la recesión económica y la pandemia COVID-19.

Conclusión 4: El SNUD ha coadyuvado con el Gobierno de Honduras en los temas de trabajo decente y emprendimiento bajo una orientación estratégica acertada. Sin embargo, el alcance y profundidad es insuficiente hacia un cambio que mejore la calidad del empleo en Honduras. También el SNUD puede prestar mayor atención de forma conjunta al tema de seguridad social y a la generación de oportunidades a la población joven y las mujeres que no estudian y no trabajan.

El SNUD en Honduras ha apoyado al gobierno en la promoción del emprendimiento de jóvenes en riesgo por violencia en la ciudad y/o en condición de pobreza a través del desarrollo de sus habilidades blandas, formación en habilidades para el trabajo, recibiendo asistencia psicosocial y autoestima, kits de herramientas y apoyo con capital semilla. Esta evaluación considera que la orientación de la estrategia es correcta y necesaria pero insuficiente en su alcance y profundidad. A nivel nacional, también el SNUD colaboró con el Gobierno de Honduras a través de la abogacía y asistencia en legislación laboral para disponer de una propuesta para la protección de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, en asistir al gobierno para la actualización de política pública dirigida a la juventud y en impulsar el sello de igualdad de género. Además, en la asistencia técnica para la elaboración de una estrategia para transitar a la economía formal, y en la implementación de una iniciativa para la disminución del trabajo infantil en la cadena de suministros de café adoptando un sistema de cumplimiento social en Honduras.

En medio de una recesión mundial y una pandemia COVID-19 cuyas características acentúan la pobreza y el desempleo en Honduras. Es contrastante con la oportunidad del país de potenciar su desarrollo a partir del bono demográfico. Por eso, hace perentoria la necesidad de una respuesta conjunta e integrada del SNUD y de la cooperación internacional de apoyo al país en el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades a la juventud y en especial a la mujer hondureña que no estudia y no trabaja. Esto apoyaría al país en la consecución de los ODS 2030 relativos al crecimiento inclusivo, el trabajo decente y la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Conclusión 5: El SNUD ha dedicado especial interés en apoyar al Gobierno de Honduras coadyuvando en lograr garantizar derechos fundamentales de la población migrante interna, desplazada por la violencia, retornada o en riesgo de migrar a través de la reincorporación de la familia a la sociedad, las redes de protección y asistencia, y generando condiciones favorables para disminuir el riesgo de la migración. Sin embargo, la complejidad de los factores causales que generan las condiciones de migración requiere un abordaje sistémico sobre alternativas como el modelo de DTRS en la zona rural y el desarrollo de capacidades, la generación de oportunidades y el acceso al trabajo decente dirigido a los adolescentes, jóvenes y mujeres que no trabajan y no estudian en el país.

La coyuntura mundial actual denota que uno de los grupos de personas más afectados es la población en condición de migración. El SNUD apoyó al Gobierno de Honduras al lograr una mejor reincorporación a la sociedad por la posibilidad de garantizar sus bienes abandonados mediante la creación de instrumentos y marcos legales para el registro de los bienes; la reintegración económica con emprendimientos y capital semilla; el uso de protocolos de reinserción educativa, efectividad del retorno de los estudiantes a la educación con iniciativas como Puentes Educativos, educación

sobre los riesgos de la migración irregular desde el centro educativo; apoyo psicosocial, atención integral en salud; por medio de las redes de protección y asistencia con los Centros de Atención a los Migrantes Retornados (CAMRs) y el Centro de Atención a Niñez y Familia Migrante (CANFM), y la asistencia humanitaria brindada directamente a las “caravanas migratorias” y las personas desplazadas por la violencia; además, mediante la generación de ingresos y/o medios de vida resilientes en la zona rural y la prevención y protección contra la violencia en la ciudad como una forma que coadyuvar a reducir los riesgos de migración; entre otros.

Conclusión 6: El apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras en el desarrollo de la primera infancia dirigido a las familias en condición de vulnerabilidad en distritos priorizados del país ha permitido la nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias parentales para la estimulación temprana y la ampliación de la cobertura de la educación prebásica. Esta es una manera adecuada para erradicar la pobreza y generar las condiciones para un desarrollo inclusivo en el país. Sin embargo, su profundidad y alcance requiere consolidar una coordinación intersectorial entre educación y salud, y la necesidad de establecer como una prioridad estratégica el desarrollo de la primera infancia en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras.

Con el Programa *Criando con Amor* de la SEDIS, a manera de rector de la coordinación intersectorial entre educación y salud, se han realizado avances en los últimos años. En particular, se presta consideración a la colaboración del SNUD al Programa mediante el abordaje interagencial de PMA y UNICEF para lograr una atención integral de las niñas y niños menores de 6 años, especialmente durante los primeros 1000 días de vida, principalmente en los distritos priorizados en el Corredor Seco.

Esta evaluación encontró que la orientación de la cooperación del SNUD en educación, salud y SAN en la primera infancia es una manera efectiva de apoyo al Gobierno de Honduras para avanzar en el desarrollo de la primera infancia. De ahí, la importancia de continuar abordando el tema con un enfoque multidimensional, explicitado de esta forma como una prioridad estratégica en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras. Es con esta orientación que el SNUD puede contribuir con mayor efectividad al país en eliminar la desnutrición infantil y aumentar la cobertura de la educación prebásica a nivel de país, pero en particular en el Corredor Seco a través del Modelo de DTRS.

Conclusión 7: El SNUD ha contribuido con el Gobierno de Honduras para la inclusión de niñas y niños a la educación prebásica y a la reinserción, permanencia y reducción del riesgo del abandono de las niñas y los niños en el nivel básico de la educación pública en distritos priorizados en la zona rural del país. Pero, a pesar de una adecuada estrategia de inclusión es insuficiente para garantizar las condiciones en el entorno rural para una educación inclusiva y de calidad, principalmente para las personas en edad de estudiar en la educación básica a nivel del III ciclo y la educación media.

Esta evaluación considera un acierto actuar directamente en los centros educativos de los distritos priorizados, principalmente en el Corredor Seco del país, por las condiciones de vulnerabilidad que viven las(os) niñas(os) menores de 6 años, la niñez y la adolescencia. Esto a través de la gestión educativa descentralizada que condujo a disponer de mejores capacidades en la comunidad educativa, en los estudiantes, padres y madres de familia y en el cuerpo docente y administrativo de los centros educativos. Esta gestión descentralizada permitió una mayor integración entre los actores, con la finalidad de generar y adquirir conocimiento sobre la realidad comunal acerca de los determinantes que afectan la inclusión y calidad educativa, cambiar actitudes y generar prácticas que garantizaron condiciones de mejor acceso, reinserción, disminución del riesgo de abandono y aumentar los factores de permanencia de las(os) niñas(os) y las(os) adolescentes en la educación.

El SNUD ha apoyado al Gobierno de Honduras, especialmente al SEDUC como ente rector del Sistema Educativo Nacional en este cometido. El enfoque de colaboración ha sido necesario pero insuficiente para generar una solución efectiva y permanente en los distritos priorizados. La

educación es uno de los sectores en el país afectados por las medidas asumidas para contener el coronavirus. El SNUD puede actuar de forma conjunta en coordinación con la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE) para apoyar al Gobierno de Honduras en mejorar la calidad educativa. Esto es uno de los principales desafíos del país, pero el SNUD puede contribuir de forma estratégica en el avance hacia las metas ODS 2030 en educación.

Conclusión 8: Las personas en condiciones de vulnerabilidad y/o de exclusión de la salud pública, principalmente relativo a la salud materno-infantil y la salud sexual y reproductiva, en los distritos priorizados en que colaboró el SNUD con el Gobierno de Honduras, han recibido asistencia y servicios en salud. A pesar del apoyo, también a nivel nacional del SNUD con la SESAL y el IHSS en la mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud, todavía la garantía del derecho constitucional a la salud para toda la población de forma sistémica requiere la consolidación del Modelo Nacional de Salud y de una cobertura en protección social.

Esta evaluación considera un acierto el grado de dualidad del abordaje comunal-nacional en salud, así como la vinculación de la asistencia en salud local con la constitución de los servicios de salud a nivel nacional. Principalmente acontecido en la atención materno-infantil y en la salud sexual y reproductiva (SSR), especialmente en los distritos priorizados en el Corredor Seco. Hay un grado de dualidad en la estrategia seguida entre el abordaje comunal-nacional y nacional-comunal de la salud a través de la concepción de integración entre las personas, la familia, la comunidad, el personal de salud y el establecimiento de salud a través de las Redes Integrales de la Salud bajo el Modelo Nacional de Salud y los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes (SSAA). La evaluación encontró que las capacidades nacionales han sido fortalecidas en la provisión de los servicios de salud en la atención materno-infantil y la SSR de las(os) adolescentes y jóvenes. De forma paralela, el SNUD colaboró en la mejora de la gestión y calidad del servicio de salud en Honduras, más relevante aún por la demanda del sistema de salud por la pandemia COVID-19.

A pesar de los procesos de desarrollo y resultados obtenidos en los servicios de salud de la población en condición de vulnerabilidad y/o exclusión en los distritos priorizados, la garantía del derecho constitucional a la salud para toda la población de forma sistémica requiere la consolidación del Modelo Nacional de Salud a nivel descentralizado bajo nuevas modalidades asequibles y equitativas de la seguridad social y de la gestión gradual del Estado por una cultura saludable y sostenible en Honduras.

Conclusión 9: El SNUD ha contribuido al Gobierno de Honduras para avanzar en el empoderamiento económico y político de la mujer hondureña. Sin embargo, es una tarea impostergable para el país, el Gobierno de Honduras y la cooperación internacional abocarse a garantizar el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y mujeres, especialmente las que viven en condiciones de marginación, inseguridad y exclusión en el país.

La colaboración del SNUD al país se expresa en una serie de acciones nacionales y locales que abarcan el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de mujeres empresarias leucanas; el funcionamiento de la academia de parlamentarias para impulsar una legislación de la igualdad de género en Honduras; la aprobación de la reforma para la prohibición del matrimonio menor de 18 años; la enseñanza de la salud integral de la sexualidad de acuerdo con estándares internacionales para la prevención del embarazo adolescente y evitar el abandono escolar; el acceso a información, consejería y atención en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar para adolescentes y jóvenes; en la atención materno-infantil con los Hospitales Amigos de la Niñez certificados y mediante la asistencia alimentaria y vigilancia nutricional a las mujeres embarazadas, madres lactantes y niñas(os) menores de 2 años recibiendo alimentación complementaria fortificada; en el desarrollo de competencias parentales a las madres y los padres en la crianza de sus niñas(os) menores; y en la prevención y protección contra la violencia que viven las niñas, las mujeres y el femicidio a través de una serie de acciones como la generación de legislación adecuada con estándares internacionales, en el diseño de política pública sobre la base de evidencia con información oportuna y alertas tempranas, en el funcionamiento de redes de mujeres en las comunidades para el cambio de normas culturales y eliminación de la violencia basada en género y

en la mejora de los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia como con las iniciativas Spotlight y Safetipin, entre otras.

A pesar de estos esfuerzos, hay una señal equívoca cuando con el nuevo Código Penal en Honduras, más aún cuando la sociedad y la comunidad internacional reaccionó para evitarlo y redireccionarlo, prevaleció la falta de estandarización a nivel internacional sobre la tipificación de la violencia de la mujer y el femicidio. Por ende, la tarea es impostergable y el abordaje multidimensional que demanda la igualdad de género en el país requiere integrar, ahondar, direccionar, acelerar y ampliar el aporte del SNUD, de tal forma se contribuya al cumplimiento de los ODS 2030.

Conclusión 10: Hay una estabilidad institucional del país por un régimen político autónomo mediante las reformas electorales que fue impulsada por un diálogo político nacional que condujo a los acuerdos consensuados basados en una metodología probada y conducida por un garante con capacidad y legitimidad como el SNUD. Sin embargo, la calidad en la gestión pública actuando sobre resultados de desarrollo en forma transparente y con rendición de cuentas requiere esfuerzos dirigidos a propiciar una administración pública autónoma y moderna en el país.

El cumplimiento de los derechos humanos con estándares internacionales para toda la población hondureña como un deber del gobierno declarando las medidas que ha realizado y siendo evaluado bajo un proceso participativo con la sociedad civil a través de herramientas como el Examen Periódico Universal (EPU) de orden mundial ha permitido acelerar, impulsar y abrir nuevas oportunidades para trazar rutas que garanticen los derechos humanos bajo un proceso que posibilita una mayor cohesión social y el ejercicio de la democracia participativa.

Esta evaluación encuentra que las Naciones Unidas jugó un rol fundamental en el país para avanzar en la consolidación hacia un régimen político autónomo en Honduras y la estabilidad institucional como resultado de un *diálogo político* ante una crisis de origen post-electoral en el año 2017; además, en el fortalecimiento de la descentralización de la institucionalidad pública abordada de forma transversal en los componentes de desarrollo. También, la abogacía, incidencia, asistencia técnica y acompañamiento en la consecución de mayores espacios de participación y diálogo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), redes ciudadanas y participación comunitaria concernientes al ejercicio de la democracia y la garantía de los derechos humanos, en la conformación de redes de adolescentes y jóvenes, y en la auditoría electoral. Además, el SNUD apoyó al gobierno con abogacía y asistencia técnica en una propuesta de la ley sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas que cumpla con estándares internacionales, en la propuesta de ley de identidad de género, en la academia de parlamentarias; y además, reformas del sistema de justicia juvenil y la justicia restaurativa al adolescente. A pesar de estos avances en el país, también hay un mensaje completamente equívoco hacia la sociedad, la comunidad internacional y la inversión extranjera directa cuando se aprueba un nuevo Código Penal en Honduras, aún cuando habían muchas voces en contra, que aunque despenaliza la difamación lo que permite avanzar hacia la libertad de expresión hay un retroceso en cuanto a las disposiciones del código en materia de investigación y enjuiciamiento penal frente a delitos contra la corrupción y el narcotráfico.

Es indudable que un abordaje integral de la gobernanza democrática requiere adecuadas condiciones educativas, sociales y políticas para propiciarlo como es una mayor base de conocimiento de la ciudadanía, mejores canales de comunicación y divulgación de los temas de desarrollo y la consolidación de nuevas modalidades de gobierno. Sin embargo, el SNUD puede colaborar en mayor medida al Gobierno de Honduras para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad institucional dirigida al desarrollo enfocando la atención sobre las bases de una administración pública autónoma y moderna en el país. Esto puede conducir a mejorar el control de la corrupción y la calidad de las instituciones públicas que son un compromiso a cumplir por el país asociado a los ODS 2030.

Conclusión 11: El fomento a un entorno seguro en las comunidades de alto riesgo es una forma acertada de apoyar al país en la prevención de la violencia; además, el apoyo del SNUD

con el Gobierno de Honduras para mejorar las condiciones en los mecanismos estatales de protección¹ ha propiciado una mayor protección de la población hondureña, especialmente de la población migrante, la niñez y la adolescencia, las mujeres, los defensores de los derechos humanos, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales.

En seguridad ciudadana, el SNUD se han planteado un conjunto de estrategias con un enfoque en género, multiculturalidad y cultura para la paz, en alianza con el gobierno y otros actores del desarrollo afines, para actuar sobre la prevención y la protección contra la violencia en Honduras, especialmente en las comunidades de alto riesgo por el desplazamiento y la violencia; además, una atención especial a la violencia contra las niñas, las mujeres y el femicidio. El SNUD colaboró directamente en las comunidades de alto riesgo a través del fomento de entornos seguros como una forma de coadyuvar a la prevención de la violencia en el país, principalmente dirigido a los PIAH en la región de la Moskitia, a la niñez, adolescentes, jóvenes y mujeres. Esta evaluación considera que hay una mayor protección de la población hondureña, especialmente de la población migrante, niñez y adolescencia, las mujeres, los defensores de los derechos humanos, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales por el funcionamiento y fortalecimiento de los mecanismos estatales de protección del Gobierno de Honduras. El SNUD orientó su colaboración al gobierno para consolidar la eficacia de estos mecanismos bajo un enfoque de derechos humanos.

El SNUD ha prestado especial atención a la prevención y protección de la violencia de las niñas y las mujeres, y el femicidio. Junto con el gobierno, organizaciones de base comunitaria, academia, líderes comunales y cooperación internacional se ha centrado en impulsar estrategias que directamente puedan cambiar las condiciones de las mujeres en su entorno familiar, comunal y en general en la sociedad hondureña.

A pesar de los esfuerzos, el alcance y profundidad de la colaboración no genera las condiciones para una solución efectiva y permanente. La razón es porque el abordaje de la violencia es complejo y demanda un enfoque multidimensional y multifactorial orientado a la constitución de una cultura para la paz y la convivencia pacífica. El SNUD cuenta con los conocimientos y experiencia para actuar de forma conjunta con la cooperación internacional para apoyar al Gobierno de Honduras en estrategias de largo plazo que coadyuven a las metas del ODS 16, así como con las metas sociales y económicas conexas para el año 2030.

Conclusión 12: El potencial de un desarrollo bajo en carbono y el logro de un mejor índice de desarrollo humano en Honduras se encuentra en proteger y restaurar con el mayor de los anhelos su capital natural, no hacerlo es retroceder al país y alejarlo de la comunidad internacional. La relevancia del apoyo del SNUD en el país es destacable al magnificar con acciones la importancia de los corredores biológicos y la gobernanza de los recursos ecosistémicos; al tomar acción para fomentar en las comunidades vulnerables prácticas sostenibles y resilientes al CC que han asegurado la alimentación, la mejora del uso de los recursos naturales y han liberado tierras para la conservación de la BD; al preparar al país para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques; y al coadyuvar en la preparación y avance para el cumplimiento de los compromisos internacionales como las NDCs del Acuerdo de París. Sin embargo, hay desafíos importantes en el rumbo elegido en una economía en transición basada en un modelo económico impulsor de exportaciones de bienes primarios y la incompatibilidad creada entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

El apoyo del SNUD en la conservación de la BD con el Gobierno de Honduras ha constituido y fortalecido los espacios de participación y organización local-nacional, institucional-comunal bajo una concepción amplia de la gobernabilidad territorial acorde con la constitución de corredores biológicos y la interconectividad con Áreas Protegidas (AP). Además, el apoyo del SNUD con el Gobierno de Honduras dirigido a las familias agrícolas y grupos de pescadores artesanales en condiciones de vulnerabilidad en el Corredor Seco y la Moskitia respectivamente ha generado las condiciones para la adquisición de nuevos conocimientos, métodos y técnicas alternativas de producción resilientes al CC y prácticas de pesca sostenible.

¹ Se entiende en esta evaluación por mecanismos estatales de protección al Mecanismo Nacional de Protección (MNP), los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia, los CAMRs y los CAMIs.

El país ha logrado prepararse con una estrategia nacional para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. El desarrollo de sistemas agroforestales y/o sistemas silvopastoriles en el Corredor Seco del país ha sido parte del apoyo del SNUD con el Gobierno de Honduras. A pesar de los esfuerzos del país en la data ambiental, todavía se requiere mayor énfasis en la generación de información y el aumento de las bases de conocimiento de la sociedad en el tema de sostenibilidad ambiental. Esto es fundamental en la preparación y avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales como los ODS 2030 y las NDCs del Acuerdo de París.

Esta evaluación considera que el SNUD en Honduras ha realizado un aporte estratégico fundamental en alianza con el Gobierno de Honduras para avanzar en la sostenibilidad ambiental en el país; sin embargo, las condiciones económicas, sociales y culturales de la sociedad hacen imperativo abordar con mayor profundidad y extensión los esfuerzos de la cooperación.

Conclusión 13: El MANUD expresó el interés por orientar su apoyo al país para avanzar en la consecución de los ODS 2030 con un enfoque centrado en las personas en condiciones de vulnerabilidad focalizado en el Corredor Seco, la Moskitia y las ciudades con alto riesgo por la violencia, con una orientación estratégica general acertada; sin embargo, tiene un desnivel estructural en su formulación motivado por la prevalencia de un abordaje temático que limitó el alcance y profundidad de la contribución del SNUD para generar soluciones efectivas y permanentes de desarrollo sostenible en el país.

Fase de preparación: El MANUD no fue percibido en general por el SNUD como una guía estratégica de trabajo conjunto sino como un requerimiento que se debe cumplir por obligación. Una de las razones es porque esta herramienta de planificación no transmite un valor agregado a las AFP en el país. Aún bajo los esfuerzos de la OCR, la base metodológica y la información disponible para preparar la elaboración del MANUD no permite un adecuado ejercicio de reflexión y análisis para la programación conjunta.

Fase de formulación: La formulación del MANUD empezó con un proceso interno en el SNUD que permitió proponer la colaboración en tres áreas estratégicas vinculantes tácitamente a la Visión de País 2010-2038 y acordar 5 prioridades nacionales de las cuales surgieron los Efectos de Desarrollo asociados directamente a 9 ODS (1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 15 y 16). La evaluación encontró valioso en la formulación del MANUD el proceso participativo con actores institucionales y de la sociedad civil, el enfoque centrado en las personas en condiciones de vulnerabilidad y la propuesta de actuar directamente en los determinantes que causan estas condiciones. A pesar de esto, el SNUD requería más espacios de reflexión y análisis que le condujeran a valorar el nivel del efecto formulado, si cumplía criterios de multidimensionalidad. A partir de esto, la necesidad de construir una teoría de cambio para garantizar una coherencia y consistencia en el plan y la formulación adecuado de los productos de forma lógica al abordaje definido en la estrategia.

Esta evaluación considera que el SNUD en Honduras tiene claro la formulación del MANUD siguiendo los estándares definidos en la GbRD por el GNUDS. Sin embargo, al analizar el MANUD como documento de planificación prevalece una propuesta temática sobre la programática. Esto genera que el MANUD termine siendo un instrumento cerrado e inflexible que no motiva a la integración e interés de las AFP para usarlo de guía, porque al final no termina teniendo esa finalidad. De ahí, que esta evaluación encontró una *desnivelación estructural de formulación* expresada en los Efectos de Desarrollo al no cumplir el propósito de integración conjunta del SNUD para cooperar al desarrollo en el país.

Fase de gestión en la ejecución: En el MANUD hay una estructura gerencial operativa usualmente empleada para esta herramienta, con un Comité Directivo Nacional, el Equipo de País coordinado por los RC (en el plazo del 2017-2019 hubieron 3 Coordinadores Residentes), la OCR, y se conformaron grupos interagenciales del MANUD: los grupos de resultados para cada efecto encabezado por representantes de las AFP líderes definidas; el grupo de M&E; el grupo de Comunicaciones y el grupo de Operaciones. Para el funcionamiento adecuado de los mecanismos de gestión se definieron roles y responsabilidades. Esta evaluación considera que el MANUD no

fue una guía para la orientación programática del SNUD, pero se cumplió con la responsabilidad principal de dar seguimiento y reportar sobre los compromisos asumidos. A nivel operativo, hay una variación en el funcionamiento del mecanismo de gestión según el grupo interagencial. Principalmente, los instrumentos se orientaron a la planificación con los planes de trabajo bianuales y el reporte. En términos de la propia ejecución del MANUD, la evaluación encontró la invisibilización sistémica del SNUD de los resultados de desarrollo alcanzados que potencian el resultado cuantitativo que se registra en los informes de resultados anuales del MANUD. Esto es consecuente con la lógica temática asociada a cada AFP abordada en el plan. Por lo cual, también explica el abordaje disperso, fragmentario, discontinuo y atomizado que se evidencia al analizar los resultados del MANUD. Además, el SNUD no muestra de forma sistémica una cultura de rendición de cuentas basado en la evidencia. También, las experiencias de orden multidimensional que resalta esta evaluación se realizaron de forma casual por las AFP y aún cuando coincidían en el abordaje local, en general cada AFP determinó y trabajó los distritos priorizados con sus contrapartes respectivas.

V. RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza Multidimensional en el marco del nuevo Plan de Nación 2022-2034 por parte del Gobierno de Honduras.

Hay una experiencia reconocida por actores del desarrollo en la primera estrategia elaborada. A pesar de los esfuerzos por reducir la pobreza en el país se requiere ordenar, integrar y coordinar las iniciativas que se orientan a este propósito. El país tiene la oportunidad de diseñar la Estrategia sobre la base del proceso de diálogo nacional para la formulación del nuevo Plan de Nación 2022-2034 y en correspondencia al nuevo Plan de Gobierno 2022-2026. El momento es adecuado en el país para integrar en este Plan de Nación (PN) bajo un concepto de desarrollo sostenible en Honduras y bajo la orientación del cumplimiento de los ODS 2030, la Estrategia de Erradicación de la Pobreza Multidimensional y el Plan Nacional de Descarbonización en Honduras para cumplir con el Acuerdo de París. El SNUD tiene la capacidad, conocimiento y experiencia para apoyar en la formulación del nuevo PN frente a los desafíos y vicisitudes del país por la recesión económica aguda que enfrenta en esta nueva década.

El SNUD en alianza con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras en el diseño y preparación de esta Estrategia orientada a generar propuestas de solución hacia un crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible en la zona rural del país. Esto demanda la disposición de información del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) actualizada y desagregada en el país, y un análisis geoespacial de la pobreza multidimensional como fase previa de preparación hacia el diseño de la Estrategia. Además, un adicional esfuerzo hacia la comunicación, divulgación y posicionamiento del tema en la agenda del país. Lo idóneo es que la ONU en Honduras sea parte del centro medular y neurálgico de información de desarrollo sostenible en línea del país.

Es adecuado ponderar como finalidad común del SNUD *la erradicación de la pobreza multidimensional en el país* expresada en el próximo Marco de Cooperación del SNUD. De forma consecuente, presentar a nivel de Efecto de Desarrollo la propuesta de apoyo al país para la *erradicación de la pobreza multidimensional en el Corredor Seco*.

Recomendación 2. El SNUD puede apoyar en la implementación de un Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible en el Corredor Seco del país para coadyuvar a la erradicación de la pobreza multidimensional rural y la inseguridad alimentaria en el país.

En el Corredor Seco hay una cantidad importante de planes y programas del gobierno así como de iniciativas de la cooperación internacional, aún con los esfuerzos de coordinación se requiere de una propuesta que las integre. El SNUD, en apoyo al Gobierno de Honduras, puede elaborar los lineamientos estratégicos generales de la propuesta del nuevo Modelo de DTRS. La concreción de la propuesta es posible mediante un trabajo conjunto con los actores del gobierno, las mancomunidades, la Alianza Corredor Seco, la Mesa Externa de los Cooperantes, entre otros. Es recomendable que como parte de las consultas resulte el *área común de abordaje multidimensional*

a partir de un estudio y análisis geoespacial de las áreas de abordaje según criterios múltiples de selección orientados a la *familia rural y el entorno*; un compendio organizado y clasificado de las estrategias finalizadas, que continúan y nuevas según los lineamientos definidos; el análisis de competencias y ventajas comparativas para la efectividad de la estrategia, al menos del SNUD en Honduras; acuerdos de mecanismos de gestión comunes en instancias establecidas y la posibilidad de compartir un centro de trabajo permanente en la área común del abordaje multidimensional pactada; entre otros.

Recomendación 3. Implementación gradual de un Sistema de Protección Social Universal por parte del Gobierno de Honduras teniendo de referencia la Ley Marco del Sistema de Protección Social y las posibles reformas como parte de la respuesta a la erradicación de la pobreza multidimensional en el país.

El SNUD en alianza con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras en la propuesta de un diseño accesible, flexible, moderno y sostenible de un Sistema de Protección Social Universal de Honduras (SPSU) en el país. Este resultado de la necesidad de diseñar un SPSU basado en un esquema de política pública estatal integrada y orientada a garantizar los derechos humanos constitucionales y/o fundamentales a toda la población en condiciones de vulnerabilidad.

La implementación del SPSU de forma gradual debe formar parte y estar enmarcada en la propuesta de la nueva Estrategia de erradicación de la pobreza en el nuevo PN. Un primer paso puede consistir en la formalización de las transferencias condicionadas en el país. La importancia de este acto radica en garantizar fondos públicos sobre la base de una Ley y se institucionalice el proceso como parte de una respuesta estatal en coadyuvar a la erradicación de la pobreza multidimensional. Esto puede significar la reorientación de la política pública para abocarse en garantizar la cobertura de los servicios esenciales y la calidad. Esto por cuanto, no es posible disminuir la pobreza multidimensional solamente con el incremento de los ingresos de las familias.

Recomendación 4. El SNUD puede apoyar al Gobierno de Honduras en la promoción de los derechos laborales, en las condiciones del trabajo decente, fomentando buenas prácticas y fortalecimiento a las MYPIMES estratégicas en crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible del país, e impulsando una estrategia de transición hacia la formalización de la economía que amplíe la cobertura de la seguridad social en Honduras.

El SNUD puede brindar una mayor abogacía e incidencia para hacer que los principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos sean aplicables en la práctica y garantizar el cumplimiento y mejora de los derechos laborales a partir del modelo de la consulta tripartita para la creación de incentivos empresariales en la generación de trabajo decente y/o conversión del subempleo. Además, el SNUD puede facilitar espacios de diálogo junto a la cooperación internacional y compartir estudios, herramientas y metodologías efectivas de crecimiento económico inclusivo de corto plazo en la zona urbana en el país.

El país tiene una tarea de la mayor envergadura para eliminar las privaciones de poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad que se han mantenido en el tiempo. Corresponden a la informalidad en la economía, la inseguridad social y la erradicación del trabajo infantil en Honduras. El SNUD puede colaborar al Gobierno de Honduras en la implementación de una estrategia para transitar a la economía formal, la adopción nacional de un sistema de cumplimiento social para erradicar el trabajo infantil, y la generación de modalidades para ampliar la cobertura de la seguridad social en la población hondureña.

En la preparación del PN al 2034 puede resultar oportuno al Gobierno de Honduras compartir estudios, análisis e innovadoras perspectivas en materia de la concepción de *crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible* en las ciudades. El SNUD con la cooperación internacional puede facilitar espacios para retroalimentar las propuestas del país en el desarrollo del capital natural bajo la perspectiva de la descarbonización de la economía y su respectiva transformación de la matriz productiva.

Recomendación 5. El SNUD de forma conjunta puede continuar apoyando al Gobierno de Honduras en el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades a los adolescentes, jóvenes, y a las mujeres que no estudian y no trabajan en las ciudades priorizadas del país.

La coyuntura actual del país hace prever la necesidad de contar con un *programa conjunto innovador de respuesta rápida* de la cooperación 2021-2022 en los departamentos de Morazán y Cortés. El SNUD puede iniciar y promover a su vez la organización de entornos virtuales de aprendizaje gratuitos dirigidos a la población joven y mujeres con los principales centros de negocios, cámaras empresariales, SEDUC, universidades y la cooperación en el marco del Programa Honduras 2020 y en alianza con *Honduras Digital Challenge*.

Recomendación 6. Una estrategia conjunta nacional consolidada de apoyo del SNUD para coadyuvar al Gobierno de Honduras en la atención integral con una perspectiva sistémica para garantizar el cumplimiento de los derechos a la población en condición de migración en el país.

La migración es un tema complejo de tratar ante la crisis de recesión aguda, las “caravanas de migrantes”, el incremento de los flujos migratorios y el desplazamiento forzado por la violencia en el país. El SNUD cuenta con la capacidad para coadyuvar al Gobierno de Honduras con una estrategia conjunta para mejorar la efectividad de la atención integral diferenciada según la condición de migración de la población. Esto es posible porque cuenta con la experiencia acumulada del SNUD en Honduras apoyando al gobierno con el MIRPS, la Política Migratoria Integral, entre otras. Además, por las experiencias recientes de trabajo conjunto como el Combo ODS de migración y el Programa Conjunto conocido como la Iniciativa trinacional, coordinado desde la OCR y ejecutado por ACNUR, OIM y PNUD mediante espacios de coordinación y trabajo conjunto para apoyar con el gobierno en la creación de una Estrategia Nacional de Reintegración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada en Honduras.

Recomendación 7. La cobertura universal de la educación prebásica de calidad, la cobertura universal de la atención materno-infantil integral y de calidad, y el Programa Criando con Amor sean consideradas por el Gobierno de Honduras como inversiones estratégicas del país, en especial en la zona rural. El SNUD puede continuar colaborando con una orientación programática en el próximo Marco de Cooperación.

El Programa Criando con Amor actualmente funge como el rector de la coordinación intersectorial entre educación y salud. El SNUD en alianza con otros cooperantes puede fortalecer al Programa para modelar la estrategia, realizar un estudio del desarrollo de la primera infancia en esta etapa de la vida de la niña y el niño, y ampliar su cobertura. Esto con la finalidad de consolidar institucionalmente al Programa en el país.

Desde MERECE, el SNUD puede colaborar con SEDUC en la institucionalización del Modelo de Gestión de la Educación Prebásica para ampliar la cobertura educativa orientada a la universalización y el establecimiento de estándares de calidad en los docentes de este nivel de enseñanza a nivel nacional.

Desde la mesa CESAR, el SNUD puede fortalecer a la SESAL en la ampliación de la cobertura de la salud materno-infantil, una propuesta de la Mesa puede estar orientado a un programa o campaña de comunicación y educación dirigido al tema. Con respecto a su calidad, es idóneo fortalecer la iniciativa Hospitales Amigos de la Niñez como una estrategia que mejora la calidad al establecer estándares que se necesitan cumplir para que sean certificados. También, es acertado valorar la posibilidad de expandir el concepto de estandarización y los aspectos metodológicos correspondientes a otros niveles de salud que brindan atención materno-infantil en el país.

Recomendación 8. El SNUD con MERECE puede colaborar junto con la SEDUC en generar las condiciones para impulsar una calidad educativa moderna en un sistema flexible orientado hacia un modelo educativo colaborativo que impulse una nueva cultura de educación en Honduras.

En Honduras, el desafío principal está en la calidad educativa que es compleja y profunda de abordar por la naturaleza propia de la enseñanza educativa y el entorno económico, social y cultural inherente en la sociedad. En la agenda nacional y educativa del país es fundamental determinar los objetivos de largo plazo de la calidad educativa y por tanto la transformación sustantiva y moderna que se requiere del sistema educativo en Honduras. El país tiene la oportunidad de esbozar la educación que anhela con el Plan de Nación al 2034.

El SNUD de acuerdo a sus capacidades y ventajas comparativas puede determinar la estrategia conjunta con MERECE en la cual pueda generar el mayor impacto en la calidad educativa del país en el marco de la creación de una moderna *cultura educativa*. Esta es una manera en que el SNUD puede colaborar con SEDUC en el nuevo PN sobre el abordaje de los desafíos sobre la calidad educativa en Honduras.

La creación de una moderna cultura educativa implica necesariamente disponer de las herramientas tecnológicas y la infraestructura digital. Es una oportunidad adecuada para realizar inversiones estratégicas orientadas a la disposición de nuevas oportunidades de enseñanza dentro del propio sistema educativo público formal y la creación de alternativas educativas de formación práctica abierta a la población en general pero en especial dirigida a las(os) adolescentes, jóvenes y a las mujeres.

Recomendación 9. El apoyo del SNUD desde la Mesa CESAR a la SESAL para la consolidación del Modelo Nacional en Salud en el país, especialmente a través de las Redes Integrales de la Salud.

Es indudable la demanda que una pandemia como el COVID-19 genera en el sistema nacional de salud, la respuesta es crítica en las poblaciones más afectadas por la enfermedad que representan a las personas en condiciones de pobreza sin acceso a los servicios de salud, sin cobertura a la seguridad social y con subempleo. Las medidas “antipandemia” para lograr mayor efectividad pueden plantearse en dirección a eliminar o al menos mitigar las condiciones pre existentes de la población hondureña más afectada. Es una oportunidad en la reforma del Modelo Nacional de Salud y en el marco del PN al 2034 plantear los objetivos nacionales de largo plazo sobre la salud pública en el país orientados al cumplimiento de los ODS 2030 y hacia una cultura saludable y sostenible en Honduras.

Hay una adecuada experiencia en SESAL como rector de la salud en el Plan 2020 que orienta los ejes estratégicos hacia la consolidación del nuevo Modelo Nacional de Salud. El SNUD puede directamente a partir del análisis de capacidades y ventajas comparativas precisar el énfasis de su cooperación a SESAL en la consolidación del Modelo Nacional de Salud y por tanto contribuir al avance en el cumplimiento del ODS 2030 en salud en el país.

Recomendación 10. Para generar una igualdad de género efectiva al desarrollo en Honduras es oportuno que el SNUD distinga el tema a un nivel de orientación estratégica y sea abordada como una prioridad estratégica transversal en el próximo Marco de Cooperación en aras de contribuir con el Gobierno de Honduras hacia el cumplimiento de los ODS 2030 en el país.

La igualdad de género es un pilar del desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible del futuro plausible de Honduras. Esta se puede considerar una orientación estratégica y tener la propiedad de expresarse como una prioridad estratégica transversal en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD bajo una perspectiva de interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

El SNUD tiene la necesidad de construir una visión conjunta de la igualdad de género. Esto significa discernir con suma lucidez las diferentes modalidades de abordaje nacional y territorial que mejor impacten los cambios de las condiciones culturales en la sociedad hondureña a nivel de la familia, comunidad y sociedad para garantizar los derechos en condiciones de igualdad a todas la niñas y a todas las mujeres en Honduras.

Lo anterior, demanda por parte del SNUD la determinación con suma claridad de sus capacidades y ventajas comparativas en el enfoque de género, la internalización estratégica y operativo al desarrollo del enfoque entre las AFP y la posibilidad de ampliar las capacidades de las AFP no residentes en el país relevantes para el avance de la estrategia.

Recomendación 11. En el nuevo Marco de Cooperación de la ONU en Honduras es fundamental una orientación estratégica dirigida a una gobernabilidad democrática sólida y moderna que coadyuve al Gobierno como garante de los derechos a dirimir los desafíos del país y orientar a Honduras bajo un modelo innovador y efectivo de desarrollo sostenible para avanzar en el cumplimiento de los ODS 2030.

En un momento tan extraordinario en el país, es necesario que las lideresas y los líderes distingan con suma lucidez la visión del país, los objetivos generales de política y las estrategias nacionales que de forma efectiva y permanente conducen a un desarrollo inclusivo y sostenible en Honduras. Es una tarea impostergable como país entablar un nuevo diálogo nacional o pacto nacional con una visión de país, no actuar bajo un proceso de cohesión social puede ser la antesala a una nueva década perdida y un retroceso más significativo a los avances que ha logrado el país en materia de desarrollo. Esto significa, que la agenda de derechos humanos en el país debe ser el frente común para el desarrollo, brindarse un mayor énfasis a la transparencia y la rendición de cuentas, y enfocarse en cumplir con el deber del gobierno como un Estado garante de los derechos con una mayor inclusión de la sociedad, especialmente de las mujeres en la democracia, así como una renovada gestión pública, una reingeniería profunda que garantice la eficiencia y sostenibilidad al desarrollo para que el gobierno actúe a la altura de los desafíos del país.

El SNUD tiene el conocimiento, la experiencia y la capacidad para coadyuvar en el país para generar los espacios de reflexión sobre el futuro del país y abogar por el fomento de la cohesión social, la participación ciudadana y plantear los grandes temas de desarrollo, reforma e innovación que el país tiene la oportunidad de comprometerse a actuar en el nuevo Plan de Nación.

Recomendación 12. El SNUD con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras con una estrategia de comunicación al desarrollo para impulsar una cultura de paz y convivencia pacífica.

El abordaje de la prevención de la violencia es complejo y demanda un enfoque multidimensional y multifactorial. La solución efectiva y permanente de desarrollo se orienta hacia la constitución de una cultura para la paz y de convivencia pacífica. Se considera que la efectividad de la estrategia en el largo plazo está en el enfoque dirigido a la niñez y las mujeres en el entorno familiar asociado a la educación y la cultura a través de la comunicación.

El SNUD puede colaborar en el diseño de una estrategia nacional en prevención de la violencia en el país, pero para esto es necesario idear una alianza nacional con la iglesia, los mass media, la institucionalidad educativa y el Congreso Nacional alrededor de una misma mesa de diálogo por una cultura de paz para las niñas y las mujeres en Honduras.

Recomendación 13. El SNUD puede fortalecer y ampliar su colaboración para la conservación de la BD, las medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible y junto con la cooperación internacional diseñar un robusto programa de comunicación al desarrollo en educación ambiental.

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental para las soluciones efectivas y permanentes de Honduras. Una de las principales tareas de contribución del SNUD recae en promover procesos continuos de educación ambiental en todas las esferas de comunicación e información a nivel nacional y territorial y a los diferentes grupos poblacionales.

La continuidad del abordaje estratégico del SNUD en Honduras sobre las tres prioridades estratégicas correspondientes a la conservación de la BD, las medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible es adecuado y oportuno en el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras.

Recomendación 14: El SNUD es responsable de proponer de forma organizada soluciones colectivas de desarrollo sostenible y la RC/OCR puede fortalecerse para gestionar de forma adecuada la orientación de la cooperación hacia los ODS 2030 en el país.

Fase de preparación: El Marco de Cooperación es un espacio de reflexión y análisis crítico, propósito e innovador de la contribución del SNUD dirigido a la población en el país, que vive principalmente en condiciones de vulnerabilidad a través del apoyo al Gobierno de Honduras para lograr los ODS. La RC/OCR es un gestor y colaborador del desarrollo sostenible que debe ser fortalecida en esta nueva visión del RC en el marco de la reforma de la ONU (Resolución 72/279 ONU 2018), y las AFP tienen la responsabilidad de proponer de forma organizada soluciones colectivas de desarrollo sostenible y actuar de forma coordinada a una misma finalidad.

Fase de formulación: Cada AFP puede seguir trabajando igual pero con diferente resultado. La clave de esta premisa está en la tarea fundamental de la Coordinadora Residente (RC por sus siglas en inglés) y la OCR en su nuevo rol en el marco de la reforma de la ONU. La otra premisa fundamental es declarar que una prioridad estratégica asociada a un enfoque temática no puede formularse como un Efecto de desarrollo. Esto garantiza elevar el análisis para escribir un Efecto que integre la prioridad estratégica asociada seguramente a las AFP. A su vez, esto implica pensar en los indicadores al nivel de Efecto que suelen asociarse a índices de desarrollo. La RC/OCR es una figura central que tiene que disponer de las condiciones políticas y técnicas para reorientar la dinámica que ha prevalecido en la formulación de este instrumento de programación conjunta. Por eso, es oportuno evaluar una formulación del Marco de Cooperación 2022-2030 en el SNUD Honduras alineado al PN al 2034 y que integra dos etapas de planificación estratégica. Esta evaluación considera que el nuevo Marco de Cooperación de carácter extraordinario requiere formularse sobre el balance del corto plazo y la perspectiva hacia los ODS 2030 para que adquiera una relevancia política y una guía como herramienta estratégica.

Fase de gestión en la ejecución: La estructura de gobernanza, los grupos de resultados, el grupo de M&E, los planes de trabajo conjuntos, el uso de UN INFO, la preparación y presentación de informes esta descrito en la guía del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, esta evaluación considera oportuno con el nuevo Marco de Cooperación y la reforma de la ONU fortaleciendo el liderazgo de la RC/OCR un cambio. Esto demanda una tarea extraordinaria de la RC/OCR para crear las condiciones que cambien la dinámica precedida en el MANUD. La RC/OCR pueden diseñar un mejor mecanismo de gestión con la retroalimentación del SNUD. El SNUD cuenta con experiencias valiosas interagenciales que se resaltan en esta evaluación asociadas a programas conjuntos y a la respuesta humanitaria. El ejercicio de coordinación y organización en pequeñas asociaciones entre las AFP y la RC/OCR enfocándose en temas sustantivos es un camino acertado. Por eso, si en el nuevo Marco de Cooperación la RC/OCR es la responsable por los indicadores multidimensionales, esto conlleva la responsabilidad de manejar muy bien los conceptos de desarrollo, las teorías de cambio que se formulan y las tendencias orientadas a la multidimensionalidad. Esto demanda un fuerte programa de desarrollo de capacidades. Esto es una manera de generar un cambio, las AFP también tienen la *responsabilidad colectiva al desarrollo*. Por eso, esta evaluación destaca la importancia de diseñar y actuar bajo un programa conjunto de comunicación al desarrollo.

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

1.1 RACIONALIDAD Y PROPÓSITO

Esta evaluación del SNUD en referencia al MANUD 2017-2021 tiene el objetivo de evidenciar los resultados de la contribución de la ONU al desarrollo en la República de Honduras. La evaluación es parte del esfuerzo del SNUD a través de la OCR bajo un espíritu de alianzas estratégicas entre las AFP para orientar su colaboración programática al logro de país para alcanzar las metas de los ODS. Dado el impulso y orientación hacia los ODS 2030 en erradicar la pobreza y el hambre, el acceso a un trabajo decente, al desarrollo de la primera infancia, a la protección de la población en condición de migración, al acceso a una educación y salud de calidad, a la igualdad de género, a un Estado garante de los derechos, a la estabilidad institucional, a la democracia participativa, a la seguridad ciudadana y a la sostenibilidad ambiental, la evaluación contribuirá a la estrategia del nuevo Marco de Cooperación a partir del 2022.

La evaluación será objeto de estudio y respuesta del presente Equipo de País de las Naciones Unidas en Honduras. Los principales propósitos de la evaluación incluyen: a) fortalecer la rendición de cuentas del SNUD a los socios estratégicos del desarrollo internacionales y nacionales; b) contribuir al fortalecimiento de la OCR en su calidad de gestor y colaborador del desarrollo en el SNUD; c) apoyar al SNUD en la estrategia del nuevo Marco de Cooperación de la ONU en Honduras; y d) facilitar el aprendizaje de las Naciones Unidas.

1.2 OBJETIVOS Y ALCANCE

La evaluación enfocó el análisis de la contribución del SNUD en Honduras para el período 2017-2019, cubriendo el MANUD 2017-2021 del país. De forma extraordinaria, el año 2020 en curso ha sido abordado de forma especial por la condición del COVID-19 a nivel mundial. Se evaluó lo relativo a los procesos de desarrollo y resultados alcanzados orientados a la contribución de los ODS 2030 como parte del aporte de las Naciones Unidas al Gobierno de Honduras y al país. Al realizar la evaluación general de las contribuciones del SNUD, se determinó el nivel de la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad al desarrollo a nivel nacional y local en comparación con las expectativas referentes del MANUD: a) cambios en las capacidades de las instituciones públicas y otros actores del desarrollo en el ámbito nacional; b) cambios en las capacidades de la población en situación de vulnerabilidad y los actores locales; y c) mejor calidad de la gobernanza en términos de la gestión pública.

Los objetivos de la evaluación fueron:

- Evaluar las contribuciones del SNUD para fortalecer las capacidades nacionales orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Evaluar las contribuciones del SNUD para desarrollar capacidades locales, especialmente en el Corredor Seco y la Moskitia, orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Identificar los factores al desarrollo que explican la contribución del SNUD en Honduras; y
- Enfocar la evaluación con una óptica prospectiva al SNUD para la colaboración en la nueva visión del RC y la OCR en el marco de la reforma de la ONU y la preparación del nuevo Marco de Cooperación.

Para los propósitos de esta evaluación, la dirección de análisis esta organizada en tres aspectos convergentes y de la corriente temática del MANUD. Estos son: a) Derechos Económicos, Sociales

y Culturales (DESC); b) Gobernanza democrática y c) Sostenibilidad Ambiental, como se presentan en la figura 1.



Fuente: elaborado sobre la base del documento del MANUD 2017-2021 y informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019

Los DESC son un concepto universal en el sistema vigente con identificación a la dignificación de la persona en términos de un bienestar humano y tipificado internacionalmente. De ahí, su importancia y consideración por parte de esta evaluación como determinante del desarrollo para contribuir al avance de los ODS 2030 en el país. Los DESC abordan temas de desarrollo en el ámbito económico como la generación de ingresos y/o medios de vida, trabajo decente, seguridad social, entre otros; en el ámbito social como la garantía a la seguridad alimentaria y nutricional, a la educación y la salud, entre otros; y en el ámbito cultural a la cosmovisión y multiculturalidad, entre otros temas de desarrollo. Esto es fundamental porque el SNUD enfoca su estrategia general en “no dejar a nadie atrás”, desde el ámbito del desarrollo significa que una persona tenga las condiciones para desarrollar completamente sus capacidades y disponer de las oportunidades; y desde el ámbito de los derechos humanos significa garantizar esas condiciones de forma plena para todas las personas. Esto es completamente consecuente con contribuir con el Gobierno de Honduras por alcanzar los ODS 2030 en el país.

La gobernanza democrática desde la concepción del desarrollo y la noción de los derechos humanos es un eslabón central en el abordaje del desarrollo sostenible en Honduras. Se define como un conjunto de valores y principios que sustentan las relaciones entre el Estado y la sociedad, lo que permite a las personas, en particular a las personas en condición de pobreza y exclusión, opinar sobre cómo se gobierna, cómo se toman e implementan las decisiones. También significa que se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, y que pueden pedir cuentas a sus líderes, con el objetivo de lograr que las instituciones de gobierno sean más receptivas, responsables y respetuosas de las normas y principios internacionales (UNDP 2013).

La sostenibilidad ambiental es el centro medular que orienta el desarrollo sostenible en el país. Enmarca las estrategias en derechos humanos y la gobernanza democrática para de forma conjunta generar soluciones efectivas y permanentes al desarrollo sostenible. Es la capacidad de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta

manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre lo ecológico y, al mismo tiempo, crecer en el desarrollo humano cuidando el ambiente donde vive².

El desarrollo sostenible se sustenta en estos tres pilares definidos. Por cuanto, su definición es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades (Brundtland 1987).

Los ODS son un escalafón para orientar las acciones de un país hacia el desarrollo sostenible. Estos han sido asumidos en los compromisos firmados por 193 países para el cumplimiento de los 17 ODS al 2030. El abordaje de cumplimiento de los ODS tiene un carácter multidimensional y es la responsabilidad de las autoridades de Honduras orientar al país al desarrollo sostenible y de las Naciones Unidas de colaborar en la consecución de este propósito.

La evaluación abarcó, de forma virtual por las circunstancias excepcionales del COVID-19, el ámbito de los cinco Efectos de desarrollo expresados en el MANUD implementados durante un período de 3.5 años (2017-2020) y organizados según la dirección de análisis propuesta.

1.3 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

Al evaluar la contribución del SNUD a nivel de país, la evaluación reconoce que un factor fundamental para el trabajo colectivo de las Naciones Unidas bajo una perspectiva multidimensional está determinado por las condiciones de coordinación e integración pre-existentes y disponibles a nivel del Gobierno de Honduras y en las comunidades rezagadas destinatarias de la colaboración. Pero, también hay un factor endógeno que direcciona a las AFP de la ONU a favorecer el trabajo individual sobre el colectivo de forma mal interpretada y que conduce a un equívoco sobre la relevancia e impacto del propio SNUD al desarrollo. Esta cultura organizacional de las AFP en el país es propiciada y retroalimentada por la dinámica de la comunidad de cooperantes y las sedes del SNUD explicitado en las metas de orden financiero y sobre la gestión de proyectos. Aun cuando esto prevalezca, esta evaluación encuentra fundamental que el instrumento de planificación estratégica de todo el SNUD reúna los planteamientos conceptuales y metodológicos para actuar de forma conjunta para señalar y anhelar contribuir con soluciones de desarrollo efectivas y permanentes en Honduras en aras de avanzar en el cumplimiento de los ODS 2030.

En consecuencia, también esta evaluación reconoce que, aunque no haya una manifestación explícita de una lógica programática conjunta por un espíritu de colectividad en el MANUD 2017-2021 de la ONU en Honduras; el SNUD tiene el potencial, el conocimiento, experiencia y capacidad para contribuir con el Gobierno de Honduras al desarrollo en el país en forma temática orientado a los ODS 2030 y tener la disposición casual de actuar entre las AFP con un enfoque multidimensional.

Por eso, esta evaluación reconoce que hay diferentes matices del abordaje multidimensional para el desarrollo que es fundamental reconocer para acertar en la estrategia. Esto es una forma de comprender el alcance y profundidad de la contribución del SNUD para alcanzar los ODS 2030 en el país. El punto de encuentro común es el enfoque centrado en las personas, en donde se puede distinguir vertientes de abordaje multidimensional según la naturaleza del evento temático y el grado de coordinación e integración de los actores. Esto despliega una serie de posibilidades de abordaje, desde la de un sector cerrado cuyas características determinan un abordaje dimensional hasta un pleno abordaje multidimensional por una articulación intersectorial consolidada o las condiciones para propiciarla por un ente rector que lo posibilite.

² Tomado de este Artículo.

Además, esta evaluación reconoce que hay duplicaciones a lo interno de los componentes de desarrollo afines a un abordaje multidimensional explicitado en este informe. La razón estriba en el interés de mostrar el potencial de un resultado de desarrollo cuando se expresa y analiza sobre la perspectiva de un enfoque multidimensional, anotando las diferentes vertientes temáticas que lo componen.

Esta evaluación reconoce el año 2020 por los acontecimientos de la pandemia COVID-19 como un desencadenante de eventos en el país que re-direccionaron la cooperación internacional y que se enmarca en un espíritu de trabajo colectivo ejemplar por parte del SNUD para apoyar al Gobierno de Honduras y a la población hondureña con acciones en respuesta humanitaria.

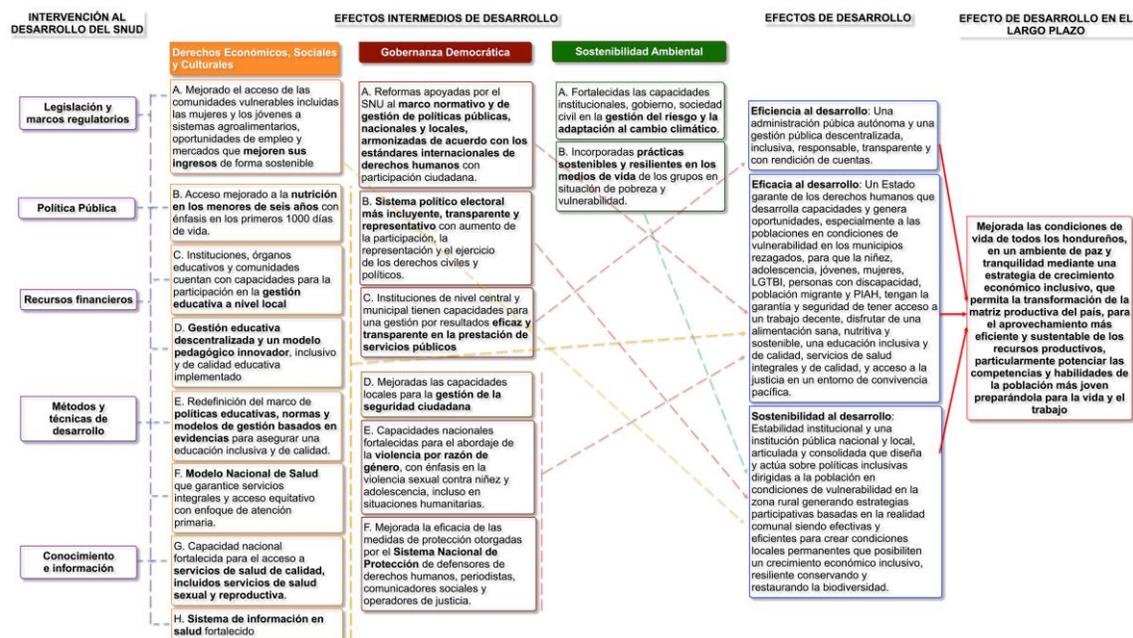
Por ende, esta evaluación parte de la premisa fundamental que *el contenido hace la forma y no la forma al contenido*. Esto a partir que los diferentes componentes de desarrollo en el ámbito nacional y local expresado en los Efectos de desarrollo del MANUD. Lo que implica procesos dinámicos y sistémicos y complejos conjuntos de interacciones entre diversas instituciones y actores, y que habría limitaciones en la medición de la efectividad al desarrollo de los resultados alcanzados y los procesos impulsados hacia el desarrollo; así como dilucidar con nitidez el aporte del SNUD en la modificación de una meta ODS en el país.

Evaluación de la contribución al desarrollo sostenible en Honduras: Teoría de cambio

A los fines de esta evaluación, hay una construcción prospectiva de la teoría de cambio del MANUD. Parte del precepto sobre promover un crecimiento inclusivo y sostenible, con desarrollo social y protección medioambiental que asegure que hombres y mujeres, incluyendo niños, jóvenes y futuras generaciones, puedan desarrollar sus potencialidades con dignidad y en un medio saludable (MANUD 2017). Esto a su vez, se considera conduce a la erradicación de la pobreza y el hambre, a la reducción de las desigualdades y la exclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en la zona rural del país para contribuir al progreso de los ODS 2030 bajo un modelo de desarrollo sostenible. Basándose en el enfoque conceptual del MANUD y los resultados de desarrollo del SNUD durante el periodo 2017-2019, la teoría de cambio desarrollada para esta evaluación sustenta que un Estado garante de los derechos humanos ocupado en desarrollar capacidades y generar oportunidades, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad, pueda mejorar las condiciones de vida en Honduras en el tanto se complementa con una estabilidad institucional en democracia participativa, equidad y en un entorno de convivencia pacífica orientado a una cultura de sostenibilidad ambiental para fomentar un modelo de desarrollo sostenible.

Esto hace proponer para esta evaluación una dirección de análisis y corriente temática clasificada en tres áreas: Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), Gobernanza democrática y Sostenibilidad ambiental. Estos son los pilares que fundamentan la teoría de cambio. Aun cuando los vínculos causales pueden no siempre ser claramente discernibles, la teoría de cambio orienta el contenido de cada dirección de análisis a las vías causales y relaciones recíprocas relativas al desarrollo en función de su correspondencia con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. Esto para comprender el alcance del apoyo del SNUD al desarrollo sostenible en el país, el enfoque y proceso de contribución, y el apoyo del SNUD y su importancia. La teoría del cambio se presenta esquemáticamente en la Figura 2.

Figura 2. Teoría de cambio – contribución del SNUD al desarrollo sostenible en Honduras



Fuente: elaborado con base a la información del MANUD 2017-2021 y los informes de resultados anuales del MANUD.

La lógica horizontal³ de la teoría de cambio (causa-efecto) siguiendo el esquema, construida para el MANUD muestra una racionalidad de la estrategia de desarrollo mediante la cual cuando se realizan intervenciones en conocimiento e información, legislación, política pública, recursos financieros, y métodos y técnicas de desarrollo orientados directamente a la población en condiciones de vulnerabilidad y sobre los determinantes que la explican en los distritos priorizados con un enfoque de género, multiculturalidad y sostenibilidad ambiental, en alianza con los actores comunales, la academia, la institucionalidad pública y la cooperación internacional, se puede garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, los derechos civiles y políticos en un medio de convivencia y paz de la sociedad, con un gobierno más democrático, equitativo y justo; además, y con una mayor eficiencia y estabilidad institucional mediante lo cual se logra mejorar las condiciones de vida de todas y todos los hondureños.

Lo lógica vertical de la teoría de cambio no guarda un principio de correspondencia o racionalidad proporcional entre el efecto propuesto y el logro por alcanzar explicado por condiciones endógenas y exógenas de un enfoque multidimensional requerido en una programación conjunta. En primer lugar, no se guarda una lógica relacional entre los componentes de un efecto y entre los efectos de desarrollo por la ausencia de un ejercicio de análisis causal en el diseño del plan y la prevalencia de un enfoque temático/sectorial en cada componente; en segundo lugar, una desproporción entre los efectos propuestos y las metas definidas explicado por dos factores: i) las metas ODS son multidimensionales y la lógica de abordaje prevaleciente fue dimensional; y ii) en aquellas metas de ámbito dimensional, la razón se debió a la ausencia de un análisis o la valoración de los datos acorde con los factores que expliquen el balance de los determinantes que influyen en el cambio en la meta; y en tercer lugar, la falta de consideración de supuestos estructurales sobre el funcionamiento organizacional en el país y propio del SNUD en el cual prevalece una lógica de abordaje sectorial en las intervenciones sin grados de coordinación y articulación entre los actores para integrarlas en una lógica sistémica que conduzca a la multidimensionalidad.

Al evaluar la contribución, lo que es crítico es si el apoyo del SNUD fue estratégico para los resultados de los ODS 2030 en el país, la naturaleza de las contribuciones, si el apoyo del SNUD

³ En el marco lógico se identifica como la lógica vertical.

en Honduras permitió alianzas a nivel nacional y local-comunal, y si el SNUD maximizó su ventaja comparativa en cada componente de desarrollo para mejorar los resultados relacionados con los ODS 2030. Además, el contexto de desarrollo de un país, las condiciones nacionales y locales que permiten orientarse a la consecución de los ODS y a los resultados de desarrollo y los factores que determinan el ritmo de dichos resultados son fundamentales para evaluar la contribución del SNUD en Honduras.

La teoría del cambio distingue entre los resultados asociados a la intervención del SNUD (factores al desarrollo), los efectos intermedios (productos de desarrollo), los efectos de desarrollo y el efecto en el largo plazo (impacto al desarrollo), reconociendo que algunos de los componentes son iterativos y relacionados intrínsecamente con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. La progresión de los resultados ha estado enfocada al nivel de los efectos intermedios de desarrollo (productos), por el alcance temático asociado a cada AFP; sin embargo, ha sido más complejo asociarlos de forma integrada para determinar la contribución conjunta hacia los efectos de desarrollo y por tanto valorar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo.

Por ende, esta evaluación da un énfasis a los efectos intermedios de desarrollo (productos), donde las contribuciones del SNUD tienen mayor evidencia y representatividad sobre el alcance y profundidad del apoyo dirigido al país para alcanzar los ODS 2030.

Consideraciones metodológicas

La evaluación determinó 5 factores al desarrollo que explican los procesos que generan las contribuciones al desarrollo del SNUD. En la figura adjunta se presentan. Es necesario *desarrollar capacidades* con acertada *información* y *adecuado conocimiento* que impulsen *legislación* y *marcos regulatorios* y propician *política pública* que cuenta con *recursos financieros* para implementar *métodos, técnicas e instrumentos de desarrollo* directamente dirigidas a las personas.



Con la información recolectada se procedió a realizar un análisis para determinar la contribución del SNUD que consistió en seis pasos:

Primer paso. Se evidencian los resultados de la contribución del SNUD centrado en las personas. Hay un registro de la cantidad de personas y/o datos cuantitativos que directamente inciden en los cambios en las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad y la población en general.

Segundo paso. Los datos de los resultados fueron organizados y clasificados según su alcance nacional o comunal, a la temática dirigida y el grupo poblacional perteneciente.

Tercer paso. Descripción de los procesos de desarrollo y/o factores predominantes de la contribución del SNUD en la mejora de cada componente de desarrollo. Esto se realizó de acuerdo a los factores al desarrollo vinculantes: i) conocimiento e información; ii) legislación y regulación; iii) política pública; iv) recursos financieros; y v) métodos y técnicas de desarrollo.

Cuarto paso. La organización de la información de los procesos de desarrollo (factores predominantes) fue establecida de acuerdo a la forma como se organizó la información de los datos

de los resultados correspondientes a cada componente (alcance nacional o comunal, a la temática dirigida y el grupo poblacional perteneciente).

Quinto paso. Análisis buscando un orden lógico sobre la coherencia y consistencia entre los resultados y procesos que explican ¿qué se realizó?, ¿cómo se logró? y ¿por qué se enfocó así? de acuerdo a la teoría de cambio construida en esta evaluación.

Sexto paso. Análisis de la eficiencia, sostenibilidad y eficacia al desarrollo acorde con el énfasis en la teoría de cambio construida y según los criterios evaluativos correspondientes. La evidencia principal del SNUD se presentó a nivel de productos por lo cual fue complejo determinar los criterios evaluativos a nivel de Efecto de desarrollo.

Criterios de evaluación

Al realizar la evaluación general de las contribuciones del SNUD al desarrollo sostenible con una orientación a los ODS 2030 se determinó en función de la teoría de cambio construida y el enfoque multidimensional que sustenta el próximo Marco de Cooperación plantear estos criterios de evaluación. El criterio de pertinencia fue definido acorde con:

La *pertinencia al desarrollo* se comprende como las estrategias de desarrollo que son oportunas para generar efectividad al desarrollo en la consecución de los ODS 2030. En esta evaluación se empleó la pertinencia al MANUD desde un ángulo de alineamiento a los instrumentos de política de Honduras.

La *eficacia al desarrollo* se entiende como la efectividad al desarrollo por las estrategias impulsadas para garantizar los derechos humanos de las personas en condiciones de vulnerabilidad determinado por el acceso y calidad a los servicios, restitución de los derechos fundamentales y/o mejoras de las condiciones que garantizan el derecho humano.

La *eficiencia al desarrollo* desde la perspectiva institucional se entiende como el desempeño de la gestión pública alcanzado por la optimización de la relación entre los recursos humanos y los recursos financieros públicos vinculados directamente en ofrecer de forma permanente a toda la población hondureña los servicios y bienes públicos que garantizan el cumplimiento de sus derechos humanos y mejoran las condiciones de vida de la población, y especialmente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

La *sostenibilidad al desarrollo* es la continuidad de procesos sustantivos que generan las condiciones para transformar comportamientos, actitudes y prácticas en las personas, las familias, la comunidad y las instituciones públicas de forma permanente y extendida a otros miembros de la sociedad para producir un cambio cultural en el país que determina el modo de desarrollo.

1. 4 COLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Métodos de recolección

Para la evaluación de forma virtual se utilizó:

- **Revisión documental de referencia:** La evaluación revisó la literatura disponible sobre los temas de desarrollo. Ver la lista de la documentación consultada generada por las AFP de Honduras: *Literatura disponible*
- **Entrevistas grupales virtuales:** La evaluación realizó entrevistas grupales dirigidas a los grupos interagenciales representantes de los mecanismos de gestión del MANUD, al equipo de la OCR, a los grupos de socios estratégicos de salud y gobernanza democrática.

- **Entrevistas semi-estructuradas virtuales a actores clave:** La evaluación realizó entrevistas individuales a los RC, RR, Oficiales de M&E de cada Agencia; Oficiales encargados de los grupos de resultados; a coordinadoras(es) de las Mesas de Cooperación Externa; a representante de y al Alcalde de Intibucá.

La lista de participantes ordenada cronológicamente y la agenda se pueden consultar en el siguiente link: *Participantes y Agenda de campo virtual*. Las limitaciones de la evaluación por la forma virtual conducida en medio de una pandemia por el coronavirus, metodología e instrumentos empleados están disponibles en el informe inicial, el cual incluye los términos de referencia de la evaluación (ver *informe inicial*).

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos y llegar a los juicios, la evaluación utilizó métodos cuantitativos y cualitativos acorde con los pasos metodológicos de esta evaluación. Se realizó una validación de la información cruzada de fuentes a partir de investigación virtual en literatura oficial de primera fuente. Aún así, hay información que no fue constatada, la cual fue indicada. La información verificada se presentó la fuente vincula con un link como evidencia.

1.5 ESTRUCTURA DEL INFORME

Este informe está dividido en cuatro capítulos. A este capítulo introductorio le sigue el Capítulo 2, que describe el contexto de país y la respuesta al desarrollo sostenible. El Capítulo 3 presenta la evaluación de las contribuciones del SNUD al desarrollo sostenible, la respuesta de las Naciones Unidas al COVID-19 y la orientación estratégica al Marco de Cooperación. El Capítulo 4 presenta conclusiones y recomendaciones para futuras acciones de la ONU en Honduras

Capítulo 2.

CONTEXTO DE PAÍS Y RESPUESTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 CONTEXTO DE PAÍS

Honduras es un país pluri-étnico y multicultural en vías de desarrollo con importantes desafíos por su condición de ingresos medios bajos, pero cuenta con una riqueza incommensurable en su biodiversidad. El país es parte de la región más desigual del mundo⁴. La explicación común es por el modelo económico imperante el cual crea los sistemas políticos que ayudan a perpetuar el modelo.

Honduras posee múltiples fortalezas con el potencial para un crecimiento más rápido y una mayor prosperidad compartida, con su ubicación estratégica, una creciente base industrial, esfuerzos continuos para diversificar sus exportaciones y una población joven y en crecimiento (Banco Mundial 2020). El país ha realizado esfuerzos por avanzar en materia de desarrollo humano. Así lo evidencia la tendencia del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país. Está clasificado como un país de desarrollo humano mediano y la tendencia es creciente desde el año 1990 hasta el 2018.

La esperanza de vida al nacer pasó de 66.7 años en 1990 a 75.1 años en 2018, los años esperados de escolaridad eran de 8.6 en los 90's y pasaron a 10.8 en el 2005 el dato más alto registrado en el país para mantenerse relativamente en este rango de 10.2 al 2018. Los años de escolaridad se acercan a duplicarse en los últimos 20 años, en el año 2018 era de 6.6 años. Además, el PIB per cápita ha mantenido una tendencia al crecimiento. De la misma manera, en el Índice de Desigualdad de Género (IDG)⁵, el país muestra avances en materia de salud y educación. Sin embargo, prevalece una brecha en la equidad en los espacios de participación político y en el mercado de trabajo. En Honduras, el 21.1 por ciento de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 34.2 por ciento de las mujeres adultas ha alcanzado, al menos, la educación secundaria, frente al 32.6 por ciento de sus homólogos masculinos. Por cada 100,000 nacidos vivos mueren 129 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y la tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 72.9 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 47.2 por ciento, en comparación con el 83.7 por ciento de los hombres (IDH 2019).

A pesar de los avances en Honduras en materia social y económica en los últimos años, el fenómeno de la desigualdad sigue creciendo entre la población hondureña explicada por su origen estructural. Esta explica el porqué hay personas viviendo en la pobreza, mayormente de origen indígena y afrodescendiente pertenecientes a la zona rural del país. Se concentra en estos grupos poblacionales y en la zona rural porque la desigualdad, arraigada y sostenida por el modelo económico, ha producido un ciclo de exclusión social crónica.

En Honduras 6 de 10 hogares son pobres, y 1 de 5 hondureños en la zona rural viven en la extrema pobreza según su nivel de ingresos (menos de US\$1.90 por día), (Banco Mundial 2020). Sin

⁴ El origen de la desigualdad en la región no es consensuado entre los autores. Algunos sostienen que su explicación esta determinada en la época del colonialismo producto de las disputas entre colonizadores e indígenas y la distribución desigual de la tierra (Stiglitz 2020). Otros autores sostienen que la creciente desigualdad en la región se estableció en el S. XX con el auge de los productos básicos (Williamson 2015; Engerman 2012).

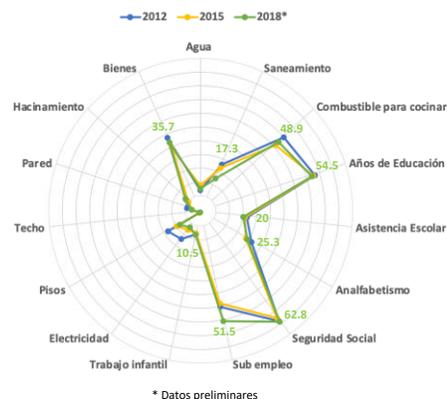
⁵ Este índice refleja las desigualdades en salud reproductiva (mortalidad maternal y tasa de natalidad en adolescentes), empoderamiento (representación de mujeres en el parlamento, y realización en educación secundaria y terciaria por sexo) y actividad económica (participación de mujeres y hombres en el mercado laboral).

embargo, hay diferentes formas de medición de la pobreza. Mientras, la pobreza extrema medida en función de los ingresos era en el año 2018 del 16.9 por ciento de los hogares, con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)⁶ fue en el mismo año del 20.6 por ciento de los hogares (Banco Mundial 2020).

Esto es importante porque la forma como se mide la pobreza en el país determina la manera como se diseñan las soluciones⁷. Mientras, la pobreza de ingresos orienta al país a impulsar el crecimiento económico como una medida primordial y a veces única. La cual es sustentada y promovida por un abanico de teorías económicas que hacen entender que el propio modelo económico genera la solución⁸. La medición de la pobreza multidimensional incorpora las privaciones que sufre una persona en educación, salud, trabajo y vivienda en el caso de Honduras, para comprender mejor la naturaleza compleja de la pobreza. En ella se establece un vínculo directo con los derechos humanos y los ODS 2030.

El Estado tiene el deber de erradicar la pobreza extrema y el hambre de forma permanente en el país. Por lo cual, debe abocarse a soluciones efectivas y permanentes en un modelo de desarrollo. Estos son derechos fundamentales que se deben garantizar a toda la población en Honduras y un compromiso internacional asumido en los ODS 2030 por el país.

Cuando se observa la tendencia del IPM según las privaciones de los hogares en el país durante los últimos 7 años hay tres privaciones que afectan mayormente a los hogares: los años de escolaridad, la seguridad social y el subempleo que están relativamente estancados (ver gráfica adjunta). Al desglosar la información por característica del hogar, aunque son datos preliminares en el año 2018, la mayor privación de los hogares independientemente de su característica es la seguridad social en los últimos 7 años al 2018. Además, se distingue una tendencia al incremento de las privaciones en los hogares con jefatura femenina y los hogares no pobres (ver gráfica 1).



* Datos preliminares
Fuente: SCGG, INE

Esto es importante porque en el país ha prevalecido la medición de la pobreza por el nivel de ingresos que percibe un hogar. La orientación común en cada gobierno es a través de impulsar el crecimiento económico. El cual se caracteriza principalmente por captar divisas de la exportación de productos primarios basados en la práctica del monocultivo, aun cuando hay esfuerzos por la diversificación a la exportación, y por las remesas. Ambos suelen ser volátiles y dependientes de factores externos. Esta forma de crecimiento interno del país cada vez contrasta y agudiza la

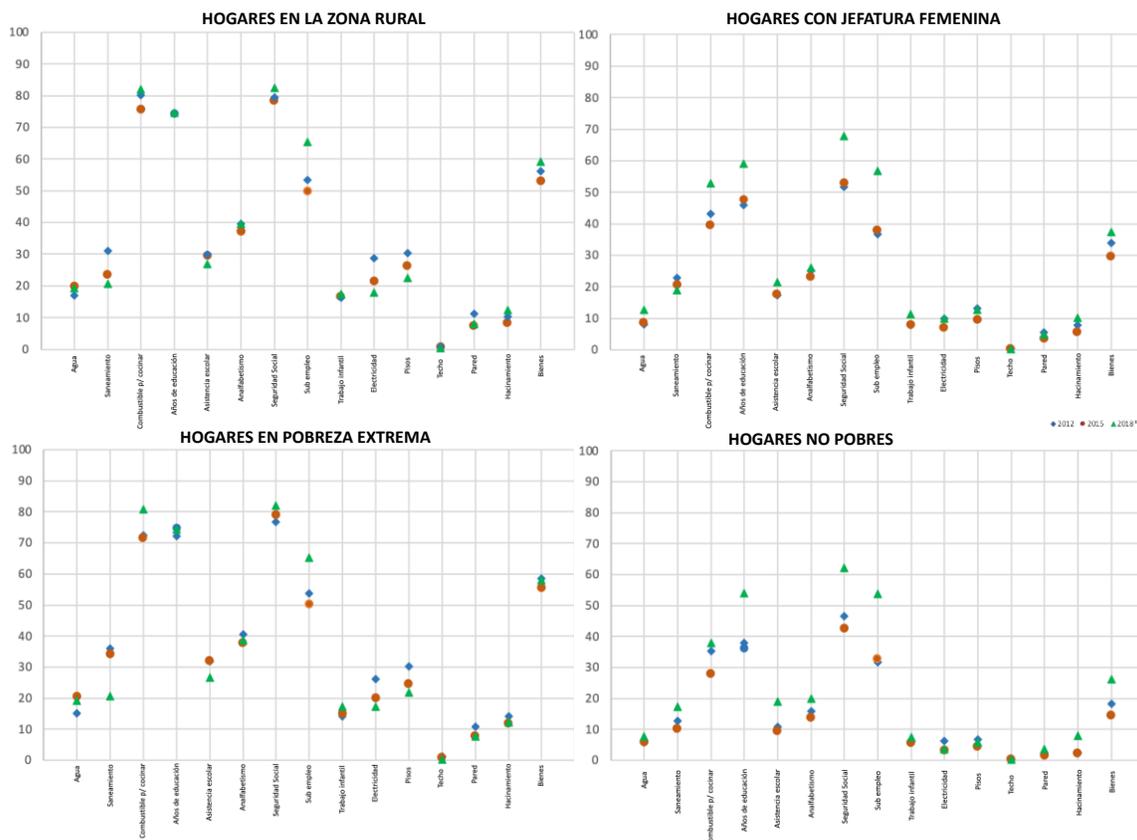
⁶ Este índice en Honduras mide las múltiples privaciones que sufren las personas en salud (acceso a sistema adecuado de agua, de saneamiento adecuado y tipo de combustible para cocina), educación (años de educación, asistencia escolar y analfabetismo), trabajo (seguridad social, subempleo y trabajo infantil) y vivienda (acceso a electricidad, materiales del piso, techo y pared, hacinamiento y acervo patrimonial). Este puede ser calculado anualmente con los datos generados por el INE en la EPHPM.

⁷ De la misma manera, la forma como se mide el desarrollo puede determinar las prioridades en la agenda de un país. Hay tanta variedad de índices nacionales e internacionales contruidos para medir muchas veces los intereses particulares de un país o de un organismo internacional que resalta a la vista la necesidad de una orientación. De ahí, la importancia que adquieren las mediciones internacionales establecidas en los convenios y acuerdos mundiales. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y/o el Índice de los ODS 2030 son relevantes de incluir en la medición del desarrollo en la evaluación nacional e internacional de un país.

⁸ En Honduras, un estudio de la elasticidad entre crecimiento económico y pobreza durante la serie de datos del periodo 1997-2003 y 2004-2008 concluía que la pobreza no reacciona favorablemente al crecimiento antes de que llegue a niveles de por lo menos cinco por ciento o más (Gasparini 2007). De ahí, la importancia de enfocar la estrategia a impulsar un crecimiento inclusivo para la reducción de la pobreza en el país.

relación con la preservación y restauración de la biodiversidad y el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, lo que es contrario a la ruta actual de muchas economías desarrolladas del mundo hacia un desarrollo sostenible.

Gráfica 1. Tendencia IPM según privaciones y tipo de hogar en los años 2012, 2015 y 2018



Nota: (*) Datos del año 2018 son preliminares

Fuente: elaborado con base a la información de SCGG y el INE, 2019.

Esta incompatibilidad creada entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental en una economía en transición y enmarcada por las demandas sociales denota retrocesos, fragilidades, oportunidades, intereses y avances del país según la perspectiva de desarrollo. Es indudable que el crecimiento económico es necesario pero insuficiente a menos que sea inclusivo y sostenible para generar soluciones efectivas y permanentes para erradicar la pobreza y el hambre en el país. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y avances por este modelo de crecimiento, lo cierto es que se favorece el estilo de crecimiento económico prevaleciente que incrementa la desigualdad en el país.

En Honduras desde hace años se mantiene un crecimiento económico de 3.5 por ciento, lo que algunos analistas consideran que el país tiene que crecer a tasas más elevadas para contrarrestar los problemas económicos y sociales existentes (MANUD 2017).

Es este crecimiento económico volátil y la alta desigualdad las que han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país, un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento. Estos ciclos continúan afectando el potencial de crecimiento de la economía y las oportunidades económicas para los hondureños. Estas dinámicas además se entrelazan para actuar como factores de empuje para la migración. Los principales factores desencadenantes de la migración para muchas personas en Honduras continúan siendo búsqueda de oportunidades económicas, delincuencia y violencia y reintegración familiar (Banco Mundial, 2020).

La vía de un crecimiento económico inclusivo y sostenible en el país requiere bases sociales, culturales, educativas, de un Estado garante de los derechos, de convivencia pacífica, de estabilidad institucional, de una gestión pública eficiente, y de la conservación y restauración de la biodiversidad.

El progreso en la lucha contra la pobreza, la exclusión y el deterioro de la biodiversidad está inextricablemente entrelazado con el fortalecimiento de la gobernanza democrática y mejorar la responsabilidad y la transparencia del gobierno. A pesar de los avances en el país en materia de estabilidad institucional, descentralización de los servicios públicos, políticas en seguridad que fomentan la convivencia y mayores niveles de protección social, todavía hay desafíos importantes en materia de la autonomía de la administración pública y la eficiencia de la gestión bajo mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas. Es la gobernanza democrática desde la concepción del desarrollo y la noción de los derechos humanos un eslabón central en el abordaje del desarrollo sostenible en Honduras.

En este contexto, durante el período del MANUD 2017-2021, la ONU inició la adopción de la reforma al SNUD basado en la Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La finalidad de la reforma es asegurar la mejor estructura de apoyo sobre el terreno y aumentar la coordinación, la transparencia, la eficiencia y el impacto de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con las políticas, los planes, las prioridades y las necesidades nacionales en materia de desarrollo (A/Res/72/279 ONU 2018).

La reforma conduce a la revitalización de las(os) Coordinadoras(es) Residentes (RC) asumiendo un rol fundamental en la atención del SNUD en el desarrollo sostenible, con la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como objetivo general, en consonancia con el carácter integrado de la Agenda 2030.

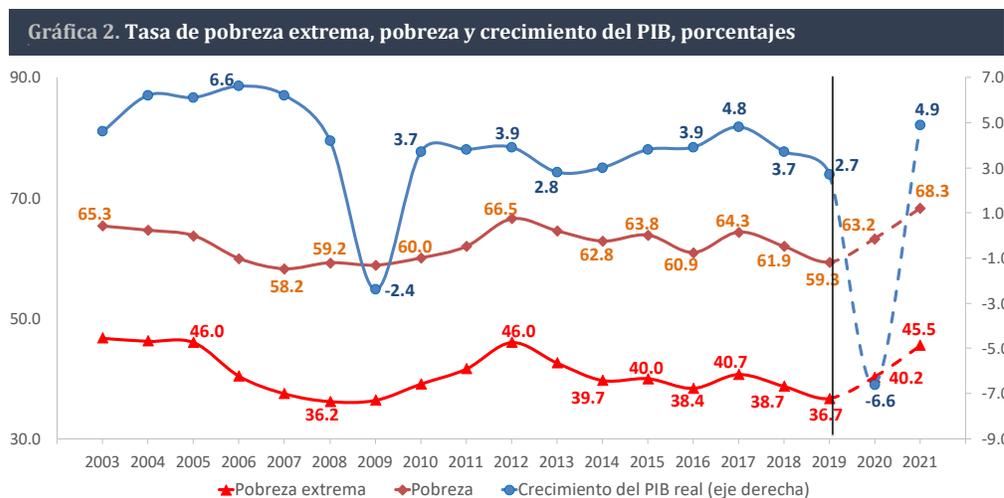
En el periodo del 2017-2019 el SNUD enfatizó su colaboración en la zona rural del país para alcanzar los ODS 2030 mediante la implementación conjunta del MANUD con el Gobierno de Honduras. Sin embargo, en este periodo acontecieron dos sucesos importantes a nombrar. Una crisis post-electoral que sumo al país primero en una paralización y luego en un diálogo político con una duración de un año, terminando en diciembre del año 2018. Y una pandemia por el coronavirus que empezó a manifestarse en el país en marzo del año 2020, donde el gobierno asume medidas para contenerla y el SNUD enfoca su atención en colaborar de forma conjunta con el país.

La crisis sanitaria aceleró a nivel mundial la crisis económica. El país se encuentra en una recesión económica aguda. Cuyas características similares al resto de América Latina y el Caribe proyectan un aumento de la pobreza en la región para el 2020 que implica un retroceso de 14 años (CEPAL 2020). La región cuenta con la experiencia de la crisis de los 80's la cual se demoró 25 años en regresar a los niveles de pobreza previos a esta década.

Antes del COVID-19, el mundo estaba en un periodo de desaceleración económica. Algunas economías de países desarrollados manifestaban una recesión como Alemania, Italia, Japón y los Estados Unidos de América (EE.UU). Mismo ocurrió en países en la región de América Latina y el Caribe como Brasil, México y Argentina. Las medidas políticas más dramáticas a causa de la pandemia COVID-19 a nivel mundial auguran una proyección por parte del FMI⁹ de un crecimiento negativo alrededor del -4.9 por ciento a nivel mundial este año, esto es peor que la crisis financiera del 2008 que fue del -0.1 por ciento. En América Latina y el Caribe, el FMI estima un crecimiento negativo del -9.4 por ciento en este año, mientras el Banco Mundial estima la contracción en un -7.2 por ciento. La recesión se puede convertir en una depresión económica mundial que afectaría

⁹ Ver Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, Junio 2020.

fuertemente el mercado laboral y la economía real en la región y en especial en Honduras. En el país se proyecta un decrecimiento del 6.6 por ciento del PIB en el año 2020 (FMI 2020) y un crecimiento de la pobreza extrema y la pobreza en un 40.2 por ciento y 63.2 por ciento de los hogares en el mismo año. Aún cuando se estima un crecimiento del PIB en el año 2021 la pobreza extrema y pobreza en el país seguirá aumentando al 45.5 por ciento y 68.3 por ciento (PNUD 2020), ver gráfica 2.



Fuente: elaborado sobre la base de la información generada por el BCH y el INE, las proyecciones 2020-2021 del PIB son del FMI y de la pobreza de la CEPAL y el PNUD.

En lo relativo al empleo, de acuerdo a datos del oficial Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2017 solo el 27.4 por ciento de la población disponía de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, e igualmente los indicadores del mercado laboral, para ese mismo año, muestra que el 62.7 por ciento de la Población Económicamente Activa tiene problemas de empleo, siendo la tasa de desempleo abierto de un 6.7 por ciento, la tasa de subempleo visible de un 11.8 por ciento y tasa de subempleo invisible de un 44.2 por ciento (Ortega 2018). La tasa de subempleo invisible, ha presentado un incremento durante el último quinquenio, y posteriormente a la crisis económica y política de 2009, la población económicamente activa ha presentado una tendencia a concentrarse en empleos de menor calidad, como lo es el subempleo invisible, lo que implica que las personas pueden tener una ocupación similar al de una jornada de un empleo formal, pero sus ingresos son menores a un salario mínimo. Además, por lo general el subempleo corresponde al de un trabajador informal, ya que está fuera del sistema tributario y no tiene acceso a beneficios sociales (II Informe ODS 2020).

En relación al acceso a la educación en el país que se relaciona estrechamente con los niveles de pobreza, se recalca en el informe de la Agenda 2030, que la tasa de alfabetismo de la población para el 2015, era de aproximadamente 88 por ciento, mientras que el promedio para la región era de aproximadamente de un 94 por ciento, asimismo la escolaridad promedio es de 7.8 años y existen importantes deficiencias en la calidad de la enseñanza y en los mecanismos para lograr la inserción al mercado laboral de la población joven. Aún con sus deficiencias, durante el periodo de 2015-2019 en el sector educativo se dieron aumentos en los diferentes indicadores, incluyendo la tasa de cobertura neta en educación, tasa de cobertura en prebásica; tasa neta de cobertura en los primeros dos niveles de la educación básica (primaria); y, tasa de cobertura en educación media, así como una leve mejora en la tasa de analfabetismo (II Informe ODS 2020).

En el área de la salud en los últimos años, en general no existen mayores cambios en lo relativo a las condiciones de cobertura de los servicios y las condiciones de morbilidad en el país. Indistintamente se da una persistencia en problemáticas que afectan el bienestar general de la población, por ejemplo se hace mención a las altas tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil y neonatal así como la desnutrición crónica, aunque algunas estimaciones del Banco Mundial para

el período 2015-2019, indican leves mejoras en algunos indicadores de salud, tales como la tasa de mortalidad materna, la mortalidad en menores de 5 años y neonatal, de igual forma la población cubierta por un seguro de salud es menor al 15 por ciento, de lo cual el 12 por ciento es del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y 3 por ciento de seguro comercial o privado (II Informe ODS 2020).

En relación a la seguridad alimentaria, medida en este caso por la prevalencia de la subalimentación, se menciona en el Informe de la Agenda 2030, una mejoría durante el periodo 2014-2018, lo que estaría vinculado con el incremento del valor agregado del sector agropecuario, de casi un 6 por ciento anual, en el mismo periodo (no incluye la caída de 0.8 por ciento de 2019). Igualmente y de acuerdo con un estudio reciente de la FAO, en 2017 había en Honduras más de 300,000 productores de maíz, con un tamaño promedio por explotación de aproximadamente 1.1 hectáreas, y cerca de 200,000 dedicados a la producción de frijol, en un área promedio de 0.65 hectáreas. Teniendo que los rendimientos son muy bajos y esto aunado a problemas de sequía, incrementa el riesgo de subalimentación o incluso de hambre (II Informe ODS 2020).

Los flujos migratorios crecientes de la población hondureña manifestado en las “caravas de migrantes” en el país es un indicador de una situación explicada por múltiples factores estructurales y coyunturales. Los estructurales están asociados a las condiciones sociales, económicas y culturales imperantes en el país que no brindan oportunidades y seguridad social por igual a toda la población y las coyunturales se manifiestan por fenómenos climáticos y de otra índole que repercuten en la condición de vida de la población. Son múltiples los factores que están llevando a la población hondureña a migrar, entre ellos están el cansancio acumulado y el creciente desencanto político, la situación estructural de pobreza y la desigualdad, la persistencia de la corrupción y la impunidad y sobre todo la percepción de una creciente inseguridad y violencia, todo ello aunado a las escasas oportunidades de desarrollo que se brindan en el país sin posibilidades de acceder a un empleo digno o a políticas públicas de protección social, este contexto altamente negativo ha empujado a la población hacia una migración forzada en donde emigrar se ve como la única opción para alcanzar mejores condiciones de vida y único medio para su supervivencia, lo que ha ocasionado episodios de migración masiva en el país. El Observatorio de migración de la Secretaría de Relaciones Exteriores reportó desde enero hasta octubre del 2018 61,698 personas retornadas, cantidad superior a los 48,022 retornados durante el 2017. Paradójicamente las remesas que envían las personas migrantes contribuye a dar continuidad a la problemática, y sigue dando continuidad al sistema económico que los ha expulsado del país; datos oficiales del Banco Central de Honduras (BCH) señalan que las remesas representaron el 18.7 por ciento del PIB durante el 2017 y son la tercera fuente de ingreso familiar en el país (Ortega 2018).

Otro aspecto preocupante respecto al fenómeno migratorio, es el hecho de que cada vez más mujeres y menores se arriesgan a cruzar los diferentes puntos fronterizos, la feminización de las migraciones aunque ha sido un tema poco estudiado es una realidad y es bien sabido que las mujeres están migrando igual que los hombres como estrategia de sobrevivencia, tanto para la búsqueda de fuentes de empleo como para salir de situaciones de violencia que aún persisten en el país. Para 2018 organizaciones feministas en el país denunciaban que ante más de cinco mil casos de muertes violentas de mujeres, apenas se habían investigado 29 casos y se daba una sola condena por femicidio. En tal contexto las mujeres se ven obligadas a emprender una ruta migratoria, a pesar de los peligros y la violencia que podrían enfrentar. Para el 2016, -hasta el mes de julio- el total de niños no acompañados repatriados fue de 5,284, y de ese total el 31.5 por ciento fueron niñas (Ortega 2018).

Al menos durante la última década Honduras se ha caracterizado por contar con un sistema bipartidista con una limitada participación ciudadana, la cual ha limitado su participación a dar su voto cada cuatro años, lo cual posibilita la formación de una élite que ostenta el poder a un nivel

centralizado, que muchas veces dada su incapacidad e incluso falta de voluntad política para dar solución a las problemáticas que afectan a la mayoría de la población, no actúan en beneficio de los más necesitados y en caso contrario refuerzan y reproducen una cultura política clientelar a su propio beneficio llevando a un colapso de la institucionalidad democrática del país (Ortega 2018). A consecuencia de esto, en Honduras se ha creado una institucionalidad débil que se traduce a su vez en altos niveles de impunidad, lo cual se evidencia en actos de corrupción y en la aprobación de leyes contrarias a las necesidades de la mayoría, así como una aplicación ineficiente de sus mecanismos de justicia (ICEFI 2016). Un caso, es la no renovación del mandato de la Misión contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH) en enero de 2020. Esto exacerbó la percepción de la población de falta de rendición de cuentas e impunidad por los delitos relacionados con la corrupción. El fin de la MACCIH constituyó un serio revés en la lucha contra la corrupción en el país (OACNUDH 2020).

Adicionalmente, el país desde un proceso que se aceleró a partir de 1990 y el cual se fortaleció a partir del 2009 - después del golpe de Estado- cuenta con un modelo neoliberal con características de una extendida privatización, desregulación y liberalización de la economía que a su vez fomenta la reproducción de una cultura autoritaria o de asistencialismo. Existe entonces una política social en el país que privilegia los programas de asistencia social, en detrimento de un enfoque integral centrado en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales. En ese marco se amplía y profundiza una economía que lleva a la disminución en la inversión social, lo cual incrementa el deterioro en la calidad de vida y la insatisfacción general de la población en el accionar de cada Gobierno (Ortega 2018).

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno SCGG para el periodo 2019-2022, recalca la existencia de una Gestión pública con limitada transparencia y baja rendición de cuentas. De igual forma, se tiene un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Planificación Nacional no consolidado y con una débil institucionalización. Igualmente existe una débil capacidad Institucional del Sector Público para realizar una gestión moderna, eficiente y enfocada en resultados, lo cual origina lentitud e ineficiencia en los servicios públicos que presta el Estado, dado que prevalece una duplicidad y traslape de competencias en la estructura organizacional del Sector Público (SCGG 2019).

Un tema prioritario en la agenda política y un problema fundamental a tratar por parte de la población en general es la inseguridad ciudadana. En los últimos cinco años, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se redujo en 16.4 pp, al pasar de una tasa de 60.0 (que además venía de reducirse de más de 85.0, de años anteriores) a 43.6, lo cual es un logro muy importante. Aún bajo estos esfuerzos, el país tuvo un repunte en el 2019 (II Informe ODS 2020). Además, todavía la población tiene una alta percepción de inseguridad en el país. El 89.9% de la población percibe inseguridad según la última Encuesta de Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización (UNAH 2019).

En lo referente al tema ambiental, se menciona en el informe que el 39.5 por ciento de los bosques están concentrados en áreas protegidas y de ello sólo una pequeña parte cuenta con planes de manejo. A nivel general de país la Huella Ecológica ha disminuido en los últimos años, manteniéndose relativamente estable, pero, su biocapacidad ha tenido una importante disminución, debido a la persistencia de problemas como la deforestación y la degradación del suelo forestal. Asimismo, la Evaluación Ambiental y del Cambio Climático de FIDA (2010), refleja que Honduras se encuentra en un proceso de desarrollo insostenible, considerando que su Huella Ecológica (2014) es de 1.73 ha por persona, mientras que su biocapacidad es de 1.66 ha per cápita (II Informe ODS 2020).

Situación del país al COVID-19

Con la aparición de la nueva enfermedad causada por un coronavirus COVID-19, para el 30 de enero del 2020, la OMS declaró emergencia sanitaria de interés internacional debido a la

preocupación de que el virus continuara su expansión y propagación ya que el virus se propagaba rápidamente, y la epidemia crecía de una manera exponencial al no contar un tratamiento o una vacuna que pudiera tratar o prevenir la nueva enfermedad. Es así que para el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus COVID-19 como pandemia a nivel global y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta ante la emergencia (ONU 2020).

Es así que como medida de prevención para el 10 de febrero del 2020, el Gobierno de Honduras mediante decreto ejecutivo (PCM-005-2020) ya había declarado Estado de Emergencia Sanitaria, en todo el territorio nacional, como primera medida para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19), (ONU 2020).

Según los datos brindados por la Secretaría de Salud en el Plan para la Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus (Covid-19) 2020, para el 11 de marzo del 2020 se notificó oficialmente la presencia del COVID-19 en el país, a través de los dos primeros casos confirmados como positivos, ubicados en los Departamentos de Francisco Morazán y Atlántida. Igualmente datos de la OPS/OMS en la Actualización: Estrategia y Plan de acción para el abordaje de la COVID-19 2020, apuntan que en tan sólo 10 semanas (del 10 de marzo al 19 de mayo), ya se habían reportado en Honduras un total de 2955 casos positivos y 147 fallecimientos. Asimismo las Naciones Unidas en su Plan de Respuesta Humanitaria Covid-19 para el 2020, menciona que el país recibe la pandemia del coronavirus, en medio de una de las emergencias sanitarias más grave de su historia, la epidemia de dengue registrada en el país, que durante el 2019 reportó más de 112.000 casos causando la muerte de más de 200 personas (ONU 2020; OPS/OMS 2020).

Para el 19 de mayo algunos departamentos como Cortés y el Departamento de Francisco Morazán, representan las zonas geográficas con la mayor carga de la epidemia hasta el momento. Es así que debido al comportamiento de la epidemia en el país con un aumento sostenido de casos y tomando en cuenta el listado de las 4 fases establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 6 de mayo el Centro Nacional de Enlace para el RSI actualizó el estado de la epidemia a la fase 4 que se refiere a la transmisión comunitaria (OPS/OMS 2020).

La situación se ha vuelto aún más crítica y los casos positivos tienden a incrementarse en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Yoro, Atlántida, Choluteca, Colón entre otros. Los departamentos afectados y anteriormente descritos poseen una gran población en zonas urbanas y periurbanas con comportamientos sociales de contacto cercano, lo cual explica el aumento de casos en un periodo corto de tiempo, lo cual ha aumentado la amenaza de sobrepasar las capacidades de los establecimientos de salud, los cuales tienen condiciones de por sí precarias (Red Humanitaria de Honduras 2020).

Según datos de las Naciones Unidas, la emergencia ha hecho más evidente la baja capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud en Honduras y en especial de las Redes Integradas de Salud. Caracterizada por el número insuficiente de recursos humanos (médicos, enfermeras y promotores de salud), una distribución deficiente e inadecuada de los mismos en atención primaria, bajo porcentaje de medicamentos y suministros en establecimientos de salud, poca disponibilidad de herramientas y equipos para diagnóstico y tratamiento oportunos. Igualmente otros servicios de salud como salud sexual y reproductiva, especialmente de salud materna y neonatal, incluyendo la planificación familiar, caen en riesgo de reducir su capacidad de atención, ante la necesidad del sistema de salud de reorientar recursos para la atención del coronavirus, afectando principalmente a población vulnerable como mujeres, recién nacidos, niños, niñas y adolescentes, lo que podría impactar negativamente los indicadores de mortalidad y morbilidad materna, neonatal e infantil por causas prevenible, asimismo impactaría de forma significativa a población en marginalidad y

pobreza extrema, personal de la salud, las mujeres embarazadas, migrantes retornadas, mujeres desplazadas, vendedoras informales, mujeres privadas de libertad, mujeres rurales, así como también los adultos mayores (mayores de 60 años), personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, miembros de la comunidad LGBTI, los pueblos indígenas y afro-hondureños (PIAH), que son especialmente vulnerables ante la COVID-19 dado que tienen un difícil acceso a centros, bienes y servicios de salud de calidad (ONU 2020; OPS/OMS 2020).

Para hacerle frente a la actual emergencia el sistema de salud cuenta con alrededor de 8.000 camas y 37 Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) con una ocupación de más del 70 por ciento tanto en la red hospitalaria pública como privada, según proyecciones de la OPS/OMS, lo que representa un gran desafío para atender la emergencia. La tasa de mortalidad por la COVID-19 en el país está en 5.8 por ciento sobre los casos positivos. Asimismo el seguimiento epidemiológico es deficiente y en el nivel regional requiere de la habilitación de Equipos de Respuesta Rápida para brindar una vigilancia epidemiológica y seguimiento de casos más eficaz, asimismo se requiere de un fortalecimiento de la capacidad del laboratorio. Adicionalmente, se identifican brechas en el apoyo al acceso seguro al agua con enfoque en grupos vulnerables, adicionalmente se prevé un deterioro de la situación de derechos humanos. Con un sistema de salud deficiente y colapsado y una escasez de agua que se vislumbra en los próximos meses, y las demandas del personal sanitario irán en aumento. La clase trabajadora tiene serias preocupaciones de cara a la pérdida de ingreso por la suspensión de contratos lo que eleva el riesgo de seguridad alimentaria y acceso a agua y servicios de salud. Se prevé un incremento de la protesta social y disturbios, con población demandando alimentos y acceso a la salud (ONU 2020).

En tal sentido, a pesar de los esfuerzos que realiza tanto el gobierno, como el sector privado y la cooperación internacional, para disminuir el impacto de la pandemia COVID-19 sobre los servicios de salud, el incremento de los casos será inminente al igual que en otros países del mundo y de la región, lo cual comprometerá en forma significativa la disponibilidad del total de los recursos del sector salud, cuya principal expresión se evidenciará en el déficit de camas de internación y camas de cuidado crítico, además de demandar una mayor atención del personal de salud (OPS/OMS 2020).

Ante este contexto general, es una época para repensar el futuro de una forma que sea inclusivo, justo y sostenible. Es la oportunidad del SNUD para fortalecer su espíritu de alianza para diseñar y actuar en soluciones efectivas y permanentes de desarrollo sostenible en Honduras.

2.2 RESPUESTA DEL PAÍS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

La principal referencia documental para describir los principales avances y desafíos para alcanzar los ODS 2030 en el país está basada en el II Informe Nacional Voluntario de la Agenda ODS 2030. La información de cada ODS se ha organizado principalmente en función de la dirección de análisis definida en tres áreas: derechos económicos, sociales y culturales; gobernanza democrática y sostenibilidad ambiental.

Derechos económicos, sociales y culturales

En términos de poner fin a la pobreza en todas sus formas en el país, en el período del 2015 al 2019, se registra una disminución en el porcentaje de hogares viviendo bajo la línea de pobreza y pobreza extrema, pero aun manteniéndose una brecha significativa entre el sector rural y el urbano. La principal iniciativa ha sido la Plataforma de Gestión Vida Mejor cuyo fin es realizar transferencias monetarias condicionadas dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad (ODS 1).

Con respecto, a la reducción del porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, que no estudian y no tienen empleo y, reducir el porcentaje de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, se tiene que

para el 2019 los jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis) representan más de la cuarta parte del total de jóvenes comprendidos entre los 15 a 24 años de edad, y, por el lado del trabajo infantil (5 a 17 años de edad), se observa una baja significativa con respecto al 2015. Por otra parte, el porcentaje de trabajo infantil, comprendido en el rango de edad de 5 a 17 años, muestra una baja significativa durante el quinquenio. Hay acciones referentes al Programa Rectoría de Políticas Públicas, que se orienta a la creación de condiciones para mejorar el acceso a las oportunidades de generación de ingresos de las y los jóvenes. Asimismo, el gobierno ha venido realizando varios proyectos de apoyo al empleo en los jóvenes, como el Programa Chamba Joven, para empleos de jóvenes entre 18-30 años; el Programa Honduras Startup, para promover el emprendimiento y el desarrollo tecnológico y programas de formación dual para potenciar las habilidades de la población joven. Relativo a la economía del país para el 2019 hay un desempeño menor debido al impase en la economía mundial, pero según la CEPAL su porcentaje de variación del PIB de 2.7 por ciento fue mayor al promedio de la región Centroamericana (2.3 por ciento). Igualmente el desempeño de la economía se relaciona con una disminución de la tasa de desempleo abierto (personas que quieren trabajar y no encuentran trabajo) de 7.3 por ciento en 2015 a 5.7 por ciento en 2019; mientras que la tasa de subempleo invisible, presenta un incremento durante el quinquenio. Se dieron iniciativas como el Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico (Programa Honduras 2020), el Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA), la Ley de Fomento al Turismo, mediante decreto No. 68-2017, la Política Nacional de Empleo aprobada en el 2017, la Ley de Apoyo a la micro y pequeña empresa, mediante decreto No. 145-2018 y el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), mediante el decreto PCM No. 034-2019 (ODS 8).

La distribución del ingreso se mantiene en niveles altos (más de 0.50), lo que a su vez incide negativamente en los esfuerzos dirigidos a la reducción de la pobreza. Asimismo, el Coeficiente de Gini, utilizado para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, se ha mantenido en alrededor de 0.52 durante el último quinquenio. Por otra parte, cuando se analiza la desigualdad según quintiles de ingreso, se encuentra que, en 2019, el quintil de ingreso más bajo recibe el 2.5 por ciento del total de ingresos de los hogares, mientras que el quintil más alto concentra el 55.7 por ciento; asimismo, al sumar los dos primeros quintiles (40 por ciento más pobre) estos reciben apenas el 9.6 por ciento de los ingresos totales. La desigualdad también se manifiesta en el bajo porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social que, a pesar de haber mejorado durante el quinquenio, cubre menos de la cuarta parte de los trabajadores. Se dan iniciativas desde las cuales el gobierno busca incrementar el gasto público en programas como: Plataforma de Gestión de Vida Mejor; Servicios básicos de educación y salud; Corredor Seco; y Vivienda social. Igualmente se espera que la Ley Marco del Sistema de Protección Social fomente la ampliación de otros sistemas de pensiones (ODS 10).

En materia de seguridad alimentaria la cual es medida, en este caso, por la prevalencia de la subalimentación, mejoró en el periodo 2014-2018. Se aclara en el informe que los datos sobre seguridad alimentaria corresponden a la encuesta realizada para el año 2018, por lo que no reflejan los posibles efectos de la sequía que afectó las cosechas de granos básicos y los cultivos de exportación en 2019. Dos iniciativas importantes en relación al tema de seguridad alimentaria han sido la Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2030, la cual cuenta con un Plan de Acción y un Plan de Acción por la Nutrición (2019-2023), y la Alianza para el Corredor Seco, estrategia multisectorial para reducir la pobreza de 50 mil familias y reducir la desnutrición en un 20 por ciento en varias comunidades vulnerables del Corredor Seco (ODS 2).

Para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, se señala que durante el periodo de 2015 al 2019 se dieron aumentos significativos en las tasas de cobertura de la educación prebásica y en los primeros dos niveles de la educación básica (primaria), así como una leve mejora en la tasa de analfabetismo.

Se menciona de igual forma que el financiamiento se ubica alrededor de la medida regional y su distribución se concentra en los dos primeros ciclos de la educación básica. Algunas de las medidas más significativas han sido la Ley fundamental de Educación (Decreto Legislativo 266-2011), el Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, con políticas para asegurar el acceso a la educación y el Proyecto Joven, el cual promueve estrategias para incrementar el acceso y aprendizajes en el tercer ciclo de educación básica (ODS 4).

Hay una mejoría leve en algunos indicadores de salud tales como la tasa de mortalidad materna, mortalidad en menores de 5 años y mortalidad neonatal. En relación a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento e higiene adecuados, ambos a precios asequibles y equitativos, se mejoró el porcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano y el porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico se mantuvo en niveles aproximados al 89 por ciento en el año 2019. Actualmente existe una propuesta del Reglamento de la Ley General de Aguas, mediante el cual se regula la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico (ODS 3 y ODS 6).

Para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento a todas las mujeres y las niñas, se menciona una mejoría en el porcentaje de cumplimiento de marcos legales para la no discriminación por razón de género pasando de un 75 por ciento a un 80 por ciento, para el tema de la representación política de las mujeres para el periodo del 2018 al 2022 el porcentaje de mujeres que ocupan un puesto en el Congreso Nacional se ha reducido, pero es interesante observar un aumento relevante en el porcentaje de mujeres ocupando cargos en gobiernos locales pasando a ser la mayoría. Es igualmente importante mencionar que en el año 2012 se aprobó una reforma a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, para promover y lograr la participación efectiva de la mujer en la función pública, lográndose elevar para el periodo 2013-2014 al 40 por ciento. Algunas iniciativas son la Política Nacional de la Mujer-II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022, el Programa Ciudad Mujer, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural “Credimujer” aprobada en 2019 (ODS 5).

Gobernanza democrática

Con respecto a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, se anota que en los últimos cinco años, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se redujo en 16.4 pp., al pasar de una tasa de 60.0 (que además venía de más de 85.0, de años anteriores) a 43.6, lo cual es un logro importante, aunque aún se requieren mayores esfuerzos. La reducción en la tasa de homicidios, a pesar de un leve repunte en 2019, es el resultado de las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno, las que se han concretizado en acciones como, la implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras. En el tema de derechos humanos, el porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (reconocidas por el acrónimo Cmpel) se mantiene en alrededor de un 98 por ciento, bajo el marco de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (ODS 16).

Sostenibilidad ambiental

Para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos se hace mención de un incremento en 9pp en el índice de cobertura eléctrica, pero la disparidad entre el sector rural y el urbano sigue siendo amplia, la cobertura en las áreas urbanas supera el 99 por ciento mientras que en el área rural la cobertura no supera ni un 80 por ciento, situación que sólo ha tenido una leve mejoría en los últimos años. Cabe mencionar que durante el quinquenio, la generación total de fuentes renovables pasó de un 44.3 por ciento a cerca de un 60 por ciento, debido en gran parte a la inversión del sector privado incentivada por los incentivos otorgados por

el Estado por medio de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (Decreto No.70-2007), (ODS 7).

Para construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, a nivel de infraestructura los indicadores exteriorizan un avance sostenido para el último quinquenio, por ejemplo para la actividad portuaria donde se da un aumento en la movilización total de carga anual por puerto del 2015 al 2019, lo que respondería al aumento en la infraestructura portuaria del país equivalente al 4 por ciento, también se ha dado un aumento en el número de pasajeros transportados por vía aérea en un 11 por ciento, y en los kilos de carga transportada, también por vía aérea en 21 por ciento (ODS 9).

Para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se apunta que se percibe un aumento de los barrios marginales, en donde el porcentaje de hogares con hacinamiento (más de 3 personas por pieza de la vivienda) se ha mantenido en alrededor del 8 por ciento, lo cual está directamente relacionado con el déficit de vivienda en el país, mientras que el porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados Certificados, se duplicó en 2019, en relación a los años anteriores. Igualmente, el porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados aumentó en 2019, aunque se mantiene en niveles bajos. Las acciones relacionadas se enmarcan en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible. Cabe mencionar iniciativas como el Decreto No.93-2015 para apoyar la adquisición de viviendas, la Política Nacional de Vivienda, el Programa de Vivienda Vida Mejor, para familias en extrema pobreza, entre otras iniciativas. En relación al aumento del uso eficiente de los recursos, la mitigación del CC y la resiliencia ante los desastres, se llevan a cabo acciones como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, mediante el cual se promueven estrategias para mejorar la capacidad nacional de adaptación a los efectos del CC, el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible, que contempla aspectos como: Sistemas alimentarios sostenibles, ciudades sostenibles, turismo sostenible, innovación empresarial, emprendimientos verdes, residuos y cambio climático, con el objetivo de promover la transición hacia patrones de consumo y producción sostenible, para la protección de los recursos naturales (ODS 11).

Para conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, cabe mencionar que el porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios Ramsar, muestra un aumento importante, al pasar de 30 por ciento en 2015 a 45 por ciento en 2018, lo cual da cuenta de la importancia que se le otorga a la conservación de este tipo de ecosistemas para el desarrollo sustentable. Asimismo, se llevan a cabo medidas importantes como el decreto legislativo 101-2019, del Subsistema de Áreas Protegidas Cuyamel-Omoa, con lo cual se incorporaron 8,145 hectáreas con área marina, al esquema de conservación y protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del país. Igualmente, el ICF prevé aumentar la superficie actual de área marina protegida para la conservación y gestión de los recursos marinos vivos, protección y preservación del medio marino e investigación científica marina. Vale recalcar que se implementa la Política Nacional de Humedales, orientada a la generación del conocimiento, el manejo integrado y la conservación efectiva de los ecosistemas de humedales del país, la rehabilitación o restauración de los mismos, así como, su utilización en forma racional (ODS 14).

Para promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, se informa que el porcentaje de áreas de bosque bajo modalidad de protección, se mantiene en alrededor del 52 por ciento, asimismo el porcentaje de cobertura boscosa del país se estima en 6.3 millones de hectáreas, equivalente al 56 por ciento del territorio nacional, con base en una

actualización del mapa de cobertura y uso de la tierra (2018). Un logro sobre el tema, se refiere al número de hectáreas de bosque restauradas, que se incrementó en 53,623 hectáreas para el 2019, mientras que el porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible y las de áreas de bosque bajo modalidad de protección se mantienen en 18.6 por ciento, similar a 2015, en total; en 2019, se tenían bajo manejo forestal unas 594,671 hectáreas a nivel nacional. Algunas acciones relevantes o políticas nacionales, relacionadas con el tema son: Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo; la Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego; y, el Programa Nacional de Reforestación (ODS 15).

El ODS 17, sobre fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, incluye varias metas e indicadores que tienen una estrecha relación con la dimensión económica, en el marco de la AN-ODS. Se apunta que los indicadores macroeconómicos del país, tanto monetarios como fiscales, se mantienen estables y dentro del programa económico acordado con el FMI. En este sentido, aunque los ingresos totales de la administración central, como porcentaje del PIB hayan bajado levemente en 2019, el déficit fiscal/PIB se mantuvo de acuerdo con lo programado para ese año. Esta baja en la recaudación tributaria, con respecto a los años anteriores, en parte es atribuible a la desaceleración en el crecimiento económico ya mencionada. Directamente relacionado con lo anterior, el porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos disminuyó en 2019, con relación al año anterior, pero se mantuvo por arriba del dato correspondiente a 2015. La estabilidad macroeconómica del país se ha podido mantener desde el 2014 a la fecha, gracias a la implementación del acuerdo stand by suscrito con el FMI en diciembre de 2014 y el nuevo suscrito en julio de 2019. Finalmente cabe mencionar iniciativas importantes como la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible cuyo objetivo es asegurar la eficacia de la cooperación para el desarrollo sostenible e inclusivo en el país.

En general se observa un contexto aún marcado por brechas significativas, a nivel social, económico y ambiental, la superación de dichas brechas se convierte entonces en la prioridad y objetivo fundamental de la Agenda 2030 para continuar su trayectoria hacia las metas de los ODS. Durante el periodo 2015-2019 aun teniendo avances significativos en torno al cumplimiento de los ODS a nivel país, no se puede afirmar cuáles serán las posibilidades para la consecución de las metas trazadas para el 2030, más aún en el marco de la pandemia del COVID-19 que ha venido a profundizar problemáticas que ya se venían arrastrando durante el último quinquenio, y de igual forma ha provocado la ralentización de acciones y procesos para la superación de los mismos, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de la población. En dicho contexto se hace un requisito indispensable el contar con acciones estratégicas innovadoras que a corto plazo promuevan una recuperación de la economía desde un enfoque de desarrollo sostenible e inclusivo, mediante un abordaje adecuado con una visión más integral. Una recuperación rápida y efectiva será fundamental para la solución de los efectos provocados por la actual crisis e igualmente la continuación de las iniciativas para seguir afrontando las brechas y los distintos desafíos.

Capítulo 3.

VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ONU AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN HONDURAS

Este capítulo analiza las contribuciones del SNUD para fortalecer las capacidades nacionales y el desarrollo de capacidades locales acerca de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), especialmente de la población en situación de vulnerabilidad; la gobernanza democrática desde la perspectiva del Estado como garante de los derechos, la democracia participativa y la seguridad ciudadana; y la sostenibilidad ambiental. Estos vistos como factores determinantes para coadyuvar al Gobierno de Honduras en avanzar en la consecución de los ODS 2030 en el país. La Sección 3.1 presenta el alcance y la escala de la respuesta del SNUD al desarrollo sostenible acorde con el MANUD al 2021 y el tratamiento de los eminentes factores al desarrollo, impulsores del cambio hacia un desarrollo sostenible. La Sección 3.2 analiza las principales contribuciones del SNUD en Honduras y aborda los medulares impulsores de la desigualdad y la exclusión en la sociedad correspondiente con el alcance y escala del SNUD. La Sección especial 3.3 muestra la respuesta del SNUD al COVID-19. La Sección 3.4 examina a manera de antecedente lo medular acerca del MANUD 2017-2021 y plantea los desafíos con el estilo de una orientación estratégica al próximo Marco de Cooperación y la Sección 3.5 enuncia las principales lecciones aprendidas del SNUD.

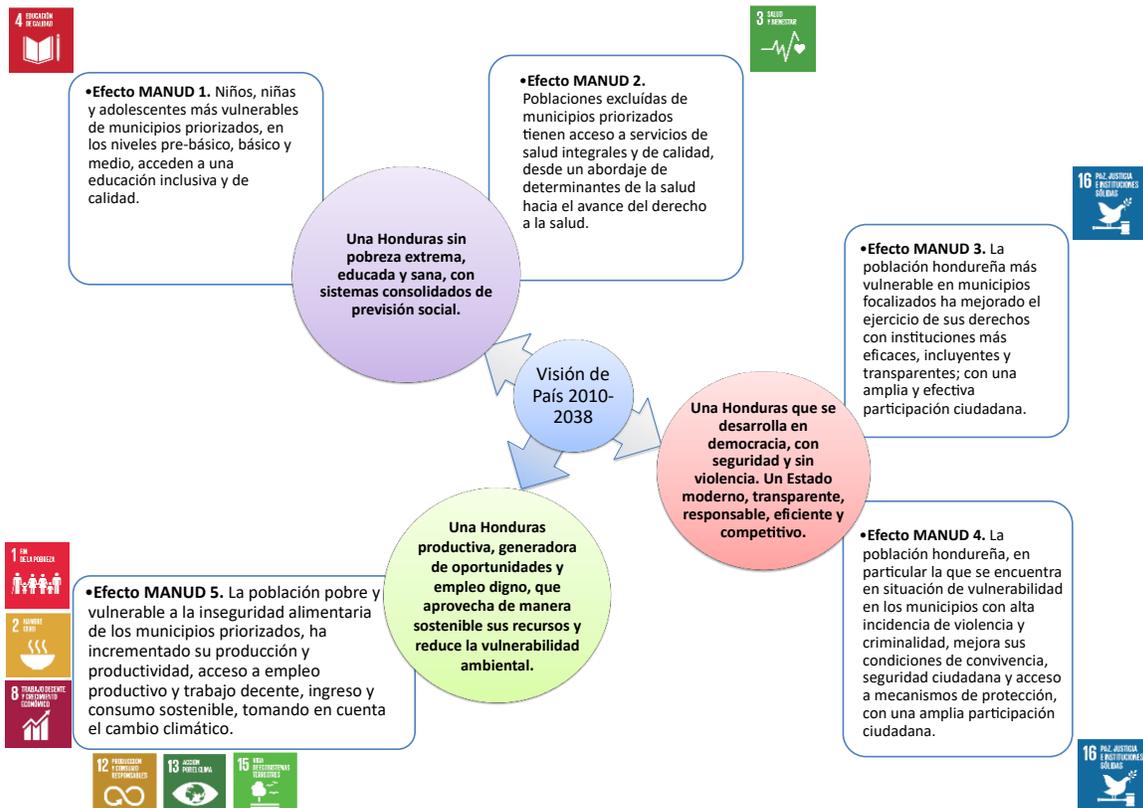
3.1 ALCANCE Y ESCALA DE LA RESPUESTA DE LAS NACIONES UNIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PAÍS

El MANUD 2017-2021 se enfoca en la población que vive en Honduras en condiciones de vulnerabilidad en municipios en los que se concentra la pobreza. El Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo en concordancia con los objetivos nacionales plasmados en la Visión de País 2010-2038 formula sus tres Áreas Estratégicas que agrupan los cinco Efectos¹⁰ de desarrollo.

Esta evaluación encontró una adecuada pertinencia entre el MANUD, las prioridades del país y los ODS 2030. La relación tácita es evidente en la relación común que tienen tres de los objetivos nacionales que son los Ejes estratégicos del MANUD que orientan los Efectos de Desarrollo y estos a su vez se asocian a los compromisos asumidos por el país en los ODS 2030 como se presenta en la figura 3. Esto es relevante por el interés del Gobierno de Honduras en el alineamiento de la cooperación internacional para colaborar con los AN-ODS a través de la implementación de la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción.

Figura 3. Correlación tácita entre la Visión de País 2010-2038 de Honduras, el MANUD 2017-2021 y los ODS 2030

¹⁰ Un Efecto es un resultado de desarrollo de mediano-largo plazo que describe un cambio transformativo sustantivo dirigido a grupos destinatarios en condiciones de vulnerabilidad que pueden representar una región, un país, una zona geográfica específica. El alcance de un efecto implica la convergencia de diversos actores bajo un abordaje multidimensional e integral.



Fuente: elaborado con base a la información del MANUD 2017-2021 y la Visión de País 2010-2038

Esta evaluación encontró que el SNUD ha fortalecido las capacidades nacionales a nivel institucional y el desarrollo de capacidades a nivel local en todos los factores al desarrollo a través de abogacía, incidencia y asistencia técnica, sin pretender ser exhaustivo, se presenta de forma representativa sin que signifique que la evaluación este determinando algún grado de relevancia sobre los mencionados a menoscabo de otros procesos. La información de la contribución del SNUD por factor al desarrollo esta detallada en cada componente de desarrollo.

- En **generación de conocimiento e información** principalmente bajo procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales de diversa magnitud y temporalidad así como de información estadística, estudios, informes en temas de desarrollo. El alcance abarca procesos formales como diplomados en seguridad ciudadana y prevención, en adaptación al CC, gerencia de servicios de salud con énfasis en SSR; además informes y estudios de la talla de las dos respuestas voluntarias de país presentadas acerca de los ODS, el EPU, el Primer Reporte Bianual de actualización (BUR), la Tercera Comunicación Nacional, entre otros. También en sistemas, estadísticas como el censo agropecuario nacional con prueba piloto, un módulo sobre la prevalencia de la inseguridad alimentaria (FIES) de la EPHPM; los observatorios de seguridad, los sistemas en salud como SIP, TABLEU, sistema de suministro de medicamentos, SALMI PF, ENDESA 2019.
- En **legislación y marcos regulatorios** la contribución se ha centrado en abogacía, incidencia y asistencia técnica en propuestas para una nueva legislación y reformas principalmente asociadas a los derechos humanos, por ejemplo la reforma de Ley para eliminar el matrimonio infantil; el reglamento de la Ley para CREDIMUJER; la Ley de Diabetes, entre otros.
- En **política pública** la contribución del SNUD se centró en la formulación, actualización de política nacional, estrategias y planes; además de apoyo al fortalecimiento institucional que se reúnen en una diversidad de aspectos del desarrollo. Por ejemplo PSAN, PNAE, ENSAN 2018-2030, informe de revisión de la políticas públicas en educación 2016-2018, desarrollo curricular y formación docente en temas de educación para el desarrollo sostenible, Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2014-2018;

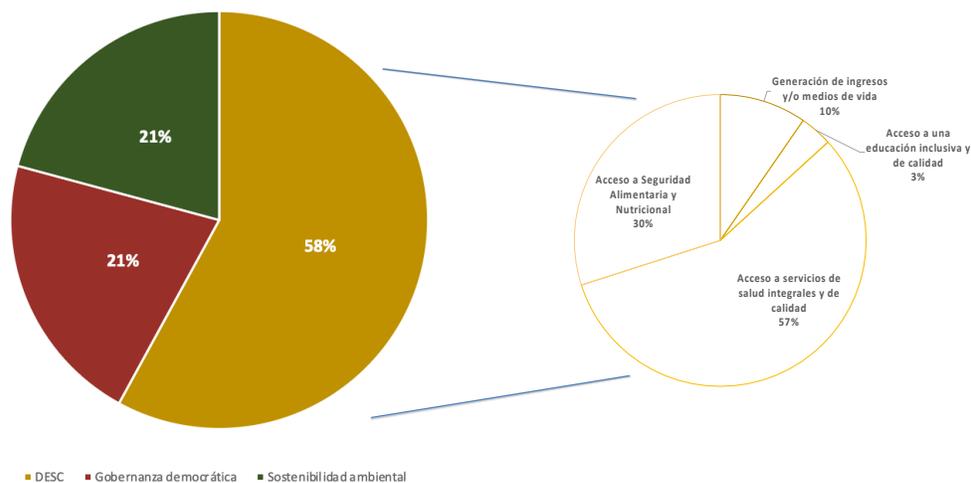
Programa Construcción de Paz, Convivencia y Ciudadanía; Plan de Igualdad y Género en salud; Red Hondureña de Mancomunidades, Municipios y Comunidades Promotoras de la Salud; los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal; una propuesta de la Estrategia Nacional para la Reintegración de Migrantes Retornados en Honduras; el SIGADENAH; entre otros.

- En **recursos financieros**, el SNUD potenció las cajas rurales, facilitación de recursos financieros beneficiando a cooperativas; en la medición del gasto público e inversiones en SAN; apoyo al gobierno para el uso del Fondo Rotatorio; entre otros.
- En **métodos y técnicas de desarrollo**, el SNUD enfocó su asistencia en la zona rural para que las familias rurales adoptaran actividades alternativas de producción, mejores técnicas y métodos de cultivo para aumentar la productividad y un mejor uso de los recursos ecosistémicos; entre otros.

La forma como el SNUD ha ejecutado los recursos financieros del 2017-2019 para colaborar en las tres áreas de dirección definidas en esta evaluación se presenta en la gráfica 3. Es evidente que el mayor rubro es correspondiente a DESC con un 58 por ciento, una forma de medir donde el SNUD está centrando desde una perspectiva financiera su colaboración. Esto es señal inequívoca de la importancia que el SNUD estableció para garantizar los servicios esenciales a la población en condición de vulnerabilidad, principalmente en el Corredor Seco. Cuando se examina, el 57 por ciento están asociados al acceso a servicios de salud integrales y de calidad y un 30 por ciento a seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, también estos dos rubros están asociados a transferencia del gobierno para la compra de equipo e insumos médicos y por SAN para la asistencia alimentaria.

Esta evaluación destaca que aún cuando los rubros en generación de ingresos y/o medios de vida y el acceso a una educación inclusiva y de calidad tienen relativamente bajos presupuestos han evidenciado contribuciones al desarrollo relevantes.

Gráfica 3. Ejecución financiera según dirección de análisis definida para el MANUD 2017-2021



Fuente: elaborado con base a la información del MANUD 2017-2021 y los informes de resultados anuales.

3.2 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible requiere del abordaje multidimensional bajo la diversidad de factores culturales, sociales, económicos, político-civiles y ambientales que lo definen. El éxito de una

estrategia de desarrollo está sustentada en la claridad cómo incluye estos factores de forma sistémica. Por el nivel de alcance y las características reflejadas en el MANUD y su gestión, el análisis evaluativo se aborda en las tres direcciones estratégicas: DESC, gobernanza y sostenibilidad ambiental.

Esta evaluación considera que hay “nodos de desarrollo” que potencian la interacción coordinada e integral entre las AFP, las autoridades de gobierno nacional y local, la sociedad civil organizada, los cooperantes, medios de comunicación y demás actores relevantes para construir porvenir de forma sostenible. Los nodos de desarrollo están centrados en las personas. El ciclo o curso de vida, el rol potenciador al desarrollo sostenible, así como las condiciones de desarrollo que caracterizan a grupos de personas son un determinante del alcance y escala de la interacción e integralidad en el abordaje hacia un desarrollo sostenible. Un nodo en el curso de la vida es la **primera infancia**, niñas y niños de 0 a 5 años, donde deben abordarse principalmente los temas de educación, salud y SAN de forma integral, por ende es adecuado asociarse en la operatividad de la política pública de desarrollo integral de la primera infancia. Un ejemplo de nodo en función del rol potenciador al desarrollo de índole transgeneracional son las **mujeres**, por lo cual su participación e inclusión pública es clave para el desarrollo. Y un nodo común por la condición de desarrollo son los **hogares en pobreza extrema y pobreza** en Honduras, por lo cual se puede considerar un punto de encuentro operativo, la estrategia de erradicación de la pobreza multidimensional en el país.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Derechos económicos

Cumplimiento de los derechos económicos a las familias en condición de vulnerabilidad en la zona rural mediante generación de ingresos y/o medios de vida de forma resiliente y sostenible

El desarrollo de capacidades y la amplitud de oportunidades en las comunidades, población y familias en condiciones de vulnerabilidad, orientadas al crecimiento económico inclusivo con una perspectiva de sostenibilidad ambiental, adaptabilidad al cambio climático, género e interculturalidad es una respuesta acertada como factor desencadenante en la generación de ingresos económicos y/o medios de vida para coadyuvar en la disminución de la pobreza multidimensional en la zona rural sin el deterioro de la biodiversidad en Honduras.

Este enfoque estratégico del SNUD contribuiría directamente al cumplimiento de las metas de país en los ODS 1, 2, 8, 10, 13, 14 y 15. En particular, la disminución de la pobreza extrema y la pobreza rural, mejores niveles de productividad rural de las(os) productoras(es) de pequeña escala, mejores niveles de crecimiento económico rural, el empoderamiento económico de las mujeres¹¹, mejores capacidades de adaptación al CC¹² y el uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.

Como marco de referencia, la generación de ingresos y/o medios de vida sostenibles y el acceso al trabajo decente en la formulación del MANUD corresponde al Efecto 5, producto 3 y en la AN-ODS a las metas 1.1, 1.2 2.3, 8.1, 10.2 y 15.1. El determinante evaluativo principal es de **eficacia al desarrollo** presente en las metas planificadas como se reflejan en la tabla 1 de la adenda del informe: *Adenda*.

¹¹ No hay una meta e indicador asociado en los ODS. Lo más cercano es el 5.5, en el AN-ODS 5.3, formulado acerca de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública y el 5.a, no presente en el AN-ODS, emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

¹² Hace referencia al ODS 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Este no ha sido incluido en el AN-ODS.

Hallazgo 1: Hay evidencia de la mejora de las condiciones para la generación de ingresos y/o medios de vida de forma resiliente y sostenible en la agricultura familiar y las asociaciones de productoras(es) de pequeña escala que viven en situación de pobreza en el Corredor Seco. Sin embargo, la escalabilidad y sostenibilidad de una economía rural basada en paisajes productivos requiere sea parte de un Modelo de Desarrollo Rural Territorial Sostenible en el marco de una Estrategia de Erradicación de la Pobreza Multidimensional en Honduras.

Un determinante fundamental en la lucha contra la pobreza rural es la generación de nuevas capacidades y la adopción de prácticas por parte de una familia rural que impulsa la transformación del entorno económico rural con la generación de ingresos y/o medios de vida de forma resiliente y sostenible. Esta familia rural en condiciones de pobreza, representada en los grupos de agricultores(as), asociaciones de pescadores(as), grupos de mujeres empresarias y otros grupos de productoras(es) de pequeña escala; las familias dedicadas a producir la tierra, a la producción avícola y/o ganadera, a la pesca artesanal o a la minería, al turismo cultural rural, en la región del Corredor Seco¹³ y la zona norte del país han mejorado las condiciones para la generación de ingresos y/o medios de vida.

La evaluación ha encontrado que las familias rurales han adquirido las destrezas necesarias para diversificar su producción ante la pérdida de su cosecha por sequías e inundaciones¹⁴ y ampliar la disposición y variedad de sus alimentos; al aumentar la productividad en beneficio de su economía familiar y un mejor manejo de los bienes y servicios ecosistémicos; al cambiar por sistemas agroforestales y/o sistemas silvopastoriles; al actuar bajo un modelo de pesca artesanal sostenible y una minería más limpia; y al insertarse en las cadenas de valor de su producción. Esto es resultado de los procesos de desarrollo impulsados que conducen a la adquisición de capacidades prácticas orientadas a cambiar costumbres en el manejo de la producción, a la adopción de nuevos conocimientos y su aplicación mediante nuevos métodos y técnicas, la provisión de herramientas e insumos, y la facilitación de modalidades de financiamiento como las cajas rurales como mecanismos de autogestión.

En resumen, una agricultura familiar de pequeña escala en una economía rural basada en paisajes productivos para la sostenibilidad socioambiental-económica, alimentaria y la conservación de la biodiversidad, es la principal orientación estratégica multidimensional del apoyo del SNUD en Honduras. Una colaboración que es fruto de la alianza estratégica con instituciones del gobierno como la SAG, SEDIS, MiAmbiente, SDE, BANHPROVI; organizaciones sociales como CODEMUH; instancias privadas como COHEP e IHCAFE; cooperantes internacionales como CDAIS, UE-EUROSAN, GEF, USAID; y líderes comunales en las mancomunidades¹⁵ y municipios rurales.

Esta evaluación considera que la consolidación de la estrategia en el Corredor Seco puede reducir los riesgos de inseguridad alimentaria y la migración, promover la mejora organizacional y la formalidad de las(os) productoras(os) en aras de aumentar el valor de su producción al ingresar a la dinámica del mercado, restaurar el ecosistema, favorecer las mitigaciones al CC y reducir las emisiones de GEI.

¹³ Es una región prioritaria de país para la seguridad alimentaria, tema declarado de emergencia nacional. La región esta habitada por más de 65,000 familias agrícolas de medios de vida. Es una zona caracterizada por sequías, donde hay producción de granos básicos, café, madera, entre otros. Los ingresos que generaban en granos básicos era de US\$72/mes al 2012, según el Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Estudio, tomo I).

¹⁴ Es importante documentar las prácticas de manejo climáticamente inteligentes (CSA por sus siglas en inglés) que están surgiendo en el abordaje directo con las(os) productoras(es) de pequeña escala como parte del ejercicio de construcción de una nueva cultura de resiliencia productiva en Honduras ante el CC. Estudios de casos sobre el tema se pueden analizar en: Estudios de Caso.

¹⁵ Es una modalidad de asociación territorial local integrada por municipios para gestionar y actuar conjuntamente en temas de interés común (mancomunidades).

En detalle, esto se concluye porque en el Corredor Seco, las(os) familias agrícolas han diversificado su producción en aguacate, café, cacao, ajonjolí, sandía, plátano, granos básicos, producción de semilla de ayote y yuca; además, se han adoptado sistemas agroforestales de café y cacao, y sistemas silvopastoriles; el empoderamiento económico de los grupos de mujeres empresarias lenca; la mejora en prácticas productivas en cacao, producción avícola y apícola, ganadería, marañón, producción de semilla biofortificadas, caña de azúcar, entre otros, ha sido al incorporar tecnología por ejemplo de riego y nuevas prácticas en el campo teniendo facilidad de acceso al financiamiento rural a través de diferentes modalidades como las cajas rurales, también ha mejorado las prácticas productivas en minería del oro y la inserción en cadenas de valor del café, ganadería y producción de leche; además del manejo de herramientas en paisajes productivos.

En la región norte del país, especialmente en la zona marino costera, asociaciones de pescadores artesanales han incorporado mejores prácticas de pesca sostenible, además hay una inserción en cadenas productivas sostenibles de valor en pesca y turismo cultural rural.

La agricultura familiar de pequeña escala es el punto inicial y central de una relación dinamizadora hacia una economía rural inclusiva, resiliente y sostenible. La constitución de un modelo de agricultura familiar basado en paisajes productivos puede empezar con distinguir un ejemplo a título de “*parcela mejorada*”. El/la productor(a) de esta parcela es un elemento determinante de la estrategia de expansión y consolidación del modelo. La demostración de la parcela sobre los nuevos conocimientos, actitudes y prácticas adquiridas en la comunidad es central para la gestación de la organización en grupos, cooperativas o asociaciones. Esto es una forma para facilitar el acceso al mercado nacional e integrarse en un ciclo de crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible.

En este sentido, una acción estratégica que fortalece esta relación dinamizadora es la establecida mediante el modelo descentralizado de comidas escolares autóctona entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) del Sistema Educativo hondureño y las(os) productoras(es) de pequeña y mediana escala. Esta estrategia es una guía a potenciar, ampliar¹⁶ y expandir con otras instancias públicas del gobierno como el sector salud en los hospitales y en el sistema penitenciario en las cárceles; por cuanto es parte de una base inicial, en la creación de un entorno propicio para cimentar de forma articulada procesos de desarrollo en la zona rural, en particular: i) inversión en la agricultura y producción avícola sostenible de pequeña y mediana escala al comprar alimentos directos a las(os) productor(as) nacionales en una importante escala y periodicidad, lo que aseguraría mercado nacional¹⁷; ii) preservación de la diversidad biológica del país con la generación de ingresos por los mejores sistemas productivos que promuevan la diversificación de la producción y la sostenibilidad para suplir al mercado y disminuir riesgos por el CC y la migración¹⁸; iii) educación y cultura alimenticia y nutricional¹⁹ desde la escuela con la relación comunidad-docencia-niñez-familia; iv) mejora potencial del rendimiento escolar y demás actividades generadas por una ingesta continua de micronutrientes adecuados para el desarrollo infantil; v) salud nutricional y pública para la prevención contra enfermedades prevenibles y la reducción de la desnutrición u obesidad en la niñez en primera instancia; y vi) la dignificación de las(os) productoras(es) de pequeña y mediana escala en Honduras en cuanto más esta estrategia se magnifique de forma integrada y por lo tanto sea más evidente el actor fundamental que representan

¹⁶ Se estima en 10,000 productoras(es) beneficiados de la compra de granos básicos, verduras, frutas y huevos dirigidos a la alimentación escolar que reciben a diario 128,000 escolares en el curso lectivo. Sin embargo, estos productores y productoras representan una mínima fracción del total de productoras(es) rurales de pequeña escala en Honduras, además la importancia de incluir otros sectores productores como el pesquero, los cuales representan un sector estratégico por proteger ante una eventual crisis alimentaria resultado de la crisis mundial.

¹⁷ Esto también puede conducir a otras modalidades de acceso al mercado como organizar ferias del agricultor en los territorios, así como existe la feria del agricultor y el artesano en Tegucigalpa.

¹⁸ Es una oportunidad para plantear condiciones a las(os) productores nacionales que quieran participar en este mercado mediante un mecanismo gradual de incentivos que los impulse hacia su transformación productiva sostenible, por ejemplo al promover formas de organizarse como asociaciones y cooperativas, procesos de formalización, promoción a la competitividad, y prácticas sostenibles como sistemas agroforestales, silvopastoriles, pesca artesanal sostenible, entre otros en el marco de un modelo de paisajes productivos en Honduras.

¹⁹ Un cambio en la forma como se aprende y aprecia los alimentos autóctonos frescos en lugar de los alimentos ultraprocesados. Es una alternativa a la tradicional y a veces única “educación alimenticia” que se ofrece desde la televisión.

para el desarrollo sostenible del país. En la forma como se abordó la colaboración en la alimentación escolar hay un ejemplo de trabajo conjunto del SNUD que se expresa en el recuadro 1.

Recuadro 1. Experiencia interagencial para la Alimentación y Nutrición Escolar

La experiencia para la descentralización efectiva y eficiente del Programa Nacional de Alimentación Escolar, especialmente en las áreas priorizadas por el gobierno con la colaboración del PMA, las cuales tienen mayor inseguridad alimentaria como el Corredor Seco y la Mosquitia, ha permitido el trabajo conjunto intersectorial y de las AFP para garantizar alimentos frescos y nutritivos a los escolares.

Como resultado, durante el año 2019 112,398 escolares recibieron raciones de alimento fresco y nutritivo autóctono diario en el periodo escolar, mientras en el 2018 fueron 236,969 escolares, apoyando con la compra local descentralizada de alimentos a más de 10,000 pequeños productoras(es) generando un ciclo dinamizador de la economía local.

El proceso condujo en el 2018 a la firma de 23 acuerdos con socios estratégicos (asociación de municipios, municipios y organizaciones de pequeños agricultores) y en el 2019 a que seis mancomunidades y asociaciones de agricultores lograran la capacidad de operar de manera descentralizada con productos alimenticios frescos locales.

Con la finalidad que los socios estratégicos tengan las condiciones para implementar el proceso administrativo así como los centros educativos el acompañamiento para que la preparación y el consumo de los productos alimenticios sean adecuados, se empoderó a las asociaciones, los municipios y las escuelas para que administren los recursos de manera transparente y responsable a través de sistemas que conectan a las escuelas con la gestión del programa en una escala distrital y central con una participación de auditoría social para gestionar el programa de alimentación escolar de forma eficiente y sostenible. Como parte de este fortalecimiento de capacidades 905 funcionarios del SEDUC fueron capacitados en la gestión del programa.

Esto es fruto de las alianzas con socios locales, el sector privado, la academia y organizaciones de la cooperación internacional, tanto para la ejecución de compras locales de productos frescos para alimentación escolar como para la implementación de actividades de fortalecimiento de capacidades, especialmente la asistencia técnica en la producción a nivel comunitario. Esas alianzas incluyen la SEDUC (Programa Nacional de Alimentación Escolar), SEDIS (capacidades de las asociaciones), la SAG (apoyo a la producción), la Escuela Agrícola Panamericana (asistencia técnica), la UNAH (formación nutricional), USAID (apoyo a agricultores y organizaciones de agricultores de pequeña escala), el proyecto EUROSAN implementado por la FAO (capacidades locales) y PMA (asistencia alimentaria y nutricional).

Los beneficiados mediante la experiencia fueron la población hondureña, asociaciones de municipios, gobiernos municipales locales y organizaciones de pequeños agricultores; así como la estructura local de comités de alimentación escolar y de la estructura local de educación (directores municipales, enlaces de educación, directores y personal de centros educativos). Quienes se vieron beneficiados mediante la asistencia técnica y la capacitación en la gestión del programa de alimentación escolar, su logística, las normas sobre la calidad de los alimentos, la transparencia, la rendición de cuentas, la educación en materia de nutrición, y el acceso de los pequeños productores a mercados institucionales.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Honduras.

El desarrollo de territorios turísticos es otra orientación dinamizadora de una economía rural inclusiva en Honduras con una perspectiva de género, conservación de la cosmovisión de los pueblos indígenas y de la biodiversidad basado en la concepción de los paisajes productivos.

Esta es la estrategia de colaboración del SNUD en la región Lempa con grupos de mujeres empresarias y mujeres emprendedoras lencas. La forma como se ha enlazado diferentes iniciativas con distintas temáticas, enfoques, actores, periodos y origen de recursos financieros articulados a partir del encuentro común sobre el grupo de mujeres lencas y el territorio lempa es un ejemplo de

la visión de abordaje programático con un enfoque multidimensional que se debe seguir dentro del SNUD²⁰ y de la cooperación internacional en general. La unión de estas iniciativas hace converger:

- i) el empoderamiento económico de las mujeres como grupos de empresarias lenca que conservan y promueven su cosmovisión²¹ mediante su participación en el mercado turístico rural con sus productos amigables con el ambiente que les generan ingresos económicos;
- ii) el empoderamiento de las mujeres lenca sobre sus derechos de vivir en un entorno seguro de violencia y de convivencia pacífica en su ámbito comunal y familiar;
- iii) la disminución de los riesgos de migrar de las familias por las oportunidades que no le brindaba su entorno;
- iv) el mayor interés y acción por la preservación de la biodiversidad y la protección y uso racional de los servicios ecosistémicos como medio impulsor de la economía de la región Lempa mediante el desarrollo turístico; y
- v) la generación de riqueza en la región mediante el desarrollo turístico local basada en la preservación de la naturaleza conduce necesariamente a la seguridad alimentaria al incentivarse modelos alternativos y diversificados de producción ante el CC.

Esta cooperación del SNUD con el Gobierno de Honduras inició en el 2014 con el programa conjunto (PC) de “Fomento al turismo cultural sostenible para un desarrollo económico en la Ruta Lenca” donde uno de sus resultados finales²² al 2017 fue el fortalecimiento de las capacidades de 21 grupos de mujeres empresarias lenca para producir y operar en el mercado turístico local. Para continuar con su acompañamiento y mayor asistencia se enlazaron dos iniciativas, la iniciativa “Empoderadas y Seguras por una vida libre de violencia y por el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres en Honduras” el cual inició en septiembre del 2017 con una duración de 18 meses y financiada por USAID, la cual se enfocó en continuar el fortalecimiento organizativo y productivo del grupos de mujeres lenca y el apoyo para colocar sus productos en el mercado, y la iniciativa Gobernanza en Ecosistemas y Medios de Vida (GEMA) que inició en el 2016 y finaliza en el 2021 implementada por DAI y financiada por USAID que fortalece la economía rural lenca con el tema de turismo rural y la producción amigable con el ambiente²³.

En el marco de las condiciones de desarrollo territorial, hay evidencia que la diversificación de la producción, los sistemas agroforestales, silvopastoriles, pesca artesanal sostenible y minería más limpia, la inserción en cadenas productivas, la inclusión efectiva de las empresarias al mercado de forma adecuada en la zona rural y el desarrollo del turismo rural es un detonante de la mejora de los ingresos y/o medios de vida individuales de una familia y colectivos en una comunidad²⁴.

Sin embargo, el SNUD en Honduras limita el alcance de sus resultados finales e invisibiliza su contribución al desarrollo en línea con las metas de los AN-ODS 2030. Entonces, el SNUD tiene la necesidad de incluir desde un enfoque programático estudios técnicos (valoración efectiva de los métodos y técnicas de campo empleadas – por ejemplo: manejo de drenaje y mejora de nutrientes de la tierra, cultivos en ladera, uso de variedades de semillas de periodo corto, abonos orgánicos,

²⁰ Establecer esta dinámica en la cooperación es fundamental cuando se abordan procesos de desarrollo que van más allá de los periodos de ejecución de los proyectos, pero aún así es un desafío. De ahí, la importancia del enfoque programático, de datos y análisis geoespaciales que identifiquen superposiciones, la evidencia de resultados colectivos de desarrollo, de comunicaciones integrales y la lógica previa de movilización de recursos financieros para romper la barrera del corto plazo y el fenómeno que arrastra de desfragmentación y discontinuidad de estas iniciativas. Esto orientaría de mejor forma los criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad del desarrollo desde la óptica de un ciclo programático en que contribuye el SNUD. Por cuanto, es indudable que continuar procesos enlazados entre iniciativas debería mejorar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la contribución colectiva de resultados de desarrollo del SNUD.

²¹ La Ruta Lenca en Honduras es considerada una de los últimos baluartes del pueblo indígena Lenca al conservar un sinnúmero de ritos y costumbres ancestrales propias de la cosmovisión indígena Lenca (Chapman y Dakin 1978).

²² Para revisar los resultados finales del PC Ruta Lenca (2014-2017) ver el siguiente enlace: Ruta Lenca resultados.

²³ La relevancia de la coordinación, alianza y comunicación permanente de la cooperación internacional adquiere importancia para potenciar la colaboración que cada una realiza al desarrollo en Honduras. Este es el caso con la iniciativa GEMA de USAID que muestra procesos y resultados que se enlazan, potencian y abren otras oportunidades de colaboración desde las iniciativas del SNUD. Por ejemplo, en promoción del turismo rural con la Ruta Joya de los Lagos y Ruta Montaña de Santa Barbará, el diseño de nuevos productos fabricados con fibras naturales con junco, tule y palma, y el Liderazgo femenino de empresarias.

²⁴ Ver el artículo técnico en inglés sobre la productividad total de factores: *Monitoring agricultural productivity for sustainable production and R&D planning*, Laborde and Piñeiro, 2018: Artículo.

rotación de cultivos, sistemas de riego -goteo para el aguacate-, arroz en fanguero, semilleros, control de plagas, nuevos productos, etc.; medición costo-beneficio (p. ej.: ROAM); estimaciones y análisis de modelajes y correlaciones entre variables de desarrollo (p. ej.: análisis de beneficios sociales, ambientales y económicos por la conectividad de las áreas protegidas y los paisajes productivos); análisis de inversión real con métodos prácticos²⁵ en asocio con universidades), estudios de casos (p. ej.: finca modelo de agricultura familiar resiliente y sostenible) investigaciones de campo (por ejemplo: disminución de las pérdidas de cosecha de granos básicos por el CC; rendimientos productivos por el sistema de agroforestería y silvopastoral en el Corredor Seco) que solventen estas limitaciones actuales.

Además, hay evidencia²⁶ que apunta a que las familias de bajos ingresos en municipios rezagados carecen de los medios para invertir en su propio futuro y los activos necesarios para propiciar cambios transformativos duraderos de bienestar, por lo cual es fundamental *crear un entorno propicio* que ayude a la personas, las comunidades y las empresas rurales de pequeña escala a desarrollar todo su potencial. Esto significa incorporar en la construcción del modelo económico local las consideraciones de equidad desde un inicio. Esto conlleva a la necesidad de un abordaje multidimensional y multifactorial y por tanto a la integración y consolidación de alianzas para el Corredor Seco²⁷ bajo un modelo común en aras de la erradicación de la pobreza multidimensional en la zona rural en Honduras.

De ahí, que un abordaje fragmentado, dimensional y discontinuo de las iniciativas de la cooperación que es característico hace previsible el limitado alcance para contribuir a disminuir la desigualdad económica en el país y potenciar la productividad y el crecimiento económico de forma permanente, aún cuando se generan las condiciones para propiciarlo. Esta ausencia de un entorno económico local inclusivo es también lo que explica el estancamiento y retroceso de los indicadores sociales sujetos a las políticas redistributivas coyunturales. La experiencia orienta el camino correcto hacia el desarrollo de modelos integrales locales y/o enfoques de sistemas²⁸. En este sentido, un ejemplo oportuno a seguir es bajo un nuevo **Modelo de Desarrollo Rural Territorial Sostenible**²⁹ (DTRS) que se pueda impulsar y potenciar desde el SNUD en Honduras³⁰, el cual muestra posturas en esta línea junto con otros actores de la cooperación internacional³¹. Este modelo de desarrollo es un pilar de la visión de mediano y largo plazo para la transformación productiva

²⁵ Emplear métodos tradicionales de medición de la inversión como la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Valor Agregado Neto (VAN) en una iniciativa estratégica de desarrollo inclusivo no es lo adecuado por las limitaciones de estos instrumentos, aunque se pueden emplear como una referencia de análisis económico. Lo ideal es contruir un compendio de indicadores trazadores que converjan en un índice guía del modelo de agricultura familiar en paisajes productivos sostenibles (p. ej.: datos en términos económicos, sociales, culturales, de nutrición y de sostenibilidad ambiental).

²⁶ Ver el informe del Banco Mundial “*Honduras: Desatando el potencial económico para mayores oportunidades*” Diagnóstico sistemático de país, 2016 (Estudio).

²⁷ Por ejemplo, en la región funciona la Alianza para el Corredor Seco integrada por USAID y el Banco Mundial. Es una estrategia multisectorial para reducir la pobreza de 50 mil familias y reducir la desnutrición en 20 por ciento en varias comunidades vulnerables del Corredor Seco, mediante proyectos para: incremento de la productividad y rentabilidad de productores; construcción de reservorios de agua; instalación de riego por goteo; asistencia técnica y capacitación a productores; acceso a crédito agrícola; prevención de embarazo adolescente. Ver: <http://www.investhonduras.hn/alianza-para-el-corredor-seco/>.

²⁸ En la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y en OCDE hay estudios relativos al tema. Por ejemplo: Productivity-Inclusiveness Nexus, OCDE, 2018 (Estudio).

²⁹ El desarrollo territorial rural definido como “un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué 2004).

³⁰ El modelo de DTRS en las zonas rurales en Honduras debería formularse en fases diferenciadas de programación con características estratégicas particulares según clasificación previa determinada por las condiciones imperantes y potenciales de desarrollo identificadas en cada zona rural del país.

³¹ Ver *Honduras: Un enfoque territorial para el desarrollo*, BID 2019: Documento; desarrollo rural y territorial, AECID Honduras: Iniciativas; Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT) que enmarca la iniciativa Jóvenes Protagonistas del Desarrollo Rural Territorial, Sistema de Integración Centroamericana (SICA) 2019: Iniciativa; una nueva agenda de trabajo para el desarrollo territorial, SNUD 2019: Nota y el documento Desarrollo Rural Territorial en LAC, SNUD 2019: Documento; Biodiversity Integration in practice. Western Honduras, USAID, 2018: Case study; entre otros.

del país³² y la preparación ante nuevos desafíos como la agricultura digital y la industria del turismo digital³³.

La propuesta de un nuevo DTRS es por la razón de comenzar con las enseñanzas obtenidas previamente en la región de América Latina sobre la efectividad de este modelo. El aprendizaje común en la región y es propio para Honduras implica la necesidad de contar con una serie de condiciones adecuadas en el territorio por las características inherentes que demanda este enfoque multidimensional y multifactorial para construir un entorno económico inclusivo. Por una parte, requiere una estrategia intensiva en coordinación intersectorial, entre los diferentes niveles de organización nacional, regional y local, entre lo público y privado, y entre lo rural y urbano. Por otra parte, prevalecieron posturas de un abordaje tradicional del desarrollo rural que condujeron a un centrado enfoque sectorial agropecuario de ámbito gubernamental y reducido al espacio rural en detrimento del lado urbano relevante también en el desarrollo territorial (Christian, Schejtman y Berdegú 2020).

El nuevo modelo de DTRS sería una orientación estratégica efectiva para el desarrollo en cuanto forme parte de manera afín a una nueva Estrategia de erradicación de la pobreza multidimensional en Honduras. Esto debe conducir a la inclusión de mecanismos de coordinación que faciliten la articulación horizontal y vertical en el tanto esta Estrategia como pilar de desarrollo sea liderado por las altas autoridades nacionales, locales e internacionales, lo que permite a su vez que la DTRS disponga de un marco más amplio de abordaje del desarrollo territorial.

La población que vive en condiciones de vulnerabilidad en la región del Corredor Seco ha sido objeto de una serie de intervenciones gubernamentales y de la cooperación internacional. Por una parte, el gobierno ha dirigido más recursos financieros a la zona al declararla de emergencia nacional por la sequía y la cooperación ha asentado iniciativas conjuntas como la Alianza del Corredor Seco. Es una oportunidad de incorporar mecanismos que faciliten la articulación horizontal y vertical sobre la base de un trabajo conjunto entre los protagonistas de un desarrollo inclusivo en la región con la puesta en marcha de una Estrategia de Erradicación de la Pobreza Multidimensional en Honduras que reúna un nuevo modelo de DTRS. Para lograrlo, el país debe llegar a un acuerdo nacional y sustentar los recursos financieros a través de un porcentaje del PIB durante un plazo determinado y un compromiso de cooperación internacional en asistencia técnica y movilización de recursos financieros continuos en la región.

Esto último es un desafío en la cooperación internacional porque no se debería finalizar las iniciativas de cooperación en la fase de pilotaje o modelaje. La réplica y escalabilidad en las iniciativas con perspectiva multidimensional, implica: base de estudios de la realidad rural con una buena comprensión de los patrones, dimensiones y tendencias de la movilidad social en la zona rural; sistematización de la experiencia exitosa enmarcada en un nuevo modelo de desarrollo territorial rural sostenible; divulgación y comunicación adecuada sobre productos de conocimiento al desarrollo; apertura de espacios de diálogo, cooperación y movilización de recursos financieros; y el diseño de políticas que promuevan un crecimiento más inclusivo en la zona rural acompañada de abordajes estratégico costo-efectivos y procesos acertados de planificación y coordinación nacional y territorial.

Por lo tanto, en el MANUD la dirección de las metas planificadas es correcta y la diversidad de estrategias capaces de generar cambios en la población y el territorio rural de forma directa es

³² En *Honduras: un enfoque territorial para el desarrollo* se propone una Estrategia Económica Espacial que orientaría las oportunidades de inversión. Una opción para planificar las necesidades de formación en aras de preparar a la población económicamente activa a estas oportunidades de mercado.

³³ Un enfoque importante es impulsar una estrategia nacional que permita que las pequeñas y medianas empresas se conecten al internet y tomen posiciones. Mayor información sobre la revolución de la agricultura digital en: Documento de orientación y en el turismo digital disponible en inglés: Digital transformation.

adecuada³⁴ para generar ingresos y/o medios de vida en las familias rurales con una perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad ambiental y adaptabilidad al CC como se aprecia en el recuadro 2 en términos de resultados. Sin embargo, hay tres aspectos centrales a los que se les debe prestar mayor atención: i) visibilizar el alcance de la efectividad de la contribución del SNUD al desarrollo enlazando las estrategias efectivas con resultados finales de desarrollo; ii) propiciar la integralidad y continuidad de los abordajes fomentando las condiciones de un entorno económico inclusivo; y iii) fomentar la réplica y escalabilidad de los modelos mancomunales, municipales, grupos de empresarios(as) de pequeña y mediana escala y familias empresarias exitosas en el contexto de la construcción de un entorno de desarrollo territorial rural sostenible.

Recuadro 2. Mejora en términos de resultados de la generación de ingresos y/o medios de vida de la población hondureña en el Corredor Seco y la zona marino-costera del norte del país

De 2017 al 2019, de acuerdo al SNUD, 705 familias han mejorado en un 18 por ciento en promedio sus ingresos económicos por el aumento de las ventas en la mitad de las 22 MIPYMES atendidas en los rubros de agricultura, micro industria, servicios y pesca en aspectos de administración, mercadeo y productividad. Otra MIPYME dedicada al calzado mostró mejora de ingresos en el valle de Sula, costa norte del país, en Productores de calzado (Procalza) que representa unos treinta zapateros se incrementó los niveles de producción y ventas en un 20 por ciento y se mejoró las condiciones de 70 trabajadoras(es) en las unidades de producción de calzado, de las cuales el 33 por ciento son mujeres y 63 por ciento son jóvenes entre los 16 y 35 años, esto mediante la iniciativa Creciendo Con Mi Negocio (Mipyme), (ver artículo). Otros resultados de los procesos de desarrollo en que contribuyó el SNUD y evidencian la posibilidad de una mejora de los ingresos y/o medios de vida:

Diversificación productiva (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- Al menos 500 familias en el Corredor Seco, en las mancomunidades de Municipios del Norte de la Paz y en la Mancomunidad de Municipios de MANORCHO, desarrollaron actividades alternativas de producción, ya sea mediante producción agrícola, la vinculación a mercados institucionales y el desarrollo de actividades no agrícolas como la producción de alimentos, servicios y comercio. Esto mediante el mecanismo de inclusión de familias en situación de vulnerabilidad que participan en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor.
- 3,600 hogares en el Corredor Seco lograron procesos de diversificación productiva en rubros como aguacate, café, ajonjolí, sandía, plátano, granos básicos, producción de semilla de ayote, yuca, así como productos apícola y ganadería mediante el escalamiento de metodología de los Sistemas de Extensión e Innovación para la Agricultura Familiar al dotarlos de asistencia técnica y bienes productivos.
- 1,257 hogares en el Corredor Seco asociados a la producción de café y cacao, de los cuales un 17.9 por ciento de los participantes fueron mujeres, han sido apoyados con asistencia técnica y capacitación para que cuenten con acceso a medios de subsistencia diversificados y respondan mejor a las crisis climáticas que les afectan.

Empoderamiento económico de las mujeres

- Grupos de mujeres lencas han fortalecido sus capacidades empresariales durante el periodo 2017-2019:
 - 22 grupos de mujeres empresarias lencas en el año 2019 fortalecieron sus capacidades en imagen comercial, análisis de costos, registros administrativos y financieros y recibieron asesoría técnica especializada según la categoría de cada grupo y participaron en eventos de vinculación empresarial y la mitad de los grupos contó con planes de comercialización para tener un adecuado acceso al mercado y a las cadenas de producción, esto a través de la iniciativa “Empoderadas y Seguras por una vida libre de violencia y por el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres en Honduras” financiado por USAID. Esta dinámica de colaboración a los grupos de mujeres empresarias y mujeres emprendedoras se ha reforzado en la región Lempa con la institucionalización de una unidad de servicio de asistencia técnica para el empresariado femenino en el Centro de Desarrollo Empresarial de la Región Lempa (CDE) mediante la iniciativa Mujer,

³⁴ Habría un mayor grado de impacto y sostenibilidad de estas estrategias con una perspectiva multidimensional bajo un enfoque de sistema local. Esto disminuiría la fragmentación y discontinuidad existente en las iniciativas basadas en proyectos. La cuestión predominante es si existen o se pueden establecer las condiciones territoriales para planificar y actuar con un enfoque multidimensional.

Economía Local y Territorios (MELYT) financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.

- 22 grupos de mujeres empresarias en el año 2018 lencas han potenciando sus capacidades organizativas, administrativas, productivas, financieras y de mercado para la generación de ingresos en el mercado turístico rural bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental, además de recibir capacitación en materia de derechos económicos y sobre la violencia articulando el trabajo de nuevas masculinidades con hombres del entorno familiar con el apoyo de la Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas” (Las Hormigas). Esto fruto de las iniciativas “Empoderadas y Seguras por una vida libre de violencia y por el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres en Honduras” y la Gobernanza en Ecosistemas y Medios de Vida (GEMA) financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), (referencia: Artículo).
- 21 grupos de mujeres empresarias lencas en el año 2017 recibieron capacitaciones en materia de administración y derechos humanos, y tienen capacidades mínimas instaladas para producir y comenzar a operar en los mercados turísticos locales por medio de la iniciativa del programa conjunto de “Fomento al turismo cultural sostenible para un desarrollo económico en la Ruta Lenca” con financiamiento del Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con contribuciones de la Cooperación Española.

Mejora en prácticas productivas (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- 120 productores, de los cuales el 23.3 por ciento representan mujeres productoras, han accedido a servicios financieros para la siembra y mantenimiento de parcelas de cacao incorporando infraestructura de riego y tecnología que mejore su producción y acceso a mercados sostenibles.
- 700 pequeños agricultores beneficiados con la potenciación de 40 cajas rurales. Esto colabora a los sistemas de producción avícola y apícola, el almacenamiento de granos básicos, el procesamiento de marañón, la caña de azúcar y sus derivados, la producción de semilla biofortificadas, la artesanía y la panadería.

Mejora en prácticas de pesca artesanal sostenible (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- 1, 845 pescadores pertenecientes a 40 asociaciones de la zona norte del país **incorporaron mejores prácticas de pesca sostenible** mediante el desarrollo de capacidades a través de la implementación de la iniciativa Marino Costero con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

Mejora en prácticas mineras (generación de ingresos-sostenibilidad ambiental)

- 35 mineros artesanales de pequeña escala de oro de El Corpus en Choluteca y de Macuelizo en Santa Bárbara han logrado **ahorros directos por la recuperación y reutilización del mercurio en su proceso productivo, lo que incrementa el margen de sus utilidades e ingresos**, lo que incluso por la producción responsable de oro las empresas mineras Minas y Cuevas en Macuelizo y 2 de julio en El Corpus firmaron compromisos de compraventa con una refinería de Alemania, bajo el esquema de comercio justo de minerales. Esto es resultado del desarrollo de capacidades en la minería artesanal permitiendo mejores técnicas y prácticas ambientales para la reducción y el uso correcto del mercurio en la minería de oro y la mejora de su gobernanza interna, legalización y formulación de reglamentos y procesos de producción sostenible, a través de la alianza con MiAmbiente, el Instituto Hondureño de Geología y Minas (IHGM) reunidos por la iniciativa GAR Mercurio financiada por GEF.

Inserción en cadenas de valor (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- 167 fincas ganaderas incorporaron criterios para la inserción en cadenas sostenibles de valor en Yoro, Olancho, Valle y Choluteca mediante la adopción de mejores prácticas agroforestales y silvopastoriles.
- 6,677 personas (35 por ciento mujeres) fueron apoyadas en mejorar sus medios de vida bajo el enfoque de cadenas productivas sostenibles en temas de pesca, ganadería, café y turismo cultural rural.

Dinámica de la economía local (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- 10,000 productoras(es) de pequeña escala, de acuerdo al SNUD, se han beneficiado como resultado de la vinculación del Programa Nacional de Alimentación Escolar con la producción de agricultores mediante el modelo descentralizado de comidas escolares autóctona.
- 400 productores(as) han participado en las Escuelas de Campo Agrícolas (ECA), las cuales han fortalecido la oferta de enseñanza con contenido referido a prácticas para cuidar el ambiente, el manejo del ganado y fincas y el procesamiento de lácteos con el fin de que mejoren las habilidades de producción y se inserten de manera más competitiva a los mercados, como resultado dos ECA en el

departamento de Yoro por medio del aprendizaje adquirido y la capacidad de gestión de las productoras(es), pasaron de escuela de campo a microempresa conformada por 42 socios, convirtiéndose en un Centro Recolector de Leche que funciona como espacio donde las productoras(es) de leche se asocian para promover la estabilidad y mejorar los precios de la leche mediante la iniciativa “Generando Múltiples Beneficios Ambientales Globales mediante Paisajes Productivos Sostenibles”.

Paisajes productivos (generación de ingresos-SAN-sostenibilidad ambiental)

- 96 hogares de jóvenes, de los cuales el 38.5 por ciento son mujeres, se han beneficiado con el manejo de herramientas de paisajes mediante la implementación de un programa de formación para técnicos universitarios para desarrollar un cambio generacional en manejo de fincas, liderazgo y acceso a medios mejorados de subsistencia.

Al 2019, US\$13.68 millones de dólares se habían ejecutado en este componente de desarrollo, lo que representa un 41.2 por ciento del total presupuestado.

Fuente: Elaborado con base a los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental relevante sobre el tema.

La explicación de los resultados de la mejora y/o condiciones para la mejora de los ingresos económicos y/o medios de vida de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el Corredor Seco y la zona marino-costero en el país se resume en tres procesos metodológicos vinculantes: i) fortalecimiento de las capacidades institucionales en política pública (p. ej.: la Estrategia de Inclusión Productiva con Protección Social, el Sistema de Innovación Agrícola, el Sistema de Extensión e Innovación para la Agricultura Familiar y la Estrategia de Negocios Inclusivos); ii) el desarrollo de capacidades dirigido a instancias rurales constituidas (p. ej.: los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE); iii) el desarrollo de capacidades dirigidas a las(os) productoras(es) de pequeña y mediana escala de forma grupal mediante capacitación, asistencia técnica, insumos, herramientas, tecnología, y recursos financieros de autogestión (p. ej.: infraestructura de riego, secadoras solares de café, cajas de ahorro, entre otras); y iv) la generación de conocimiento e información (p. ej.: la inclusión financiera en los territorios rurales³⁵, la caracterización de los sistemas agroforestales, el análisis de la cadena de valor del café, entre otros). Los procesos de desarrollo de la contribución del SNUD a la generación de ingresos y/o medios de vida se presentan en la tabla 2 en la adenda de este informe: *Adenda*.

La **eficiencia al desarrollo** óptima hacia la constitución de un Modelo de DTRS para establecer las condiciones permanentes de la generación de ingresos y/o medios de vida resilientes y sostenibles a nivel comunal como esquema de crecimiento inclusivo requiere mayores procesos de coordinación y gestión interinstitucional y mejores condiciones en el entorno rural. Desde el ángulo particular de abordaje directo en la agricultura familiar con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad bajo la concepción de paisajes productivos hay una eficiencia al desarrollo en el tanto se han establecido mejores condiciones para la generación de ingresos y/o medios de vida por la interacción de diferentes actores interinstitucionales e intersectoriales en la zona rural que conducen a una orientación multidimensional desde la perspectiva económica, alimentaria y nutricional, y de sostenibilidad ambiental (p. ej.: la convergencia en el PNAE para la alimentación escolar), y hay una continuidad de procesos entre iniciativas como el caso del empoderamiento de las mujeres empresarias lencas.

La perspectiva de **sostenibilidad al desarrollo** tiene diferentes matices y alcances: i) la sostenibilidad en la familia rural productora y organizaciones de productores de pequeña escala es adecuada al desarrollar capacidades que les han permitido tener nuevos conocimientos, mejores actitudes y adquirido prácticas que han disminuido el riesgo de pérdidas de sus cultivos por el CC, aumento de la productividad, adopción de mejores prácticas agroforestales y silvopastoriles, logran

³⁵ Los Centros Financieros de Desarrollo (CFD) de los que el SNUD cuenta con experiencia en Honduras es oportuno fortalecerlos e integrarlos en el nuevo Modelo de DTRS.

insertarse en cadenas de valor, disponen de cajas rurales; ii) la sostenibilidad comunal requiere que mejoren las condiciones del entorno referente a la titulación de tierras, mejora de la organización, facilidad de financiamiento rural, empoderamiento económico de la mujer, mejores servicios públicos; y iii) la sostenibilidad inter-institucional y/o institucional a nivel descentralizado requiere que en el nivel central se realicen cambios del modelo sectorial actual que rige la estructura de funcionamiento. Además, las condiciones en la administración pública y la gobernanza en Honduras como las rotaciones y la permanencia del personal, así como la duración de los programas o cambios de las agendas hace que sea limitada la continuidad de los procesos de desarrollo.

Efectividad al desarrollo: Resulta efectiva la generación o potencial generación de ingresos y/o medios de vida a los grupos de empresarias(os) de pequeña y mediana escala y las familias rurales dedicadas a la tierra, turismo, pesca y/o minería que han desarrollado prácticas agroforestales, silvopastoriles, diversificación en la producción, mejora productiva con mecanismos más eficientes de riego y mejores métodos de cultivo, pesca artesanal y minería de oro mediante procesos de desarrollo llevados a cabo con un enfoque de género e interculturalidad y adecuadas a la sostenibilidad ambiental y adaptadas al cambio climático en el Corredor Seco y en la zona marino-costero del norte del país que son capaces de generar directamente cambios transformativos en las(os) productoras(es) como resultado de la alianza con las instituciones del gobierno, sociedad civil, líderes comunales, el sector privado y la cooperación internacional.

En relación a la perspectiva de cumplimiento de las metas ODS 2030 vinculadas directamente con este componente de desarrollo se ha determinado³⁶ que la lucha de poner fin a la pobreza y al hambre, y reducir la desigualdad están en un rezago crítico para alcanzar las metas país al 2030, aún más significativo es cuando no se había considerado todavía los efectos adversos de la crisis mundial en Honduras. Adquiere relevancia, más que nunca, la efectividad al desarrollo que los procesos llevados a cabo bajo la colaboración y experiencia del SNUD tienen lugar en la zona rural, los cuales pueden ampliarse y potenciarse bajo un enfoque programático para contribuir en la creación de un entorno de desarrollo territorial rural sostenible.

EJE ESTRÁTEGICO: Un nuevo **Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible** que comience en el Corredor Seco y se expande a las otras zonas rurales del país. Este puede integrar los componentes de desarrollo asociados (prioridades estratégicas: crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible; desarrollo de la primera infancia, igualdad de género y la cobertura de protección social básica -salud, educación, oportunidades para jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan, población en condición de migración y sostenibilidad ambiental) para coadyuvar a la erradicación de la pobreza y el hambre en Honduras se considere parte en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en el país.

Garantizando el acceso al trabajo decente y a la seguridad social a toda la población e impulsando la generación de oportunidades en emprendimiento e innovación para la creación y fortalecimiento de MIPYMES, en especial a los adolescentes, jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan en el país

El derecho fundamental al trabajo decente, la oportunidad de ser una persona emprendedora y construir su propio porvenir, y que la sociedad goce de garantías de seguridad social son parte de los pilares en contra de la pobreza y la desigualdad en Honduras.

Hallazgo 2: El SNUD debería considerar como una prioridad estratégica transversal la ampliación de oportunidades dirigida a la población hondureña en condiciones de vulnerabilidad, principalmente jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan que

³⁶ En el anexo 1 se presenta al valor del resultado de cada indicador ODS al año 2019, el desempeño y la tendencia de cumplimiento al 2030 de los ODS Honduras de acuerdo al estudio elaborado del Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. Estos indicadores de país ODS 2030 no necesariamente son correspondientes a los AN-ODS 2030 Honduras, sin embargo han sido seleccionados en la elaboración de este índice, el cual determina el estatus de progreso y tendencia de cumplimiento al 2030 en Honduras, por lo tanto son una referencia a considerar en cuanto al progreso y planeación futura en el país.

garantice un acceso al trabajo decente y/o el fomento al emprendimiento para la generación de ingresos económicos como formas adecuadas para evitar la migración, disminuir la violencia, reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos, incentivar la continuación de la educación formal e informal y cerrar la brecha digital, e incrementar la cobertura de la seguridad social en Honduras ante la crisis mundial.

Esta evaluación encontró en la planificación del MANUD una ausencia explícita de las metas de acceso al trabajo decente, al emprendimiento vinculantes al AN-ODS 8 y 10, y al abordaje de la seguridad social relevantes en el país. No hay metas de contribución del SNUD para la reducción de los jóvenes que no estudian y no trabajan, a la reducción del subempleo invisible, a la reducción de niñas(os) que realizan trabajo infantil y al incremento de los afiliados a los sistemas de previsión social. La explicación más allá de las carencias metodológicas en la formulación del MANUD recae en el enfoque de contribución para el acceso al trabajo decente desde el Efecto de sostenibilidad ambiental dirigido a la zona rural del país.

También, era necesario incluir una estrategia en el ámbito nacional y urbano multidimensional, articulada con las propuestas de abordaje del SNUD sobre la educación, la migración, juventud, género y seguridad ciudadana, que respondiera a la exclusión y baja remuneración de las mujeres en el mercado laboral, a la informalidad del sector y baja cobertura de la seguridad social, a la ausencia de oportunidades y al trabajo poco productivo y remunerado en la población joven, y a la violación de los derechos laborales. El SNUD cuenta con experiencia mundial sobre estos temas y puede sumar valor estratégico a la agenda nacional. De ahí, que se presenten colaboraciones del SNUD durante el periodo 2017-2019 en materia de acceso al trabajo decente y emprendimiento en Honduras.

El enfoque de la contribución del SNUD en términos de resultados de desarrollo ha sido en la promoción del emprendimiento de jóvenes hondureños ante los riesgos por violencia en la ciudad. Hay 52 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que recibieron formación en habilidades blandas, 29 recibieron capacitación en innovación y emprendimiento, y 18 jóvenes de escasos recursos se les brindó la oportunidad de negocio y/o emprendimientos a través de la formación en habilidades para el trabajo con un abordaje psicológico y un enfoque de resolución de conflictos y mejoramiento de autoestima, la asesoría técnica, la entrega de kits de herramientas y apoyo de un capital semilla mediante la alianza con el gobierno, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) con la cooperación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por medio de la iniciativa Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que Afecta a la Niñez, Adolescencia y Juventud (PREVJUVE).

Desde un ámbito nacional, el SNUD ha contribuido a la administración de justicia e inspección del trabajo apoyando a la Secretaría de Trabajo para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación laboral; en la propuesta de reforma en la normativa laboral para la protección de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas en alianza con CODEMUH; en la actualización de la Política Pública de Juventud Honduras 2019-2030 y el Plan Nacional de Juventud y Empleo Juvenil Rural decente; en mecanismos para la implementación de la Política Pública de Juventud a nivel territorial; en la capacitación a las instituciones públicas sobre el sello de igualdad de género en alianza con SEDIS y promoción en el sector privado; en la propuesta de una estrategia para transitar a la economía formal en honduras bajo cuatro componentes de intervención: Costo, Retorno, Incentivos y Cultura; y en la disminución del trabajo infantil en la cadena de suministros de café adoptando un sistema de cumplimiento social mediante IHCAFE, COHEP y con recursos financieros del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL por siglas en inglés). Los procesos de desarrollo de la contribución del SNUD al trabajo decente y emprendimiento se presentan en la tabla 3 de la agenda de este informe: *Adenda*.

En medio de una crisis mundial cuyas características acentúan la pobreza y el desempleo lo que significa pérdida de los ingresos generados o recibidos y/o medios de vida, una eventual crisis alimentaria, el incremento de la migración interna-externa, nuevas desigualdades y la búsqueda de soluciones a lo interno de los países, la visión de país para la generación de riqueza económica basada en un crecimiento productivo intensivo en mano de obra adquiere suma relevancia en el corto plazo. Por una parte, el abandono del sistema educativo está marcado en la zona rural y la concentración del desempleo en la zona urbana. Por lo cual, las medidas de respuestas al trabajo decente y emprendimiento contiene diferencias de abordaje.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: En el nuevo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras debería definirse un Efecto de desarrollo en términos de la *erradicación de la pobreza multidimensional en el Corredor Seco* en primera instancia que contenga un componente territorial enfocado al modelo de DTRS en el Corredor Seco y un componente urbano-rural dirigido al trabajo decente y al acceso a la seguridad social, especialmente con un énfasis a la generación de oportunidades a las personas jóvenes que no trabajan ni estudian en el Corredor Seco.

Población adolescente, joven y mujeres que no estudian y no trabajan

Es una población que requiere especial atención por parte del Gobierno de Honduras y la cooperación internacional. El país está en el bono demográfico donde la población productiva supera a la población dependiente. Sin embargo, es un grupo poblacional que no ha adquirido todas sus capacidades y aprovechado todas las oportunidades.

Es un tema complejo en el cual convergen una serie de causalidades estructurales de índole cultural, social y económico que limitan las acciones solamente desde un ángulo sectorial para generar soluciones de desarrollo que garanticen los derechos fundamentales de estas poblaciones de forma permanente. Los esfuerzos del gobierno y la cooperación del SNUD avanzan en esta dirección. La mayoría de políticas, programas y estrategias se enfocan en generar habilidades para que puedan ingresar a la vida productiva y generar ingresos económicos, pero suelen ser menos efectivos que aquellas iniciativas que abordan otros determinantes inclusive individuales como las socio-emocionales que explican en parte su condición.

La evidencia direcciona los resultados de la evaluación de programas³⁷ a la necesidad de diseñar estrategias multidimensionales que aborden de forma conjunta los principales determinantes explicativos que es necesario para garantizar los derechos de las personas que ni estudian ni trabajan. Para alcanzar a toda la población deben formularse diferentes modalidades para potenciar sus capacidades sea en la formalidad o la informalidad de una educación más amplia en su forma de impartir la enseñanza-aprendizaje, es decir, un modelo educativo colaborativo. Además, a manera de programa tutor deben formularse diferentes modalidades de oportunidades para la vida, el emprendimiento y el trabajo.

TEMA PRIORITARIO: El SNUD en colaboración con el gobierno y la cooperación internacional afín a la temática puede abogar y asistir en el diseño de una estrategia multidimensional nacional con abordajes diferenciales en la zona rural y urbana para fortalecer las capacidades y generar más oportunidades a la población adolescente, joven y las mujeres de forma sistémica. Como parte de la preparación del nuevo Marco de Cooperación, en el año 2021 puede junto a las Mesas de Cooperación atinentes formar un grupo ad hoc para definir un plan de trabajo que formule los insumos necesarios para el diseño de la estrategia (estudios existentes sobre las personas que ni estudian ni trabajan en Honduras, categorización de lo que se está realizando en el tema, su alcance, operación y resultados, estrategias exitosas en el mundo - principalmente en Latinoamérica y el Caribe-, mecanismos de gestión y manera efectiva de

³⁷ Ver: Artículo.

llevarlo a cabo, movilización de recursos financieros, entre otros). En función del diseño de la estrategia, el SNUD puede abordarlo como un programa conjunto e incluirlo de forma transversal en las prioridades estratégicas en el nuevo Marco de Cooperación.

Derechos sociales

Asegurando a todas las personas, en especial a las que viven en condiciones de vulnerabilidad, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y sostenible

Para garantizar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, especialmente para la población hondureña en condiciones de vulnerabilidad, el direccionamiento estratégico es acertado si es abordada la asistencia alimentaria con un rol articulador para la dinamización de la economía rural bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y resiliente de medios de vida y orientada a fomentar una sociedad hondureña más sana mediante una educación alimentaria y cultura nutricional a través de la nutrición materno-infantil y escolar, con una perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad en un ámbito comunal y familiar que asegura las condiciones de una seguridad alimentaria y nutricional en Honduras.

El SNUD ha centrado su atención directa en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en territorios priorizados por el gobierno, principalmente en el Corredor Seco³⁸, ante los riesgos de inseguridad alimentaria, especialmente en mujeres embarazadas y lactantes, niñas(os) desde la concepción hasta los 2 años, menores de 5 años, niñas y niños en preescolar y primaria, y en grupos de empresarios agrícolas, avícolas de pequeña escala y en la agricultura familiar de subsistencia. El enfoque estratégico en alianza con SEDIS, SEDUC, SESAL, SAG, la academia, mancomunidades, municipios, cooperantes y otros líderes nacionales y locales consistió en el desarrollo de capacidades desde tres ángulos de abordaje:

- i) Resiliencia de medios de vida en la agricultura familiar y pesca artesanal, mejora de prácticas agroforestales y silvopastoriles, mejora de la productividad y diversificación de los cultivos de productores de pequeña escala ante el CC;
- ii) Asistencia alimentaria a madres embarazadas, niñas y niños lactantes en el primer nivel de atención de salud bajo una gestión descentralizada del Modelo Nacional de Salud que facilita la promoción, prevención, vigilancia y atención nutricional; y
- iii) Asistencia alimentaria a niñas y niños de preescolar y primaria con alimentos agrícolas y avícolas autóctonos mediante una gestión de educación descentralizada cuya estrategia se direcciona a reforzar a la comunidad educativa en organización y educación nutricional; e incentivar el crecimiento económico inclusivo rural al establecer compras directas a las(os) productoras(es) organizados de pequeña escala de grados básicos, verduras, frutas y huevos.

La línea de colaboración del SNUD, junto con el gobierno y demás socios protagonistas del desarrollo en SAN, responde directamente al AN-ODS 2 para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible³⁹ y tiene una relación potenciadora con las metas AN-ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12 y 15. De manera directa y focalizada según población vulnerable y territorio, en asegurar a todas las personas, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; disminuir las diversas formas de malnutrición; y, mejorar la productividad agrícola de las(os) productoras(es) de pequeña escala.

³⁸ De acuerdo a la evaluación de seguridad alimentaria en el Corredor Seco realizado en octubre del año 2018 indicaba que 1 de 4 hogares hondureños se encontraban en inseguridad alimentaria en esta zona, aproximadamente 525,000 personas. (Ver: Evaluación).

³⁹ La promoción de la agricultura sostenible expresada en la meta 2.3 ha sido abordada de forma directa en el componente de generación de ingresos y trabajo decente procedente del Efecto 5 de Sostenibilidad Ambiental del MANUD Honduras 2017-2021.

La SAN en la formulación del MANUD está distribuida en los Efectos 1, 2 y 5 y vinculada a la estrategia directamente en la AN-ODS 2 en la meta 2.1, 2.2 y 2.3⁴⁰. El determinante evaluativo es la *eficacia al desarrollo* presente en las metas planificadas como se reflejan en la tabla 4 en la agenda de este informe: *Adenda*.

Hallazgo 3: La respuesta directa a las poblaciones con inseguridad alimentaria principalmente en el Corredor Seco y la Mosquitia ha sido mediante asistencia alimentaria a las familias y con un especial énfasis en el valor nutritivo adquirido según la etapa del ciclo de vida de la persona. Esto ha sido acompañado de un enfoque estratégico dirigido en el Corredor Seco para generar las condiciones en la agricultura familiar para producir de forma resiliente, diversificada, productiva y sostenible. Como resultado, hay mayores posibilidades de que estas familias tengan acceso y disposición de alimentación y nutrición variada durante mayor parte del año. Además, el proceso de desarrollo impulsado conduce a un entorno en que se promueve el empoderamiento de las mujeres, la colectividad y organización de las(os) productoras(es) de pequeña escala, la vigilancia nutricional, la nutrición escolar autóctona, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es una prioridad estratégica indispensable a manera de “nodo multidimensional” en el abordaje del desarrollo sostenible en el ámbito social, cultural, económico y ambiental que se enfoca en la erradicación de la pobreza, el hambre y los problemas nutricionales de una nación⁴¹. Pone en el centro del desarrollo a las(os) empresarias(os) rurales, familias agrícolas, a la población indígena, a los grupos de pescadores artesanales, a la acuicultura, la granja avícola y ganadera de pequeña escala que sea resiliente, produzca alimentación nutritiva y sea amigable con el ambiente. Ante la eventualidad de una crisis alimentaria⁴² causada por la crisis mundial, la SAN adquiere mucho mayor relevancia y debería priorizarse como un tema estratégico de desarrollo en Honduras⁴³.

Es reconocido que la asistencia alimentaria es necesaria pero insuficiente. Es una medida de urgencia que ante situaciones extremas que vive la población se requiere emplear⁴⁴ para garantizar un derecho fundamental, pero articulada en una estrategia adecuada también es un factor convergente y potenciador del desarrollo rural territorial. La pregunta es ¿ha sido la estrategia del SNUD efectiva y adecuada para avanzar en la dirección correcta para contribuir en la estabilidad alimentaria en el país, que permita la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y los problemas nutricionales incidiendo en el entorno territorial, y en la dirección de la política pública atinente en el país?, ¿cuál estrategia es oportuna por efectividad y alcance seguir o innovar en medio de la posible agudización de la pérdida de empleos e ingresos económicos y la consecuente posible crisis alimentaria en los próximos años?

⁴⁰ En el MANUD se distingue solamente de forma explícita un indicador de la meta 2.2 acerca de la disminución de menores de 5 años con desnutrición crónica. Esto es consecuente con lo postulado sobre la desnivelación estructural de resultados en la formulación del MANUD.

⁴¹ Seguridad Alimentaria y Nutricional como un derecho fundamental de todas las personas significa el acceso de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades nutricionales diarias y preferencias alimenticias para una vida activa y sana de toda la población (Cumbre de la Alimentación, 1996).

⁴² El Grupo del Banco Mundial, solamente para este año 2020 pronosticaba a nivel mundial que la cantidad de personas que enfrentan seguridad alimentaria se duplicará (ver: blog). En Honduras, al mes de septiembre 2020 se reportaba que el 5.6 por ciento de la población, 500,000 personas tienen inseguridad alimentaria por la pandemia COVID-19 (ver: Evaluación remota). Mientras, en una evaluación de la seguridad alimentaria realizada en abril del 2020 se concluía que 250,000 familias estaban en inseguridad alimentaria y necesitaban asistencia alimentaria inmediata por un periodo de 90 días, para lo cual se estimaba una inversión de 65 millones de dólares (ver: Artículo).

⁴³ Esta orientación es importante en la gobernanza territorial y el impulso de un mercado social competitivo interno que contrarreste la volatilidad de los precios de los productos primarios que se exportan en el mercado internacional en aras de garantizar una soberanía alimentaria.

⁴⁴ Por las consecuencias del COVID-19 hay familias hondureñas que han perdido su fuente de ingresos económicos y/o medios de subsistencia. A mayo 2020, 29,000 hogares rurales y urbanos en 12 departamentos del país recibieron asistencia alimentaria que les cubría un mes, como parte de la respuesta humanitaria del SNUD, con el apoyo de los donantes a nivel internacional que habían movilizado 5 millones de dólares, considerada primera etapa de la necesidad de 65 millones de dólares para cubrir a las 250,000 familias con inseguridad alimentaria por un periodo de 90 días (Artículo).

El énfasis de la contribución del SNUD está dirigida directamente a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en la zona rural que tienen como medio de vida la agricultura⁴⁵. El enfoque estratégico es común y congruente a la generación de ingresos y/o medios de vida a través de la dinamización del desarrollo rural inclusivo y resiliente con una perspectiva de sostenibilidad ambiental examinada en ese componente de desarrollo, la cual es la dirección acertada para contribuir a generar las condiciones de un entorno de desarrollo rural. La distinción en este apartado es si las medidas estratégicas abordadas permite a la población rural tener una estabilidad alimenticia⁴⁶. Aunque no se cuenta con evidencia de la disposición y acceso de alimentos, y de los estados nutricionales⁴⁷, los resultados alcanzados por las estrategias dirigidas a la zona rural son una señal inequívoca de una orientación correcta para generar condiciones en las familias rurales de disponer de acceso y variedad de alimentación al aprender a diversificar su producción y adquirir mejores prácticas agroforestales, silvopastoriles y de pesca artesanal, al insertarse a las cadenas de valor con mejor nivel de organización, al empoderar a los grupos de mujeres empresarias leccas para participar en el turismo rural y generar ingresos económicos, al aplicar mejores técnicas y métodos de cultivo que aumenten su productividad y disminuyan los riesgos de la pérdida de las cosechas por las afectaciones del CC. Un ejemplo de una experiencia con alcance multidimensional del SNUD se presenta en el recuadro 3.

Recuadro 3. Experiencia de alcance multidimensional SAN, generación de ingresos y sostenibilidad ambiental

Esta experiencia nace en relación a las metas trazadas para los ODS en torno a la erradicación del hambre y la seguridad alimentaria para mejorar la nutrición mediante la agricultura sostenible y sistemas alimentarios sostenibles y una mejor capacidad de adaptación ante el Cambio Climático. Se da así esta iniciativa para brindar apoyo a la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Las actividades generadas desde esta experiencia tienen como objetivo crear ambientes naturales más sanos, aumentar las capacidades de preparación y respuesta a las emergencias, reducir los riesgos y los impactos climáticos, incrementar la productividad alimentaria y los ingresos, así como reforzar la resiliencia frente a los desastres naturales con el correr del tiempo.

Para dicho fin **se desarrollaron alianzas estratégicas y coordinaciones** para focalizar acciones de Adaptación y Resiliencia climática, en especial, en el Corredor Seco de Honduras.

Los procesos de colaboración realizados tienen como base los instrumentos de gestión preparados (Marco de Resultados) en las mesas de coordinación estratégica (Efecto5-MANUD), así como las herramientas institucionales de planificación y seguimiento multinivel para implementar sus acciones. A través de estos lineamientos se logró contribuir de forma estratégica y complementaria entre todas las instituciones y organizaciones cada uno dentro de su ámbito temático o rol institucional.

Asimismo mediante las intervenciones conjuntas, **se abordaron necesidades alimentarias inmediatas** de la población beneficiaria mediante mecanismos de transferencia de efectivo y alimentos, al mismo tiempo se ha promovido la creación o rehabilitación de activos que mejoren a largo plazo la seguridad alimentaria y resiliencia.

⁴⁵ Al 2018, en el Corredor Seco el 75 por ciento de los hogares tienen como medio de vida la agricultura aunque solamente el 39 por ciento poseen tierra propia (Evaluación de la Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, Octubre 2018).

⁴⁶ Este es uno de los temas más relevantes y complejos de tratar sobre los sistemas alimentarios sostenibles, la soberanía alimentaria y los determinantes de la dinámica económica de una nación. Por cuanto la definición de qué producir en la economía convencional actual está relacionado por la rentabilidad, lo que induce por economía de escala al monocultivo -extensivismo-, niveles de tecnificación, rendimientos productivos a partir de métodos cuestionados por la calidad nutritiva y de salud de los productos e intensivos en uso de recursos ecosistémicos como el agua, masificación de la producción para participar de forma competitiva en el mercado de la exportación e importación de los productos alimentarios en función de las ventajas comparativas que tenga una nación y los recursos financieros disponibles para comprar en medio de una cultura alimenticia y nutricional influenciada por los mass media con el fin de consumir productos ultraprocesados importados como hábito y con ello creer tener “mejor calidad de vida”. Pero, cada vez hay más estudios que muestran la rentabilidad al optar por una dinámica de producción sostenible, por ejemplo ver los casos de estudio del proyecto *diverfarming* en Europa: Casos de estudio.

⁴⁷ El SNUD en alianza con universidades y otras agencias de cooperación debería ampliar el análisis de sus contribuciones mediante estudios técnicos que muestren esta información. En la medida que el estudio aborde los aspectos multidimensionales de la SAN más relevante es en orientar la hoja de ruta del desarrollo sostenible en el país.

La planificación de actividades se basó en **consultas participativas a todos los niveles**, tanto a nivel local como Regional y Nacional, asegurando el involucramiento de mujeres y hombres, especialmente jóvenes; y en consecuencia, se lograron identificar áreas prioritarias mediante análisis de contexto integrado garantizando a su vez que el diseño de las intervenciones sea ambientalmente racional y se base en el conocimiento de las personas, prestando especial atención a lograr una participación activa de la mujer y poblaciones indígenas.

Igualmente el conocimiento generado ha permitido el **fortalecimiento de las capacidades** de los hogares para tomar decisiones informadas tanto para evitar riesgos ambientales potenciales, como sobre las opciones para la protección y mejora de sus medios de vida.

Cabe mencionar que el **intercambio de conocimientos sobre lecciones aprendidas** por los programas y proyectos impulsados por las agencias en mención, ha sido clave para el desarrollo de las actividades implícitas en los marcos estratégicos y planes nacionales. También en el territorio se aprovecharon las asociaciones estratégicas como la Alianza para el Corredor Seco (ACS) para abordar los desafíos en el logro de los ODS, y se ha enfatizado en el reconocimiento y abordaje de la desigualdad de género.

En suma mediante la experiencia se lograron objetivos relevantes para mejora de la calidad de vida de las personas en los territorios abarcados, por ejemplo **se logró asegurar la alimentación nutricionalmente adecuada** para las poblaciones vulnerables ante las pérdidas agropecuarias producidas por cambio climático y otros impactos como el COVID 19, se **introdujeron medidas de adaptación y mitigación al cambio climático** por ejemplo mediante la agroecología, también se mejoró el acceso a financiamiento para los pequeños agricultores con especial atención en la participación y **empoderamiento de la mujer** mediante la promoción de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, y **se fortalecieron los mecanismos de gestión de riesgos ante desastres y de adaptación al cambio climático** mediante sistemas de alerta temprana y asistencia técnica para la implementación de transferencias en efectivo como mecanismo de respuesta a emergencias ejemplo el SINAGER.

Además se promovió la **restauración y conservación de las fuentes productoras y abastecedoras de agua**. Por ejemplo se trabajó en Declaratorias de cuencas y en relación al tema de Gobernanza hídrica, y se contribuyó a la **mejora de los ingresos en las comunidades** mediante el establecimiento de conexiones entre los pequeños productores con mercados de programas sociales y locales.

En suma, algunas de las **actividades desarrolladas mediante la experiencia** fueron: Asistencia alimentaria, asistencia técnica para fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta a emergencia, promoción de cultivos tolerantes a la sequía y de alto valor nutricional, micro-riego y medidas de captación de agua, sistemas de producción agroforestal, huertos familiares y comunitarios, restauración de áreas de recarga hídrica, gobernanza, emprendedurismo, mercados, entre otras.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia con un alcance multidimensional por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Honduras.

Por lo tanto, un desafío es la ampliación del modelo de agricultura familiar⁴⁸ para lo cual se requiere enmarcarlo en el nuevo desarrollo rural territorial. La prontitud con que se lleve a cabo depende de los acuerdos nacionales basados en una visión común sobre la Honduras que se quiere y esto significa poner en marcha la nueva Estrategia de erradicación de la pobreza multidimensional en la zona rural. En medio de una crisis debería ser una prioridad de Estado el asumirlo para mejorar las condiciones de vida de la población hondureña.

En el pliego de medidas se deben identificar aquellas prioritarias que son realizables por decreto ejecutivo y otras estratégicas que requieren ponerse en marcha en el corto plazo y generan un impacto. Por ejemplo, un mecanismo de respuesta inmediata a la crisis alimentaria⁴⁹, la titulación de tierras; transferencia condicionada de tierras de vocación agrícola en poder del gobierno que están fuera de las APN en calidad de préstamo; certificados de distinción por modelos agrícolas, pesqueros, avícolas, ganaderos sostenibles; facilitación en la conformación de cooperativas, asociaciones y grupos de empresarias(os) de pequeña y mediana escala; aprobación con estándares internacionales de legislación en materia de derechos de los pueblos indígenas, a favor del uso

⁴⁸ En el Plan de Acción Mundial 2019-2028, Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura familiar se presentan 7 pilares que orientan este desafío: i) un entorno político; ii) sostenibilidad generacional; iii) equidad de género; iv) organizaciones de agricultura familiar; v) inclusión socioeconómica y resiliencia; vi) sostenibilidad de la agricultura familiar; y vii) multidimensionalidad de la agricultura familiar.

⁴⁹ El Corredor Humanitario para Centro América con base en Honduras busca simplificar y agilizar el tránsito dentro de la región de artículos de socorro y personal humanitario durante una emergencia (ver: Artículo).

sostenible de los recursos ecosistémicos y otras; alternativas de formalización de las MIPYMES rurales; y orientación de recursos financieros asignados como porcentaje del PIB al nuevo Modelo de Desarrollo Rural Territorial Corredor Seco, principalmente destinado al fortalecimiento del sistema de extensión e innovación en los territorios rurales esto en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) 2018-2030 y su Plan de Acción SAN 2019-2023.

La dinámica social, económica y cultural imperante a nivel mundial que determina las pautas de consumo-producción a nivel país y la presión cada vez mayor por la disposición de alimentos ante el crecimiento poblacional y urbano en cada país, fija los grados de dependencia del mercado internacional en el sistema alimentario y el enfoque a la masificación de la producción para cubrir la demanda. En Honduras, la estrategia de seguridad alimentaria en la zona rural debe ser acompañada por los sectores más dinámicos de la economía hondureña, los cuales producen la mayor riqueza e inversión y por tanto las mayores remuneraciones para que la sociedad disponga de la capacidad económica para acceder a los alimentos de producción nacional, importados y otros de origen internacional. Sin una correlación efectiva entre la dinámica de los sectores económicos para impulsar la economía rural hay una limitación de la respuesta a la crisis alimentaria. En este sentido el rol que asume el Estado es de un fundamental protagonismo, por eso la contribución del SNUD en el abordaje estratégico nacional ha apuntado y debería seguir en incidir en los procesos de diálogo político para desarrollar mecanismos que potencien los marcos institucionales y normativos para la SAN en Honduras.

El cambio en las pautas de consumo de la población hondureña para una alimentación saludable y sostenible es un desafío de toda la sociedad en el país. Es indudable que el cambio es un proceso paulatino que requiere asentarse en la educación y la cultura del/a hondureño/a. El SNUD ha abordado en su estrategia la asistencia alimentaria con un grado de atención en la educación nutricional. Sin embargo, su alcance todavía es limitado según los tres niveles de atención asociados:

- i) El mecanismo de asistencia alimentaria a las familias es mediante la entrega de raciones de alimentos, tarjetas de alimentos canjeables y transferencias de efectivo⁵⁰, hay una referencia documental que indica que se ofrecieron consejos de buenas prácticas alimentarias sin que medie una estrategia general de educación nutricional;
- ii) La asistencia alimentaria a las niñas y los niños en edad escolar que asisten al centro educativo con raciones diarias nutritivas de alimentos frescos autóctonos mediante el establecimiento de una relación entre las mancomunidades y/o organizaciones de productores agrícolas y/o avícolas de pequeña escala, el centro educativo y la comunidad educativa, durante el cual se formó un acompañamiento para enseñar y garantizar que la preparación y el consumo de los alimentos sean adecuados⁵¹; y
- iii) La asistencia alimentaria a las mujeres embarazadas, madres lactantes y niñas(os) menores de 6 años mediante el establecimiento de una relación multidimensional al desarrollo de la primera infancia en atención nutricional con un empoderamiento familiar de la mujer desde un enfoque de salud, educación y SAN recibiendo educación nutricional.

El desafío de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles en el país requiere cambios en los hábitos alimenticios y nutricionales de la población hondureña. Esto es un desafío porque es necesario realizar cambios estructurales en la dinámica económica, social y cultural en la sociedad presente y futura.

⁵⁰ El SNUD emplea una herramienta de focalización con la participación de representantes de diferentes sectores para actuar de la forma más certera, eficiente y transparente en las familias que presentan una condición de inseguridad alimentaria.

⁵¹ En relación a esto, de acuerdo al SNUD se han instalado 150 ecofogones para la preparación de los alimentos escolares mejorando la salud de las(os) estudiantes con alimentos más preparados y ha reducido el gasto de energía.

Para generar soluciones efectivas de desarrollo sostenible es indispensable abordarla desde una perspectiva multidimensional, sin embargo un punto de inicio es desde la educación alimentaria y nutricional que incida en la producción nacional bajo el concepto de soberanía alimentaria (se produce lo que se consume)⁵². Ahora, en medio del coronavirus que afecta con mayor agudeza a las personas con problemas crónicos de salud relacionados en la mayoría de los casos a la mala nutrición (diabetes, obesidad, hipertensión arterial) es fundamental como tema de salud pública orientar los mensajes en la salud alimentaria y nutricional de la población en el marco de una mejora de la vigilancia nutricional. En la medida que una **comida familiar nutritiva**⁵³ hondureña sea la base alimentaria de la sociedad, la cual es congruente con la tradición y los cultivos autóctonos mejores posibilidades de una ruta por la estabilidad alimentaria en el país al orientarse por un modelo de desarrollo territorial rural. De ahí, que la ruta debería ser acompañada por una serie de medidas como la creación de incentivos al consumo de productos nacionales naturales incluidos en la canasta básica de alimentos, el acceso y consumo de agua potable, mejora de los métodos de cocción de los alimentos y en una mayor exigencia en la normativa de mostrar la inocuidad de los alimentos procesados bajo una fuerte orientación nacional dirigida a una *cultura alimentaria y nutricional hondureña*.

Por lo tanto, en el MANUD la dirección de las metas planificadas es correcta, aún cuando hay una dispersión explícita entre los Efectos sobre la SAN, el enfoque de las estrategias reúne aspectos de un abordaje multidimensional capaz de generar y potenciar cambios en las poblaciones en condiciones de inseguridad alimentaria en el territorio rural para contribuir al aumento de las(os) niñas(os) menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva, reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años de vida; aumentar la disposición, diversidad y acceso de las familias rurales a los alimentos a través de mejores prácticas resilientes y sostenibles de producción; y dar una respuesta efectiva con asistencia alimentaria a las familias en situación de riesgo, con una perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad ambiental y adaptabilidad al CC como se destaca en el recuadro 4 en términos de resultados. Sin embargo, hay dos aspectos adicionales a los contemplados en el componente de generación de ingresos y/o medios de vida a los que se debería prestar atención: i) ampliación del modelo de agricultura familiar con un énfasis especial en SAN con los sistemas agroforestales y/o diversificación asociada para mejorar la productividad de los cultivos de granos básicos -arroz, frijoles y maíz- de pequeña escala y reducir sus riesgos de pérdida por el CC; y ii) un programa de educación nutricional territorial con un enfoque de género e intercultural bajo los marcos institucionales y normativas de la SAN que acompañe fuertemente las modalidades de asistencia alimentaria y permita evidenciar los estados nutricionales como resultado de los cambios actitudinales de alimentación y nutrición en la población.

Recuadro 4. Mejora en términos de resultados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país

De 2017 al 2019, el SNUD en alianza con el gobierno, sociedad civil, universidades y cooperación internacional ha contribuido a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en condiciones de vulnerabilidad en el país, principalmente en el Corredor Seco y la zona norte del país, en términos de resultados mediante:

Disponibilidad y acceso de alimentos

- En el **Corredor Seco**, más de 15,000 familias agrícolas se han beneficiado con **buenas prácticas productivas y de nutrición**; más de 23,000 actores rurales, de los cuales 23 por ciento pertenecen a la “Etnia Lenca”, y de estos el 57 por ciento son mujeres indígenas lencas, han participado en **promoción de la resiliencia en medios de vida**; 3,600 hogares lograron procesos de **diversificación productiva en rubros como aguacate, café, ajonjolí, sandía, plátano, granos básicos, producción**

⁵² En Centroamericana se esta produciendo menos granos básicos para suplir la demanda. En Honduras en el 2016 apenas se producía el 30 por ciento de los granos básicos (arroz, frijoles y maíz) necesarios para cubrir la demanda nacional aunque sea un sector que representa el 13 por ciento del PIB y genera 300,000 empleos permanentes en el país. De acuerdo a la Asociación de Productores de Granos Básicos (Prograno) las razones se explican por la pérdida de las cosechas por el CC, la falta de financiamiento y el endeudamiento de las(os) productoras(es) en el país (ver: Artículo).

⁵³ Honduras es un país privilegiado por su ubicación geográfica y los dos océanos que contiene, lo que le permitiría disponer de medios para una alimentación accesible y sana a lo largo del año que garantice una mayor estabilidad alimenticia. Un ejemplo se ilustra en el siguiente enlace: comida familiar nutritiva.

de semilla de ayote, yuca, así como productos apícola y ganadería; 1,257 familias productoras de café y cacao, de los cuales un 17.9 por ciento de los participantes fueron mujeres, fortalecieron sus capacidades para contar con **acceso a medios de subsistencia diversificados;** 167 fincas ganaderas **adoptaron mejores prácticas agroforestales y silvopastoriles;** 6,677 personas (35 por ciento mujeres) fueron apoyadas en **mejorar sus medios de vida bajo el enfoque de cadenas productivas sostenibles en temas de pesca, ganadería, café y turismo cultural rural;** se estima que 10,000 productoras(es) de pequeña y mediana escala se han beneficiado en la venta de sus productos mediante el **modelo descentralizado de comidas escolares autóctona;** 42 productor(as)res socios conformaron un Centro Recolector de Leche en el departamento de Yoro que funciona como espacio donde los productoras(es) de leche con mejores prácticas de sostenibilidad se asocian para **promover la estabilidad y mejorar los precios de la leche;** y 96 hogares de jóvenes, de los cuales el 38.5 por ciento son mujeres, se han beneficiado con el manejo de herramientas de paisajes mediante la implementación de un programa de formación para técnicos universitarios para desarrollar un **cambio generacional en manejo de fincas, liderazgo y acceso a medios mejorados de subsistencia.**

- En la **zona marino-costero del norte** del país, 1,845 pescadores pertenecientes a 40 asociaciones **incorporaron mejores prácticas de pesca sostenible** mediante el desarrollo de capacidades.

Acceso y utilización de los alimentos

Nutrición familiar y asistencia alimentaria en la familia (SAN-DESC)

- Familias en inseguridad alimentaria por la sequía y la pérdida de cosechas por el fenómeno del Niño, especialmente en el Corredor Seco, recibieron **atención alimentaria y consejos de buenas prácticas alimentarias:**
 - En el año 2019, 16,000 familias en inseguridad alimentaria debido al impacto de la sequía en 50 municipios de 8 departamentos del Corredor Seco, recibieron **asistencia alimentaria** mediante la respuesta del Gobierno de Honduras con capacidades adquiridas en gestión.
 - En el año 2018, 6,794 familias de 16 municipios los departamentos de Choluteca, La Paz, El Paraíso y Francisco Morazán, recibieron **transferencias condicionadas con el propósito de facilitar el acceso a los alimentos y el desarrollo de buenas prácticas alimentarias.** En ese mismo año, 65,500 familias en 74 municipios afectadas por la sequía recibieron asistencia alimentaria con recursos del Gobierno de Honduras y de manera coordinada y complementaria con la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y el soporte técnico brindado a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

Educación nutricional y asistencia alimentaria en la niñez escolar (SAN-educación).

- 128,000 niñas y niños de preescolar y de primaria han recibido **una comida diaria nutritiva y diversificada autóctona** durante el período escolar mediante la implementación del Programa de Alimentación Escolar del MEDUC que ha proporcionado a 1,295,000 niñas y niños alimentación diaria, el cual permite vincular la nutrición escolar con la producción agrícola y avícola local al comprar a los pequeños productores, cuyas organizaciones proveen verduras, frutas, huevos, arroz y frijoles para lo cual se han firmado 23 acuerdos con mancomunidades, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de productores; sea para la desconcentración o tercerización de las compras públicas para la alimentación escolar o para establecer acuerdos de asesoría a los proveedores.

Nutrición sana y asistencia alimentaria en mujeres embarazadas, madres lactando y menores de 2 años (SAN-salud-educación)

- 10,385 niñas(os) **menores de 2 años recibieron atención complementaria fortificada para mejorar su estado nutricional** mediante la implementación del modelo de atención de los **primeros Mil días de vida.**
- Atención de 7,525 **mujeres embarazadas y madres lactando mediante educación nutricional y entrega de alimentación complementaria fortificada** en coordinación con las Regiones de Salud de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, El Paraíso, Santa Bárbara, Lempira, Intibucá y La Paz.
- 95,000 familias visitadas en los Departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara, recibieron mensajes clave para la adecuada **nutrición en la primera infancia** mediante la guía para uso de cuidadores **“Catrachitos creciendo con amor”.**

Al 2019, US\$42.59 millones de dólares se habían ejecutado en SAN asociado al Efecto de educación en el MANUD, lo que representa un 33.6 por ciento del total presupuestado⁵⁴.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental del Gobierno, cooperantes internacionales y las AFP sobre SAN.

En general, la explicación metodológica de estos resultados bajo la colaboración del SNUD en alianza con instituciones del gobierno como SAG, SEDIS, SEDUC, SESAL, BANASUPRO, COPECO; líderes locales de mancomunidades, municipios y grupos organizados; el sector académico como la UNAH, y la cooperación internacional como INCAP, USAID, EUROSAN, permitió actuar directamente en los grupos poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como se refleja en la tabla 5, al: i) realizar evaluaciones SAN; ii) fomentar espacios de diálogo político para la creación de mecanismos de respuesta humanitaria efectivos; iii) desarrollo de capacidades en SAN a las instituciones en el nivel descentralizado para una respuesta oportuna; a las escuelas, mancomunidades y municipios en mejora de la gestión local en SAN; a las(os) productoras(os) y organizaciones de productores de pequeña escala; y iv) la actualización de la PSAN y de la ENSAN 2019-2030 como marco de gestión política en SAN a nivel nacional. Los factores predominantes de la contribución del SNUD al acceso a SAN se presenta en la tabla 5 en la adenda de este informe: *Adenda*.

Efectividad al desarrollo: Resulta efectivo el enfoque estratégico en seguridad alimentaria y nutricional porque la familia rural con inseguridad alimentaria en el Corredor Seco dispondría de alimentos nutritivos por una producción agrícola de pequeña escala diversificada, resiliente y sostenible al generarse desarrollo de capacidades en las(os) productoras(es) que han cambiado la forma de producir y diversificado su producción para disminuir los riesgos de pérdidas de las cosechas por el CC; porque hay asociaciones de pescadores en la zona norte de país que tienen mejores prácticas de pesca artesanal sostenible; y porque la asistencia alimentaria dirigida a las familias, mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas(os) menores de 6 años y escolares tiene grados diferenciados de articulación con un proceso de aprendizaje nutricional según la forma como se brinda la asistencia y su mayor incidencia en el ciclo de vida de la persona. Esto ha sido llevado a cabo con un enfoque de género, interculturalidad, adecuado a la sostenibilidad ambiental y adaptado al CC como resultado de la alianza con las instituciones del gobierno, sociedad civil, líderes comunales, el sector privado y la cooperación internacional.

La prevalencia de emaciación en niñas(os) menores de 5 años ha alcanzado su objetivo ODS al 2019, sin embargo la prevalencia de subnutrición y de falta de crecimiento en niñas(os) menores de 5 años en Honduras esta en rezago crítico pero la subnutrición muestra una tendencia de un avance moderado⁵⁵. El componente de seguridad alimentaria y nutricional requiere mayores esfuerzos de la cooperación internacional en medio de la crisis que afecta a las poblaciones en condiciones de pobreza extrema y pobreza en el país. La alimentación y nutrición sana es un derecho fundamental del cual debe gozar toda la población en Honduras.

PRIORIDAD ESTRÁTEGICA: La SAN como una prioridad estratégica transversal en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras es la expresión del trabajo conjunto de las AFP que la han impulsado con una óptica multidimensional y una respuesta acertada por la creciente necesidad de la población hondureña afectada por la crisis mundial. La amplitud de las estrategias efectivas de SAN focalizadas en la zona rural abordadas con un enfoque de género e interculturalidad en el marco de la propuesta de un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible las potenciaría al grado de revelar su importancia en la mejora de las condiciones de vida de la población.

⁵⁴ El relativo bajo porcentaje de ejecución financiera en asistencia alimentaria escolar se debe a la ampliación de la cobertura a nivel nacional y la consolidación del proceso del PNAE a nivel descentralizado. Esto hace necesario mayor tiempo para la preparación, organización y respectiva ejecución.

⁵⁵ Ver cuadro de los indicadores ODS 2 en el anexo 1.

Garantizando los derechos a la población en condición de migración, especialmente en situación de vulnerabilidad

La población migrante interna, desplazada por la violencia o retornada (en adelante población migrante), así como la población en riesgo de migrar ha sido considerada prioritaria en la agenda del país por el gobierno. Esta población ha sido de primordial atención en la contribución del SNUD en la mayoría de los componentes de desarrollo en aras de garantizar la plenitud de sus derechos en su condición de vulnerabilidad. La evidencia es convincente sobre el alcance del aporte a nivel nacional y local reflejado a través de los diferentes procesos impulsados y resultados alcanzados en los componentes de desarrollo.

La contribución enfocada en la familia a nivel nacional y en los distritos priorizados es extensa en las dimensiones sectoriales del desarrollo en el marco normativo y la generación de políticas públicas selectivas, tal que abarca temas como una más adecuada reincorporación a la sociedad hondureña (p. ej.: garantizar sus bienes abandonados, reintegración económica con emprendimientos y capital semilla), educación (protocolos de reinserción educativa, efectividad de retorno con acompañamiento, educación sobre los riesgos de la migración irregular), salud (apoyo psicosocial, atención integral en salud), redes de protección y asistencia (p. ej.: los Centros de Atención a los Migrantes Retornados); además, la generación de ingresos y/o medios de vida resilientes así como la prevención de la violencia para reducir los riesgos de migración, entre otros. Los cuales han sido abordados en detalle en las respectivas secciones de los componentes de desarrollo.

La coyuntura mundial actual revela que uno de los grupos poblacionales más afectados es la población migrante en condiciones de vulnerabilidad. Una de las razones es porque hay un ciclo asociativo de correlación directa entre el bajo crecimiento económico, se estima un -6.6 por ciento de crecimiento del PIB en Honduras en el 2020⁵⁶, por la carencia de oportunidades y el incremento de la migración y la violencia en el país. A esto se suma la disminución de las remesas por pérdida de empleos y el aumento de deportados por la actual política migratoria de los EE.UU., lo que genera una mayor presión en este grupo poblacional que requiere un fortalecido sistema de protección nacional para garantizar sus derechos.

El SNUD puede continuar de forma articulada generando una contribución directa en esta población consolidando una estrategia conjunta en los distritos priorizados (p. ej.: Combo ODS-migración como punto de partida), la asistencia humanitaria y brindando abogacía, incidencia y asistencia a nivel nacional para la consolidación de una legislación, recursos financieros, política pública, programas y estrategias nacionales dirigidas a la población migrante.

TEMA PRIORITARIO: La continuidad de la cooperación del SNUD para garantizar los derechos a la población migrante en el ámbito nacional y local en los diferentes ámbitos de desarrollo requiere la consolidación de una estrategia conjunta preliminar 2021-2022 como preámbulo a su inclusión transversal en el nuevo Marco de Cooperación. La estrategia conjunta debe contener los mecanismos de gestión y comunicación (p. ej.: grupo de trabajo interagencial ad hoc de la población migrante).

Garantizando los derechos fundamentales a la primera infancia

El apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras en el desarrollo de la primera infancia dirigido a las familias en condición de vulnerabilidad en distritos priorizados del país ha permitido la nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias parentales para la estimulación temprana y la

⁵⁶ Op. cit. (FMI 2020)

ampliación de la cobertura de la educación prebásica. Esta es una manera adecuada para erradicar la pobreza y generar las condiciones para un desarrollo inclusivo en el país.

Con el Programa Criando con Amor de la SEDIS, a manera de rector de la coordinación intersectorial entre educación y salud, se han realizado avances en los últimos años. En particular, se presta consideración a la colaboración del SNUD al Programa mediante el abordaje interagencial de PMA y UNICEF para lograr una atención integral de las niñas y niños menores de 6 años, especialmente durante los primeros 1000 días de vida, principalmente en los distritos priorizados en el Corredor Seco. Como resultado, hay mejores prácticas de alimentación complementaria en niñas(os) de 6-24 meses, más consumo de alimentos frescos ricos en micronutrientes, mayor diversidad de la dieta en las mujeres embarazadas y madres lactantes, mensajes clave para la adecuada nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias en padres, madres y cuidadores para la estimulación temprana. Además, se agrega lo realizado por los sectores de educación y salud en relación con la educación prebásica y la atención materno-infantil respectivamente, donde el SNUD también colaboró, principalmente en los distritos priorizados del país.

El apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras en el desarrollo de la primera infancia dirigido a las familias en condición de vulnerabilidad en distritos priorizados del país ha permitido la nutrición en la primera infancia, una educación parental para la estimulación temprana y la ampliación de la cobertura de la educación prebásica. Esta es una manera adecuada para erradicar la pobreza y generar las condiciones para un desarrollo inclusivo en el país.

La atención nutricional en el **desarrollo de la primera infancia** presenta resultados que ejemplifican la dinámica entre las AFP como experiencia interagencial que magnifica el alcance de contribución logrado y esto debería considerarse un ejemplo a seguir por el SNUD en Honduras desde su fase de programación como se ilustra en el recuadro 5.

Recuadro 5. Experiencia interagencial para la Atención Nutricional en niñas y niños menores de 6 años

En relación al ODS 2 Hambre Cero, se origina la experiencia para la **Atención Integral a la Primera Infancia** por medio de dos programas, el primero para la Atención nutricional a grupos vulnerables liderado por el PMA, y el segundo denominado Criando con Amor liderado por UNICEF, ambos a nivel nacional.

La iniciativa integrada se enfocó en la **atención integral de los niños y niñas menores de 6 años**, y especialmente durante los primeros 1,000 días de vida para lo cual además brindó atención a las mujeres embarazadas, madres lactantes, y a las madres, padres y cuidadores de niñas(os), especialmente en el Corredor Seco del país.

Como resultado de esta experiencia interagencial se lograron mejores prácticas de alimentación complementaria en niñas(os) de 6-24 meses; más consumo de alimentos frescos ricos en micronutrientes; mayor diversidad de la dieta en las mujeres embarazadas y madres lactantes; mensajes clave para la adecuada nutrición en la primera infancia; y otros consejos para el desarrollo infantil temprano.

Esto es producto de las **complementariedades en el territorio** asistido por PMA y UNICEF, aunque este no fue planificado en un principio de forma conjunta generó una experiencia que potenció el alcance y sostenibilidad de la iniciativa integrada.

Con la experiencia de trabajo conjunto la población infantil fue beneficiada al recibir intervenciones integrales y complementarias. L(as)os **niñ(as)os recibieron alimentos complementarios fortificados**, y a la vez recibieron intervenciones de **cambios de comportamiento para aumentar competencias en padres, madres y cuidadores, para el desarrollo integral de sus hijos e hijas menores de seis años.**

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Honduras.

Esta evaluación considera que la orientación de la cooperación del SNUD en educación, salud y SAN en la primera infancia es una manera efectiva de apoyo al Gobierno de Honduras para avanzar en el desarrollo de la primera infancia. De ahí, la importancia de continuar abordando el tema con

un enfoque multidimensional, explicitado de esta forma como una prioridad estratégica en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras. Es con esta orientación que el SNUD puede contribuir con mayor efectividad al país en eliminar la desnutrición infantil y aumentar la cobertura de la educación prebásica a nivel de país, pero en particular en el Corredor Seco a través del Modelo de DTRS.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA: En el nuevo Marco de Cooperación el SNUD debería incluir el Desarrollo de la Primera Infancia como una prioridad estratégica transversal. Esto significa el diseño de una estrategia común entre las AFP de las Naciones Unidas en Honduras que luego es desagregada en los ejes de desarrollo correspondientes (educación, salud, género, SAN, protección social, trabajo decente). La meta común con el gobierno debería ser a nivel nacional sobre la consolidación del Sistema Integral de Derechos de la Niñez en Honduras y con los recursos financieros suficientes asignados como un porcentaje del PIB de acuerdo al análisis de finanzas para la infancia. Es correspondiente con el alcance formular un grupo interagencial especial de desarrollo de la primera infancia de alto nivel ejecutivo-técnico.

Cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, a recibir educación y de calidad

El acceso, permanencia y adecuado rendimiento académico en el nivel básico y medio, así como la garantía de acceso en el nivel prebásico en la educación formal de las(os) niñas(os), y las(os) adolescentes en condiciones de vulnerabilidad siendo abordados desde los factores determinantes de la vulnerabilidad en el ámbito endógeno y exógeno al sistema educativo en el nivel descentralizado con una perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad es una estrategia acertada para generar las condiciones de una educación inclusiva⁵⁷ y de calidad en Honduras.

El enfoque de cooperación del SNUD con el gobierno y la sociedad hondureña en el cumplimiento de los derechos educativos para la niñez y la adolescencia responde al AN-ODS 4 que tiene la finalidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. En particular, en asegurar que las(os) niñas(os) menores de 6 años tenga acceso a una educación prebásica; en asegurar que toda la niñez y la adolescencia tenga acceso y finalicen la enseñanza primaria y secundaria; y en asegurar las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población estudiantil. La estrategia abordada contribuye en la creación de una sinergia correlacionada con las metas AN-ODS 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 y 16. Es indudable la relevancia de la educación formal inclusiva y de calidad en la dinámica social, económica, cultural y ambiental de una sociedad, es un factor determinante y catalizador de las condiciones y calidad de vida de la población hondureña actual y futura.

En el MANUD se presenta la propuesta de colaboración en el acceso a una educación inclusiva y de calidad en el Efecto 1, asociada al AN-ODS 4, metas 4.1, 4.2 y 4.4. La *eficacia al desarrollo* es su determinante evaluativo considerado en las metas planificadas como se ilustra en la tabla 6 en la agenda de este informe: *Adenda*.

⁵⁷ El concepto de **educación inclusiva** esta abordado como un resultado, es correspondiente al interés por el acceso a la educación para todas y todos. Sin embargo, en la literatura se hace hincapié en la importancia de la **educación inclusiva como un proceso** entendido como las medidas que aceptan la diversidad y crean un sentimiento de pertenencia, arraigadas en la creencia que cada persona es valiosa, tiene potencial y debe ser respetada, independientemente de su origen, capacidad o identidad (tomado del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020. Inclusión y educación: todos sin excepción*). Aún cuando esta evaluación comparte el enfoque de la educación inclusiva como proceso, encuentra que el abordaje del SNUD en Honduras hacia un abordaje como resultado es atinente y alineado a la prioridad educativa en el país.

Hallazgo 4: El SNUD ha contribuido a la inclusión de niñas y niños a la educación prebásica y a la reinserción, permanencia y reducción del riesgo del abandono de las niñas y los niños en el nivel básico de la educación pública en distritos priorizados en la zona rural del país. Es un acierto del SNUD actuar bajo un modelo de gestión educativa descentralizado en los centros educativos de los distritos priorizados. Es con esta gestión que se conduce al desarrollo de capacidades en la comunidad educativa, en los estudiantes, padres y madres de familia y el cuerpo docente y administrativo. Esto con la finalidad de generar y adquirir conocimiento sobre la realidad comunal acerca de los determinantes que afectan la inclusión y calidad educativa, cambiar actitudes y generar prácticas que garanticen el acceso y permanencia de las(os) niñas(os) y las(os) adolescentes a la educación. Sin embargo, la ampliación de la cobertura y calidad de la educación infantil requiere la consolidación de un Modelo de Gestión de Educación Prebásica; y la cobertura, reinserción y permanencia de las(os) niñas(os) y las(os) adolescentes en la educación básica y media para alcanzar mayor efectividad y profundidad requiere sea parte de un Sistema de Protección Social Universal, así como la mejora de la calidad de la educación para garantizar la permanencia y rendimiento académico de los estudiantes requiere cambios sustantivos e innovadores del Sistema Educativo en Honduras.

Una educación inclusiva y de calidad en Honduras es una tarea impostergable como eslabón central en la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad ambiental, la reducción de la desigualdad, el crecimiento económico inclusivo, la construcción de un entorno pacífico, cultural, saludable, en democracia participativa y un Estado garante de los derechos, y en garantizar mejores condiciones y calidad de vida de toda la población.

El enfoque estratégico del SNUD en el *abordaje endógeno* de las causalidades del abandono o riesgo de abandono de los estudiantes en educación básica y media, y el bajo rendimiento académico de los alumnos en educación básica del I y II ciclo en el sistema educativo, en los 35 distritos priorizados en los departamentos de Cortés, Copán, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y Yoro⁵⁸, se centró en el desarrollo de capacidades:

- i) A la comunidad educativa, estudiantes y docentes mediante el modelo descentralizado de gestión educativo que activa su participación para impulsar el acceso a la educación a través de la figuras constituidas del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE) y del Consejo Escolar de Desarrollo del Centro Educativo (CED);
- ii) Al cuerpo docente y educandos en prebásica de los centros educativos, padres y madres de familia y comunidad educativa para el fortalecimiento de la educación prebásica con el fin de ampliar su cobertura y calidad;
- iii) A los estudiantes, al cuerpo docente y administrativo en los centros educativos de básica y media, padres y madres de familia, comunidad educativa y al entorno comunal para la reinserción educativa o reducir el riesgo de abandono de los estudiantes haciendo hincapié en los temas de convivencia pacífica como medida de prevención a la violencia, la educación integral de la salud sexual y reproductiva (SSR) para la prevención del embarazo en adolescentes, la constitución y funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles para propiciar proyectos estudiantiles en aras de incentivar la permanencia estudiantil, así como en especial a la inclusión y permanencia de la población indígena y migrante retornada en la educación formal; y
- iv) A los docentes y los estudiantes del nivel básico mediante la gestión académica para la mejora del rendimiento estudiantil, especialmente en español y matemáticas, mediante una Estrategia Educativa Rural y la oportunidad del reforzamiento académico fuera de los centros educativos como con la iniciativa Puentes Educativos.

Esto es producto de las alianzas con instituciones públicas como SEDUC, DINAF; actores locales como AMHON y órganos de las comunidades educativas; organizaciones sociales como ACOES,

⁵⁸ El ejercicio de priorización territorial ProNiñez de parte del SNUD contiene 5 criterios de priorización: Índice de Desarrollo Humano, pobreza multidimensional, violencia, etnicidad y vulnerabilidad ambiental.

COIPRODEN, Fundación Pestalozzi; la academia como UPNFM y UNAH; la cooperación internacional como la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), la cooperación de los Gobiernos de Japón, Corea, Canadá, Banco Mundial y USAID.

La respuesta de colaboración del SNUD en el *ámbito exógeno al sistema educativo* formal contempló procesos de información, divulgación, sensibilización y capacitación en temas de derechos a la educación, con distinción de grados y énfasis acerca de la igualdad de género, salud sexual y reproductiva, convivencia pacífica y paz, población migrante interna y retornada, y resiliencia ambiental; y un proceso de educación nutricional articulado con la gestión de compra de alimentos nutritivos autóctonos, y la preparación y consumo de los alimentos por los escolares en las raciones diarias sean adecuadas en los centros educativos identificados en las zonas con inseguridad alimentaria, como en el Corredor Seco y la Mosquitia. Esto es fruto de las alianzas con instituciones públicas como SEDUC, SEDIS, Presidencia de la República; actores locales como las mancomunidades, municipios y la comunidad educativa; organizaciones de productores de alimentos de pequeña escala; la academia como UNAH; la cooperación internacional como EUROSAN y el Consejo Noruego de Refugiados.

Los procesos desarrollados en la estrategia han contribuido en términos de resultados en el desarrollo de la primera infancia con el aumento de la cobertura en la educación prebásica, el aumento en el desarrollo del lenguaje, del área socio afectiva y de competencias parentales (autocuidado parental, auto-monitoreo parental, influencia para el desarrollo de las(os) niñas(os) y anticipación de escenarios vitales relevantes); y en la reincorporación a la educación básica de niñas(os) excluidos y migrantes retornados o desplazados a causa de la violencia.

La magnitud de la contribución del SNUD para modificar las metas cuantitativas de acceso y calidad en la educación planteados en los AN-ODS a nivel nacional es limitado, aunque el enfoque metodológico sea adecuado, la estrategia conjunta e integrada no genera las condiciones en el entorno para garantizar la efectividad. Esto se explica porque dos de los principales determinantes del abandono o riesgo de abandono a la educación son las condiciones de pobreza en la población hondureña principalmente en la zona rural⁵⁹ y la reprobación de las(os) estudiantes que puede tener múltiples causales pero destaca la pérdida de relevancia y credibilidad de la educación hacia el estudiante y su entorno porque la enseñanza no se ajusta a la realidad en que vive el estudiante, principalmente el adolescente, y por ende, se cuestionan la importancia de lo que les enseñan.

La reprobación de un año lectivo por un estudiante es uno de los principales factores endógenos que explican porque hay un abandono o riesgo de abandono del centro educativo⁶⁰. Esto es asociado a la calidad de la educación en el sistema educativo valorada a través del rendimiento académico de los estudiantes. Por eso, se orientan acciones en esta dirección con diferentes estrategias con grados de dualidad (docencia-estudiantes) las cuales son necesarias pero insuficientes. La razón es porque hay otros factores endógenos relativos a la calidad educativa asociados a la ausencia de una cultura de la educación -al sentimiento de pertenencia, interés e importancia que despierta el

⁵⁹ La encuesta de hogares 2017 elaborada para el Estudio Línea Base de UNICEF en los 35 municipios seleccionados, concluye: “46.0 por ciento es el porcentaje de pobreza infantil multidimensional en el total de los municipios seleccionados, 30.1 por ciento en el área urbana y 63.9 por ciento en el área rural, 45.6 por ciento en población de niños y 46.4 por ciento en población de niñas.”

⁶⁰ La tasa de finalización en la educación en el nivel primario en el año 1980 era de 44.4 por ciento incrementándose hasta llegar en el año 1991 a un 62.3 por ciento siguiendo una tendencia creciente hasta llegar al dato más alto registrado en el país que se alcanzó en el año 2011 con un 87.4 por ciento, después empezó a tener una tendencia a la baja llegando en el año 2014 al 77.1 por ciento, un dato revelador indica que de dos niñas(os) que reprobaban primer grado un estudiante no continuaba, por eso en el 2015 se decide la promoción automática a segundo grado que fue en el 2018 reformada, luego tuvo otra tendencia a la alza alcanzando el 81.6 por ciento en el 2017 para decaer registrando en el año 2019 un 79.4 por ciento (fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO, referido por el Banco Mundial, ver: Gráfica), la pregunta es ¿por qué la oscilación de la tasa en los últimos 10 años en el país? Mientras, en el contexto del bono demográfico en el país, la tasa neta de matrícula en secundaria más baja registrada en los últimos 7 años fue de 40.8 por ciento en el año 2015, con un comportamiento en forma de “V” y el más alto en el año 2019 que fue de 45.9 por ciento (fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO, ver: Datos).

modelo de enseñanza formal al estudiante, su entorno familiar y comunal- que son complementarios a los factores exógenos al sistema educativo.

Una característica de las familias rurales en condiciones de pobreza en Honduras es la relativa al grado de dependencia económica de una persona por cada tres miembros⁶¹. Esto es uno de los principales factores exógenos que explican el abandono o riesgo de abandono de los estudiantes de los centros educativos⁶² ante la necesidad en la familia de generar ingresos y/o medio de vida en su entorno rural. Además, persisten patrones de desigualdad de índole cultural y hasta religioso en el propio seno del hogar⁶³. Resulta más redituable en el presente a la familia que los menores se ocupen de las actividades agrícolas familiares como medio de vida, los quehaceres del hogar por parte de las niñas, trabajo infantil o inclusive migrar por la búsqueda de oportunidades laborales que el costo relativo que significa enviar a la niña(o) y/o adolescente al centro educativo en un periodo prolongado de años para valorar lo redituable que podría llegar en términos económicos a convertirse al finalizar la educación media en un entorno rural. Por eso, la efectividad de una estrategia que aborda otras causas exógenas en la zona rural tiene limitaciones de alcance y profundidad.

Los principales factores endógenos y exógenos explicativos del abandono o riesgo de abandono de los estudiantes en el sistema educativo formal en el país requiere un abordaje multidimensional dinamizado por las causalidades diferenciadas entre la zona rural y urbana en el país pero la estructura de funcionamiento del sistema educativo es sectorial, uniforme y centralizado. Esto es un desafío pero también una oportunidad en el tanto el abordaje estratégico se enfoque de forma directa y focalizada en la población en edad de estudiar, priorizando zonas geográficas y actuando sobre las causalidades directas que explican parte del abandono o riesgo de abandono en el sistema educativo. En general, la evidencia muestra que el SNUD colaboró bajo esta orientación la cual se considera acertada aunque con limitaciones debido a la dimensión de la empresa que significa los cambios sustantivos en la educación pública formal y el cambio en el entorno de la sociedad hondureña ante las necesidades sociales y económicas en la población para consolidar una cultura educativa. En este marco, adquiere suma relevancia en un modelo de descentralización consignar los procesos metodológicos efectivos que generan cambios transformativos en las personas en edad de estudiar, en el entorno familiar y en la comunidad educativa local para incrementar la cobertura educativa y disminuir los riesgos de abandono de los estudiantes en los centros educativos. Esto con el propósito, desde una perspectiva sectorial, de incidir en la normativa, política e ingeniería de los procesos de gestión centrales del Sistema de Educación en Honduras.

Enfocar la estrategia educativa de colaboración del SNUD en la *universalización de la educación prebásica de calidad* bajo el **modelo de desarrollo de la primera infancia**⁶⁴ tiene un efecto dinamizador para mejorar la cobertura educativa⁶⁵, la adaptación y el aprendizaje de las(os)

⁶¹ A nivel nacional la tasa de dependencia promedio es de 2.3 personas según la última EPHPM, Junio 2019 INE: Encuesta 2019). En el Corredor Seco, la tasa de dependencia es de 2.7 personas en el año 2018 según Evaluación de la Seguridad Alimentaria (ver: Evaluación).

⁶² En el año 2019, hubo 233,988 adolescentes fuera de los centros educativos, de los cuales el 60 por ciento eran varones. En el mismo año 151,457 niñas(os) se registraron como fuera de las escuelas, de los cuales el 55 por ciento era niñas (Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO, ver: Datos). De acuerdo a un informe de la plataforma ciudadana Transformemos Honduras hay un 1,100,000 personas en edad de estudiar -entre los 3 y 17 años- que no gozan del derecho a la educación al estar fuera del sistema educativo (ver: Noticia).

⁶³ En el estudio línea base 2017 se concluye: “tanto las madres, como los padres se encuentran arraigados con comportamientos y métodos de educación que orientan la desigualdad, generando que muestren, estereotipos por razones de género, reflejándose en un 74.6 por ciento de los casos.” Op. cit., p. 235 (UNICEF 2017).

⁶⁴ El desarrollo de la primera infancia contempla el sistema de protección integral que incluye el acceso a los servicios esenciales para la garantía integral de los derechos de las(os) niñas(os) menores de 6 años. La relevancia de abordar la la educación prebásica en Honduras bajo el desarrollo de la primera infancia es porque solamente el 9.6 por ciento de niñas(os) en condición de vulnerabilidad tienen acceso a los servicios de protección integral pertinentes, (*Estudio de Línea de Base del Programa de Cooperación de UNICEF y el Proyecto Pro Niñez*, 2017).

⁶⁵ 4 de cada 10 niñas(os) entre las edades de 3 a 5 años en promedio han matriculado en educación prebásica en los últimos 5 años según el dato obtenido de la cobertura neta del 2015-2019, (II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030, Julio 2020).

niñas(os) cuando ingresen a la escuela⁶⁶. Hay evidencia⁶⁷ que respalda que cuando las(os) niñas(os) asisten a la educación prebásica de buena calidad⁶⁸ tienen mejores resultados educativos para toda la vida, incluyendo puntajes más altos en las pruebas, un coeficiente intelectual más alto, menos repetición de grado, menos abandonos, colocaciones de educación especial⁶⁹, y pueden promover la participación laboral de los cuidadores y la asistencia a la escuela de los hermanos mayores⁷⁰. El acceso a la educación prebásica de calidad en las zonas rezagadas del país también ayudaría a reducir las marcadas diferencias en el desarrollo cognitivo de las(os) niñas(os) menores de 6 años según el estado socioeconómico que aparecen temprano en la vida y que en gran medida no cambian después de los 6 años⁷¹. La educación de la primera infancia puede ayudar a prevenir el desarrollo de comportamientos agresivos en niñas(os) expuestos a la violencia en el hogar, en la comunidad e incluso en la escuela⁷².

Los estándares de calidad para la educación prebásica desarrollados por la SEDUC en el 2014 como parte de la colaboración del SNUD son parte del diseño de un *Modelo de Gestión de Educación Prebásica* que es fundamental institucionalizar para la ampliación de la cobertura educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza contando con docentes con competencias académicas y pedagógicas especializadas en formación de educación prebásica⁷³.

El abordaje de una estrategia de reinserción educativa en la educación básica I y II ciclo⁷⁴ en la zona rural y urbana que se dirige directamente a los escolares que han abandonado o en riesgo de abandonar la escuela, a sus madres y padres de familia, a la comunidad educativa, a los docentes y administrativos de los centros educativos bajo un modelo descentralizado de gestión educativa acompañada por estrategias complementarias a lo interno del centro educativo y en la comunidad acerca de la pertenencia e importancia de la educación y la prevención de la violencia puede ser más efectiva en el marco de un Sistema Universal de Protección Social (SUPS) que brindaría servicios integrales a las familias en condiciones de pobreza en la comunidad rural y urbana⁷⁵. El

⁶⁶ Entorno al modelo de desarrollo de la primera infancia, cuando se integran las diversas estrategias como un completo proceso de desarrollo enfocado en la familia actuando en fases según el ciclo de vida de las(os) niñas(os) menores de 6 años se puede generar un impacto en las condiciones y calidad de vida de la niña(o) y su entorno familiar (un ejemplo puede iniciarse con el Programa Mejores Familias que aborda la estrategia multidimensional del Combo de desnutrición crónica infantil – conocido como Combos ODS). Este es el caso, en una familia si una mujer embarazada o madre lactante recibe educación en nutrición y alimentos nutritivos, además la(el) niña(o) menor de 2 años recibe los nutrientes suficientes para su desarrollo adecuado y a medida que crece la(el) niña(o) recibe atención integral y las madres y los padres desarrollan mayores habilidades de crianza, luego la(el) niña(o) en edad entre 3 a 5 años puede integrarse a la educación prebásica adquiriendo mayores habilidades y destrezas de acuerdo a su edad donde sigue recibiendo atención integral, esto le puede garantizar mayores oportunidades en el futuro. De ahí, la relevancia del desarrollo de la primera infancia bajo el establecimiento de servicios de atención integral de las(os) niñas(os) menores de 6 años consolidados en el país en términos de recursos humanos y financieros.

⁶⁷ Información obtenida del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras, Banco Mundial, 2020.

⁶⁸ Los aspectos clave de la educación prebásica de calidad incluyen: docentes calificados y motivados; una baja proporción alumno-docente que permiten una mayor interacción personal con las(os) niñas(os); recursos de aprendizaje adecuados disponibles; plan de estudios apropiado y atractivo para la edad; y un entorno de aprendizaje físico rico y de apoyo para que las(os) niñas(os) trabajen juntos (Mitchell, Wylie y Carr 2008; OCDE 2018). La evidencia sobre una educación prebásica de baja calidad muestra que ha llevado a peores resultados cognitivos y socio emocionales en diversos entornos (EE. UU., Canadá, Camboya y Ecuador) (Baker et al 2015; Bouguen et al 2013; Burchinal, Peisner-Feinberg et al. 2000; Rosero y Oosterbeek 2011), Banco Mundial, Op. cit.

⁶⁹ Mitchell, Wylie y Carr 2008, Naudeau et al 2011, Araujo et al 2016.

⁷⁰ Lawrence y Kreader 2006; Martinez, Naudeau y Pereira 2012; Mateo y Rodríguez-Chamussy 2016.

⁷¹ Ver Carneiro y Heckman 2003; Brooks-Gunn et al. 2006; Cunha y Heckman 2007; Schady y col. 2015, Mitchell, Wylie y Carr 2008; Bouguen et al 2013.

⁷² Tremblay y Craig 1995; Reynolds, Temple, Arteaga y White 2011.

⁷³ En el 2019, la SEDUC tenía aproximadamente 12,182 docentes y educadores en el nivel de educación prebásica. La mayoría de los educadores son voluntarios sin la calificación o capacitación profesional necesaria y alrededor de la mitad de los docentes de educación prebásica recibieron capacitación solo en educación básica. Además, los programas de formación permanente, capacitación en el puesto de trabajo de la SEDUC no son sistemáticos en su periodicidad o alcance, ni están organizados de manera que respondan constantemente a las necesidades de un docente de educación prebásica. Banco Mundial, Op. cit.

⁷⁴ 8 de cada 10 niñas(os) entre las edades de 6 a 11 años matricularon en la educación básica I y II ciclo -1^{ero} a 6^{to} grado de escuela- en el periodo 2015-2018 (Informe Nacional de Desempeño Académico 2018).

⁷⁵ El sistema integraría las distintas políticas sociales y las estrategias específicas para los grupos poblacionales en mayores condiciones de vulnerabilidad. Estaría basado en un conjunto de derechos fundamentales, cuyo objetivo central es garantizar a todos los ciudadanos un piso social básico en acceso a: salud, nutrición, educación, seguridad alimentaria, servicios básicos, infraestructura comunitaria, generación de ingreso y protección social.

SUPS debería abarcar a la totalidad de la población en esta condición, brindando una cobertura completa de las transferencias condicionadas a estas familias o la modalidad de protección social correspondiente. La importancia de continuar las estrategias de una forma más articulada mediante la perspectiva de atención integral de la niñez sin perder el enfoque particular de cada una y con un mayor énfasis en el enfoque de género⁷⁶ es porque se genera una dinámica enriquecedora de sinergia entre el cuerpo docente, los estudiantes, la comunidad educativa y la realidad comunal. Esto es lo que permite avanzar en la consolidación del modelo descentralizado de gestión educativa para construir una cultura educativa moderna e inclusiva. El rol de los docentes como “extensionistas” de la educación en la comunidad y la realidad comunal como “extensionista” de la educación de los docentes es un camino apropiado para acercar a la educación y mejorar su calidad⁷⁷.

La estrategia de contribución para la continuación de la educación, la reinserción educativa y la disminución del riesgo de abandono de las(os) estudiantes en la educación básica III ciclo y media⁷⁸ se ha enfocado en los factores que afectan a la persona en edad de estudiar para garantizar sus derechos educativos a causa de la violencia, el embarazo adolescente y la migración forzada en la zona urbana y rural. Aunque no hay evidencia directa en términos de resultados sobre la ampliación de la cobertura, la reinserción educativa y la disminución del riesgo de abandono en la educación básica III ciclo y media que este relacionada por la efectividad de las estrategias abordadas sobre prevención y reducción de la violencia, educación integral de la sexualidad para la prevención del embarazo adolescente y las medidas de prevención y protección por la migración se puede afirmar que en general tienen una dirección correcta para prevenir y mitigar el impacto negativo que tienen estos factores en la adaptación, continuidad y rendimiento académico de los estudiantes. Esto por cuanto han sido abordados desde el propio estudiante (reinserción educativa por desplazamiento forzado o migración), el Estado garante de los derechos (prohibición del matrimonio menor de 18 años), el mercado (orientación hacia la eliminación del trabajo infantil), la comunidad y la familia (entornos seguros e inclusivos de aprendizaje) y en el ámbito cultural (espacios alternativos de aprendizaje inclusivos y enseñanza de la salud sexual y reproductiva).

El re-enfoque de la estrategia de prevención y reducción de la violencia a través de los *entornos seguros e inclusivos de aprendizaje* es acertado mientras se acompañe de una estrategia de seguridad ciudadana diferenciada entre lo urbano y lo rural articulada con otros componentes del desarrollo para incidir en las causalidades multifactoriales que explican la violencia dirigida al entorno familiar y comunal que afecta directamente a la niñez y la adolescencia. Aún cuando hay evidencia de la reducción de la violencia desde los centros educativos esto es insuficiente para tener un mayor impacto en la cobertura y permanencia educativa de las(os) estudiantes por las condiciones externas fuera del sistema educativo que generan la violencia en el entorno familiar y comunal⁷⁹. Por eso, la integración y complementariedad entre los procesos que conducen a prevenir y reducir la violencia de la sociedad en general y aquellos que reducen la exclusión de la educación pública causada por la violencia deberían ser uno solo. Es evidente la correlación entre estos procesos desde la óptica educativa y los expuestos en el componente de seguridad ciudadana desde la óptica general de la prevención y protección contra la violencia para la convivencia pacífica de toda la población y en especial de la niñez y la adolescencia.

⁷⁶ Las cifras indican que la mayor cantidad de estudiantes que abandonan la escuela en la zona rural son las niñas y el SNUD en el nuevo Marco de Cooperación debería hacer explícito en sus indicadores el enfoque de género para medir la estrategia en su proceso y resultado.

⁷⁷ Las(os) docentes preparados son un actor esencial en la construcción de una cultura educativa moderna e inclusiva, un promotor de la alfabetización digital y un aliado estratégico indispensable como impulsor del desarrollo sostenible en Honduras y por lo tanto la dignificación del docente debería ser una prioridad en la agenda de país. De ahí, la relevancia de que las(os) docentes dispongan, manejen y compartan información sobre temas como desarrollo de la primera infancia, agricultura familiar, igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos, resiliencia ambiental, convivencia y paz, seguridad alimentaria y nutricional, salud comunitaria, entre otros.

⁷⁸ 4 de 10 estudiantes entre las edades de 12 a 14 años matricularon en la educación básica III ciclo -7^{mo} a 9^{no} grado-; además, 3 de cada 10 personas en edad de estudiar entre las edades de 15 a 17 años matricularon en la educación media -duración de 2 o 3 años según modalidad de bachillerato- ambos datos durante los últimos cinco años (2015-2019) según las tasa neta de cobertura respectivas, (II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030, Julio 2020; Informe Nacional de Desempeño Académico 2018).

⁷⁹ 4 de cada 10 hondureños de entre 18 y 24 años experimentaron violencia durante su infancia, un tercio sufrió violencia física y alrededor del 13 por ciento experimentó violencia sexual como menor. (*Encuesta sobre Violencia Contra los Niños y las Niñas en Honduras*, 2017).

En la inclusión de la educación integral de la salud sexual y reproductiva, el SNUD ha enfocado la estrategia de contribución de forma acertada para prevenir el embarazo en las adolescentes⁸⁰ desde un enfoque de derechos de las mujeres⁸¹. Esto por cuanto ha facilitado información y propiciado el desarrollo de capacidades en la docencia del sistema educativo público sobre la educación integral de la SSR de acuerdo a estándares internacionales y socializado en la SEDUC la guía del abordaje integral del acoso, agresión y violación sexual. Además, se ha compartido información a las adolescentes en las zonas rurales para fortalecer su capacidad en la toma de decisiones sobre sus derechos, salud sexual y reproductiva e igualdad de género. Sin embargo, estas estrategias para generar un mayor impacto nacional en la prevención del embarazo adolescente como una causa del abandono o riesgo de abandono del sistema educativo requiere la aprobación de la Ley de Educación Integral de la Sexualidad, la cual cuenta con un dictamen favorable como anteproyecto en el Congreso Nacional desde el año 2017. Esto puede marcar el camino para i) integrar la educación sobre SSR en los planes de estudios -currícula educativa- en la educación pública y privada a nivel nacional; ii) disposición de mayores recursos financieros; iii) más atención en la agenda pública -promoción y divulgación del tema; iii) estrategias enfocadas en derechos de las mujeres que incidan directamente en las(os) adolescentes y su entorno comunal-familiar, principalmente en la zona rural, para generar cambios de los patrones sociales, culturales y religiosos que disponen a las adolescentes de 15-19 años que empiecen a procrear⁸²; y iv) la ampliación de oportunidades dirigidas a las y los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad para que formen parte del sistema educativo formal o informal.

Con una serie de estrategias directamente dirigidas a la prevención y protección de las niñas(os), adolescentes y su familia migrantes o desplazadas internas a causa de la violencia, el SNUD ha contribuido con un enfoque de derechos para propiciar la reinserción educativa mediante el desarrollo de capacidades en los centros educativos al facilitar un protocolo de reinserción educativa, sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular y la estrategia Puentes Educativos de forma acertada. Esta última es una estrategia dirigida a la niñez y adolescencia migrante, desplazada interna y/o en riesgo de violencia para que sea reincorporada al sistema educativo sensibilizando a la familia sobre el retorno a la escuela y mediante diferentes servicios de apoyo psicosociales, modalidades educativas flexibles, nivelación escolar, reforzamiento académico con voluntariado y actividades lúdicas de integración, recreativas y culturales basados en la comunidad. Destacan dos tipos de Puente Educativo: a) Vamos a ponernos al día, crea un ambiente de confianza (apoyo psicosocial y ambiente amable y protector en el centro educativo y/o espacio de intervención). Este se acerca al plan de estudios con Guías integradas con el diálogo que enfatizan el desarrollo de habilidades en Matemáticas para la vida, Ciencia para la vida y comunicación para la vida; b) Recrearte ofrece 4 espacios para la recreación y los juegos, ambiente eco-recreativo, educación en música, arte y cultura, laboratorios de juegos creativos, espacios deportivos recreativos. Eso es fruto de la alianza con organizaciones de base comunitaria como ACOES, el gobierno con la SEDUC y la cooperación internacional como el Consejo Noruego de Refugiados. La propuesta preliminar conceptual, operativa y presupuestaria para llevar a cabo la modelización, evaluación y ajuste de la estrategia en tres departamentos de Honduras esta siendo analizada y validada por la SEDUC.

El enfoque de contribución del SNUD en la calidad educativa se centró en el rendimiento académico en español y matemáticos de las(os) estudiantes de educación básica del I y II ciclo -

⁸⁰ Honduras es el segundo país en América Latina con más casos de jóvenes que salen embarazadas (24 por ciento) según datos oficiales de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) 2011-2012.

⁸¹ Es un derecho fundamental para la vida de la mujer. El embarazo adolescente es un riesgo para la salud y una causa de mortalidad.

⁸² Honduras es el primero de los países seleccionados de América Latina con el mayor porcentaje de las adolescentes de 15-19 años sin estudios que ha empezado a procrear (aprox. 45 por ciento) y el 60 por ciento aproximadamente pertenecen al primer y segundo quintil de riqueza, lo que se asocia a condiciones de pobreza y ruralidad. De acuerdo a la ENDESA 2011-2012, obtenido del *Estado Actual de la Salud de las Adolescentes y Jóvenes en la Región de las Américas 2018*.

edades de 6 a 11 años- medido a través de estándares internacionales⁸³ y evaluaciones nacionales del desempeño académico⁸⁴. Sin embargo, el abordaje de la calidad educativa es complejo y profundo porque abarca la naturaleza propia de la enseñanza educativa⁸⁵. En la agenda nacional y educativa de país es fundamental determinar los objetivos de largo plazo de la calidad educativa y por tanto la transformación sustantiva y moderna que se requiere del sistema educativo en Honduras. El camino a seguir seguro conducirá a plantearse las pautas necesarias para avanzar en la transformación de un sistema educativo formal basado en un modelo magistral de la enseñanza hacia un modelo educativo colaborativo⁸⁶.

El SNUD de acuerdo a sus capacidades y ventajas comparativas debería determinar la estrategia conjunta en la cual pueda generar el mayor impacto en la calidad educativa del país en el marco de la creación de una *cultura educativa moderna hondureña*. Los avances del país y en particular de la SEDUC, la experiencia mundial sobre el tema del SNUD y otros cooperantes internacionales, y los mecanismos de coordinación como MERECE son una plataforma para generar una orientación estratégica efectiva e innovadora para mejorar en el corto plazo la calidad educativa ante las secuelas de la pandemia COVID-19 en el sistema educativo, principalmente en el nivel de secundaria. La canalización de inversiones estratégicas nacionales en educación dirigidas a mejorar el desempeño educativo es acertado como lo revela un estudio reciente de la OCDE⁸⁷ que muestra la correlación directa que existe entre cómo se invierten los recursos financieros y el desempeño de los estudiantes. Por eso, adquiere relevancia un estudio técnico nacional sobre cómo invertir los recursos financieros en Honduras para mejorar la calidad de la educación, principalmente en el nivel de secundaria, creando una cultura educativa moderna, lo que significa identificar y analizar las causas endógenas en el sistema educativo que originan el bajo desempeño académico de los estudiantes porque las causas exógenas explican solamente una parte a partir de las diferencias socioeconómicas y geográficas de los estudiantes.

La creación de una cultura educativa moderna implica necesariamente disponer de las herramientas tecnológicas y la infraestructura digital. Pero, también es fundamental la alfabetización digital de la docencia y la población. El abordaje de la pandemia COVID-19 ha permitido acelerar acciones encaminadas a cerrar la brecha digital o al menos priorizarla en la agenda, a buscar y potenciar opciones digitales para enseñar y aprender a la distancia que no deberían tratarse como medidas transitorias⁸⁸. Es una oportunidad adecuada para realizar inversiones estratégicas orientadas a la disposición de nuevas oportunidades de enseñanza dentro del propio sistema educativo público formal y la creación de alternativas educativas de formación práctica abierta a la población en

⁸³ Los resultados del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes para el Desarrollo (PISA-D) en 2017 muestra que solo el 29.7 por ciento de los jóvenes de 15 años alcanzó el nivel mínimo de competencia en lectura y tan solo el 15.4 por ciento lo logró en matemáticas, en comparación con los promedios de 37.7 por ciento y 28.7 por ciento respectivamente para países de ingresos medios bajos. Es decir, que el 70 por ciento y 85 por ciento de los estudiantes en matemáticas y lectura respectivamente tienen bajo desempeño en Honduras. Entre los estudiantes favorecidos (no pobres) el 78 por ciento tiene bajo desempeño, mientras de los estudiantes no favorecidos (pobres) el 96 por ciento tienen bajo desempeño. De acuerdo a la *Nota PISA-D* elaborada por el BID, la explicación del bajo desempeño es porque el país tiene una de las inversiones más bajas en educación (ver: Nota PISA-D 2017).

⁸⁴ En el periodo 2017-2018, 4 de cada 10 alumnos de 3^{ro}, 6^{to} y 9^{no} grado de la educación pública evaluados alcanzaron un desempeño “Satisfactorio” y “Avanzado” en español y 2 de cada 10 alumnos lo obtuvieron en matemáticas. El análisis de los resultados de la última década 2007-2017 identifica que los niveles de aprendizaje se han estancado a partir del año 2014 (Informe Nacional de Desempeño Académico 2017 y 2018 de la SEDUC, ver: *Informe 2018*).

⁸⁵ Varios estudios coinciden en indicar que los centros educativos en vez organizarse y ofrecer estrategias adecuadas para que los estudiantes con distinto capital cultural puedan integrarse y asimilar la cultura escolar predominante, reconociendo y validando su propia cultura, lo segrega y estigmatiza al asumirlos como sujetos carentes de las capacidades y disposiciones para aprender. En este proceso, el centro educativo no sólo invisibiliza, sino que niega la capacidad formadora y educadora de las familias más pobres, limitando aún más las posibilidades de los estudiantes excluidos y vulnerables a acceder a una educación de calidad, presionando con ello a una inserción laboral más temprana, en espacios laborales precarios y poco calificados (CEPAL 2002; UNICEF 2001; Tijoux y Guzmán 1998). Artículo: *Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto* (Román C., Marcela 2013).

⁸⁶ Ver Aprendizaje colaborativo, 2019; Una comunidad docente de aprendizaje colaborativo, 2019.

⁸⁷ Ver PISA in focus 2019.

⁸⁸ Esto puede marcar un antes y un después en la educación según las inversiones estratégicas que se realicen. Por ejemplo, aunque pueda sonar idealista cubrir la escasez de materiales educativos impresos y/o la disposición de herramientas tecnológicas gratuitas a los docentes y estudiantes. De previo se debe conocer las condiciones para realizar cambios graduales porque la pandemia COVID-19 reveló que solamente 5 de 10 estudiantes en la zona urbana y 3 de 10 en la zona rural los docentes lograron contactarlos por los medios de comunicación utilizados (llamadas telefónicas, grupos de WhatsApps, portal educativo Educatrachos de la SEDUC, entre otros), ver: *Informe* (UPNFM 2020).

general pero en especial a las(os) adolescentes, jóvenes y las mujeres. Por eso, medidas como llevar a todas las escuelas una conexión al internet para que las(os) niñas(os) puedan aprender habilidades a una temprana edad es una meta en el camino correcto, la disposición de programas educativos en línea de conexión gratuita sobre los temas más relevantes, actuales y oportunos para generar bases de nuevos conocimientos y despertar el espíritu emprendedor es acertado (por ejemplo: un *programa educativo de cambio climático en el nivel de secundaria*).

Es destacable la contribución del SNUD en términos de los resultados alcanzados y los procesos de desarrollo impulsados con un presupuesto del MANUD equivalente al 1.7 por ciento del total. Esto es representativo del valor significativo de la asistencia técnica en procesos coherentes diseñados en el SNUD para incidir en la permanencia de los estudiantes y la reinserción de las personas en edad de estudiar en la educación. Las metas planificadas tienen una orientación correcta y el enfoque estratégico basado en la garantía y cumplimiento de los derechos de las(os) niñas(os) y adolescentes para estudiar en los centros educativos es capaz de generar condiciones que pueden disminuir el abandono y el riesgo de abandono de las(os) estudiantes al abordar parte de las causalidades que los afectan de forma directa en los distritos priorizados como se aprecia en el recuadro 6 en términos de resultados.

Recuadro 6. Mejora en términos de resultados en el acceso a una educación inclusiva y de calidad en el país

De 2017 al 2019, el SNUD con SEDUC en alianza con otros socios estratégicos en términos de resultados ha contribuido directamente en el fortalecimiento de un **modelo de gestión educativa descentralizado** que propició en el marco del desarrollo de la primera infancia la inclusión de 13,530 niñas y niños al nivel prebásica⁸⁹, aumentar de un 72 por ciento en 2015 a 79 por ciento en 2018 el desarrollo del lenguaje de las(os) niñas(os) menores de 6 años de acuerdo a su edad cronológica, en incrementar el desarrollo adecuado para el área socio afectiva de las(os) niñas(os) menores de 6 años de 78 por ciento en 2015 a 88 por ciento en 2018, y 11,350 familias con niñas(os) menores de 6 años desarrollaran competencias parentales y el 40 por ciento de estas familias desarrollaron competencia de reflexión. En el nivel básico, 250 niñas(os) excluidos se reincorporaron a la escuela a través de los COMDES y los CED.

Además, niñas(os) migrantes retornados o desplazados por causa de la violencia se reincorporaron al sistema educativo. En el año 2019 fueron 1,576 niñas(os) de los 13 barrios considerados más violentos de la capital de Honduras, de los cuales en 563 familias tuvieron acceso a estrategias de mejoramiento académico a través del trabajo voluntario; en el año 2018 fueron 4,787 niñas(os) reincorporadas a la educación y en pasado 2017 fueron 1,800 niñas(os) de los municipios de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma ambos años 2017-2018 mediante la iniciativa **Puentes Educativos**; y 200 niñas(os) y adolescentes emigrantes retornados en San Pedro Sula fueron reinsertados en el sistema educativo nacional por medio del conocimiento del contexto de las personas retornadas y sus necesidades particulares y al brindarles herramientas como equipo y mobiliario para facilitar dicha reintegración.

Otros resultados de los procesos en que contribuyó el SNUD para incidir sobre la educación inclusiva y de calidad en Honduras:

Modelo descentralizado de gestión educativa

- El 95 por ciento de los 225 centros educativos apoyados en 24 municipios cuentan con **Gobiernos Estudiantiles**. El 80 por ciento de las niñas y los niños en los centros priorizados han sido formados en temas de liderazgo, organización y gestión de proyectos escolares. Un total de 660 niños, niñas y adolescentes participaron en la elaboración del Reglamento de Gobiernos Estudiantiles.
- **Acceso y permanencia de las niñas y los niños a la educación formal en los pueblos indígenas** mediante las capacidades fortalecidas de docentes en 60 escuelas, 3,000 padres y madres, 3,600 niñas y niños de los pueblos Tolupán y Miskito sobre organización escolar y participación comunitaria, organización del aula y participación de las niñas y los niños.
- 1,245,000 niñas y niños de preescolar y de primaria en 18 departamentos del país han recibido **alimentación escolar diaria** mediante el **Programa de Alimentación Escolar** del SEDUC, consiste

⁸⁹ Un reflejo es el incremento de las tasas netas de matrícula preescolar en el pueblo Tolupán y en la Mosquitia que se incrementaron del 2016 al 2018 en 4 (del 42 al 46 por ciento) y 13 (del 56 a 69 por ciento) puntos porcentuales respectivamente.

en la compra a pequeños productores de alimentos frescos como verduras, frutas y huevos. Aproximadamente 128,300 escolares fueron beneficiados con productos frescos con este programa (educación-SAN).

- **Estrategia educativa rural** para una gestión académica mediante guías y técnicas pedagógicas en la mejora del rendimiento en español y matemáticas en los tres primeros grados con la estrategia “**Todos Pueden Aprender**” se ha implementado en 24 centros educativos. El 85 por ciento de docentes de los centros educativos visitados implementan **círculos para la comprensión lectora y olimpiadas en matemáticas, realizan intercambios entre docentes, estudiantes y padres y madres entre la escuela mentora y las propias de su red para el intercambio de experiencias y aprendizajes.**

Prevención de la violencia en y fuera del centro educativo (educación -seguridad ciudadana)

- **Reducción de la violencia en los centros educativos** mediante la mejora del conocimiento y las capacidades para prevenirla siguiendo un proceso metodológico escalado con SEDUC, lo que ha permitido que en un número de los 260 centros educativos abordados en la estrategia haya una serie de resultados:
 - 72 por ciento han reducido los actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes;
 - 80 por ciento realizaron evaluaciones participativas y crearon planes de paz, convivencia y ciudadanía;
 - 91,000 niñas, niños y adolescentes han sido alcanzados por la estrategia.
- **Prevención de la violencia basada en los centros educativos** alcanzó a 43,905 niños y adolescentes en 82 centros educativos de los municipios de Choloma, San Pedro Sula y La Ceiba. Es una iniciativa adicional iniciada en octubre 2019 con USAID que consiste en un estudio de seguridad escolar para diseñar medidas de prevención de la violencia rentables en cada centro educativo; un Programa de Liderazgo Ejecutivo para Directores; un programa profesional docente, Educadores por la Paz impartido sobre una serie de módulos de capacitación; un Programa de Aprendizaje Socioemocional; Comités de la comunidad escolar; y un Programa de Bienestar Docente.

Salud sexual y reproductiva -prevención del embarazo- (educación –salud -Estado de derechos)

- 241 docentes desarrollaron capacidades en **educación integral de la sexualidad de acuerdo con estándares internacionales**, hay conformado un equipo nacional de facilitadores y cinco equipos departamentales. La Guía para el Abordaje Integral del Acoso, Agresión y/o Violación Sexual ha sido socializada en la SEDUC.
- 60,000 adolescentes de las zonas rurales (51 por ciento mujeres y 49 por ciento hombres) recibieron información sobre sus **derechos, salud sexual y reproductiva e igualdad de género** para fortalecer su capacidad de toma de decisión por medio de la iniciativa “**Adolescentes que Sueñan, Familias que Apoyan**” en el marco del Programa Nacional Mejores Familias⁹⁰.

Reinserción educativa de las(os) niñas(os) y adolescentes migrantes retornados (educación -Estado de derechos)

- 185 docentes en 95 centros educativos de los municipios de Choloma, Villanueva y la Lima fueron capacitados sobre el manejo del **Protocolo de Reinserción Educativa y los temas de migración y juventud, derechos humanos, retorno y reintegración, y trata de personas.**
- 460 niños y adolescentes de los centros educativos ubicados en los municipios de San Pedro Sula, El Progreso y Tegucigalpa fueron sensibilizados sobre los **riesgos de la migración irregular y las opciones de la migración regular, ordenada y segura** mediante la capacitación y uso de herramientas dirigido a 40 docentes, jóvenes líderes, personal de ventanillas informativas y las Direcciones Departamentales de Educación de estos municipios.

Al 2019, US\$5.1 millones de dólares se habían ejecutado en este componente de desarrollo, lo que representa un 83.7 por ciento del presupuesto total.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental relevante en el tema educativo del gobierno, cooperación internacional y las AFP de las Naciones Unidas en Honduras.

La explicación de estos resultados bajo la colaboración del SNUD estriba en general en procesos con una lógica coherente de abordaje dirigida directamente a las personas en edad de estudiar y en su entorno inmediato actuando en los determinantes que afectan la cobertura y calidad educativa en los municipios priorizados de forma conjunta con SEDUC y en alianza con organizaciones de base comunitaria, academia y la cooperación internacional que lo posibilitaron. La relevancia en el

⁹⁰ En el MANUD abordado en el Efecto de salud, por eso su asignación y ejecución financiera se ha mantenido en ese Efecto.

orden de los factores predominantes de la colaboración del SNUD en educación como se refleja en la tabla 7 en la adenda de este informe (*Adenda*), lo que es consecuente con los pasos que lo explican: i) la generación de conocimiento y actuación en base a la evidencia a partir de estudios, análisis y líneas base como ProNiñez adecuados al abordaje central de cada temática educativa tratada; ii) diseño de las estrategias de abordaje acorde con la realidad educativa y las instancias instauradas a nivel descentralizado en los distritos priorizados; iii) abogacía y asistencia técnica en procesos de desarrollo en las estrategias que de forma directa y participativa con SEDUC en los centros educativos genera nuevos conocimientos, actitudes y prácticas en la docencia-estudiantes-familia-comunidad educativa; iv) seguimiento, revisión, continuación y ajuste de los enfoques estratégicos como el correspondiente a la prevención de la violencia; y v) enfoque programático en la continuación y expansión de procesos de desarrollo junto con SEDUC como el modelo descentralizado de gestión educativa y puentes educativos – a manera de ampliación del enfoque sectorial del sistema educativo.

La optimización de la eficiencia al desarrollo del SNUD en los procesos de desarrollo impulsados en el modelo descentralizado de gestión educativa requiere sean institucionalizados en el nivel central del sector de educación bajo un modelo de educación de la calidad nacional moderno. Esto por cuanto, se han adquirido nuevos conocimientos, actitudes y prácticas en el seno de los centros educativos por los docentes y establecido nuevas relaciones de coordinación y gestión bajo un espíritu de participación con las(os) estudiantes y la comunidad educativa para generar las condiciones de reinserción y permanencia en la educación, y la reducción del abandono de las(os) estudiantes. La institucionalización de estos procesos conduce a la formalización de la gestión en el sector de la educación -gobernanza educativa- (p. ej.: manual de procesos que determina los recursos y la administración del tiempo necesarios, establece mecanismos de gestión, seguimiento y reporte de resultados, procesos para la mejora de la currícula, entre otros).

La sostenibilidad del conjunto de estrategias del SNUD aunque se caracterizan por enfocarse correctamente en los distritos priorizados, actuando directamente con los actores claves y buscando incidir en algunas de las causalidades que originan la situación de la educación bajo un adecuado proceso de participación y diferentes grados de asimilación de conocimientos, actitudes y prácticas entre las(os) docentes-estudiantes-padres y madres de familias-comunidad educativa son necesarios pero insuficientes para incidir en el grado de sostenibilidad cuando las condiciones en educación están principalmente regidas por la institucionalidad del sector de educación. De ahí, el grado de sostenibilidad de la contribución tiene diferentes matices y alcances: i) la garantía de la consolidación de un modelo descentralizado de gestión educativo requiere de la institucionalización desde el nivel central del sector educativo. El adecuado proceso de institucionalización de lo local hacia lo nacional puede orientar las inversiones estratégicas para potenciar las capacidades de la docencia y validar los procesos participativos en el entorno estudiante-familia-comunidad educativa, mayores recursos financieros destinados a mejorar y ampliar los métodos de la enseñanza-aprendizaje, y la mejora y apertura de la currícula adecuada a las necesidades de aprendizaje actual de las(os) estudiantes; y ii) la generación de una cultura educativa en el país para mejorar el rendimiento educativo como parámetro de la calidad implica procesos multidimensionales que conducen a cambios de comportamiento del estudiante y su entorno familiar-comunal como filosofía de vida, el abordaje de enfoques multisectoriales en el ámbito salud-SAN-género-convivencia pacífica-ambiente, y nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje que requieren inversiones estratégicas adecuadas a un modelo educativo de calidad moderno en Honduras y aseguradas por una política de Estado.

Efectividad al desarrollo: Esta evaluación considera que hay un proceso metodológico que puede conducir a una efectividad al desarrollo; sin embargo, *ceteris paribus*, en los condicionantes estructurales del abandono de las(os) estudiantes del sistema educativo en la zona rural. Entonces, el enfoque metodológico para la inclusión educativa en los centros educativos

de los distritos priorizados puede conducir a la efectividad al abordar directamente las causalidades relativas a la violencia de la niñez y la adolescencia, el embarazo adolescente y la migración o desplazamiento forzado. A partir de estrategias enfocadas al cumplimiento de los derechos dirigidas a desarrollar capacidades con nuevos conocimientos y adquisición de actitudes y prácticas en las(os) estudiantes, docentes, padres y madres de familia, comunidad educativa para generar las condiciones endógenas y exógenas al centro educativo para la reinserción, permanencia y reducción del riesgo del abandono de las(os) estudiantes en el nivel básico y medio de la educación pública.

La tasa bruta de matriculación en educación prebásica en el año 2019 esta en una situación crítica en referencia a la meta prevista en el ODS 4 y su tendencia se considera estancada⁹¹ porque se ha mantenido ese rango durante los últimos 5 años (2015-2019). La atención de la educación desde la primera infancia es un derecho fundamental que garantiza la posibilidad de permanencia y mejores niveles de aprendizaje de las niñas(os) en la escuela. Es indudable la relevancia de que el SNUD enfoque con mayor atención su contribución de una forma multidimensional a la educación prebásica con el modelo de desarrollo de la primera infancia como una prioridad estratégica de desarrollo.

La universalización de la educación prebásica de calidad bajo el modelo de desarrollo de la primera infancia es una acertada dirección de contribución a continuar por parte del SNUD desde MERECE con SEDUC en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras. El enfoque de colaboración es dimensional pero el resultado multidimensional, de ahí la importancia de asociarlo directamente en la prioridad estratégica de primera infancia. Esta perspectiva puede garantizar mejores resultados educativos para toda la vida, el empoderamiento de la mujer en la familia, y sentaría las bases de la reducción de la desigualdad desde los primeros años de vida de una persona y la posibilidad de contar con mayores oportunidades para determinar su futuro.

La educación de calidad de acuerdo al nivel de avance y tendencia del ODS 4 al 2030⁹² en medio de una pandemia COVID-19 y crisis que ha afectado directamente a la educación está en una situación que se le debe prestar la máxima atención para el actual y futuro desarrollo del país. Antes del coronavirus, la cifra registrada sobre la tasa de finalización de educación secundaria básica al 2019 en Honduras presentó un rezago crítico con respecto a la meta ODS y su tendencia es decreciente, esto quiere decir que los resultados de la meta avanza en la dirección contraria a la esperada. La tasa media neta de matriculación en la enseñanza primaria y la tasa bruta de matriculación en educación terciaria muestran un rezago significativo, mientras la tendencia en la primera es de estancamiento, la segunda es de un avance moderado por cuanto tiene una tasa superior al 50 por ciento de la tendencia esperada pero se mantiene por debajo de la trayectoria necesaria para el cumplimiento del ODS al 2030. La tasa de alfabetismo en las edades de 15 a 24 años al 2019 alcanzó un 96.13 por ciento de esta población pero aún así tiene un rezago moderado a la meta.

ORIENTACIÓN ESTRÁTEGICA: El país debe enfrentar con el mayor de los anhelos la calidad de la educación, la tarea es impostergable velando por el futuro de Honduras, no hacerlo es inhibir el desarrollo inclusivo y renunciar a un promotor esencial de la movilidad social en el país. La construcción de una cultura educativa moderna hondureña requiere un proceso gradual de cambios sustantivos e innovadores del Sistema Educativo en Honduras. La contribución de MERECE recae en abogar, incidir y asistir en la apertura de diálogos nacionales que determinen el camino hacia la calidad educativa como política de Estado y trace las inversiones estratégicas en el corto plazo necesarias para iniciarlo. Para su concreción como un pacto de país la inversión debería recurrir del PIB nacional y de la cooperación internacional.

⁹¹ De acuerdo al informe Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS 2020).

⁹²Op. cit., p. 57 (CODS 2020).

Acceso, calidad y uso de los servicios de comunicación digital como un derecho humano

Las medidas de contingencia al coronavirus en el país han generado la oportunidad de posicionar la digitalización del país como una necesidad. Esto no debe tener una lectura transitoria en la agenda de desarrollo de Honduras. Por el contrario, la importancia que reviste el servicio de internet de calidad para todos y todas en el futuro del país es innegable. Esto porque mejora la cobertura y atención de los servicios, es un medio alternativo para el aprendizaje abierto y continuo, es un impulsor del emprendimiento inclusivo para la generación de ingresos, una forma para acelerar la eficiencia en la gestión pública ahorrando recursos financieros, un espacio para generar diálogos abiertos sobre diversidad de temas de interés nacional en aras de ejercer una efectiva democracia participativa, una apertura a temas tratados a nivel mundial, impulsor de la economía, entre otros.

De tal manera, toda inversión dirigida a mejorar el acceso, calidad y uso del internet se debería considerar una inversión estratégica de desarrollo en el país. Por ejemplo, una iniciativa que se oriente a declarar el acceso de internet como derecho humano en la canasta básica se consideraría esta en la dirección correcta.

En esta ruta de desarrollo el país ha ampliado la cobertura de servicios de internet con nuevas tecnologías beneficiando a comunidades e instituciones públicas. El SNUD colaboró con asistencia y la gestión de compras que permitió la transformación tecnológica de la Empresa estatal de comunicaciones (Hondutel) contribuyendo a prestar mejores servicios a través de tecnología de alto nivel como la fibra óptica troncal, radios IP de alta capacidad, aplicación de la red IP, nueva tecnología de transporte IP, plataformas de gestión y accesos a banda ancha fija por lo cual se capacitaban 22 técnicos de Hondutel en las nuevas tecnologías⁹³.

El 32.1 por ciento de la población hondureña utiliza internet en el año 2019 y el desempeño se ha considerado en rezago crítico para alcanzar la meta prevista en el ODS 9 en el año 2030. Esto significa que solamente 40 de 100 personas utilizan internet y la inversión realizada fue de 175 mil dólares⁹⁴.

TEMA PRIORITARIO: Garantizar el acceso a internet de calidad a toda la población hondureña como un derecho humano es una inversión estratégica. El acceso y uso del internet como propósito de desarrollo hace converger las dimensiones del desarrollo. El SNUD debería incorporar en su enfoque estratégico en cada una de sus prioridades estratégicas en el nuevo Marco de Cooperación este tema como prioritario.

Garantizando a la población en Honduras, en especial a la que vive en condiciones de vulnerabilidad, el cumplimiento del derecho fundamental y constitucional de recibir una salud integral y de calidad

Es una dirección acertada en el proceso transformador del Sistema de Salud de Honduras consolidar un Modelo Nacional de Salud⁹⁵ a nivel descentralizado por medio del funcionamiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud (en adelante Redes de Salud)⁹⁶. Estas han desarrollado

⁹³ Ver Boletín. Este resultado ha sido generado en el componente de gobernabilidad democrática.

⁹⁴ Ver Artículo.

⁹⁵ El Modelo Nacional de Salud es el instrumento de carácter político y estratégico emitido por la SESAL, en su condición de ente rector del sector salud, que define los principios y los lineamientos para la transformación y desarrollo del Sistema Nacional de Salud en Honduras (obtenido del documento *Modelo Nacional de Salud 2014-2018*).

⁹⁶ Se definen como “una red de organizaciones que presta o hace arreglos para prestar servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, y que está dispuesta a rendir cuentas por sus resultados”. Su importancia radica porque se considera una de las principales alternativas para incorporar la Atención Primaria de Salud (APS) a nivel de los servicios de salud, el primer contacto, la

capacidades para el abordaje de la salud materno infantil y nutricional, la salud integral a las y los adolescentes, la salud sexual y reproductiva, y la igualdad de género como determinantes sociales de la salud, lo que asegura servicios de promoción, prevención, vigilancia y atención de forma integral y de calidad regidos por un sistema de información sólido que pueda garantizar una vida sana a la población en general y especialmente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

La propuesta de colaboración del SNUD directamente mejoraría las metas del país en materia de salud desde el ámbito local al contribuir con el acceso de una salud integral y de calidad de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en los distritos priorizados. Esto se traduciría en un vínculo de colaboración con el AN-ODS 3 vida sana y bienestar y una relación multiplicadora con las metas sobre el fin de la pobreza, previsión social⁹⁷, educación, nutrición, igualdad, enfoque de género, disponibilidad de agua y saneamiento⁹⁸ y sostenibilidad ambiental consignadas en los AN-ODS 1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14 y 15.

La propuesta estratégica de contribución del SNUD guarda una relación directa para garantizar que las niñas y los niños menores de 5 años no mueran por causas evitables, para asegurar que las niñas y los niños menores de 5 años no tengan desnutrición crónica, para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, para poner fin a las enfermedades transmisibles y para facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles. El garantizar el derecho fundamental a la salud integral y de calidad a toda la población tiene una correspondencia directa con el crecimiento inclusivo, la igualdad, la educación, el empoderamiento de las mujeres, el trabajo decente, una vida prolongada, activa y una orientación hacia una sociedad interesada por la sostenibilidad ambiental, asegurando el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos como el agua, el aire y la energía limpia, y la preservación de la biodiversidad como organismo simbiótico del ecosistema.

La salud integral y de calidad en la formulación del MANUD corresponde al Efecto 2 y en la Agenda AN-ODS a las metas 2.1, 3.2 y 3.5. El determinante evaluativo principal es de *eficacia al desarrollo* presentes en las metas planificadas como se destaca en la tabla 8 en la agenda de este informe: *Adenda*.

Hallazgo 5: Las personas en condiciones de vulnerabilidad y/o de exclusión de la salud pública, principalmente relativo al servicio materno-infantil y la salud sexual y reproductiva en los distritos priorizados en que colaboró el SNUD, han recibido asistencia y servicios en salud. A pesar del apoyo, también a nivel nacional del SNUD con SESAL en la mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud, todavía la garantía del derecho constitucional a la salud para toda la población de forma sistémica requiere la consolidación del Modelo Nacional de Salud a nivel descentralizado bajo nuevas modalidades asequibles y equitativas de la seguridad social y/o la ampliación de la cobertura del piso de protección social, y de la gestión gradual del Estado por una cultura saludable y sostenible en Honduras.

La salud es un derecho fundamental que forma parte medular en el desarrollo para pensar y actuar con justicia y equidad. Es un eslabón central en un modelo de desarrollo sostenible al abordarse la salud desde los determinantes sociales sin discriminación por razón de sexo, etnia, religión, nacionalidad, condición económica, edad, escolaridad, preferencia sexual y condición de salud.

atención integral, integrada y continua, el cuidado apropiado, la organización y la gestión óptimas, la orientación familiar y comunitaria, y la acción intersectorial, y que, además, contribuyen a alcanzar la cobertura y el acceso universales (OPS 2010).

⁹⁷ Asociado al componente de trabajo es un tema fundamental que debería ser abordado desde el ángulo del acceso a la salud de la población en condiciones de vulnerabilidad.

⁹⁸ El AN-ODS 6 ha sido enfocado a la dimensión ambiental de parte del Gobierno y del SNUD explicado por el ángulo de la gestión sostenible del recurso hídrico. Sin embargo, el objeto principal del ODS es más cercano al tema de salud en la dimensión social vinculante a las metas relativas a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible, el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos y fortalecer la gestión local del agua y saneamiento. Aún así, esto no explica porque hay una ineludible ausencia directa de abordaje en relación a la garantía de la disponibilidad de agua y el saneamiento para todos. Hay una nota conceptual propuesta por el SNUD de carácter multidimensional, en el marco del COVID-19 MPTF, que contiene este tema: "Ensuring safe access to climate resilient WASH services for the economic empowerment of girls in communities and schools affected by COVID-19 WASH Services disruptions".

Además, al enfocarse directamente de forma integral en el ciclo de vida de la persona, en la familia y la comunidad, especialmente en las que viven en condiciones de vulnerabilidad, contribuye definitivamente en la disminución de la pobreza, reducir la desigualdad, aumentar las oportunidades y generar las condiciones adecuadas para una sociedad productiva, inclusiva, equitativa y sostenible de forma permanente.

Es indudable la demanda que una pandemia⁹⁹ genera en el sistema nacional de salud, la respuesta es crítica en las poblaciones más afectadas por la enfermedad que son las que viven en condiciones de pobreza extrema y pobreza sin acceso a los servicios de salud, sin cobertura a la seguridad social¹⁰⁰ y con subempleo¹⁰¹. Las medidas “antipandemia” COVID-19 para lograr mayor efectividad deben plantearse en dirección a eliminar o al menos mitigar las condiciones pre existentes de la población hondureña más afectada.

El SNUD ha contribuido al desarrollo del Modelo Nacional de Salud desde el ámbito comunal-nacional y al fortalecimiento del sector salud desde el ámbito nacional.

A nivel comunal, especialmente en el Corredor Seco, el SNUD con SESAL, como ente rector de salud del país, se ha centrado en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o privadas de los servicios de salud, principalmente las mujeres embarazadas, madres lactantes y menores de 6 años para la atención materno-infantil y las(os) adolescentes y jóvenes en la salud integral y la salud sexual y reproductiva. El abordaje ha sido bajo una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad y género.

El enfoque estratégico se ha basado en las Redes de Salud como medio para descentralizar el concepto del Modelo Nacional de Salud e instrumento operativo comunal para la atención primaria de la salud de forma acertada.

Esta evaluación encontró que la prestación de los servicios de promoción, prevención, vigilancia y atención de salud centrada en la persona y la familia en la comunidad ha mejorado la asistencia y los servicios de atención materno-infantil a través de la asistencia con alimentación complementaria fortificada y educación nutricional a mujeres embarazadas y madres lactantes, asistencia alimentaria a niñas(os) menores de 6 años en el Corredor Seco¹⁰².

Hay una mejora en la salud integral de las(os) adolescentes y jóvenes mediante las capacidades fortalecidas de funcionarias(os) locales de salud en el enfoque integral de atención primaria de la salud, y en la salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes y jóvenes a través de los 32 nuevos espacios “*Servicios de Salud Amigables para Adolescentes*” con infraestructura remodelada y equipados con nuevo mobiliario y equipamiento para la atención integral de adolescentes y jóvenes en la zona rural, formación de técnicas didácticas para la atención en SSR en adolescentes, entre otros.

⁹⁹ El COVID-19 ha sido abordado en la sección acerca de la respuesta humanitaria del SNUD como parte de su contribución en Honduras. La razón principal estriba en las consecuencias que ha generado la pandemia COVID-19 afectando la continuidad de los procesos y redireccionando la naturaleza propia de la contribución de la cooperación y de la agenda del gobierno en el año 2020.

¹⁰⁰ Antes de la pandemia COVID-19, el 62.8 por ciento de los hogares carecían de acceso a la seguridad social como la principal privación registrada en los cálculos para determinar el índice de pobreza multidimensional (IPM) en el 2018. La tendencia del valor se ha mantenido durante los últimos 7 años (2012-2018).

¹⁰¹ Al 2018 el subempleo se incrementó en relación al valor registrado en el 2012 y 2015. El 51.5 por ciento de los hogares trabajó en condición de subempleo, es la segunda privación más alta en los hogares hondureños según los datos para determinar el IPM.

¹⁰² En el 2017 en los distritos priorizados un 65.5 por ciento de niñas(os) menores de 72 meses resultan con riesgo en su desarrollo. Un 44.9 por ciento de las(os) niñas(os) menores de 5 años registraban niveles considerables de desnutrición crónica. Esto a pesar de que el 83.4 por ciento de las madres y padres determinaron tener competencias para el desarrollo de sus niñas(os), y el 34.2 por ciento habían participado en una o más actividades de educación temprana. Op. cit. p. 135 (UNICEF 2017).

La concepción de integración persona-familia-comunidad-personal de salud-establecimiento de salud se considera un camino acertado para avanzar en procesos de desarrollo adecuados en la creación de una cultura saludable comunal bajo una perspectiva multidimensional¹⁰³. Por ejemplo, a partir de las ferias de promoción de la salud comunal mediante la Red Hondureña de Mancomunidades, Municipios y Comunidades Promotoras de la Salud conformada por 200 municipios de los 298 en el país, o el potencial de crear redes de vigilancia comunitaria.

Esta evaluación encontró que hay un grado de dualidad en la estrategia seguida entre el abordaje comunal-nacional y nacional-comunal de la salud a través de la concepción de integración entre las personas, la familia, la comunidad, el personal de salud y el establecimiento de salud a través de las Redes Integrales de la Salud bajo el Modelo Nacional de Salud y los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes (SSAA). Se considera hay varias razones que lo explican, una es la condición y concepción de un sistema de salud en el país más integrado y amplio como sector que aborda lo comunal desde lo nacional por su enfoque de prestación de servicios de salud desde la promoción, prevención, vigilancia y atención; otra es la estrategia seguida que se guió por los derechos humanos actuando directamente con asistencia y servicios de salud hacia las mujeres embarazadas y las madres lactantes, la niñez menor de 5 años, las(os) adolescentes de 15 a 19 años y jóvenes en condición de vulnerabilidad y/o exclusión de la salud pública.

En el ámbito nacional, el SNUD ha apoyado a la SESAL en el fortalecimiento del sector a través del proceso de transformación del sistema de salud del país, y en la gestión y provisión de los servicios de salud. El SNUD es parte de la Comisión Especial para la Transformación del Sistema Nacional de Salud (CETSS). Esto le ha permitido asesorar en temas de legislación, sistemas y servicios de salud, financiamiento en salud y recursos humanos para la salud en camino a la consolidación del Modelo Nacional de Salud en Honduras.

Las capacidades nacionales fortalecidas en la provisión de los servicios de salud estuvieron direccionadas principalmente en la atención materno-infantil y la salud sexual y reproductiva de las(os) adolescentes y jóvenes. En cuanto al primero se enfocó en: i) el acceso mejorado a la nutrición en los menores de 5 años, prestando mayor atención en los primeros mil días; ii) el fortalecimiento de las capacidades en lactancia materna mediante la iniciativa Hospital Amigo de la Niñez; y iii) el fortalecimiento del sistema nacional de vigilancia nutricional.

Esta evaluación destaca el esquema ordenado seguido en la SSR nacional, el cual considera un ejemplo a seguir. Partir del modelaje y la normativa con estándares internacionales asegura un nivel de calidad, luego la actualización de los protocolos con este propósito y el respectivo fortalecimiento de capacidades en SSR de lo normado y actualizado para actuar en el establecimiento de los SSAA equipados y con los insumos necesarios. Además, rediseñar la estrategia en prevención del embarazo sobre la consulta de los propios jóvenes con un enfoque adecuado. Entonces, la SSR se centró en:

- i) Un modelo de certificación de servicios sobre los estándares mundiales de calidad en la atención de adolescentes;
- ii) La actualización de normas y protocolos guía en planificación familiar y en atención integral de las(os) adolescentes;
- iii) El fortalecimiento de las competencias y capacidades técnicas en SSR e igualdad de género de los proveedores de servicios de salud;
- iv) El establecimiento de nuevos servicios amigables en el Corredor Seco con equipo médico, mobiliario, infotecnología, computadoras y equipo audiovisual, y el mejoramiento continuo de la gestión logística y la entrega de servicios en relación a la prevención del

¹⁰³ Exactamente, es correspondiente con la misma visión que en educación se impulsa con el modelo de gestión descentralizada (estudiantes- madres y padres de familia-comunidad educativa-docentes-centros educativos) aunque con diferente gradiente sectorial por su naturaleza, disposición y funcionamiento. El potencial de un salto cualitativo al desarrollo magnificando de forma integral el rol protagónico del personal de salud y las(os) docentes que actúan directamente en las comunidades es incommensurable.

- embarazo y la planificación familiar -disposición de métodos anticonceptivos modernos;
y
- v) Rediseño de la estrategia de prevención de embarazo del adolescente por un proceso de consulta con las(os) jóvenes de los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Ha sido logrado al emplearse el enfoque Innov8 del SNUD en línea a la colaboración al país para avanzar en los ODS 2030. Esto ha sido parte de un esfuerzo multisectorial para evaluar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Honduras¹⁰⁴.

Esta evaluación considera una dirección acertada la colaboración del SNUD con la SESAL en el fortalecimiento de la gestión de los servicios de salud en:

- i) La formulación y actualización de documentos normativos para garantizar servicios integrales y acceso equitativo con enfoque de atención primaria y secundaria;
- ii) Los protocolos de atención de enfermedades transmisibles, norma y protocolo de la atención integral de salud durante la adolescencia y guías para el accionar en prevención y control de las enfermedades no transmisibles;
- iii) El proceso de compra de medicamentos, vacunas, insumos (p. ej.: anticonceptivos para la planificación familiar), y equipo médico (p. ej.: material médico quirúrgico) gestionada por el SNUD bajo los principios de equidad, solidaridad con el Fondo Rotatorio y otros mecanismos de gestión, y la asistencia técnica para generar las capacidades institucionales de esta gestión en el sector de salud (p. ej.: la mejora continua de la gestión logística y entrega de servicios en planificación familiar); y
- iv) Un sistema de información de salud y/o plataforma de visualización de datos fortalecido (p. ej: SIP, TABLEU, PAHOFLU, VIH/TB, SALMI PF).

El modelo de salud es el ejemplo como sector a seguir en el país desde la forma como se piensa y realiza la transformación hacia un enfoque integral y de calidad de la salud de manera descentralizada. Es notable la orientación de la estrategia del SNUD para contribuir con este enfoque desde el ámbito local, el cual enlaza, refuerza e institucionaliza en el ámbito nacional, con SESAL en su rol rector de la salud, a través de la normativa, planes y políticas que orientan la ruta del Modelo Nacional de Salud en Honduras.

Los resultados en términos cuantitativos que directamente benefician a las(os) niñas(os) menores de 6 años, mujeres embarazadas, madres lactantes, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad que recibieron servicios de salud se aprecian en el recuadro 7; sin embargo, no es posible determinar el grado en que el servicio suministrado de forma periódica y/o de forma integral y en calidad impactan la salud de las personas beneficiadas en relación al registro de parámetros de medición de la salud antes y después del abordaje estratégico y más importante aún el grado en que lo han asumido como un aprendizaje o práctica cotidiana en su vida. De la misma manera, tampoco hay evidencia asociativa a la posible contribución directa a cambios en los indicadores AN-ODS en salud en el país¹⁰⁵, sin menoscabo del dato cuantitativo que es una posible evidencia final de los procesos de desarrollo, es importante prestarle atención al enfoque estratégico en el tanto muestra la orientación, escala y profundidad del cambio transformativo en la población destinataria.

La orientación de la estrategia es acertada al enfocarse directamente en las personas y familias excluidas del sistema de salud en distritos priorizados y actuar bajo una lógica de abordaje comunal sobre algunos de los determinantes explicativos de la exclusión para brindar servicios integrales y

¹⁰⁴ Ver: Artículo

¹⁰⁵ En el II informe nacional voluntario de la agenda 2030 resalta la ausencia de información del año 2019 en los 7 indicadores que reportaron del ODS 3; además, los datos con la fuente nacional de la SESAL no se presentan de forma periódica para trazar una tendencia, algunos dependen de la frecuencia quinquenal con que se realiza la ENDESA, la última publicada en el año 2011-12 y la más reciente sería 2017-2018, la cual fue realizada en el 2019 sin publicar. Otra información nacional de salud del país es obtenida por la base de datos del Banco Mundial.

de calidad en salud en el primer nivel de atención, especialmente en atención materno-infantil y la atención integral de las(os) adolescentes y jóvenes en SSR mediante las Redes de Salud bajo el concepto del Modelo Nacional de Salud y los servicios de salud amigables en los centros de salud y colegios con SESAL, IHSS, SEDIS y SEDUC, y en alianza con líderes comunales organizados como las Mancomunidades y los municipios; organizaciones de base comunitaria como ONG Reprolatina, ONG PRISMA; con la academia como UNAH; y con la cooperación internacional como el gobierno de Canadá y ChildFund. En el recuadro 7 se presenta la mejora en términos de resultados en el acceso de los servicios de salud integrales y de calidad en el país.

Recuadro 7. Mejora en términos de resultados en el acceso de servicios de salud integrales y de calidad en el país

Atención materno infantil -perspectiva de salud (salud-SAN-educación)

- 10,385 niñas(os) menores de 2 años recibieron **atención complementaria fortificada para mejorar su estado nutricional** mediante el modelo de atención de los primeros Mil días de vida;
- 7,525 **mujeres embarazadas y madres lactando recibieron atención**, mediante la **combinación de intervenciones en salud, educación nutricional y entrega de alimentación complementaria fortificada** en coordinación con las Regiones de Salud de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, El Paraíso, Santa Bárbara, Lempira, Intibucá y La Paz.
- 1,406 cuidadores de niñas(os), mujeres embarazadas y madres lactantes **compartieron experiencias y aumentaron su conocimiento** durante esta etapa del curso de la vida a través de plataformas existentes como **clubes de embarazadas y jornadas de Atención Integral de la Niñez-Comunitaria (AIN-C)** mediante alianzas estratégicas con la UNAH y otros enlaces locales.
- 358 funcionarios locales de salud en 130 establecimientos de salud en las regiones sanitarias de Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Intibucá, Lempira, y la Paz, han **promovido la integración de actividades de atención primaria en salud, suplementación de micronutrientes, y educación alimentaria y nutricional** por medio del fortalecimiento de sus competencias.
- 4 establecimientos de salud fueron certificados como **Hospitales Amigos de la Niñez en Honduras** (hospital San Felipe de Tegucigalpa, hospital Leonardo Martínez de San Pedro Sula, hospital General de Atlántida y hospital Santa Teresa de Comayagua, y el hospital Enrique Aguilar Cerrato de Intibucá fue el primero en ser recertificado, más otros cuatro centros hospitalarios en coordinación con las Regiones de salud de Choluteca, Valle, Francisco Morazán fortalecieron sus **capacidades en lactancia materna** mediante la **Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez (IHAN)**. IHAN es un esfuerzo mundial lanzado por el SNUD para implementar prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna.
- 95,000 familias visitadas en los Departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara, recibieron **mensajes clave para la adecuada nutrición en la primera infancia** mediante la guía para uso de cuidadores “Catrachitos creciendo con amor”. Esto es parte de una **estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento** que se implementó en la región, la cual incluyó divulgación de mensajes por líderes religiosos, autoridades del municipio y a través de radioemisoras locales.
- 67 por ciento de las familias reportaron una evolución positiva en los parámetros del **desarrollo infantil en niñas(os) con síndrome de zika congénito** en los últimos 12 meses (2018) mediante la estrategia de base comunitaria para cuidado y apoyo a niñas(os) con síndrome de zika congénito con SESAL y la alianza con ChildFund.

Salud Sexual y Reproductiva (salud-educación-Estado de derechos)

- 200,000 adolescentes de ambos sexos, incluyendo la planificación familiar, han mejorado las condiciones de acceso a **servicios de salud sexual reproductiva** mediante 34 **nuevos espacios** creados para “**Servicios de Salud Amigables para Adolescentes**” que operan en los centros de salud y colegios ubicados en ocho departamentos del territorio nacional que comprenden los municipios más postergados del país, en las zonas rurales en las que se sitúa la población de las etnias lenca y maya-chortí.
- 40 prestadores de servicios recibieron **formación en técnicas didácticas para la atención de la salud sexual y reproductiva de adolescentes** en un encuentro de seguimiento con la asistencia técnica de la ONG Reprolatina.

Al 2019, US\$12.41 millones de dólares se habían ejecutado en este componente de desarrollo sin incluir el rubro de adquisición de medicinas, materiales e insumos médicos, lo que representa un 72.1 por ciento del total presupuestado.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de las AFP y OCR respectiva al ámbito de la salud.

La explicación de los resultados en salud convergen en el desarrollo de capacidades al personal de la salud que actuando directamente en las personas y familias excluidas del sistema de salud han permitido en el ámbito comunal a través de las Redes de Salud y los Servicios Amigables de Atención Integral a las(os) Adolescentes garantizar acceso a servicios de atención primaria a través de la promoción, prevención, vigilancia y atención, especialmente en la atención materno-infantil y la atención integral de los adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva bajo el concepto de un Modelo Nacional de Salud en Honduras. En la tabla 9 en la adenda de este informe (*Adenda*) se ilustran los factores predominantes de la contribución del SNUD según cada factor al desarrollo en salud.

La eficiencia al desarrollo de la contribución del SNUD en general se valora adecuada en función de los procesos de desarrollo articulados en el ámbito local y nacional que convergen en la consolidación de un Modelo Nacional de Salud. La eficiencia al desarrollo será mayor en la medida que se amplíe la integración de las estrategias en el ámbito local bajo un enfoque de coordinación interinstitucional (salud-educación-social) desde el ángulo de la gestión en salud con el objetivo de garantizar los derechos de la salud a toda la población bajo el Modelo Nacional de la Salud. Esto conduce necesariamente a la mejora de la coordinación y gestión de las iniciativas del SNUD bajo un enfoque multidimensional.

Es este Modelo a nivel nacional con SESAL como rector de la salud lo que permite que el abordaje estratégico en el ámbito local tenga una sostenibilidad institucional. Aunado, al desarrollo de capacidades en el personal de salud y el establecimiento y/o reforzamiento de espacios de atención integral de la salud con el afán de cumplir con estándares internacionales de calidad y asociado a un proceso comunal participativo de la salud en temas como la prevención y promoción.

Efectividad al desarrollo: Resulta efectiva la estrategia conjunta al abordarse directamente a la población excluida del sistema de salud sobre sus determinantes sociales en los distritos priorizados con un enfoque género e interculturalidad, especialmente a la población materno-infantil y las(os) adolescentes y jóvenes, mediante la mejora de la Red de Salud y el establecimiento de nuevos y mejores servicios amigables de atención integral de las(os) adolescentes y jóvenes ofreciendo servicios de promoción, prevención, vigilancia y atención bajo el concepto del Modelo Nacional de Salud.

Anterior a la pandemia COVID-19, el país cuenta con un desempeño positivo y/o una trayectoria esperada para alcanzar los ODS 3 al 2030¹⁰⁶ en materia de la disminución de la mortalidad materna, neonatal e infantil, las(os) lactantes sobrevivientes que recibieron 2 vacunas recomendadas por la OMS y la población con acceso a servicios básicos de agua potable. De la misma forma, en la prevalencia del VIH, la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas entre la edades de 30 a 70 años, la incidencia de malaria, y la disminución de la mortalidad por suicidios. Sin embargo, hay desempeños que se han valorado con un rezago crítico respecto al estatus de la meta al 2019 y/o proyectan una tendencia estancada hacia el 2030, entre estos datos se presta atención al índice de seguimiento de cobertura universal en salud, la prevalencia de subnutrición y falta de crecimiento de niñas(os) menores de 5 años, a las mujeres entre 15-19 años que alguna vez estuvo embarazada continúa siendo alta, los nacimientos atendidos por personal sanitario especializado, la mortalidad por accidentes de tránsito, las aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento y la tuberculosis.

¹⁰⁶ Ver la tabla en el anexo 2 sobre los datos.

EJE ESTRATÉGICO: La consolidación del **Modelo Nacional de Salud** a través de las **Redes Integradas de Servicios de Salud** como una *prioridad estratégica* en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD, para garantizar el derecho fundamental de recibir una salud integral y de calidad a toda la población, así como orientar al país hacia una cultura de vida saludable y sostenible.

Cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y las mujeres para el disfrute pleno de sus vidas

“Pido que no nos dejen solas y solos a los grupos, que nos inyecten capacitaciones, aquí las mujeres indígenas Lencas necesitamos un apoyo para salir adelante...cuando ustedes regresen verán que los emprendimientos habrán crecido ...nosotras las del Grupo Mujeres de San Francisco de Jesús de Otoro hemos ahorrado un capital de 19,000 lempiras en menos de tres meses con los fondos confiados a nosotras a través de la caja rural, ayúdenos a salir adelante y sacar a nuestras familias de la pobreza.” Concepción Aguilar, 30 junio, 2017, taller cierre del PC Ruta Lenca.

Es destacable la respuesta adecuada del SNUD al actuar más allá de la finalización de la iniciativa del Programa Conjunto Ruta Lenca al enlazarla con nuevas iniciativas para continuar y ampliar procesos de desarrollo con los grupos de mujeres empresarias lencas en la región para su empoderamiento económico y así procurar la mejora de sus condiciones de vida, la de sus familias y el entorno comunal. Este es uno de los principales desafíos de la cooperación internacional cuando se piensa con un enfoque programático pero solamente se dinamiza y actúa el desarrollo con una perspectiva de iniciativas de corto plazo. Una igualdad de género efectiva y permanente requiere enlazar procesos de desarrollo que trascienden la temporalidad de las iniciativas.

Las mujeres son un importante agente de cambio al desarrollo. Las evidencias alrededor del mundo muestran que empoderar a las mujeres y reducir las brechas de género en los determinantes del desarrollo está asociado con menor pobreza, mayor crecimiento económico, mayor productividad agrícola, mejor nutrición y educación de las(os) niñas(os), mayor resiliencia y redundancia en la familia, las comunidades y la preservación de la biodiversidad, mejor eficiencia institucional, entre otra variedad de resultados de desarrollo¹⁰⁷. Por ende, el enfoque de género es tan relevante para alcanzar el desarrollo que en los planes y estrategias se debería presentar de manera transversal para abordarlo con la multiplicidad de actores y temas, como fue planteada en el MANUD actual; sin embargo, la experiencia muestra que esto requiere condiciones adecuadas para que la transversalización multiplique las acciones afirmativas en la igualdad de género, si no existen puede tener un efecto contrario al ocultar la perspectiva de género o procurar explicitarlo de forma superficial y/o errónea en los instrumentos de gestión al desarrollo. Lo que puede conducir a que las mujeres como actoras y destinatarias en las estrategias terminen en el extremo más corto en la disposición de recursos financieros, en la ejecución de las iniciativas y peor aún en que no asuman el rol protagónico en soluciones de desarrollo sostenible que tienen.

El cambio al desarrollo como proceso requiere un abordaje multidimensional y el enfoque de género es fundamental para realizarlo. Así como los resultados de desarrollo requieren que la igualdad de género sea expresada en metas. Por eso, la programación del desarrollo debería presentar de forma dual el componente de género. Para garantizar una efectiva transversalización del género en términos de estrategia se pueden considerar tres condiciones: i) disposición y análisis de las causalidades de forma desagregada por sexo que explican la ausencia o incumplimiento de un derecho fundamental en la población; ii) distinción clara en la estrategia sobre el abordaje del enfoque de género, sus implicaciones y aportes cualitativos y cuantitativos al desarrollo; y iii) un

¹⁰⁷ Ver Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship: Final Report to the MCM 2012. pp. 3, 17 and 19. Véase también, Klasen, S. y Lamanna, F. (2009), “The impact of gender inequality in education and employment on economic growth: New evidence for a panel of countries”, *Feminist Economics*, 15: 3, pp. 91-132. Véase también, El Banco Mundial, 2012, Informe sobre el Desarrollo Mundial: Igualdad de Género y Desarrollo, p. 5.

mecanismo de gestión entre la multiplicidad de actores para la operatividad de la transversalización del enfoque de género¹⁰⁸. Sobre esta base, el ejercicio de comunicación, divulgación, análisis y presentación de los productos de la estrategia deben evidenciar los resultados alcanzados en igualdad de género de forma efectiva en todos los temas de desarrollo.

El SNUD en Honduras de forma transversal formuló su contribución al cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y las mujeres en general, pero especialmente las que viven en condiciones de vulnerabilidad manifestado en el AN-ODS 5, mediante las metas de disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas; eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas; y, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.

En el MANUD a nivel de Efecto de desarrollo se asocian directamente indicadores relativos al enfoque de género como el porcentaje de mujeres en unión de 15 a 49 años con demanda insatisfecha de planificación familiar con métodos modernos; el porcentaje de embarazos en adolescentes; proporciones de posiciones ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional; proporciones de posiciones ocupadas por mujeres en las Alcaldías; número de muertes violentas de mujeres y femicidios; porcentajes de mujeres que experimentaron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. El tema educativo (asistencia escolar, riesgo grave de abandono escolar, rendimiento escolar) fue expresado a través de la distinción por sexo y no hay ninguna distinción en el Efecto de desarrollo sostenible, generación de ingresos y trabajo decente. Sin embargo, en la contribución del SNUD mediante los procesos de desarrollo impulsados hay un enfoque de género asociado principalmente al empoderamiento de la mujer en términos económicos y familiares.

Hallazgo 6: Es una tarea impostergable para el país, el Gobierno de Honduras y la cooperación internacional abocarse a garantizar el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y mujeres, especialmente las que viven en condiciones de marginación, inseguridad y exclusión en el país.

La perspectiva de género debería ser un pilar fundamental en el abordaje de los diversos enfoques de contribución del SNUD directamente dirigidos a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en la zona rural y urbana en cuanto abordan las dimensiones causales de origen estructural que explican estas condiciones en la población y que se internan en la propia cultura de la sociedad. Es así, que sin un enfoque de género en las estrategias no se puede contribuir en generar un adecuado desarrollo de la primera infancia, un modelo de desarrollo territorial rural inclusivo, una cultura alimentaria y nutricional hondureña, una cultura educativa de calidad, una cobertura universal de los servicios de salud integrales y de calidad, una convivencia pacífica libre de violencia, un Estado garante de los derechos, una democracia participativa plena y una nueva cultura por la sostenibilidad ambiental en Honduras.

El SNUD se ha centrado en contribuir con el país en garantizar el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad de las niñas y las mujeres directamente en cuatro ámbitos: a) en el empoderamiento económico-ambiental de las mujeres bajo un enfoque multicultural, resiliente ante el CC y de sostenibilidad ambiental de forma focalizada; b) en un empoderamiento político-social con la mayor y efectiva participación política de la mujer en favor de la democracia participativa; c) en un empoderamiento cultural-social al lograr una vida libre de todas las formas de violencia para las niñas y las mujeres; y d) en un empoderamiento social-familiar en las esferas de la salud, en particular de la salud sexual y reproductiva (prevención del embarazo adolescente y

¹⁰⁸ En el SNUD una de estos mecanismos sería la figura del Grupo interagencial de género. En particular en Honduras sería relevante que el grupo fuera liderado desde la OCR y en la medida de las posibilidades desde el rol de la Coordinadora Residente actual.

planificación familiar), y en educación, en especial en el desarrollo de la primera infancia (competencia parental y salud nutricional).

El cumplimiento de los **derechos económicos de las mujeres** se ha orientado en tres líneas de acción: i) el empoderamiento económico de las mujeres rurales en condiciones de vulnerabilidad en la región Lempa del Corredor Seco, ii) la propuesta de una normativa laboral para la protección de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, y iii) el impulso a la certificación de la igualdad de género en el sector privado y público a nivel nacional.

- En cuanto al abordaje local ha sido dirigido especialmente a los 22 grupos de mujeres empresarias lenca para la generación de ingresos por cuenta propia en el mercado turístico rural bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de capacidades en los temas de organización y producción de las empresarias para colocar sus productos en el mercado, además en la región se adquirieron conocimientos sobre los derechos de las mujeres en general, pero con énfasis en los económicos y sobre la violencia. Esto como resultado del esfuerzo de articulación desde el SNUD de tres iniciativas que combinaron de forma conjunta el derecho económico y el derecho de vivir libres de violencia de las mujeres: 1) PC Ruta Lenca; 2) Empoderadas y Seguras por una vida libre de violencia de género y por el empoderamiento económico de las mujeres en Honduras; y 3) Mujeres y Desarrollo Local (MYDEL).
- A nivel nacional, el apoyo consistió en incidir y asistir en alianza con CODEMUH en la reforma laboral propuesta para la protección de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas en higiene y salud; en el reglamento de la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer (CREDIMUJER); además, en la promoción y capacitación para instaurar la certificación del sello de igualdad de género en el país.

El **empoderamiento de la mujer en la esfera política** hondureña ha sido apoyada por el SNUD principalmente a través de la academia de parlamentarias con la finalidad de fortalecer conocimientos y con la Mesa Interpartidaria de Mujeres Políticas en el Congreso Nacional puedan incidir en la agenda nacional con la incorporación, formulación, propuesta y discusión de leyes impulsoras de la igualdad de género en Honduras.

El SNUD prestó especial atención a la **prevención y protección contra la violencia contra las niñas, las mujeres y el femicidio**. Hay un conjunto de iniciativas de alcance nacional y local, trabajadas en alianza con el gobierno y las organizaciones de mujeres, que convergen en contribuir a garantizar que las niñas, las mujeres tengan el derecho de gozar plenamente de una vida más segura y libre de violencia. Esto a través de mejorar las condiciones de las mujeres en su entorno familiar y comunal con base a estrategias dirigidas a generar la legislación adecuada con estándares internacionales, el diseño de política pública sobre la base de evidencia con información oportuna y alertas tempranas, y la mejora de los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia como con las iniciativas Spotlight y Safetipin, entre otras.

En el **empoderamiento social-familiar de las mujeres** principalmente en condiciones de vulnerabilidad en el Corredor Seco y la Mosquitia en las esferas de la salud y de la educación se enfocó en atención materno-infantil, asistencia alimentaria y vigilancia nutricional a las mujeres embarazadas, madres lactantes y niñas(os) menores de 2 años recibiendo alimentación complementaria fortificada, y a las madres y padres de familia en el desarrollo de competencias parentales para la atención de las(os) niñas(os) mediante el establecimiento de una relación multidimensional al desarrollo de la primera infancia con un empoderamiento familiar de la mujer desde un enfoque de salud, educación y SAN; en Salud Sexual y Reproductiva ampliado al ámbito nacional por cuatro vías: i) aprobación de la reforma para la prohibición del matrimonio menor de 18 años; ii) enseñanza de la salud integral de la sexualidad de acuerdo con estándares internacionales para la prevención del embarazo adolescente como uno de los factores de abandono o riesgo de abandono del sistema educativo; iii) el cumplimiento de los derechos reproductivos para

adolescentes y jóvenes mediante el acceso a información, consejería y atención de calidad en salud sexual y reproductiva, incluida la metodología de planificación familiar; y iv) en la realización de diplomados (p. ej.: Gerencia de Servicios de salud con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, estudios (p. ej.: Estudio para la determinación de anemia en mujeres en edad reproductiva) y el fortalecimiento de sistemas de gestión en atención (p. ej.: SALMI PF).

Con respecto a la contribución directa del SNUD a los ODS relativos a la igualdad de género no hay registros estadísticos o estudios de medición que lo posibiliten determinar. Sin embargo, lo más relevante a destacar es que los procesos de desarrollo son acertados cuando se abordan directamente los determinantes de la desigualdad de las niñas y las mujeres de forma focalizada y diferenciada en la zona rural y urbana pero estos requieren sean parte de un análisis de conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres anterior y posterior a las estrategias impulsadas. Es consecuente notar que la efectividad será mayor en función de las condiciones legales, sociales y culturales existentes. En la medida que las estrategias locales se realicen en el marco de una legislación nacional en la dirección adecuada y la institucionalidad se descentralice y fortalezca en lo local dentro de la estrategia es posible consolidar la estrategia en lo local y escalarla en lo regional y nacional. Esto es lo que permite, ceteris paribus, mantener una trayectoria sostenida de la igualdad de género de forma efectiva en el país.

Es con esta dinámica que se puede impulsar el interés por preparar y presentar mayor información estadística sobre la situación de la igualdad de género en el país. Esto porque en el II Informe nacional voluntario de la agenda 2030 las metas e indicadores asociadas a la igualdad de género están concentradas solamente en la dimensión social en los AN-ODS 3 y 5 sobre vida sana y bienestar e igualdad de género respectivamente, los cuales la mayoría adolecen de una frecuencia de datos. En este último, la información es solamente en términos de la situación de la igualdad de género en ocupación de puestos políticos y el cumplimiento del marco legal para reducir la discriminación. El país con la colaboración de la cooperación internacional deben re-enfocar y ampliar la información sobre el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad de las niñas y las mujeres en Honduras que se presenta a nivel mundial.

Cuadro 1. Compilación de indicadores AN-ODS 3 y 5 referente al cumplimiento de los derechos de las niñas y las mujeres en Honduras					
Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	75.0	ND	ND	80.0	80.0
5.3.1 Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional.	25.8	ND	ND	21.7	21.7
5.3.2 Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales	24.4	ND	ND	52.9	52.9
5.3.3 Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.	49.0	51.0	51.0	51.0	51.0
3.1.1 Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos ¹	67.0	65.0	65.0	65.0	ND
3.1.2 Cobertura de parto institucional ²	83.0	ND	ND	83.0	ND
3.2.1 Tasa de mortalidad en el menor de cinco años por 1,000 nacidos vivos ¹	19.5	18.8	18.2	17.6	ND
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos ¹	10.7	10.3	9.9	9.6	ND
3.5.2 Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años ²	2.9	ND	ND	2.5	ND
3.5.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvo embarazada ²	24.0	ND	ND	23.0	ND

Fuente: II Informe nacional voluntario de la agenda 2030. Honduras, julio 2020. ^{1/} Base de datos del Banco Mundial, ^{2/} SESAL.

La relación del desempeño según el valor al 2019 y su tendencia según las metas definidas al 2030 del ODS 5 sobre igualdad de género hace prever la necesidad de prestar atención en el país de la ocupación de las mujeres en el parlamento en las postrimerías de una próxima elección, y a las mujeres que han experimentado violencia por su compañero íntimo. Por su parte, la proporción del promedio de años de educación de mujeres respecto a hombres mayores de 25 años es un objetivo

alcanzado, mientras la tasa relativa de participación laboral de mujeres respecto a hombres tiene un rezago moderado, además ambos indicadores están en la trayectoria esperada para cumplir las metas respectivas al 2030.

Cuadro 2. Valor, desempeño y tendencia de los indicadores ODS 5 relativos a la igualdad de género en Honduras

ODS 5: Igualdad de género	V	D	T
Demanda de métodos modernos de planificación familiar satisfecha (edad 15-49) (%)	82.90	●	↗
Proporción del promedio de años de educación de mujeres respecto a hombres (25 años o más)	105.26	●	↑
Tasa relativa de participación laboral de mujeres respecto a hombres (%)	67.21	●	↑
Escaños ocupados por mujeres en el parlamento (%)	17.50	●	↗
Brecha salarial de género (%)		●	●●
Mujeres (edad 20-24) que estaban casadas o en algún tipo de unión previo a los 15 años (%)	1.40	●	●●
Mujeres que han experimentado violencia por su compañero íntimo (edad 15+) (%)	24.54	●	→

(D) Desempeño: ● Objetivo alcanzado ● Rezagado moderado ● Rezagado significativo ● Rezagado crítico

(T) Tendencia: ↓ Decreciente → Estancado ↗ Avance moderado ↑ Trayectoria esperada ●● Datos no disponibles

Fuente: adaptado del Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS 2020).

A menudo se dice que “*si educas a una mujer, educas a toda una generación*”. La tarea es impostergable y el abordaje multidimensional que demanda el enfoque de género en el país requiere integrar, ahondar, direccionar, acelerar y ampliar el aporte del SNUD. Esto porque aún cuando se ha realizado contribuciones en los diferentes matices del desarrollo actuando directamente con las mujeres y su entorno bajo un enfoque estratégico adecuado pero gradual y focalizado que puede generar empoderamiento económico, político, social, familiar y ambiental de la mujer¹⁰⁹ es insuficiente en su profundidad y alcance nacional.

ORIENTACIÓN ESTRÁTEGICA: La igualdad de género como pilar del desarrollo inclusivo y sostenible puede considerarse una *orientación estratégica* y tener la propiedad de expresarse como una *prioridad estratégica transversal* en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD bajo una perspectiva de interculturalidad y sostenibilidad ambiental. Esto por cuanto se requiere construir una visión común en género que oriente la integralidad de su abordaje en la multidimensionalidad que demanda el desarrollo. Es indispensable discernir con suma lucidez las diferentes modalidades de abordaje nacional y territorial que mejor impacten los cambios de las condiciones culturales en la sociedad hondureña a nivel de la familia, comunidad y sociedad para garantizar los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y todas las mujeres en Honduras.

Enfoque de la cultura para el desarrollo sostenible

El abordaje de la cultura¹¹⁰ ha sido parte del articulado estratégico de contribución del SNUD con evidencia explícita en el ámbito intercultural y de diversidad cultural en las iniciativas de los componentes de desarrollo que han integrado a las poblaciones indígenas y afro-hondureñas en especial del Corredor Seco y la Mosquitia, al enfoque de prevención, promoción, inclusión, participación y habilidades para la vida principalmente en poblaciones en condiciones de

¹⁰⁹ Los resultados y los procesos de desarrollo con un enfoque de género en los cuales ha contribuido el SNUD se exponen en los respectivos componentes de desarrollo.

¹¹⁰ “la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” *Declaración de la UNESCO sobre Diversidad Cultural*, 2001.

vulnerabilidad en la zona rural y urbana impulsado en los temas de desarrollo, y en el Estado de los derechos principalmente en la garantía y cumplimiento de los derechos con estándares internacionales de los pueblos indígenas.

Es indudable la relevancia de la cultura en las estrategias de desarrollo en el tanto un fin último es la generación, reforzamiento y/o cambio de una cultura que se expresa en la cotidianidad de las personas para orientar a la sociedad en su conjunto a un nuevo modelo de desarrollo para mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas presentes y futuras en términos de equidad, justicia, inclusión y sostenibilidad ambiental.

Toda orientación y prioridad estratégica de corto, mediano y largo plazo de desarrollo tiene que tener como finalidad la cultura. Así, en los instrumentos de planificación programáticos y sectoriales como en sus sistemas de información y evaluación debe quedar expresado. Una manera práctica es la medición a través de indicadores cualitativos que puedan mostrar las señales de reforzamiento o cambio cultural en los componentes de desarrollo, los cuales deben formar parte de los criterios de evaluación en una iniciativa de desarrollo. De ahí, que el SNUD debería estar rebotante de estudios sobre el tema de conocimientos asumidos, actitudes y prácticas adquiridas en la sociedad a partir de los procesos de desarrollo relevantes en que ha contribuido el SNUD para la creación de una cultura camino a un modelo de desarrollo sostenible.

Tan relevante es, que cuanto mayor énfasis de la orientación estratégica de la contribución del SNUD sea de índole cultural -entiéndase en reforzamiento o cambios de hábitos y/o costumbres de una cultura- en educación, salud, SAN, convivencia pacífica, participación democrática, empoderamiento de la mujer, sostenibilidad ambiental mayor garantía de sostenibilidad de los procesos de desarrollo que se impulsan. Por eso, la medición de la sostenibilidad de las iniciativas impulsadas desde la institucionalidad debería valorarse no como un fin en sí mismo, sino debe estar en función del grado de inherencia que tiene en el reforzamiento o cambio de la cotidianidad, hábitos y costumbres de las personas en búsqueda de una construcción de una cultura de desarrollo sostenible.

FINALIDAD DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: La cultura es la base de la sociedad, en ella se expresa la concepción del desarrollo de una nación a partir de las creencias, actitudes y prácticas asumidos en la cotidianidad de las personas. La orientación de una sociedad en su conjunto hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible requiere cambiar las expresiones cotidianas de las personas a través de una nueva base de conocimientos. Es una tarea de los hacedores del desarrollo sostenible explicitar la cultura como una finalidad.

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

La gobernanza democrática¹¹¹ desde la concepción del desarrollo y la noción de los derechos humanos es un eslabón central en el abordaje del desarrollo sostenible en Honduras. En el MANUD su formulación se explícita en dos resultados planificados enfocados a nivel municipal y en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad como se muestra en la tabla 10. El enfoque de abordaje del SNUD genera un direccionamiento estratégico que ordena el análisis en tres ámbitos:

¹¹¹ La gobernanza democrática se define como un conjunto de valores y principios que sustentan las relaciones entre el Estado y la sociedad, lo que permite a las personas, en particular a las personas en condición de pobreza y exclusión, opinar sobre cómo se gobierna, cómo se toman e implementan las decisiones. También significa que se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, y que pueden pedir cuentas a sus líderes, con el objetivo de lograr que las instituciones de gobierno sean más receptivas, responsables y respetuosas de las normas y principios internacionales. Los países que respetan los valores y principios de gobernanza democrática también se aseguran de que existan mecanismos para proteger a las personas de la acción arbitraria de actores estatales, así como poderosas corporaciones. (traducido del inglés, *Democratic Governance and diverging pathways to more inclusive societies*, (UNDP 2013).

i) Estado garante de los derechos humanos; ii) Democracia participativa, estabilidad institucional y gestión pública eficiente; y iii) Seguridad ciudadana¹¹².

En el papel del **Estado como garante de los derechos humanos** el SNUD a nivel nacional brindó abogacía, incidencia y asistencia en el marco de los deberes del Gobierno por los compromisos internacionales adquiridos, principalmente en el cumplimiento de las recomendaciones recibidas a través el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos, la consolidación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) para la promoción y protección integral de los derechos de niñas(os) y adolescentes, la formulación de una Política Migratoria Integral y el desarrollo de un Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada en Honduras.

En **democracia participativa, estabilidad institucional y gestión pública eficiente** convergen una serie de temas relevantes para el ejercicio pleno de la democracia en Honduras, por una parte es la consolidación hacia un régimen político autónomo resultado de un diálogo político ante una crisis de origen post-electoral en el año 2017; el fortalecimiento de la descentralización de la institucionalidad pública de forma transversal en los componentes de desarrollo; la academia de parlamentarias; la propuesta de ley de identidad de género; auditoría electoral; propuesta de la ley sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas que cumpla con estándares internacionales; la apertura de espacios de diálogo; la conformación de redes de adolescentes y jóvenes; y reformas del sistema de justicia juvenil y la justicia restaurativa al adolescente.

En el ámbito de **seguridad ciudadana** para contribuir a garantizar a toda persona, en especial en condiciones de vulnerabilidad, el derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal se han planteado un conjunto de estrategias con un enfoque en género, multiculturalidad y cultura para la paz, en alianza con el gobierno y otros actores del desarrollo afines, para actuar sobre la prevención y la protección contra la violencia en Honduras, especialmente en las comunidades de alto riesgo por el desplazamiento y la violencia; además, una atención especial a la violencia contra las niñas, las mujeres y el femicidio. En la prevención de la violencia, el énfasis se situó en una dinámica participativa con las personas y las comunidades mediante estrategias como la Protección Basada en la Comunidad para generar actividades educativas y culturales, y la RAC en la Moskitia para generar mediaciones efectivas para la resolución de conflictos. En protección contra la violencia bajo un enfoque derechos y entornos seguros se presentan contribuciones que han obtenido resultados cuantitativos alineados a los mecanismos nacionales y comunitarios de protección como los CAMRs y CAMIs, los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal; además, la asistencia humanitaria brindada directamente a las poblaciones deportadas en las “caravanas migratorias” y las desplazadas por la violencia. Un acápito de importante atención es el abordado por el SNUD dirigido a la contribución para la prevención y protección contra la violencia de las niñas, las mujeres y el femicidio. Hay un conjunto de estrategias de alcance nacional y local que convergen en contribuir a garantizar que las niñas, las mujeres tengan el derecho de gozar plenamente de una vida más segura y libre de violencia a través de mejorar las condiciones de las mujeres en su entorno familiar y comunal con base a estrategias dirigidas a generar la legislación adecuada con estándares internacionales; el diseño de política pública sobre la base de evidencia con información oportuna y alertas tempranas; la mejora de los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia como con Spotlight y Safetipin, entre otros.

Es la respuesta de colaboración del SNUD en estos ámbitos lo que determinó el grado de contribución al cumplimiento del ODS 16 en el país, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas a todos los niveles. Las metas

¹¹² Esta asociado a la gobernanza democrática desde el ángulo de los derechos humanos y la libertad. Sin embargo, es un tema que por la importancia que le brinda la población y por ende el gobierno es abordado como una prioridad en la agenda política y es un componente de desarrollo en la cooperación.

de este objetivo, en el marco de la AN-ODS, contribuyen a mejorar el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

Los tres componentes han sido formulados en el actual MANUD en el Efecto 3 y 4, y en la Agenda AN-ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. El determinante evaluativo principal es de *eficacia al desarrollo* para los componentes del Estado garante de los derechos y seguridad ciudadana, y de *eficiencia y sostenibilidad al desarrollo* para el componente de democracia participativa¹¹³ presentes en las metas planificadas como se reflejan en la tabla 10 en la agenda de este informe: *Adenda*.

La gobernanza democrática representa el 20.3 por ciento del presupuesto total del MANUD (US\$72,2 millones), de los cuales el 72.1 por ciento se han ejecutado al 2019. Esto ha sido ejecutado en alianza estratégica con socios del Estado como la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización (SJGD), Secretaría de Coordinación del Gobierno General (SCGG), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), Secretaria de Seguridad, INE, INM, DINAF, CENISS, CONADEH, CONAPREV, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas, Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y AMHON. Además, con agrupaciones de organizaciones de la sociedad civil, líderes comunales, mancomunidades, municipios, la academia como UNAH y con la cooperación internacional como la cooperación Suiza, NIMD, Unión Europea, USAID y SICA.

Estado garante de los derechos

Hallazgo 7: El cumplimiento de los derechos humanos con estándares internacionales para toda la población hondureña como un deber del gobierno declarando las medidas que ha realizado y siendo evaluado bajo un proceso participativo con la sociedad civil a través de herramientas como EPU de orden mundial permite acelerar, impulsar y abrir nuevas oportunidades para trazar rutas que garanticen los derechos humanos bajo un proceso que posibilita una mayor cohesión social y el ejercicio de la democracia participativa.

De poco es útil tener un crecimiento económico sostenido si hay un Estado ineficaz e ineficiente que no cumple con sus obligaciones para construir bienestar y desarrollo social. Al contrario, esto incrementa la desigualdad. Una importante diferencia con los países desarrollados es la calidad de la administración pública. Es imposible mantener la cohesión social y la inclusión con solamente una variedad de políticas públicas temáticas y específicas que se convierten en la mayoría de los casos en medidas de contingencia a través de programas sociales de corto plazo asociadas al gobierno de turno para proteger a las personas en condiciones de vulnerabilidad. Esto es importante pero insuficiente porque aunque el modelo de universalización de los servicios esenciales es el camino correcto, sigue siendo determinado su acceso y calidad por las condiciones individuales de cada persona. A su vez estas condiciones individuales están determinadas principalmente por el nivel de ingresos económicos que perciba la persona y su entorno familiar. Acorde con este nivel de ingresos económicos del hogar, miembros de la familia como las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes, la población adulta mayor se ven limitados o privados del acceso y calidad de los servicios públicos esenciales, aunque estos sean gratuitos. De ahí, la relevancia de enfocar la contribución en el papel del Estado como garante de los derechos humanos en el marco del cumplimiento de compromisos internacionales como EPU y MIRPS, lo que permite establecer estándares

¹¹³ El abordaje de la gobernabilidad democrática como un fin en sí mismo limita el alcance de su contribución al desarrollo desde la perspectiva de la eficiencia y sostenibilidad al desarrollo que son fundamentales en la estrategia general de cooperación del SNUD. Hay una correlación directa positiva entre la eficiencia de la gestión pública, la sostenibilidad institucional y la efectividad de los componentes de desarrollo relativos a garantizar los derechos fundamentales de la población a través de los servicios esenciales que son un deber del Estado. Esto es un desafío en la concepción misma, organización y funcionamiento de la cooperación del SNUD porque hay un alto grado de intangibilidad en los procesos que generan una mejora en la eficiencia y la sostenibilidad institucional, lo que resulta poco habitual trazarlo en estrategias de cooperación orientadas a la efectividad en el desarrollo.

internacionales en la gestión del gobierno, lo que garantiza un nivel de calidad, y la guía adecuada de la cooperación internacional y la sociedad civil.

En los últimos 3 años al 2019, el SNUD con el Gobierno de Honduras ha contribuido directamente sobre la población migrante, las mujeres y la PIAH en el cumplimiento de sus derechos en el país al impulsar el cumplimiento de las recomendaciones recibidas mediante el EPU en preparación del III ciclo ante el Consejo de Derechos Humanos bajo un proceso de formación y participación con la sociedad civil, gobierno y la cooperación. Además, por el cumplimiento del Marco Integral de Protección y Soluciones (MIRPS) cuantificados en el país, a la consolidación del SIGADENAH y al fortalecimiento de las capacidades en las instancias de derechos humanos como SEDH y CONADEH. Como se ilustra en el recuadro 8 se destacan los procesos que organizan y mejoran la gestión del gobierno para garantizar el cumplimiento de los derechos bajo mecanismos activos de participación de la ciudadanía organizada.

Recuadro 8. Mejora en términos de resultados de la gobernanza democrática con un Estado garante de los derechos humanos

- **Cumplimiento de las recomendaciones recibidas a través el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos ha progresado.** Al menos once recomendaciones del EPU han sido cumplidas en el país como avance al tercer ciclo (2017-2021). El progreso es mostrado sobre la base del informe de medio término del EPU Honduras (jun. 2015-nov. 2017: EPU2017) y lo presentado en el reciente informe nacional EPU de país 2019 (EPU2019) y el resumen de las comunicaciones de las partes interesadas en Honduras del Informe OACNUDH en la 36° sesión del Consejo de Derechos Humanos del 4 al 15 mayo, 2020 (resumen). El proceso de preparación y consulta del EPU destaca como una práctica de trabajo participativo y colectivo para llevarlo a cabo. El SNUD organizó una serie de reuniones y talleres con **sociedad civil, organizaciones de mujeres, colectivo LGTBI, organizaciones indígenas de todo el país y los puntos focales de 36 instituciones de gobierno para intercambiar, fortalecer conocimientos, asesorar y promover buenas prácticas en derechos humanos.** Como resultado de la respuesta país, las recomendaciones cumplidas benefician particularmente a:
 - mujeres, los pueblos indígenas y afro-hondureños con la facilitación de espacios de diálogo, formación y consulta asegurando su **participación en procesos de decisión.**
- SEDH y CONADEH fortalecen capacidades de funcionamiento con la **mejora en la gestión de información para alertas al riesgo existente y potencial de conflicto** mediante el diseño de normativas, protocolos y herramientas con enfoque de derechos humanos.
- Procesos de **formación para la Fiscalía Especial de Etnias y operadores de justicia en estándares internacionales en materia de lucha contra la discriminación racial.**

Cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia

- **Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras** (SIGADENAH) consolidado, con el respaldo normativo mediante Decretos Ejecutivos número PCM-020-2019 y PCM-038-2019 firmados por el presidente de la República y el gabinete de ministros en pleno. La norma definió el SIGADENAH como el conjunto de entidades públicas y privadas articuladas para la prevención, protección, defensa y reparación de los derechos de la niñez y adolescencia.

Cumplimiento de los derechos de la población migrante

- **Cumplimiento de los compromisos del Marco Integral de Protección y Soluciones (MIRPS) en Honduras** cuantificados, este es el camino hacia la implementación del Pacto Mundial sobre los Refugiados en la subregión (MIRPS). El proceso consistió en la coordinación con las instituciones nacionales, especialmente en la identificación de programas nacionales que pudieran contribuir técnica y financieramente al cumplimiento de los compromisos del país, un ejemplo es el análisis del impacto fiscal del proyecto de Ley de Desplazamiento interno. El proceso metodológico utilizado por el Equipo Técnico Nacional y el SNUD en Honduras por su valoración completa e integral responderá a las necesidades de protección de los hondureños retornados y en el extranjero, los refugiados y solicitantes de asilo y las personas desplazadas internas.
- CONADEH a nivel central y las delegaciones regionales también fueron fortalecidas sus capacidades para generar **visibilidad, orientación y referencia de los derechos de los desplazados internos.** El mecanismo de registro y referencia de los casos identificados a través de las Unidades de

Desplazamiento Forzado Interno permite ofrecer información y servicios de protección tanto a nivel central como comunitario en el marco de las giras desarrolladas con los Ombudsmoviles.

- **Política Migratoria Integral** en Honduras y la **Estrategia Nacional para la Reintegración de Migrantes Retornados** en Honduras.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país, de las AFP respectivas al ámbito de desarrollo.

Un proceso destacado de trabajo interagencial es la contribución conjunta del SNUD en Honduras en la preparación del EPU en el III ciclo, el cual se explica en el recuadro 9.

Recuadro 9. Experiencia interagencial para la preparación del EPU III ciclo en el país

La experiencia fue una Contribución Conjunta del Equipo País en Honduras para la elaboración del informe al 3er. ciclo del Examen Periódico Universal. El **Examen Periódico Universal (EPU)** es un mecanismo de derechos humanos relativamente nuevo, desarrollado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Se trata de un examen entre pares, en cuyo marco cada país presenta su informe sobre avances y desafíos en materia de derechos humanos y, como resultado de un debate interactivo con los/las representantes de los otros países, se concluye en un informe que contiene las recomendaciones de los Estados al país examinado. Este último tiene la potestad de indicar las recomendaciones que son aceptadas, así como aquellas recomendaciones sobre las que toma nota sin aceptarlas. Resulta necesario desarrollar **un trabajo coordinado de manera interagencial**, con el objetivo de preparar los insumos a ser enviados al EPU en un periodo anticipado a su revisión.

En el mes de junio de 2019, OACNUDH en coordinación con la OCR organizó un taller y varias reuniones dirigidas a los/las Representantes de las Agencias que conforman el Sistema de Naciones Unidas en Honduras y puntos focales del grupo de monitoreo del MANUD. Estos talleres y reuniones tuvieron como objetivo reflexionar entre los/las participantes y los expertos invitados sobre los procedimientos y modalidades del EPU, así como el proceso requerido para la elaboración del informe del SNUD, a partir de las buenas prácticas de otros Sistemas de Naciones Unidas en la Región.

El UNCT resolvió convocar a una reunión extraordinaria con la finalidad de **fortalecer el trabajo de las distintas agencias** de cara a la preparación de informe EPU, así como para abordar la metodología de trabajo para la definición de la estructura del informe y del proceso de construcción del mismo informe a partir de la recolección de insumos por parte de cada agencia del SNUD en Honduras.

El Equipo de País acordó la instalación de un grupo de trabajo, a partir de los puntos focales del MANUD. Este grupo tuvo a su cargo: La realización de un breve análisis sobre la vinculación de las recomendaciones del EPU con los efectos del MANUD. A la luz de este análisis se revisó la información reportada por las agencias sobre la implementación del MANUD, recogidas en los informes 2017 y 2018 respectivamente. Además, se trabajó en una propuesta de estructura de informe, la cual fue contextualizada a partir de la situación de derechos humanos de Honduras y las recomendaciones del EPU.

Para julio del 2019 el Equipo de País aprobó la estructura del informe y los temas a ser abordados en el mismo. Se elaboró un calendario para acordar compromisos hasta la presentación del informe en octubre de 2019. Durante los meses posteriores el grupo de monitoreo y evaluación trabajó en la preparación de los insumos los cuales fueron sistematizados por la OCR y el OACNUDH.

Finalmente como resultado o valor agregado, se tiene que el SNU en Honduras presentó su **contribución Conjunta como Equipo País** en el marco del EPU, en el plazo señalado por este mecanismo. Igualmente a partir de este proceso los/las participantes cuentan con la información necesaria sobre las guías metodológicas y prácticas para la debida preparación del examen, así como sobre la importancia del análisis de la información para la construcción de un informe con recomendaciones para Honduras en el marco del mecanismo del EPU. Además las capacidades de articulación a nivel interagencial para la elaboración de insumos por parte de las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas fueron fortalecidas de cara a la preparación del informe del Equipo de País del SNUD en Honduras para el EPU.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por la OACNUDH.

La población migrante ha sido de especial interés por el SNUD en el país con la finalidad de garantizar el cumplimiento de sus derechos. Es considerado un tema prioritario y ha sido abordado en los componentes de desarrollo en esta evaluación. En particular, es relevante el apoyo del SNUD en línea a la legislación y las políticas que se enfocan a la institucionalización de las obligaciones del Estado en materia migratoria en el país.

Con una perspectiva multidimensional mediante el Combo ODS-migración destaca en la contribución del SNUD un ejemplo de trabajo interagencial. Este ha sido realizado a través de la *iniciativa trinacional* cuya explicación del fortalecimiento de los mecanismos para brindar servicios de reintegración integrales y sostenibles a las personas migrantes retornadas en municipios priorizados se presenta en el recuadro 10.

Recuadro 10. Experiencia interagencial en migración con la iniciativa trinacional

Los ODS en torno a promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles, y la Reducción de las desigualdades, dan pie a la **iniciativa trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica** con recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (Peacebuilding Fund en inglés) de la entre los países de El Salvador, Honduras y Guatemala durante el año 2018-2019.

La experiencia en general gira en torno a la creación de una **Estrategia Nacional de Reintegración** dirigida a orientar a una respuesta humanitaria, reintegración temprana, protección y soluciones duraderas enmarcadas en el desarrollo del país, bajo un enfoque integral y multisectorial, con miras a contribuir a la formulación de políticas públicas para el desarrollo de capacidades de resiliencia de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo en el desarrollo de un **Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada**, para articular servicios, programas, bolsas de trabajo, proyectos, incentivos y oportunidades para una reintegración integral y sostenible. Y en última instancia se centró en brindar una contribución a la **Reintegración Económica y Psicosocial de Migrantes Retornados**.

Vale recalcar que la Estrategia Nacional de Reintegración de Migrantes Retornados es un instrumento cuyos **mecanismo fueron socializados y validados** por las 3 agencias participantes (ACNUR, OIM y PNUD) y las contrapartes beneficiadas, y se espera pueda ser implementada durante una segunda fase. También se está contribuyendo en el **fortalecimiento del Sistema de Información** y la posterior capacitación en el uso del mismo, así como en la generación de diferentes instrumentos y mecanismos que promuevan, orienten y faciliten la intervención interinstitucional y multiactores en materia de migración, reintegración y protección. Además se dio la elaboración de un Marco Normativo para la apertura de una Dirección de Fomento al Arraigo Cultural y Social y de la Implementación de Unidades de Atención al Retornado; y el Diseño de un Sistema de Oportunidades para Personas Migrantes Retornadas.

Asimismo a raíz de la experiencia **las agencias involucradas han mejorado su coordinación interagencial** a través del desarrollo de reuniones mensuales interagenciales, adicionalmente se ha mejorado el proceso de planificación, pasando de una planificación por agencia a una planificación y visión conjunta. Igualmente mediante la experiencia **se fortalecieron y facilitaron espacios de coordinación y diálogo multiactores** promovidos por la Fuerza de Tarea de Atención al Migrante, el Comité Tripartito, el Grupo de Protección y la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia.

De igual forma y aunado a la facilitación de espacios de coordinación y diálogo, se promovieron interagencialmente, **espacios de socialización y validación de los instrumentos y mecanismos** generados.

Se dio apoyo a la **reintegración de 168 migrantes retornados**, a través de alianzas estratégicas, se identificaron y referenciaron los 168 jóvenes que posteriormente fueron atendidos psicosocialmente, capacitados y beneficiados con capital semilla entre las tres agencias.

En síntesis con la iniciativa **los jóvenes migrantes retornados han mejorado sus capacidades de resiliencia** a través del apoyo psicosocial, las capacitaciones para desarrollar habilidades de emprendimiento y capital semilla. Los jóvenes retornados se beneficiaron a través del **fortalecimiento de sus capacidades mediante** el manejo adecuado y puesta en marcha del capital semilla en los siguientes rubros: Repostería, barbería, pulpería, reparación de celulares, internet, salón de belleza, cría de cerdos, ebanistería, venta de ropa y accesorios, comida. Y la asistencia brindada a personas migrantes retornadas

con necesidades de protección, mediante Cash-Based Interventions (CBI) Multipropósito y comprende lo siguiente: hospedaje, alimentación, kits de aseo y vestuario, transporte y mudanza para reubicación.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por la Oficina de la Coordinadora Residente, ONU Honduras.

A pesar de los avances percibidos en materia de derechos humanos en el país sobre la base del reconocimiento y acción del deber del Estado para cumplir con los derechos de toda la población en el país esto es insuficiente. La orientación hacia asegurar la garantía de los derechos sobre los estándares internacionales con la interacción participativa y acción conjunta de la diversidad de actores de los derechos humanos en el país es acertado. Sin embargo, la búsqueda de una cohesión social y la construcción de una agenda común sobre la base de los derechos humanos constituye un desafío permanente en el país.

Hay un mensaje completamente equívoco hacia la sociedad, la comunidad internacional y la inversión directa extranjera en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico y la tipificación del delito de la violencia contra las mujeres al entrar en vigencia un nuevo Código Penal en Honduras, aún cuando se realizaron diversos esfuerzos de la comunidad nacional e internacional por alertar sobre las deficiencias del proyecto de ley, que aunque despenaliza la difamación lo que permite avanzar hacia la libertad de expresión hay un retroceso en cuanto a las disposiciones del código en materia de investigación y enjuiciamiento penal frente a delitos contra la corrupción y el narcotráfico y la falta de estandarización a nivel internacional sobre la tipificación de la violencia de la mujer y el femicidio. El país tiene la oportunidad en actuar en la dirección correcta siguiendo el ejercicio participativo realizado en la preparación del EPU y sobre los estándares internacionales para reformar este Código así como avanzar en otros temas vinculantes en la legislación necesarios para garantizar el cumplimiento de los derechos en el país en materia especialmente de los PIAH, SSR, derechos laborales y la igualdad de género.

La explicación de estos resultados bajo un rol relevante del gobierno y la colaboración del SNUD estriba en una promoción, divulgación, abogacía, e incidencia mediante procesos que corresponden: i) al fortalecimiento de una diversidad de actores representativos de la sociedad civil, de una alta representatividad de instituciones de gobierno en los espacios generados de participación para intercambiar, fortalecer conocimientos, asesorar y promover buenas prácticas en derechos humanos; ii) las misiones oficiales de expertos internacionales en temas de derechos humanos; iii) la orientación al cumplimiento de los compromisos del MIRPS (p. ej.: el análisis del impacto fiscal del proyecto de Ley de Desplazamiento interno); y iv) a la consolidación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia mediante la normativa e instrumentalización política. En la tabla 11 en la adenda de este informe (*Adenda*) se describe la contribución del SNUD según cada factor al desarrollo correspondiente al Estado como garante de los derechos humanos.

Contribución al desarrollo según los criterios evaluativos. La transversalización de los derechos humanos es objeto de medición intrínseca mediante los procesos y resultados que acompañan a los componentes de desarrollo. Sin embargo, desde el ángulo de la efectividad que genera el instrumento EPU en el cumplimiento de los compromisos del Estado como garante de los derechos es conclusivo que la contribución del SNUD es efectiva brindando asistencia, especialmente en las mujeres, población indígena, afro-hondureña y población migrante, mediante los procesos participativos generados para evaluar socialmente los deberes del gobierno y la abogacía e incidencia que proceden para cumplir con estas obligaciones con estándares internacionales.

ENFOQUE TRANSVERSAL: La agenda de derechos humanos en el país debe ser el frente común para el desarrollo. En el nuevo Marco de Cooperación de la ONU en Honduras es oportuno continuar el abordaje de los derechos humanos con un enfoque transversal haciendo el énfasis acorde con las prioridades estratégicas definidas. Un aporte significativo al desarrollo

sostenible del enfoque de los derechos humanos es proveer el entendimiento de las condiciones de derechos que se requieren en cada prioridad estratégica para garantizar el cumplimiento de los mismos, así como un medio para acelerar, impulsar y abrir nuevas oportunidades en la agenda nacional, siendo una guía en los procesos de desarrollo y la expresión de los resultados tangibles que se expliciten en la programación conjunta. Además, es conveniente continuar el rol asumido de colaboración sobre el Estado como garante de los derechos. Para un funcionamiento más óptimo es adecuado conformar un equipo ad hoc de coordinación interagencial de alto nivel político-técnico en derechos humanos.

Garantizando los derechos políticos y el acceso a la justicia a toda la población hondureña, en especial en condiciones de vulnerabilidad, y lograr una estabilidad institucional y una gestión pública eficiente en el país

La calidad de la gobernanza esta determinada por la gestión de las políticas públicas. La gestión pública esta a su vez determinada por la solidez de la administración pública. Por eso, la falta de idoneidad en los puestos públicos, el incumplimiento de sus funciones, la falta de rendición de cuentas, su alta rotación o cambios recurrentes por los ciclos electorales debilita el alcance del desarrollo de capacidades hacia la institucionalidad. Esto hace que se recurra en cantidad de políticas, planes, estrategias y programas con diversidad de plazos, alcances y enfoques. Esto es contraproducente para abordar causas estructurales que imposibilitan el cumplimiento de los derechos hacia la población hondureña. Esto hace imperativa la necesidad de mejorar la gestión pública. Es mediante la mejora de la democracia participativa expresada con un régimen político autónomo sobre la base de un diálogo político, el empoderamiento de las mujeres en el sistema político, la amplitud del reconocimiento de la ciudadanía como sujeto del derecho de participar en la democracia, mayores espacios de participación de las OSC, redes ciudadanas y participación comunitaria, un sistema de justicia pronta, cumplida y restaurativa, y un modelo público descentralizado, responsable, transparente y con rendición de cuentas que se puede mejorar la gestión pública en Honduras. Al 2019, US\$37.62 millones de dólares se habían ejecutado en este componente de desarrollo, lo que representa un 74.1 por ciento del total presupuestado.

Hallazgo 8: Hay una estabilidad institucional del país por un régimen político autónomo mediante las reformas electorales que fueron impulsadas por un diálogo político nacional que condujo a los acuerdos consensuados basados en una metodología probada y conducida por un garante con capacidad y legitimidad como el SNUD. Sin embargo, la mejora de la eficiencia institucional al desarrollo de la gestión pública y la sostenibilidad institucional para las iniciativas de desarrollo requiere esfuerzos dirigidos a propiciar una administración pública autónoma y moderna en el país.

Es destacable el diálogo político¹¹⁴ como un paso fundamental para la consolidación del régimen político autónomo hondureño. Esto puede garantizar la estabilidad institucional en el país. El enfoque de apoyo del SNUD dirigida a las(os) líderes políticos del país para tener la oportunidad de ampliar y concordar de forma consensuada sobre otros temas relevantes para garantizar el bienestar de la población es relevante. Ha sido este proceso el que condujo a la generación de los insumos determinantes para la reforma político-electoral en el país.

A las vísperas de un nuevo periodo presidencial de gobierno en el país, el cual enfrentará una aguda recesión económica en esta nueva década, también tiene la oportunidad de presentar un nuevo Plan de Nación para preparar y orientar a Honduras en los próximos 12 años al 2034. Es una tarea impostergable como país entablar un nuevo diálogo nacional o pacto nacional con una visión de país, no actuar bajo un proceso de cohesión social puede ser la antesala a una nueva década pérdida y un retroceso significativo a los avances que ha logrado el país en materia de desarrollo. El SNUD tiene la capacidad para coadyuvar en el país para generar los espacios de reflexión sobre el futuro

¹¹⁴ El 28 de agosto de 2018 fue lanzado, oficialmente, en la ciudad de Tegucigalpa el diálogo político, tras seis meses de reuniones preparatorias entre los principales representantes de los partidos políticos del país.

del país y a su vez fomentar la cohesión social y plantear los grandes temas de desarrollo e innovación que el país tiene la oportunidad de comprometerse a actuar en un nuevo Plan de Nación sobre un modelo de desarrollo que sea inclusivo y sostenible. También, esto significa repensar en la gestión pública, su adecuada reingeniería para que este a la altura de los desafíos del país.

En el recuadro 11 se ilustra con detalle los procesos de la contribución del SNUD para mejorar la democracia participativa desde la estabilidad institucional.

Recuadro 11. Diálogo político: un régimen político autónomo en Honduras
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo político. Surge a raíz del conflicto político-electoral en noviembre del 2017. Los resultados fueron la firma del documento “Compromiso por Honduras: Reconciliación para Transformar” (documento) y la instalación del diálogo político el 28 de agosto 2018. En este proceso se desarrollaron las reuniones de las cuatro mesas técnicas acordadas para abordar los Hechos del proceso electoral del 2017 y reelección presidencial; Derechos humanos; Reformas constitucionales - fortalecimiento del Estado de derecho y Reformas electorales. En este espacio de diálogo se acordaron 166 consensos enfocados en tres temáticas: i) protección de derechos humanos; ii) institucionalidad democrática y Estado de Derecho; y iii) reformas político-electorales. Como resultado de este encuentro se generaron: <ul style="list-style-type: none"> - insumos para que las instituciones del sistema político electoral (Congreso Nacional, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y partidos políticos) generen reformas normativas para la promoción de una mayor participación y representación política. • Proceso de reformas electorales para desarrollar un sistema político electoral que dé certeza jurídica y genere confianza hacia la ciudadanía y actores políticos, con recomendaciones de organismos internacionales de observación electoral el Congreso Nacional ratificó estas reformas en el marco del diseño de la nueva institucionalidad electoral que contempló: <ul style="list-style-type: none"> - la creación de un Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y un Consejo Nacional Electoral (CNE) para separar las funciones de administración y justicia electoral, disolviendo el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)¹¹⁵; y - la transformación de la estructura organizativa del Registro Nacional de las Personas (Decreto 200-2018). • La Unidad de Política Limpia ha sido fortalecida con asistencia técnica y herramientas para facilitar procesos de fiscalización, auditoría y transparencia en el financiamiento de campañas electorales. • 133 personas, de los cuales 66 eran mujeres, de la sociedad civil y de los partidos políticos participaron en un proceso de capacitación en materia electoral en valores presentados de forma innovadora, con actividades de análisis y práctica mediante la metodología BRIDGE. • Procesos de capacitación en materia electoral de la sociedad civil y partidos políticos. • Elección del Fiscal General y su adjunto en el marco del Sistema de Justicia en Honduras, se observó y compartió los estándares internacionales relevantes y las buenas prácticas a través de foros, publicaciones y comunicados de prensa.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país, de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

En el Proyecto de Ley de Consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos indígenas propuesto se adolecía de los estándares internacionales para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, más por la ausencia de un mecanismo de consulta por la creciente conflictividad social y violencia relacionada con proyectos de inversión extractivista que afectan a los pueblos indígenas en sus territorios. Un rol importante de abogacía e incidencia fue el realizado por parte del SNUD con el gobierno, complementado a las manifestaciones de representantes de los pueblos indígenas y garífunas, para lograr su postergación de aprobación en el Congreso Nacional. La coyuntura actual demanda la generación de opciones que aumenten el trabajo y los ingresos en el país. Esto puede ser un incentivo para revivir el proyecto tal como esta para facilitar la inversión a costa de los

¹¹⁵ En este contexto de reforma surge la nueva Ley Electoral que regularía al CNE.

derechos de los pueblos indígenas. Es necesario generar una mayor incidencia, abogacía y asistencia para garantizar un texto sustitutivo y los espacios políticos necesarios para su aprobación.

El abordaje de la democracia participativa desde el ámbito local cuando no se circunscribe en la gobernabilidad local puede tener por su propia naturaleza un alcance limitado en el ámbito nacional, más cuando la política se ha desprovisto de la ciudadanía. De ahí, la importancia de una ruta estratégica que sigue procesos de formación de liderazgos desde la comunidad mediante la conformación de redes como la Red de adolescentes y jóvenes, y la participación en espacios constituidos en la gobernabilidad local. La transición hacia una generación de nuevos líderes formados es un desafío en la democracia participativa hondureña, por eso es fundamental consolidar y ampliar estrategias con esta orientación en el país.

Los mayores espacios de participación de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) y de la ciudadanía en general, especialmente con riesgos de ejercer su derecho a voz y/o participar, en los espacios de diálogo y en la rendición de cuentas de las autoridades es un camino adecuado para fortalecer la institucionalidad democrática en el país (p. ej.: en la veeduría social, auditoría electoral ciudadana, facilitación del voto para personas con discapacidad, participación de las OSCs en las misiones de Relatores Especiales de la ONU, entre otros). Así mismo, el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios y Territoriales de la Moskitia a través de mesas de diálogo fue un proceso destacable en una región compleja con la presencia física y una oficina permanente del SNUD, lo cual permitió: i) un diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres y se inició un trabajo de investigación sobre el derecho indígena; ii) fortalecimiento de las OSC y otros organismos locales; y iii) prácticas en transparencia y auditoría social (p. ej.: prácticas ancestrales de resolución de conflictos). Aún así, hay una serie de desafíos estructurales en la región (competencias entre estructuras y reconocimiento entre el gobierno local y los Consejos; ausencia de la presencia institucional) que necesitan evaluarse para determinar con claridad las condiciones existentes en el desarrollo comunal bajo la coyuntura actual para re-definir la estrategia del SNUD. Acompañar el desarrollo comunal con carácter autónomo con la institucionalidad pública requiere continuar el proceso de diálogo en el camino de fortalecer la gobernanza territorial de los PIAH (p. ej.: ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas; la gobernanza de los recursos naturales en la Moskitia; entre otros).

Recuadro 12. Mejora en términos de resultados de la participación ciudadana en el país

- **Reconocimiento de la identidad de género y la expresión de las personas transgénero** a través de la propuesta de reforma al reglamento del Registro Nacional de Personas (RNP) para lo cual se ha socializado y recibido el apoyo de los principales partidos políticos, así como del RNP y el TSE impulsado junto con la organización SOMOS Centro para el Desarrollo y la Cooperación (CDC) LGTBI mediante la iniciativa Empoderadas y Seguras financiado por USAID. En línea con lo anterior hay una propuesta de Ley de Identidad de Género¹¹⁶.
- **Promoción del derecho a la identificación ciudadana para grupos vulnerables** en zonas de extrema pobreza y violencia ubicadas en los municipios de Nueva Frontera y Las Vegas en Santa Bárbara, Corquín y Nueva Arcadia en Copán, La Ceiba en Atlántida, Choloma y San Pedro Sula en Cortés, y Distrito Central en Francisco Morazán mediante la capacitación de 162 promotores registrales de los cuales el 67% son mujeres permitiendo el acercamiento de los servicios del Registro Nacional de las Personas y el involucramiento de la sociedad civil en las brigadas móviles de registro e identificación.
- **Facilitación del voto para personas con discapacidad**, de acuerdo al SNUD promoviendo la inclusión de grupos vulnerables a través de la elaboración y disseminación de materiales de educación electoral a nivel nacional.
- **Auditoría electoral** promovida, de acuerdo al SNUD con la capacitación dirigida a la ciudadanía realizada en 14 municipios de los departamentos Francisco Morazán, Olancho, Lempira, Ocotepeque, Intibucá, La Paz y Choluteca.

¹¹⁶ En este anteproyecto de Ley de Identidad de Género, participan la Secretaría de Derechos Humanos, el Registro Nacional de las Personas, la Asociación Cozumel Trans de Tegucigalpa, el Colectivo Unidad Color Rosa de San Pedro Sula y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. En Honduras hay unas 2,000 personas de la comunidad trans que con la aprobación de la Ley les restituirían sus derechos (tomado del artículo *Comunidad trans en Honduras: una lucha constante por vivir* publicado en agosto 2018: Artículo y el artículo *Afinan proyecto de ley de identidad de género para las personas trans* con fecha agosto 2019: Artículo).

- **Apertura de espacios de diálogo y cooperación entre 4 PIAH de La Moskitia** y las instituciones gubernamentales mediante las 3 Mesas temáticas y la Plataforma de Gobernanza territorial en alianza con la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). (Ver la iniciativa *Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y la Auditoría Social en La Moskitia*: Informe 2019).
- **Anteproyecto de Ley sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado de los Pueblos Indígenas postergado**, este fue presentado al Congreso en mayo del 2018, la postergación es para que sea sometida a revisión y cumpla en contenido y forma con los estándares internacionales y tenga en plena consideración las recomendaciones de la Relatora especial sobre derechos de los pueblos indígenas¹¹⁷.
 - En relación a lo anterior, el inicio de la **construcción de un mecanismo nacional de consulta previa adecuado a estándares internacionales**¹¹⁸ con el diálogo entre los 9 pueblos indígenas y afro-hondureños y el gobierno, lo que ha dado voz en las deliberaciones tripartitas de la Convención 169 mantenidas entre gobierno, empleadores y trabajadores.
- 98 nuevas **Redes de Adolescentes y Jóvenes** conformadas y 149 **Redes Municipales y Comunitarias** consolidadas, de estas 37 elaboraron en consenso sus reglamentos de funcionamiento e iniciaron la formulación de planes de acción que incluyeron actividades de participación ciudadana e incidencia política mediante alianza con Plan International Honduras y 37 Gobiernos Locales. Como resultado de los espacios de diálogo que facilitó el ejercicio de demanda ciudadana y exigibilidad de derechos, en 24 municipios se adoptaran cambios y nuevas normativas municipales en favor de la niñez y adolescencia. Por ejemplo, en la apertura de espacios recreativos y provisión de seguridad en estos; supervisión en la expedición y consumo de bebidas alcohólicas; inclusión de la adolescencia en espacios decisorios; apertura de escuelas de distintas disciplinas deportivas; realización de más actividades artístico-culturales y la implementación de medidas de inclusión de la niñez con discapacidad.
- 6,590 adolescentes y jóvenes (3,204 hombres y 3,386 mujeres) en las 18 nuevas **Redes de Comunicadoras(es) Infantiles y Juveniles** han sido capacitados sobre autoestima, liderazgo, análisis de situación de su comunidad, derechos de la niñez, construcción ciudadana y estereotipos de género (ver: Información Redes).
- **Participación infantil en la gobernanza local** en relación con las Redes y en el marco del Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia se ha determinado un set de competencias a ser desarrolladas en los adolescentes y jóvenes de forma consensuada y hay una guía de cabildos abiertos para la infancia como un espacio de diálogo que pueda traducirse en los planes municipales¹¹⁹.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país, de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

¹¹⁷ Por invitación del Gobierno de Honduras, en calidad de Relatora Especial Victoria Tauli-Corpus visitó el país en el año 2017 para dar seguimiento a las recomendaciones hechas en sus Comentarios realizados en diciembre del 2016, los cuales aún no habían sido implementadas. A su visita presentó observaciones adicionales. En las recomendaciones la Relatora remarcó la importancia del proceso de consulta en la preparación y contenido de la propuesta de esta Ley, esto por cuanto: i) es necesario asegurar una mayor participación de las distintas estructuras representativas de los pueblos indígenas; ii) oportuna capacitación y preparación de los pueblos indígenas, funcionarios estatales y otros actores; iii) a la necesidad de generar la confianza abordando las preocupaciones centrales de los pueblos indígenas en materia de derechos humanos; y iv) a su preocupación por la interpretación restringida del marco conceptual jurídico de la consulta previa. (Tomado de Comunicado de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Agosto 2017: Comunicado). En seguimiento, con fecha 28 de octubre 2019, la Relatora Especial remitió un oficio dirigido al Presidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández, informando sobre las preocupaciones ante el Proyecto de Ley de Consulta Libre, Previa e Informada ante el Congreso Nacional por el posible impacto en los derechos de los pueblos indígenas debido al contexto actual de conflictividad social y violencia relacionada con proyectos de desarrollo e inversión que afectan a los pueblos indígenas, esto porque hay graves problemas en el contenido sustantivo del anteproyecto en relación con los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas (Tomado de la carta referida: Oficio).

¹¹⁸ En razón a una de las conclusiones emitidas por el Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos conformado por Anita Ramasastry y Dante Pesce, en misión oficial a Honduras el 28 de agosto de 2019 con respecto a que la *escalada de conflictos sociales con la extracción y explotación de los recursos naturales y proyectos de desarrollo a gran escala, está a menudo vinculada a la falta de consultas significativas*, es evidente la importancia en la institucionalidad de un mecanismo de consulta cumpliendo con las condiciones de los pueblos indígenas para ejercer de forma informada y efectiva sus derechos y basado en los estándares internacionales (Informe).

¹¹⁹ La iniciativas PROdemos y la Escuela de Formación para la Democracia (EFD) dirigida a los jóvenes líderes que son integrantes de partidos políticos y la sociedad civil tiene la finalidad de desarrollar capacidades en jóvenes líderes, para el ejercicio consciente, responsable y democrático del poder con el fin de lograr una verdadera transformación política hacia democracias más inclusivas. Esta iniciativa es impulsada por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) y la Unión Europea, la cuales pueden establecerse en alianza con las Redes y otras iniciativas del SNUD dirigidas a la juventud hondureña.

El empoderamiento de las mujeres en el sistema político hondureño a través de la academia de parlamentarias para incidir en la agenda con la incorporación, formulación, propuesta y discusión de leyes en el Congreso Nacional es relevante. Para aumentar su efectividad en el seno del Congreso sería conveniente extenderlo como parte de las capacitaciones obligatorias de inicio a todas(os) las(os) parlamentarias(os) en el Congreso. En este caso un módulo especial introductorio que debería contener las obligaciones pendientes en igualdad de género presentadas en el EPU y de una prioridad nacional cuya responsabilidad es del Congreso.

Recuadro 13. Mejora en términos de resultados del empoderamiento de las mujeres en el sistema político

- **Academia de parlamentarias: Mujeres Políticas sembrando más democracia, más equidad** iniciada desde el año 2014 consiste en un espacio de capacitación organizado por módulos dirigido a mujeres congresistas para favorecer una mayor representación y participación de la mujer en la política, la consolidación de una Agenda Interpartidaria con enfoque de género y para incorporar en la formulación, propuesta y discusión de leyes la perspectiva de género en el Congreso Nacional de la República. Este proceso de capacitación es fruto de la alianza entre la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional, el SNUD, el Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés), NIMD y Oxfam en Honduras, lo que ha permitido en la legislatura 2018-2022:
 - 30 por ciento de las mujeres congresistas titulares y suplentes completaron tres de los módulos de capacitación, de acuerdo al SNUD. En la primera jornada de capacitación se estableció una base conceptual e histórica en común sobre los avances y desafíos de la participación política de las mujeres; se identificaron elementos normativos y prácticas sobre el desarrollo efectivo de la función parlamentaria; y se abordó la importancia y ciclo de los presupuestos sensibles a género. La segunda jornada de capacitación las diputadas compartieron conocimientos y experiencias con expertas nacionales e internacionales en temas sobre liderazgo político de mujeres y su rol parlamentario, a nivel de bancadas y en el Congreso Nacional para impulsar una agenda legislativa interpartidaria; conocieron el panorama general sobre políticas públicas que orientan la legislación de la nueva generación enfocada en género y en especial la situación regional en materia de igualdad de género; así como las estrategias y políticas de tercera generación para la autonomía económica de las mujeres (Tomado de los artículos *Diputadas se preparan para legislar con enfoque inclusivo* de agosto, 2018: Artículo y *Diputadas apuestan a legislar con una agenda interpartidaria para promover el desarrollo de las hondureñas* en septiembre 2018: Artículo).
- **Conversatorio con diputadas, mujeres políticas y de organizaciones feministas y de mujeres sobre democracia paritaria**, cuáles son sus alcances, y qué se proyecta hacer en Honduras.
- 3,020 niñas y adolescentes, de las cuales 256 fueron destacadas como líderes, en los municipios priorizados están siendo empoderadas a través de la metodología “**Por Ser Niña**” que incluye temáticas enfocadas en asertividad, en ser consciente de la igualdad de género, ser económicamente empoderadas, tener una vida libre de violencia, desarrollar una imagen corporal saludable y dialogar de género en sus entornos y comunidades.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país, de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria. El SNUD ha contribuido en el fortalecimiento de las capacidades de las(os) fiscales, jueces, magistrados, operadores de justicia sobre estándares mundiales de derechos humanos (serie de protocolos internacionales), sobre el enfoque diferencia para defensores de derechos humanos y la mejora de respuesta para los casos de migración, protección infantil, violencia sexual y basada en género, entre otros. Además, en el marco de la justicia restaurativa se consolidó la reforma del sistema de justicia juvenil y en el desarrollo de la política pública nacional sobre Justicia Especial para adolescentes.

Recuadro 14. Mejora en términos de resultados en el acceso a la justicia en el país

- **32 fiscales, jueces y magistrados capacitados sobre estándares de derechos humanos en la Escuela Fiscal del Ministerio Público, incluida la Corte Suprema de justicia** al completar durante cuatro meses seis módulos de capacitación sobre los mecanismos de Derechos Humanos, el protocolo de Minnesota, el Protocolo de Estambul, el Protocolo Latinoamericano de Femicidios, el enfoque diferenciado para Defensores de Derechos Humanos y pueblos indígenas y la responsabilidad de mando.

- **Operadores de Justicia han sido fortalecidas sus funciones** mediante procesos de capacitación sobre estándares y recomendaciones en materia de investigación de delitos en contra de Defensores de Derechos Humanos y en la mejora de la respuesta frente a los casos de desplazamiento forzado, protección infantil, derechos de tierras y viviendas, protección internacional y violencia sexual y basada en género.
- **Promoción de la aplicación de una justicia plural** que sea sujeta a seguimiento y monitoreo a través de la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural del Ministerio Público contando con un **Manual sobre los Mecanismos Ancestrales de Resolución de Conflictos (RAC)** elaborado de acuerdo al SNUD con esta Fiscalía y COSUDE como fruto de visitas a todas las comunidades de los 4 PIAH de La Moskitia, sistematiza las particularidades de las prácticas de RAC de los PIAH en el departamento de Gracias a Dios y recoge una serie de recomendaciones para que el Estado hondureño reconozca el derecho de los pueblos indígenas a mantener las instituciones propias de resolución de conflictos¹²⁰.
- 118 magistrados y jueces fueron capacitados en **mecanismos de protección por el desplazamiento forzado por violencia, legitimidad e independencia del poder judicial**, abordaje de lagunas legales en el marco nacional y su articulación con el sistema interamericano y el poder legislativo mediante sesiones de formación realizadas en conjunto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Consolidación de las **reformas del sistema de justicia juvenil** consagradas en la reforma del marco legal de 2013 con el fin de promover la aplicación de los derechos fundamentales establecidos en la legislación nacional y en los instrumentos de derecho internacional infractores (CRC, Beijing y Tokyo Rules).
 - Comité Técnico para la Justicia Juvenil (CTJJ), un organismo de coordinación de transición formado por las principales instituciones nacionales e internacionales que trabajan para fortalecer el sistema de justicia juvenil, dispuso de apoyo técnico para reformar el marco regulatorio y articular la coordinación interinstitucional definiendo Procedimientos operativos estándar (SOP) y currículos de capacitación especializados integrados en las instituciones académicas de las instituciones del sector justicia.
 - 250 empleados de los 5 centros de detención pedagógica del nuevo Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) han recibido capacitación para aumentar sus conocimientos sobre los derechos y las obligaciones de los niños y el tratamiento diferenciado de niños y jóvenes infractores.
 - Comisiones de Justicia Interinstitucionales fortalecidas a través de 5 talleres regionales sobre las normas y regulaciones especializadas vinculadas con la operatividad del sistema de justicia juvenil y de capacitaciones sobre protección de los niños en conflicto con la ley.
 - 270 defensores capacitados en el sistema de justicia especial con enfoque restaurativo.
 - INAMI y la Corte Suprema de Justicia asistidos en el desarrollo de la política pública nacional sobre Justicia Especial para adolescentes. El proceso participativo ayuda a incorporar el enfoque de la justicia restaurativa con todos los sectores involucrados con los niños en conflicto con la ley.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país, de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

El conjunto de las estrategias conducen hacia una cultura democrática participativa hondureña. Es indudable que un abordaje integral de alcance nacional requiere adecuadas condiciones educativas, sociales y políticas para propiciarlo (p. ej.: una mayor base de conocimiento de la ciudadanía; mejores canales de comunicación y divulgación de los temas de desarrollo; consolidar nuevas modalidades de gobierno).

La explicación general de los resultados en democracia participativa estriba en varios factores: i) la capacidad y legitimidad del SNUD para convocar, abogar e incidir en un diálogo nacional con líderes políticos con posturas disímiles y desconfianza; además, disponer de la capacidad para conducir con una metodología adecuada los espacios de diálogo para concentrar acuerdos

¹²⁰ Esto debe reunir concordancia y enriquecer si lo amerita lo avanzado en materia del anteproyecto de Ley sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado de los Pueblos Indígenas donde la participación efectiva de estos pueblos preve estos mecanismos. Aparte, hay un Manual Formativo en Prevención y Resolución de Conflictos 2018 elaborado por el SNUD Honduras junto con la Unión Europea que es una referencia en el tema (ver: Manual).

consensuados. Esto condujo al país a la estabilidad política; ii) en seguimiento al acuerdo del diálogo nacional, el SNUD brindó asistencia técnica para facilitar los procesos de reformas electorales; iii) a la asistencia técnica y acompañamiento en una serie de procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los funcionarios públicos de Registro, Ministerio Público, y Justicia, sociedad civil, a las parlamentarias del Congreso Nacional, los partidos políticos, entre otros; iv) al impulsar, asistir y acompañar redes y espacios de diálogo para la generación de acuerdos e inclusión en la agenda para tomar acciones; y v) la incidencia y asistencia para las reformas del sistema de justicia juvenil y la justicia restaurativa para los adolescentes.

La valoración de la eficacia en función del cumplimiento de las metas definidas con anterioridad en el MANUD referentes a las posiciones ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional y las Alcaldías no pueden establecerse porque solamente pueden ser medidas en las próximas elecciones para los respectivos cargos. En el marco de la nueva Ley Electoral 2020¹²¹ que aprueba la paridad, alternancia e igualdad de género se indica que para garantizar que los hombres y mujeres participen en iguales condiciones, los partidos políticos deben aprobar internamente, una política de género e igualdad de oportunidades, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Además, para hacer efectivo el principio de paridad, las nóminas para los cargos de elección popular, en todos los niveles electivos deben estar integradas en un cincuenta por ciento por mujeres y en un cincuenta por ciento por hombres. Es oportuno en las postrimerías de las elecciones en el 2021 colaborar mediante la generación de un conversatorio con los grupos de mujeres para la preparación y previsión de acciones que eviten como sucedía antes con la paridad de género en el 2012 que existían portillos para evitar el cumplimiento efectivo de la legislación.

Eficiencia y sostenibilidad al desarrollo: La eficiencia institucional al desarrollo en democracia participativa tiene diferentes alcances y matices: i) en el ámbito local, abordada también de forma transversal en los otros componentes de desarrollo, hay avances en la presencia, importancia y fortalecimiento de las instituciones descentralizadas mediante el desarrollo de capacidades de las(os) funcionarias(os) locales actuando directamente con las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en la comunidad; la ampliación de la dinámica institución-comunidad organizada-población; y grados relativos de abordajes inter-institucionales según la temática, principalmente asociados a lo abordado de forma multidimensional en generación de ingresos y/o medios de vida, SAN y sostenibilidad ambiental; ii) desde el ángulo de la democracia participativa a nivel nacional y local, la eficiencia institucional al desarrollo se enfoca en los procesos participativos entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, y la rendición de cuentas. Desde el ángulo de la sostenibilidad se destaca la contribución significativa en el diálogo político que conduce a la autonomía de los poderes y una mayor estabilidad institucional que es el camino correcto para generar las condiciones estructurales de la sostenibilidad institucional de procesos y resultados de desarrollo. Por eso, la sostenibilidad abordada de forma individual entre las iniciativas de desarrollo sin cambiar y/o fortalecer la estructura institucional que posibilita la sostenibilidad es limitada en el tiempo y profundidad (p. ej.: administración pública moderna y autónoma de la administración en cada gobierno, esto garantiza idoneidad y seguridad en un puesto público).

Es oportuno medir el ambiente político ante la crisis y las postrimerías de nuevas elecciones con una nueva Ley Electoral para determinar si es adecuado un **Nuevo Pacto de Desarrollo en Honduras** entre las y los líderes de la nación con el apoyo de la cooperación internacional, preferiblemente previo a las nuevas elecciones políticas, con el fin de determinar bajo consenso la ruta de desarrollo en Honduras ante los desafíos que se enfrentarán. El país cuenta con una experiencia previa con el Diálogo Político en el 2017 en el cual se propiciaron acuerdos que han logrado avances en materia de la gobernabilidad y la garantía de los derechos humanos. Esta nueva hoja de ruta de desarrollo en consenso requiere que se actúe bajo una buena gobernanza democrática, por lo cual en la mesa de diálogo es necesario acuñar reformas de leyes previas contrarias a los estándares internacionales en derechos humanos como es el nuevo Código Penal,

¹²¹ Ver Artículo.

medidas efectivas contra la corrupción y a favor de la transparencia, y adquirir el compromiso de poner en vigencia propuestas de leyes dirigidas al bienestar de la población para enviar un mensaje correcto a la sociedad y la comunidad internacional en aras de la transparencia y la justicia en el país.

Para incrementar la eficiencia en la gestión pública, la cual debería ser una prioridad en circunstancias normales porque no se logran los resultados de la meta ODS 16 relativa a la calidad de las instituciones públicas, y la sostenibilidad institucional es necesario que el gobierno cuente con un: sistema de información robusto y de calidad, una planificación estratégica basada en resultados de desarrollo mejorada, un sistema moderno de tributación progresivo, una administración pública moderna y autónoma, un sector público transparente y libre de corrupción y un gobierno electrónico.

Es adecuado que el SNUD realice un análisis del rol que puede asumir ante una eventual recrudescimiento de la crisis económica y social que puede convertirse en una crisis política producto de las demandas insatisfechas de la población sin respuestas efectivas en medio de una nueva administración donde suele ser característico un primer año de “adaptación” a gobernar. El análisis de competencias y ventajas comparativas del SNUD debería tener como un plausible escenario este nivel de complejidad.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: En el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras es fundamental la gobernabilidad democrática como una orientación estratégica enfocada a la lectura de las circunstancias en medio de una crisis mundial que todavía no se sabe su extensión, intensidad y profundidad pero que seguramente continuará generando una presión de mayores demandas sociales y una menor disponibilidad de recursos financieros para responderlas. Es oportuno disponer de un equipo de alto nivel político determinado en el UNCT para iniciar el diseño de una estrategia en el año 2021.

Garantizando a toda persona, en especial la que se encuentre en vulnerabilidad, el derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal

La seguridad ciudadana es un tema fundamental de tratar para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y especialmente la libertad de toda la población hondureña. Es un concepto de desarrollo desde la forma como es abordado en el SNUD al buscar como proceso crear las condiciones que le permitan a las personas desarrollar sus capacidades y disponer de las oportunidades en un ambiente de convivencia pacífica y en libertad. Por eso, la seguridad ciudadana se enfoca en las personas y su entorno mediante la *prevención de la violencia* para eliminar las causas que amenazan la seguridad e implican la pérdida de la vida, de la integridad y/o del patrimonio y la pérdida de la libertad de movilidad. Además, en la *protección contra la violencia* para establecer un control de los actos delictivos, la violencia producida y los factores asociados que la provocan, como el tráfico de las drogas, las pandillas, la proliferación de armas ilegales, entre otros. Esto mediante la suscripción de convenios internacionales, un ordenamiento jurídico, un sistema judicial, mecanismos de protección y la seguridad pública.

Las raíces profundas de la violencia en una sociedad están explicadas por patrones socioculturales. De tal forma, que los factores explicativos son estructurales. En Honduras hay factores socioculturales que explican la violencia intrafamiliar y la violencia de género por las desiguales relaciones de poder entre los hombres, las mujeres y entre los miembros de un hogar; pero también hay razones que se asocian a la desigualdad entre las personas que viven en las ciudades principalmente de carácter social y económico que son un factor detonante de la violencia social. Otros tipos de violencia están asociadas a la discriminación por razones religiosas, étnicas, de

género, nacionalidad, entre otras. Además, hay una correlación inversa, a medida que el crecimiento económico baja se incrementa la violencia y la migración en el país.

El ODS 16, en el apartado relativo a la seguridad ciudadana, busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, reducir significativamente todas las formas de violencia y la mortalidad en Honduras; además, promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Esta evaluación encontró que el SNUD ha centrado la colaboración con el Gobierno de Honduras, en la población en condiciones de vulnerabilidad, especialmente dirigida a la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, población migrante, y población refugiada víctimas de violencia o en riesgo, que vive en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad basado en un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. El abordaje ha consistido bajo un método participativo y actuando directamente en algunos de los determinantes que causan la violencia con estrategias orientadas a la prevención y protección de toda forma de violencia.

Con este fin, el SNUD mediante el MANUD estableció el nivel de contribución a través de su relación con los AN-ODS 16. Particularmente, definió las metas al 2021 en función de la disminución de los homicidios según sexo y edad, la disminución de las muertes violentas de mujeres y femicidios, medidas preventivas y de protección ordenadas por el Sistema Nacional de Protección¹²², y la disminución de las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia en los últimos doce meses.

Como respuesta a las metas planificadas al 2019 el SNUD había ejecutado US\$14.43 millones de dólares, lo que representa un 67.3 por ciento del total presupuestado. La contribución realizada mediante los procesos de desarrollo impulsados y los resultados alcanzados ha sido producto de las alianzas establecidas con Presidencia de la República, SCGG, SJGD, Congreso Nacional de la República, SEDIS, ICF, Secretaría de Seguridad, INE, INM, DINAF, CENISS, CONADEH, entre otras. Además, con agrupaciones de organizaciones como CDM, Cruz Roja Hondureña; con líderes comunales y municipios; con la academia como UNAH; y con la cooperación internacional como la cooperación suiza, el gobierno de Dinamarca, Unión Europea, USAID y SICA.

Al 2019, el desempeño y tendencia de cumplimiento en el ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas muestra que en el trayecto del 2017-2019 los homicidios se ha mantenido y el porcentaje de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor creció del 96 al 98 por ciento durante el mismo periodo (II informe ODS 2020). Mientras, la tendencia es la esperada para cumplir con la meta trazada para la disminución de los homicidios y la población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o área donde vive; aún cuando la primera meta al 2019 tenía un desempeño en rezago crítico y la segunda meta un rezago moderado. Además, los reclusos no condenados como proporción de la población carcelaria presenta un desempeño en rezago crítico y una trayectoria decreciente para el cumplimiento al ODS 2030 (CODS 2020).

Hallazgo 9: El fomento de un entorno seguro en las comunidades con alto riesgo a través de estrategias participativas y resilientes con la población en condiciones de vulnerabilidad, orientadas a la generación de espacios educativos y culturales, y las mediaciones comunitarias efectivas con alternativas de resolución de conflictos es acertado; sin embargo, las soluciones efectivas y permanentes para erradicar la violencia en todas sus manifestaciones en la sociedad hondureña requieren un abordaje nacional que actúe sobre un sólido e integral sistema estatal de protección y orientado a la constitución de una cultura para la paz y la convivencia pacífica.

¹²² Entre otros detalles de la formulación, no es un indicador representativo a nivel de Efecto. Es preferible un indicador directo de seguridad ciudadana a nivel de un índice. En caso contrario, determinar uno para la prevención de la violencia y otro de protección contra la violencia a manera de proxy para respetar el nivel de Efecto.

El abordaje de la prevención de la violencia se ha orientado a la niñez, adolescencia, jóvenes y mujeres que viven en las comunidades de alto riesgo por el desplazamiento y la violencia; además, en impulsar los mecanismos de resolución pacífica de conflictos comunal. Las estrategias varían de acuerdo a los grupos de personas pero tienen en común el enfoque de los derechos humanos, género, multiculturalidad y el fomento de un entorno seguro comunal, la participación directa de las personas en alto riesgo, y la participación comunitaria con actividades educativas y culturales. Como resultado de las estrategias impulsadas, es adecuado mencionar el caso realizado en las 25 comunidades más violentas en Honduras donde se ha identificado los factores de riesgo, las dinámicas de poder y aplicado técnicas para detener y prevenir la violencia de género. Además, es oportuno el trabajo dirigido a las(os) adolescentes y jóvenes en Tegucigalpa y San Pedro Sula mediante el proceso de Protección Basada en la Comunidad. Los jóvenes organizados en grupos y redes lideraron iniciativas comunitarias y el acercamiento para garantizar el acceso humanitario, la protección por presencia y la auto-resiliencia. La Red de Mediadores y Comités Locales de Resolución de Conflictos en La Moskitia¹²³ que ha logrado mediaciones efectivas para la resolución de conflictos en tierras, violencia intrafamiliar y robos es destacable y un camino acertado para coadyuvar a la prevención de la violencia en las comunidades indígenas y afro-hondureñas¹²⁴. Sin embargo, el conjunto de estrategias aunque necesarias para coadyuvar a la prevención son insuficientes para cambiar las condiciones socioculturales y otros factores estructurales que generan y reproducen la violencia. Una mayor descripción en términos de resultados de la prevención de la violencia se presenta en el recuadro 15.

El abordaje de la prevención de la violencia es complejo y demanda un enfoque multidimensional y multifactorial. La efectividad de la prevención como una solución permanente de desarrollo está asociada a cambiar las condiciones socio-culturales, las relaciones de poder en el seno de la familia y la sociedad en general, así como contar con un sólido y efectivo sistema de protección. Es análogo a la corrupción explicada por el poder y la impunidad. Se es violento porque se puede, se es corrupto porque se puede. Sobre esta línea, el SNUD puede continuar la estrategia de contribución sobre la prevención de la violencia en las comunidades con el enfoque hacia la protección (prevengo protegiendo); sin embargo, las soluciones de desarrollo efectivas y permanentes están en que el SNUD continúe actuando sobre las estrategias que impulsen una cultura de paz aunque pueda que no sea efectiva en el corto plazo sí es el camino correcto para generar un cambio en la cultura hondureña para vivir en convivencia y paz entre generaciones. Se considera que la efectividad de la estrategia en el largo plazo está en el enfoque dirigido a la niñez y las mujeres en el entorno familiar asociado a la educación y la cultura a través de la comunicación. Un ejemplo, es la línea formulada por la estrategia de Comunicación para el Desarrollo (C4D, por sus siglas en inglés) impulsada por el SNUD en Honduras.

Recuadro 15. Mejora en términos de resultados en prevención de la violencia en Honduras

Prevención de la violencia

Abordaje comunitario:

Niñez y adolescencia

¹²³ Se ha aplicado una metodología del enfoque de mediación interna con 5 pasos: 1) analizar el contexto; 2) identificar niveles de involucramiento; 3) identificar a las personas mediadoras internas; 4) elaborar estrategia y desarrollar capacidades; y 5) construcción conjunta de infraestructuras para la paz. Ver más en el siguiente link: *enfoque de mediación interna*.

¹²⁴ Entre las razones está la presencia del SNUD de forma física y permanente con una oficina en la Moskitia, el enfoque de derechos, además de la apertura de espacios de diálogo respetando su cosmovisión. Diversas evaluaciones (Baires, Bermejo y Montalván 2010; Buvinic y Morrison 2002) sugieren que la prevención comunitaria funciona de manera más eficaz cuando existe una mayor cohesión social en la comunidad, y si la agencia ejecutora merece la confianza del grupo, cuando el apoyo externo es decidido, el trabajo es altamente profesional y los esfuerzos se mantienen a lo largo del tiempo (PNUD 2013).

• **Estrategia comunitaria en el abordaje de la violencia contra la infancia y adolescencia en Honduras**¹²⁵ (*Seguridad Ciudadana-DESC*).

- 1,576 niñas(os) afectados por la migración y la violencia en los 13 barrios considerados más violentos de Tegucigalpa en el año 2019 fueron reincorporados al sistema educativo; en el 2018 fueron 4,787 niñas(os) y en el 2017 se brindó apoyo a 1,800 niñas(os) y adolescentes de los municipios de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma mediante la iniciativa **Puentes Educativos**.
- 5,000 niñas(os) y adolescentes, de acuerdo al SNUD, en las comunidades con tasas altas de expulsión de niñas(os) y adolescentes migrantes y desplazados internos, participaron en actividades culturales como "Crearte" y deportivas para **mejorar los factores de protección y reducir la violencia promoviendo** el desarrollo resiliente. Esto es producto de la alianza comunitaria con la ONG Mujeres en las Artes.

Adolescencia y jóvenes

- 7,846 personas han participado mediante 1,650 iniciativas comunitarias lideradas por adolescentes y jóvenes en 13 comunidades urbanas de alto riesgo afectadas por el desplazamiento y la violencia en Tegucigalpa y San Pedro Sula a través de la estrategia de **Protección Basada en la Comunidad (PBC)**. La PBC es considerada un proceso bajo un enfoque de derechos en la cual se generan resultados de protección más efectivos y sostenibles al fortalecer los recursos y las capacidades locales al identificar brechas de protección a través de consultas directas participativas en el entorno de la comunidad (ver Community-based protection, disponible en inglés: PBC).
- 184 jóvenes de 2 comunidades urbanas de alto riesgo en San Pedro Sula participaron en el programa piloto "Arte Comunitario" una estrategia piloto de prevención y protección comunitaria dirigida a adolescentes y jóvenes procedentes de dos colonias de alto riesgo y otras zonas aledañas del sector Rivera Hernández.
- 2,000 personas participaron en 7 proyectos dirigidos por jóvenes a través de la **estrategia de empoderamiento comunitario**.

Niñas y mujeres

- En las 25 comunidades más violentas en Honduras hay la **identificación de factores de riesgo, comprendiendo la dinámica del poder, aplicando técnicas para detener la violencia y prevenir el homicidio, y mediación de conflictos** a través de la cooperación con un tasa de efectividad del 89.9 por ciento por la capacitación a voluntarios comunitarios y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias. En al menos el 20 por ciento de estas mediaciones, se interrumpió la escalada de violencia contra mujeres o niñas.
- Redes de mujeres en las ciudades de La Ceiba, Choloma e Intibucá han sido fortalecidas para el **cambio de normas culturales y eliminación de la violencia basada en género** a través del Centro de Derechos de la Mujer (ver CDM).

Abordaje nacional y comunitario:

- 71 mediaciones comunitarias para la resolución de conflictos locales en temas de tierras, violencia intrafamiliar y robos logrados por medio de la **Red de Mediadores y Comités Locales de Resolución de Conflictos en tres zonas de La Moskitia** (Patuca, Biosfera y Puerto Lempira) en la cual se aplicó el enfoque y desarrolló capacidades para la resolución de conflictos teniendo en cuenta las tradiciones indígenas y su cosmovisión, en alianza con la Unión Europea (ver: RAC Moskitia).
- 14,399 niñas(os), adultos y maestras(os) reciben información sobre prevención de la violencia a través de la **campaña nacional APAPACHAME** transmitida por televisión, radio e internet y mediante la realización de actividades públicas en 17 municipios en alianza con el Ministerio de Seguridad. Esta campaña inició en diciembre del 2018 desde la Presidencia de la República (ver Artículo) y se reporta desde SEFIN en un nota titulada *Espacios seguros promueven paz y sana convivencia* que la campaña ha alcanzado a más de 8,000 niñas y niños (ver Nota).

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019, revisión documental de país sobre el tema.

Hallazgo 10: El SNUD colaboró con el Gobierno de Honduras para mejorar las condiciones en los mecanismos de protección estatal que han propiciado una mayor protección de la

¹²⁵ En respuesta a que la mayor exposición a incidentes violentos ocurren en la escuela, los hogares y la comunidad observado por la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, 2017 (ver Encuesta2017), en el SNUD hay la propuesta de un **Modelo Comunitario de Atención y Prevención de la Violencia contra la Niñez** con 6 pasos de abordaje: i) entrada a la comunidad una vez identificada; ii) diagnóstico participativo; iii) planificación participativa; iv) comunicación social; v) acciones comunitarias y acceso a servicios; vi) monitoreo. Esta es una guía adecuada para conducir de forma ordena y organizada una colaboración colectiva del SNUD en el nivel comunitario con un enfoque sistémico.

población hondureña, especialmente de la población migrante, la niñez y la adolescencia, y las mujeres en las comunidades de alto riesgo por la violencia, así como a los defensores de los derechos humanos, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales. Sin embargo, la mayor efectividad de la protección redonda en el fomento de una cultura de paz y convivencia pacífica.

La protección de la violencia en el ámbito comunitario ha generado resultados de los procesos en que ha contribuido el SNUD dirigidos directamente a la niñez, adolescencia y juventud. Es destacable y un ejemplo a seguir la formación y orientación de los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal articulados en el Sistema Nacional de Protección Infantil en el país. El enfoque de derechos y entornos seguros, protectores resilientes en la familia, la escuela y la comunidad es adecuado para actuar sobre los determinantes causales de la violencia. El abordaje con el desarrollo de capacidades para la identificación y denuncia de la violencia, la mejora de los factores de protección en las comunidades y acciones comunitarios de desarrollo en resiliencia con los municipios dirigidas a la niñez y adolescencia víctima de violencia y en riesgo es acertada.

Recuadro 16. Mejora en términos de resultados de la seguridad ciudadana a nivel comunitario por la protección contra la violencia en Honduras

Protección contra la violencia

Abordaje comunitario-nacional:

Niñez y adolescencia

- **Un Sistema Nacional de Protección Infantil sobre la base de Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal.** El propósito de este Sistema es la formulación de una ruta integral de atención a la violencia, el establecimiento de protocolos de tratamiento y normas de calidad en la prestación de los servicios¹²⁶. Los avances desde el 2017 al 2019 han sido:
 - 70,670 niñas y niños, sus cuidadores, miembros de la comunidad y autoridades locales en 40 municipios al año 2019 participaron, entorno al funcionamiento en cada uno de un Sistema Local de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia, desarrollando capacidades para identificar y denunciar la violencia contra la niñez, mejorar los factores de protección en sus comunidades y reducir la violencia contra la niñez a través de acciones comunitarias de desarrollo de resiliencia. En particular en ese año, 6,411 niñas, niños, adolescentes y adultos en esos municipios recibieron la prestación de servicios directos en las oficinas municipales para niñas, niños y adolescentes. Esto por cuanto, de estos municipios, el 57,1 por ciento cuentan con un mecanismo de protección infantil en funcionamiento que incluye planes de acción para la reducción de la violencia y se capacitaron 40 trabajadores de salud mental contratados por los gobiernos municipales en intervenciones clínicas específicas para niños y están brindando apoyo psicosocial y de salud mental a 648 niños víctimas de violencia mediante el Departamento de Psicología de la UNAH.
 - 50,175 niños, niñas y adolescentes, sus cuidadores, miembros de la comunidad y autoridades locales en 37 municipios en el año 2018 han participado en actividades municipales y eventos para incrementar las competencias para la identificación y denuncia de la violencia contra la niñez, de los cuales 12,044 niñas y niños víctimas de violencia y abuso han recibido una mejor protección en estos municipios que avanzaron en la implementación en cada uno de un Sistema Local de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia. En particular, 3,684 niñas y niños recibieron asistencia profesional en salud mental y 183 menores la recibieron por ser víctimas de abuso sexual. La respuesta efectiva es porque se crearon oficinas municipales para niñas, niños y adolescentes con el propósito de mejorar la coordinación de las instituciones públicas y ONG en la provisión de servicios de protección para la niñez y adolescencia víctimas de violencia, abuso o negligencia, por lo cual recibieron capacitaciones y el desarrollo de procedimientos operativos estándar; cuentan con 37 profesionales de la fuerza social con experiencia en salud mental; el 83.8 por ciento de éstos han

¹²⁶ Tomado del Programa *Protección de la niñez frente a la violencia*, ver alusión al Programa. En el año 2017, Honduras todavía era de los pocos países latinoamericanos que carecían de esta estructura de funcionamiento.

implementado mecanismos comunitarios; 15 han implementado un modelo alternativo de resolución de conflictos; 394 miembros de 37 organizaciones (instancias municipales, estatales de carácter judicial y el DINAF) fortalecieron sus capacidades; y los 37 municipios tienen la función de referir los casos sospechosos de abuso al DINAF y/o operadores de justicia para su evaluación y acción judicial.

- Inicio de un **Sistema Nacional de Protección Infantil en Honduras** en el año 2017¹²⁷ con el establecimiento de la hoja de ruta de forma participativa por parte del gobierno y la sociedad civil. Se completó un análisis integral de la brecha de capacidad y la DINAF armonizó los protocolos de los órganos municipales de coordinación de protección a la niñez en 109 de los 298 municipios del país. Se formaron mecanismos comunitarios de protección infantil en 28 municipios, integrados por líderes comunitarios, consejos municipales, maestros, grupos de jóvenes, organizaciones de voluntarios y representantes del sector privado.
- 3,768 niñas(os), de los cuales 51.8 por ciento son niñas, en el año 2019 recibieron **servicios de apoyo psicosocial basados en la comunidad**, de los cuales 94 fueron referidos a servicios psicosociales especializados; mientras en el año 2018 a 4,291 niñas(os) se les brindó apoyo psicosocial y de salud mental, de los cuales 1,673 niñas(os) mostraron una mejora significativa en al menos cuatro de nueve marcadores emocionales, esto es producto de la alianza comunitaria con la Cruz Roja Hondureña y las oficinas municipales de niñez y adolescencia.
- **Organizaciones de Base Comunitarias (OBC), el sector privado y los grupos de trabajo municipales de protección de la niñez** han fortalecido capacidades incrementando su cooperación y compartiendo mejores prácticas para responder de manera integral a la violencia y el abuso contra los niños dentro de un **enfoque de sistemas**. Como resultado, 970 líderes de 111 comunidades participan e identifican la violencia y el abuso contra las niñas y los niños.

Jóvenes

- **Sistema de identificación y referencia de personas con necesidades de protección** en 6 comunidades de alto riesgo en San Pedro Sula han sido fortalecidos mediante la capacitación a equipos de Centros de Salud y el diseño de estrategias para mitigar el impacto de la violencia en estas comunidades. (Seguridad Ciudadana-Salud)
- 100 personas en promedio son atendidas de forma inclusiva por mes en el **Centro de Atención Integral Santísima Trinidad de Chamelecón** en San Pedro Sula, el cual inició en abril del año 2018. El Centro está ubicado en una localidad de alta conflictividad y violencia por las pandillas, por eso el objetivo del Centro Integral es brindar salud física, espiritual, psicológica, ambiental y social a toda la población en forma gratuita por medio de la alianza con la iglesia de la comunidad en el marco del MIRPS. En este sentido, es más que un Centro de atención médica, con trabajadores comunitarios y líderes juveniles han organizado eventos en Chamelecón. Por ejemplo, un espectáculo de talentos en el parque reuniendo a 1,200 jóvenes y talleres de capacitación técnica, clases de arte y danza, y talleres de salud reproductiva (ver artículo *Reconstruyendo una comunidad de alto riesgo en Honduras: Artículo*), (Seguridad Ciudadana-Salud).

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de país sobre el tema.

En el abordaje nacional, la contribución del SNUD con el gobierno que evidencia resultados cuantitativos de acuerdo a las estrategias llevadas a cabo está dirigido principalmente a la población migrante, comunicadores sociales, defensores de los derechos humanos y las mujeres. El Mecanismo Nacional de Protección, los Centros de Atención al Migrante Retornado y los Centros de Atención al Migrante Irregular como mecanismos de protección estatal evidencia una actuación orientada directamente a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en sus derechos asociados a tener acceso a la protección contra la violencia. Es relevante en una sociedad democrática disponer de mecanismos efectivos de protección a las(os) defensores de los derechos humanos y comunicadores sociales, así como en una sociedad inclusiva y justa atender a la población desplazada por violencia y/o retornada con un enfoque de derechos. Es destacable la contribución del SNUD en la abogacía, incidencia, asistencia técnica y soporte para fortalecer,

¹²⁷ El proceso de establecimiento del Sistema Nacional de Protección Infantil movilizó a un número de socios, incluidas ONGs miembros del Movimiento Mundial en favor de la Infancia (GMC por sus siglas en inglés), la Asociación Nacional de Municipios, alcaldes y alcaldes, el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad y la Defensoría del Pueblo. El SNUD en Honduras en asocio con miembros de GMC organizaron una campaña nacional para posicionar a las niñas y los niños en la agenda electoral. Como resultado, 2,720 candidatas(os) a la alcaldía firmaron un Pacto por la Infancia. El Pacto incluye 14 preguntas relacionadas con los derechos de la niñez y los ODS, incluido el establecimiento de sistemas municipales de protección infantil.

mejorar y ampliar estos mecanismos de protección estatal; además, es indudable la relevancia del actuar del SNUD en la asistencia humanitaria brindada directamente a las poblaciones migrantes, principalmente en las personas deportadas en las “caravanas migratorias” y los desplazados forzados por la violencia.

Recuadro 17. Mejora en términos de resultados de la seguridad ciudadana por la protección contra la violencia a nivel nacional

Protección contra la violencia

Abordaje nacional-comunitario:

Población migrante, comunicadores sociales, defensores de derechos humanos

- Los **mecanismos de protección estatales a nivel nacional** han mejorado sus capacidades de respuesta de protección a personas desplazadas por la violencia, periodistas, defensores de derechos humanos y otros grupos vulnerables mediante el **Mecanismo Nacional de Protección** (MNP) en el marco del trabajo con la Secretaría de Derechos Humanos, la atención de personas retornadas con necesidades de protección en el marco del apoyo a los **Centros de Atención al Migrante Retornado** (CAMRs) de la Cancillería¹²⁸, y el fortalecimiento del Sistema de Asilo con los **Centros de Atención al Migrante Irregular** (CAMIs) en el marco del apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM)¹²⁹.
- El MNP es el conjunto de acciones o instrumentos de seguridad que desarrolla y/o implementa el **Sistema Nacional de Protección** para Personas Defensoras de Derechos Humanos por sí o con la concurrencia de los diferentes organismos del Estado, con el propósito de prevenir y disuadir los riesgos y proteger la vida, integridad personal, libertad y seguridad de las personas beneficiarias de esta Ley¹³⁰. En este contexto, los resultados como apoyó al gobierno se han centrado en:
 - Ampliación y mejora en las medidas de protección a personas beneficiarias del MCP en el año 2019, de acuerdo al SNUD, al agregar las reubicaciones de emergencia, la provisión de teléfonos satelitales y el reembolso de los gastos médicos, además una mejora en los datos con el desglose de las estadísticas por género, pertenencia étnica y tipo de defensoría al servicio brindado.
 - 1,115 medidas de protección consensuadas en el sistema interno e interamericano a defensores/as de derechos humanos, a periodistas, a comunicadores sociales y a funcionarios del sistema de justicia durante el 2018 a fin de impulsar el cumplimiento de derechos (ver Informe MNP2018).
 - 7,118 personas desplazadas en el año 2017 han recibido asistencia inmediata por medio del mejor funcionamiento del mecanismo de referencia de casos de personas con necesidades de protección a través del fortalecimiento de la red de protección con las ONGs y las entidades claves del Estado, entre ellas el Programa de Protección a testigos, el CONADEH, la Cancillería y la DINAF mediante el inicio del Protection Transfer Agreement (PTA) en Honduras¹³¹.
- Los CAMRs y los CAMIs son instancias que proporcionan asistencia humanitaria, ayuda en diversos aspectos como información alojamiento, alimentación, transporte, artículos de higiene personal y asistencia médica y psicológica, entre otros.
 - Durante el año 2019 en los CAMRs se colaboró en términos de resultados con el gobierno a: i) 937 casos deportados, que representa 2,490 personas y 1,816 niñas(os) con necesidades de protección, recibieran atención directa por medio de mejores condiciones de recepción en los **CAMR de San Pedro Sula y Omoa** que brindaron información sobre procedimientos de asilo y alternativas de protección que incluyeron reubicación interna, asistencia, acompañamiento psicosocial y evacuación humanitaria de emergencia por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; y ii) 22,733 niñas(os) deportados contaron con espacios seguros de múltiples servicios

¹²⁸ De acuerdo al registro presentado en la página WEB de la Secretaría en el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO a fecha julio 2020 se identifican 3 Centros operando en Omoa, San Pedro Sula y Belén: CAMR-OMOA (inició en septiembre 2015), CAMR-SPS (inició en febrero 2016) y el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes Belén CANFM-BELEN (inició en febrero 2016).

¹²⁹ Hay tres CAMI funcionando en Honduras localizados en Tegucigalpa (inicio en octubre 2015), San Pedro Sula (inició en enero 2016) y Choluteca (inició mayo 2016) ver nota de la Presidencia de la República: Nota.

¹³⁰ Tomado de la Ley de Protección para las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia y su reglamento, 2015 (ver Ley).

¹³¹ El Acuerdo de Transferencias de Protección (PTA por sus siglas en inglés) es una iniciativa en la región centroamericana iniciada en el 2016 por el SNUD con la colaboración del Gobierno de EE.UU., como respuesta a los riesgos de las personas que huyen de sus países y esta orientada a establecer mecanismos de protección a estas personas que se encuentran en mayor riesgo brindando acceso seguro a protección y soluciones internacionales, evitar las rutas peligrosas en el trayecto y/o la trata de personas y fomentar la responsabilidad compartida entre los países. En el año 2019, el PTA expandió sus operaciones en América Central (ver: Reporte PTA2019).

en el **Centro Belén para Niños y Familias Migrantes Retornados** (CAFM-Belén), de los cuales 15,123 recibieron servicios de información de protección inmediata y asistencia humanitaria en recepción.

- Durante el año 2018 se apoyó en términos de resultado al gobierno en: i) **atención integral post arribo a población migrante retornada** en el CANFM-Belén, CAMR-Omoa y CAMR-SPS mediante la entrega de 4,400 kits de higiene diferenciados por edad y sexo, así como entrega de 28,246 porciones de alimentación, 12,974 atenciones médicas de primer contacto, 12,778 atenciones psicológicas, entrega de bonos de transportes, entre otros. Particularmente a 10,023 niñas(os) migrantes retornados en el CAFM-Belén se les prestó atención para la reintegración de estas niñas(os) migrantes mediante la provisión de espacios seguros multiservicio, de los cuales 1,734 niñas(os) deportados de la caravana de migrantes recibieron protección inmediata y asistencia humanitaria; ii) un **plan de mejoras en infraestructura y mantenimiento** del CANFM-Belén y el CAMR-Omoa, que incluyó instalación de sistemas de seguridad, compra de generador eléctrico, adecuación y construcción de espacios para la atención inmediata post arribo, alojamiento y áreas de recreación; y iii) **Asistencia directa** durante el período de octubre a diciembre ante el aumento de los retornos a raíz de las denominadas “caravanas de migrantes”, donde se brindó asistencia humanitaria en las localidades de tránsito y puntos fronterizos.
- En el año 2019 inició el apoyo al CAMI Choluteca con la adquisición de medicamentos y la contratación de una doctora, lugar que registra un alto flujo de migrantes regionales y extrac Continentales en tránsito hacia el norte (ver: CAMI).
- 3,768 niñas(os) migrantes retornados y/o niñas(os) afectados por la migración recibieron apoyo psicosocial y de salud mental en alianza con socios comunitarios. De estos, 200 niñas(os) y sus familias en calidad de migrantes retornados con necesidades de protección especiales tuvieron acceso a asesoramiento, asistencia médica, vivienda digna, Puentes Educativos para la reintegración al sistema educativo, y oportunidades de empleo a los padres para facilitar su reintegración económica y disminuir los riesgos de una nueva migración irregular mediante el DINAF.
- El SNUD ha brindado directamente servicios hacia **personas desplazadas internas y en riesgo** y el fortalecimiento de capacidades en el entorno comunal, como resultado:
 - Durante el año 2019 un total de 3,693 personas recibieron orientación legal; 1,667 personas desplazadas internas y en riesgo de desplazamiento recibieron asistencia; en 784 hogares recibieron asistencia humanitaria, de las cuales 321 hogares por medio de transferencia de efectivo; 634 personas recibieron albergue; 2,590 niñas(os) y jóvenes se beneficiaron directamente de los servicios de protección a través de la gestión de casos y actividades de empoderamiento comunitario;
 - 8,144 personas desplazadas internamente y retornados con necesidades de protección, en el año 2018 recibieron protección y asistencia.
- Las **personas en calidad de refugiados** en Honduras recibieron asistencia directa que consistió en asesoramiento legal mediante el fortalecimiento del sistema de asilo por medio del INM y la Comisión de Refugiados. De acuerdo al SNUD, con el apoyo brindado hay:
 - 4,715 personas en calidad de refugiados recibieron asistencia de forma directa en 2019, de los cuales 140 recibieron asesoramiento legal por necesidades de protección internacional.
 - 1,400 personas refugiadas en el país recibieron asistencia directa en el año 2018.

Mujeres

- 145 sobrevivientes de Violencia Basada en Género (VBG) recibieron servicios psicosociales, legales y médicos durante el año 2019 por medio de la estrategia impulsada por el Foro de Mujeres por la Vida que identificó a las VBG y la relación con el desplazamiento forzado a través de herramientas de análisis y recopilación de información sensibles al género.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y revisión documental de país sobre el tema.

La consolidación de un sistema estatal de protección de las personas para garantizar su vida, la libertad y seguridad personal requiere un adecuado ordenamiento jurídico guiado sobre los estándares internacionales, una efectiva y garante seguridad pública y un sistema judicial eficiente que aplica la ley de forma pronta, justa y restaurativa.

Procesos de desarrollo sobre la prevención y protección de la violencia en género

El SNUD ha prestado especial atención a la prevención y protección de la violencia en género. Junto con el gobierno, organizaciones de base comunitaria, academia, líderes comunales y

cooperación internacional se ha centrado en impulsar estrategias que directamente puedan cambiar las condiciones de las mujeres en su entorno familiar, comunal y en general en la sociedad hondureña para que puedan gozar plenamente de una vida más segura y libre de violencia.

Las estrategias bajo un enfoque de derechos han generado desarrollo de capacidades, principalmente centrado en: i) la generación y uso de información y alertas tempranas para la prevención de la violencia y protección contra la violencia hacia las mujeres (p. ej.: Safetipin, reglamento para la Unidad de Investigación de los Delitos de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios del Ministerio público, entre otros); ii) abogacía, incidencia y asistencia en legislación (p. ej.: la propuesta de Ley Integral sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el anteproyecto de Ley para fortalecer los Módulos de Atención Integral Especializados); iii) incidencia y asistencia en política pública (p. ej.: política de seguridad ciudadana con enfoque de género, la propuesta de una política pública para la mujer indígena y afro-hondureña, entre otros); y iv) fortalecimiento de los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia (p. ej.: Paquete de Servicios Esenciales de la iniciativa Spotlight del SNUD en Honduras, planes de desarrollo local y de acción en las comunidades orientados a la prevención y mitigación de riesgos contra la violencia, uso del protocolo latinoamericano de femicidios, entre otros).

De interés, por un trabajo interagencial del SNUD entre ONU Mujeres, PNUD y UNICEF con fondos del gobierno de Noruega, es el realizado en el municipio de Choloma en el departamento de Cortés, sobre la prevención de la violencia con la iniciativa piloto “*Construyendo Ciudades Más Seguras*”, a través de la utilización de una aplicación móvil llamada “Safetipin” para identificar zonas seguras para mujeres y niñas, utilizando datos georreferenciados e interacción pública, con el objetivo de contribuir a generar información y alertas tempranas que permita prevenir la violencia e impulsar la mejora de espacios públicos más seguros para las mujeres y las niñas.

Es relevante como un proceso de trabajo interagencial de ONU Mujeres, el PNUD, UNFPA y UNICEF, el desarrollado en la *Iniciativa Spotlight* para la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, con un énfasis en la eliminación del femicidio con un enfoque estratégico en: 1) la mejora de la legislación y políticas para la erradicación de la violencia; 2) el fortalecimiento institucional; 3) la promoción del cambio de comportamiento y normas frente a la violencia de género; 4) la prestación de servicios de calidad con enfoque en prevención y resiliencia; 5) la gestión de datos e información, para informar políticas y programas sobre violencia contra mujeres y niñas; y 6) el empoderamiento del movimiento de mujeres y las organizaciones de la sociedad. La iniciativa tiene una serie de prácticas interagenciales que son un ejemplo para la programación conjunta del SNUD que se describen en el recuadro 18.

Recuadro 18. Experiencia interagencial Iniciativa Spotlight en prevención y protección de la violencia en mujeres y niñas en el país

En referencia al ODS-5 Igualdad de Género, y con el objetivo de poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, se origina la Iniciativa Spotlight en Honduras. La Iniciativa Spotlight fue seleccionada por el Secretario General de las Naciones Unidas, como un **programa piloto** en el marco de la reforma del Sistema como ONE UN y la experiencia de Delivering as One. Anteriormente los programas conjuntos implementados por el Sistema, han sido más una suma de acciones implementadas por cada Agencia participantes, pero **Spotlight ha tenido el reto de demostrar que una implementación articulada e informada es posible**. En tal sentido, sus resultados (denominados pilares para la Iniciativa) han sido formulados contemplando acciones a nivel nacional y local, donde la intervención de las agencias es necesariamente coordinada.

De durante esta experiencia para el logro de su planificación e implementación, a inicios del 2020 llevó a cabo un **proceso denominado de pausa y reflexión** con el objetivo de analizar de forma conjunta los avances reales en la articulación, identificando debilidades y cuellos de botella y, en función de estos,

realizar adaptaciones y ajustes donde fuese necesario. Asimismo, se establecieron mecanismos de comunicación continuos para que la información fluyera de manera constante entre las Agencias implementadoras.

Es así que como resultado de la experiencia se tiene un **Plan Operativo Anual Interactivo**, que permite ver y dar seguimiento a la implementación a nivel macro, por municipio, por resultado y por Agencia, asegurando la articulación para el logro conjunto de la teoría de cambio. A fin de asegurar el cumplimiento de la interagencialidad, se activaron, además, **liderazgos por resultado** donde cada Agencia líder de pilar, es responsable y se asegura de cumplir con el mandato de inclusión y articulación. Las Agencias han ido **identificados mecanismos posibles para el desarrollo conjunto de procesos operativos** a pesar de las diferencias en los lineamientos de políticas de cada una. En estas articulaciones se incluye también la visión y asesoría de las organizaciones de sociedad civil que forman parte del cuerpo de gobernanza de la iniciativa denominado Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil.

En general los distintos actores y la población destinataria que fueron las agencias participantes del Sistema de las Naciones Unidas, las Municipalidades participantes, el Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil y el Comité Directivo Nacional de la Iniciativa Spotlight, se vieron beneficiados a través de los conocimientos las actitudes y las prácticas adquiridas mediante la experiencia al lograr pasar de la teoría a la práctica en la **implementación articulada de acciones conjuntas**.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Honduras.

La resistencia de la población al cambio se explica por patrones socio-culturales arraigados en una sociedad que los considera una costumbre, la cual es fortalecida por diferentes medios como la mass media, la religión, la educación y la propia institucionalización de la familia. Al ser estos factores determinantes de las relaciones de poder de las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida, explican entre las generaciones de mujeres los patrones continuos de la violencia y el femicidio. La tarea es de una indudable proporción, hay una variedad y singularidad de estrategias a nivel mundial sobre el tema; sin embargo, en Honduras es oportuno diseñar una estrategia que masifique el mensaje correcto y de forma permanente respaldado por la legislación adecuada y efectiva. El SNUD puede colaborar en el diseño de esta estrategia nacional, pero para esto es necesario idear una alianza nacional con la iglesia, los mass media, la institucionalidad educativa y el Congreso Nacional alrededor de una misma mesa de diálogo por una cultura de paz para las niñas y las mujeres en Honduras. Esto es consecuente con las metas de los ODS para disminuir la discriminación, eliminar las distintas formas de violencia y asegurar su participación plena y efectiva en la vida política, económica y pública.

De la contribución del SNUD al Gobierno de Honduras, un caso opuesto a la dirección del apoyo dirimido en el campo de la legislación para la protección contra la violencia a las mujeres y el femicidio es concerniente al nuevo Código Penal en Honduras. Aún cuando hay esfuerzos de abogacía, incidencia y asistencia técnica para que el Código cumpliera la tipificación con estándares internacionales sobre la violencia de la mujer y el femicidio no fue posible hacerlo por parte de la sociedad y la comunidad internacional. Este es uno de los temas fundamentales de abordar en la agenda del próximo gobierno, de las organizaciones de mujeres y de la cooperación internacional.

A pesar del retroceso en la legislación con este apartado. Los factores predominantes de la contribución del SNUD a la mejora de la seguridad ciudadana en prevención y protección contra la violencia de las niñas, las mujeres y el femicidio se reflejan en la tabla 12 en la agenda de este informe: *Adenda*.

La explicación de los resultados alcanzados y procesos impulsados con la colaboración del SNUD en materia de prevención y protección contra la violencia principalmente dirigida a la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres y población migrante están definidos principalmente por: i) el manejo, generación y disposición de información sobre la violencia (p. ej.: Observatorios de Convivencia Municipal y Seguridad Ciudadana, InfoSegura Honduras, Encuesta nacional sobre la violencia contra los niños y niñas, entre otras); ii) el diseño de estrategias con enfoque de derechos orientadas directamente a los determinantes que generan las condiciones de inseguridad, violencia

y criminalidad en los grupos poblaciones vulnerables en las comunidades identificadas con alto riesgo (p. ej.: RAC en la Moskitia, PBC en Tegucigalpa y San Pedro Sula, los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia, el MNP a través de los CAMRs y CAMIs, Paquetes de Servicios Esenciales, entre otros); y iii) abogacía, incidencia, asistencia humanitaria y asistencia técnica y métodos de desarrollo (p. ej.: primer perfil de gobernanza migratoria, Fab Lab emprendimiento social, Diplohack, TICs en la prevención de la violencia, entre otros). Los factores predominantes de la contribución del SNUD para la mejora de la seguridad ciudadana en Honduras, sin incluir lo abordado directamente en género presentado en una tabla aparte, se detallan en la tabla 13 de la agenda de este informe: *Adenda*.

La **eficiencia y la sostenibilidad al desarrollo** en la prevención y protección contra la violencia tiene diferentes gradientes de valoración: i) la atención integral de protección dirigida a la población en condiciones de vulnerabilidad realizada a favor de la consolidación y eficacia de los mecanismos de protección estatales constituidos en la institucionalidad pública tienen un nivel de eficiencia y sostenibilidad asegurado mediante el desarrollo de capacidades, los procesos estandarizados y la disposición de recursos financieros públicos; ii) el abordaje comunal en prevención y protección contra la violencia requiere procesos más amplios y continuos para garantizar una sostenibilidad comunal, entendida como las condiciones desarrolladas que permiten que los cambios en los comportamientos logrados permanezcan bajo una cultura de paz y convivencia pacífica.

Efectividad al desarrollo: En prevención de la violencia, ha sido efectiva en la medida que las niñas y los niños se han reintegrado a la escuela, las RAC en Moskitia han logrado mediaciones efectivas para la resolución de conflictos en tierras, violencia intrafamiliar y robos, y puede ser efectiva en la medida que un entorno seguro comunal tiene un enfoque en los derechos humanos, género, multiculturalidad y sostenibilidad ambiental dirigido directamente a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en las comunidades de alto riesgo actuando en los determinantes causales de la violencia para cambiar las condiciones socio-culturales que la perpetúan.

En protección contra la violencia, ha sido efectiva por los mecanismos estatales de protección (MNP, Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia, los CAMRs y los CAMIs) al brindar atención integral a las personas y familias en condición de vulnerabilidad, y puede ser más efectiva cuando la identificación y denuncia de la violencia, los factores de protección comunal y las acciones comunitarias resilientes sean sostenidas por un adecuado ordenamiento jurídico, una efectiva seguridad pública y un sistema judicial eficiente.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA: El derecho a la vida, a la integridad, la libertad y seguridad de la población hondureña, en especial la que vive en condiciones de inseguridad, debería considerarse una prioridad estratégica en el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras. El contexto de una crisis mundial con afectaciones económicas como la caída del PIB, el incremento del desempleo, la caída de las remesas, el posible incremento de las “caravanas migratorias” y el consecuente aumento de las deportaciones hace prever la importancia de que el SNUD enfoque su contribución de forma conjunta en la seguridad ciudadana en Honduras.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Hay una amenaza en los avances logrados por el país en materia de sostenibilidad ambiental. Es parte de los desafíos en una economía en transición de renta media baja cuyo objetivo es la creación de riqueza monetaria para solventar los problemas sociales. Pero, en el actual contexto de una crisis mundial, los avances logrados en materia económica y social del país también están siendo afectados. Hay una presión social creciente por una respuesta pronta, cuya solución puede estar en la expansión y explotación acelerada de los recursos naturales para la generación de riqueza y el

empleo. Por lo tanto, para los detractores del ambiente, es el momento adecuado para promover la derogación de legislación ambiental, la concesión de permisos de extracción minera con mayores facilidades y las demás medidas políticas extraordinarias que cuenten con el buen aforo para impulsarse en el país.

El paso que dé el país pensando en el futuro es trascendental. Cada vez hay más estudios en el mundo y en Honduras en particular, que evidencian con análisis costo-beneficio que las prácticas agrícolas y pecuarias alternativas que restauran los ecosistemas generan más ingresos que continuar el uso actual, favorecen las mitigaciones al CC y las reducciones significativas de emisiones de GEI (UICN 2019; Pendleton et al. 2012; Jiménez Nehring 2012; y Hands 2017). Además, hay evidencia que demuestra que las prácticas ambientales son cada vez más productivas y rentables (p. ej.: el proyecto *diverfarming* en Europa). El mercado mundial en un futuro cercano estará centrado en un mercado que favorece los servicios y productos ambientalmente sostenibles. En Centroamérica, las economías que han tenido mejor crecimiento del PIB ha sido explicado por un rápido aumento de la productividad, altos niveles de inversión y un modelo de crecimiento centrado en los servicios, como el turístico (McKinsey 2019). Hay un estudio que señala que la transición a una economía de cero emisiones netas en carbono podría crear 15 millones de nuevos empleos netos para América Latina y el Caribe al 2030 (OIT y BID 2020).

La orientación estratégica para alcanzar los ODS 2030 puede colaborar en direccionar el modelo de desarrollo en Honduras. Esto por cuanto, 7 de los 17 objetivos están relacionados directamente a sostenibilidad ambiental¹³², el 51 por ciento de las metas ODS son relativas directamente a esta temática y 103 indicadores de las 231 son del ámbito ambiental. A pesar de este peso relativo en los ODS, en general, los países tiene un débil monitoreo del progreso hacia la sostenibilidad del medio ambiente.

Honduras no es ajeno a esta situación. De los 17 objetivos ODS vinculados al Sistema Nacional de Planificación (SNP) la mayor cantidad de indicadores que actualmente no se miden están asociados a los temas ambientales. Un recuento muestra que hay 31 indicadores que no se miden a partir de la referencia utilizada del último informe de respuesta voluntaria ODS del país (II Informe ODS 2020). Entre estos, llama la atención por su relevancia en el país, los objetivos concernientes a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12); promover la agricultura sostenible (ODS 2); lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11); y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13)¹³³.

A pesar de los esfuerzos del país en la data ambiental. Todavía se requiere mayor énfasis en la generación de información y el aumento de las bases de conocimiento de la sociedad en el tema de sostenibilidad ambiental. Esto es fundamental en la preparación y avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales como los ODS 2030 y las NDCs del Acuerdo de París.

El SNUD ha enfocado la contribución en la sostenibilidad ambiental en tres frentes de acción conjunta y con grados de interrelación entre sí: i) **Conservación de la Biodiversidad (BD)**, mediante la conservación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros en el país y el manejo sostenible de los recursos ecosistémicos; ii) **Cambio climático**, mediante las medidas de adaptación y mitigación al CC; y iii) **Transformación productiva sostenible**, mediante la generación de ingresos y/o medios de vida mediante el impulso de paisajes productivos con prácticas alternativas como los sistemas agroforestales y los sistemas silvopastoriles.

¹³² Corresponde a los Objetivos 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 de los ODS 2030. Es aclaratorio mencionar que hay indicadores directos a los ODS que abarcan una mayor cantidad de objetivos (p. ej.: ODS 2).

¹³³ En el último informe ODS país (II Informe ODS 2020), no se registran datos de indicadores sobre la resiliencia ante los riesgos climáticos y desastres naturales y la inclusión de medidas relativas al CC en las políticas, estrategias y planes nacionales medido a través de las emisiones de gases efecto invernadero.

Es destacable la orientación multidimensional de la estrategia impulsada por el SNUD en alianza con el gobierno, actores locales y la cooperación internacional en el Corredor Seco del país. Con ello, se ha logrado la interrelación entre la *generación de ingresos y/o medios de vida de familias productoras y asociaciones de agricultores de pequeña escala, con prácticas alternativas de producción sostenibles al ambiente, productivas y diversificadas para disponer de alimentos variados y nutritivos, y resilientes al cambio climático para reducir los riesgos de la pérdida de sus cosechas con una perspectiva hacia el fomento de los paisajes productivos en la zona rural*. Este se considera es el camino correcto hacia un crecimiento inclusivo y sostenible en la zona rural del país.

La evidencia revela la importancia de actuar en los **corredores biológicos (CB) como estrategia para la adaptación al CC y la conservación de la biodiversidad**¹³⁴ porque la pérdida y fragmentación del hábitat se encuentran entre las mayores amenazas de la conservación de la diversidad biológica (Schlönvoigt 2019; Wilcove et al. 1986). Este por excelencia es un espacio territorial integral que es parte de la riqueza del país. Por eso, es relevante potenciar este tipo de iniciativas con un enfoque programático, lo cual le permita enlazarse, propiciar e interactuar con nuevas o existentes iniciativas en otros ámbitos comunales de desarrollo. Un ejemplo, es la iniciativa AdaptarC en el Corredor Seco Boscoso orientada a fortalecer la capacidad de adaptación en las comunidades mediante la gestión del conocimiento y el manejo de la información, la promoción de la gobernanza local, el desarrollo de tecnologías de adaptación como las cosechadoras de agua y estufas eficientes en los hogares, y el manejo de microcuencas.

La **gobernanza en las reservas de biosfera** y la **gobernanza sostenible en AP** en el país son fundamentales para mejorar los medios de subsistencia de las personas y preservar los ecosistemas naturales. El capital natural es la riqueza del país y la base de la renovación del crecimiento económico inclusivo y sostenible en Honduras. El reconocimiento del valor de los recursos naturales y la BD es el camino correcto para el bienestar humano bajo un modelo de desarrollo sostenible. Para una efectiva gobernanza se requiere implementar un modelo de gestión a nivel nacional y local con adecuados canales de comunicación, espacios de participación y un proceso de desarrollo de capacidades. El SNUD está colaborando con el gobierno para el fortalecimiento de la gobernanza a través del Comité Nacional del Programa Mundial sobre el Ser Humano y la Biosfera (MAB por sus siglas en inglés) en Honduras como un centro de comunicación y facilitador de diálogo nacional sobre desarrollo sostenible, la conformación de un Comité Interinstitucional del Ambiente y Áreas Protegidas para el *co manejo* efectivo (p. ej.: Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas), el desarrollo de capacidades en la gestión integral del recurso hídrico, y una gestión de cooperación de los acuíferos subterráneos transfronterizos entre El Salvador-Honduras mediante la iniciativa sobre la reserva de biosfera transfronteriza Trifinio-Fraternidad.

El apoyo del SNUD en Honduras a las **medidas de adaptación al CC** se han enfocado en la resiliencia comunal al CC en la zona rural y la mejora de las capacidades de respuesta comunal mediante el fortalecimiento de sus Sistemas de Alerta Temprana (SAT). Esto mediante el desarrollo de capacidades de las familias agrícolas y grupos de pescadores artesanales en condiciones de vulnerabilidad en el Corredor Seco y la Moskitia respectivamente. Esto ha permitido la adquisición de nuevos conocimientos, métodos y técnicas alternativas de producción resilientes al CC, la adopción de prácticas sostenibles y la diversificación en la producción para evitar los riesgos de

¹³⁴ Un corredor biológico permite: 1) Contrarrestar y prevenir la fragmentación de bosques y el aislamiento de las áreas naturales tales como reservas protegidas estatales y privadas, bosques privados, ecosistemas; 2) Mantener reservas y establecer enlaces físicos de corredores biológicos-ecológicos (conectividad estructural) entre estas áreas o hábitats tanto para la fauna y flora para garantizar conectividad funcional en cuanto a la movilidad de especies y dispersión genética; 3) Mantener y restaurar esta conectividad, donde sea necesario, y así permitir que los ecosistemas se adapten a los cambios (climáticos y no-climáticos); 4) Integrar objetivos de conservación de los CB y sus servicios ecosistémicos en las planificaciones locales (ordenamiento territorial, desarrollo municipal); y 5) Fomentar el desarrollo económico territorial (negocios verdes) compatible con todos estos objetivos. Tomado del Artículo: *La importancia de los corredores biológicos como estrategia de conservación de la biodiversidad y el cambio climático*.

pérdidas de sus cultivos por el CC bajo la concepción de los paisajes productivos sostenibles en la zona rural. Ha sido abordada la sinergia entre la generación de ingresos y/o medios de vida, la SAN y la sostenibilidad ambiental desde el ángulo de los derechos económicos y el derecho al acceso a una alimentación sana, nutritiva y sostenible; el énfasis en esta sección es para responder preguntas tales como ¿cuánto ha mejorado la aplicación del agua con las nuevas técnicas empleadas en la producción agrícola -mejora del caudal hídrico?, ¿cómo se favorece la mitigación al CC con los sistemas agroforestales y silvopastoriles empleados en el Corredor Seco -menor posibilidad de sequías prolongadas?, ¿cuánto se reducen las emisiones GEI con la restauración de paisajes productivos -sistema agroforestal de café?, entre otras.

La Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+) y la recuperación y reutilización del mercurio en la minería de oro y la transferencia del mercurio procedente del drenado de dispositivos médicos bajo los estándares internacionales establecidos en el Convenio de Minamata y el Convenio de Basilea son **medidas de mitigación por el CC** que el SNUD ha estado colaborando con el gobierno de Honduras.

La evidencia documental indica que la **transformación productiva sostenible** en las zonas rurales genera las posibilidades para incrementar los ingresos económicos, la SAN y la sostenibilidad ambiental. Esto por cuanto, los **sistemas agroforestales y silvopastoriles** mejoran la productividad de la tierra al recuperar la integridad del suelo y evitar la erosión; potencian la riqueza de la tierra con la diversificación de la producción, la pastura degradada reduciendo los riesgos de plagas y efectos del CC con protección natural; aseguran el aumento de la rentabilidad a largo plazo según evaluaciones realizadas con la metodología ROAM¹³⁵ y restauran el ecosistema en la zona. El SNUD ha colaborado directamente con las familias productoras en el Corredor Seco mediante el desarrollo de sus capacidades para establecer sistemas agroforestales y silvopastoriles en alianza con el gobierno, municipio, academia, organizaciones de base comunitaria y la cooperación internacional.

La orientación de la estrategia del SNUD apoyaría directamente el cumplimiento de las metas de país en los ODS 13, 14 y 15, y de forma indirecta con los ODS 1, 2, 8, 10. En particular, al incremento de la cobertura forestal, al incremento de hectáreas reforestadas, al aumento de áreas silvestres protegidas y humedales con planes de manejo sostenibles, al aumento de la superficie de bosques nacionales productivos regularizada, al aumento de la superficie de Áreas Protegidas regularizada, a la disminución de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores priorizados en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés), al aumento del uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres, al incremento de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados. Es indudable la relevancia de la sostenibilidad ambiental para la lucha contra la pobreza y el hambre, y por ende la desigualdad en Honduras. La razón principal es que está demostrado que una adecuada gestión sostenible del ambiente es fundamental para el crecimiento económico y el cumplimiento de los derechos humanos de esta generación y las siguientes. Cuando hay una gobernanza adecuada de los recursos naturales hay mayor garantía para toda la población del acceso al agua potable, disfrutar de aire limpio, a la seguridad alimentaria y nutricional, a disfrutar y proteger la salud humana¹³⁶, al disfrute de paisajes terrestres y marinos, a la generación de ingresos por la riqueza natural de Honduras, entre otros.

Como contexto, la sostenibilidad ambiental en la formulación del MANUD corresponde al Efecto de desarrollo 5 y en la Agenda AN-ODS a las metas 15.1, 15.2. Los criterios evaluativos en este componente abarcan los tres criterios **eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo**. En la tabla

¹³⁵ De 11 técnicas de restauración estudiadas en Honduras empleando la metodología de análisis económico ROAM, estimaron que solamente el caso de bosque de pino como área forestal y el sistema agroforestal Quesungual en granos básicos como área agrícola no serían más rentables que su uso actual en 30 años. Op. cit. p. 41, (UICN 2019).

¹³⁶ La contaminación atmosférica es el cuarto factor de riesgo más importante de muertes prematuras, y contribuye a 1 de cada 10 muertes en todo el mundo (Banco Mundial 2020). Esto sin determinar los efectos crecientes que puede ocasionar el virus SARS-CoV-2 (siglas en inglés), ya que 9 de 10 personas de todo el mundo respiran aire contaminado (OMS 2018).

14 de la agenda de este informe (*Adenda*) se representan los aspectos de planificación y recursos financieros en sostenibilidad ambiental y se denota el énfasis en la eficacia de la medición de las metas planificadas.

El componente de desarrollo sostenible representa 12.3 por ciento del presupuesto del MANUD (US\$43.8 millones), de los cuales más de la mitad se ejecutó en el año 2017 (55.6 por ciento), y en el año 2019 solamente el 19.5 por ciento. La ejecución financiera ha sido realizada en alianza estratégica con socios del gobierno como MiAmbiente+, ICF, IHCIT, SANAA, COSUDE, COPECO, CONADES, SINAPH, SEDUC, los municipios y mancomunidades, AMHON, la academia como la UNAH, las organizaciones de base comunitaria y la cooperación y fondos internacionales de EUROSAN, Agencia Suiza para el Desarrollo, UICN, UK Aid y el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), ONU-REDD y la GEF de la ONU.

Hallazgo 11: La relevancia del apoyo del SNUD en el país es destacable al magnificar con acciones la importancia de los corredores biológicos y la gobernanza del recurso hídrico; al tomar acción para fomentar en las comunidades vulnerables prácticas sostenibles y resilientes al CC que pueden asegurar la alimentación, un mejor uso de los recursos naturales y han liberado tierras para la conservación de la BD; al preparar al país para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques; y al coadyuvar en la preparación y avance para el cumplimiento de los compromisos internacionales como las NDCs del Acuerdo de París.

De 2017 al 2019, el SNUD ha contribuido directamente para desarrollar capacidades en tres ámbitos: i) funcionarios públicos del ICF, MiAmbiente+ y aliados estratégicos municipales, población indígena y afro-hondureña, y de la academia responsables y facilitadores de la gestión efectiva de la plataforma del Corredor Boscoso Central (CBC) y del área protegida marino-costera Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas, en el diseño y establecimiento del Corredor Biológico Yoro, en la gobernanza de las reservas de biosfera de Honduras mediante el funcionamiento del Comité MAB-Honduras, en el proceso de gestión cooperativo en la reserva de biosfera transfronteriza Trifinio-Fraternidad; ii) a la población indígena y afro-hondureña, a la familia agrícola, grupos de productoras(es) de pequeña escala, asociaciones de pescadores artesanales, grupos de mineros del oro en adoptar medidas de adaptación al CC con un enfoque resiliente y de paisajes productivos sostenibles; iii) a las(os) a los docentes, en los municipios, a comités comunitarios, a funcionarios públicos de COPECO y otros actores para estar preparados con un adecuado sistema de alerta temprana por amenazas de tsunami en Tela y Omoa, y por las amenazas del CC en el Corredor Seco.

Conservación de la Biodiversidad en Honduras

El apoyo del SNUD en la conservación de la biodiversidad dirigida a fortalecer y consolidar los espacios de participación y organización local-nacional, institucional-comunal bajo una concepción amplia de la gobernabilidad territorial acorde con la constitución de corredores biológicos y AP interconectadas es acertada. Es uno de los mayores desafíos para tener una efectiva gobernanza intersectorial e intergubernamental con un enfoque de sostenibilidad ambiental. Como se ilustra en el recuadro 19 se destacan los procesos que se orientan a fortalecer la organización y la mejora de la gestión de los corredores biológicos, la gobernanza de las AP y el manejo de los recursos ecosistémicos.

Recuadro 19. Mejora en términos de resultados en la conservación de la biodiversidad en Honduras

I. Conservación de la biodiversidad:

Corredores biológicos y Áreas Naturales Protegidas (AP)

- El **Corredor Boscoso Central (CBC)** cuenta con una redefinición de sus límites geográficos, la cual está integrado por cinco áreas protegidas, subcuencas y microcuencas declaradas, 66 zonas con planes de aprovechamiento de manejo forestal, cultivos agrícolas, áreas urbanizadas e industrializadas en 14 municipios del Departamento de Francisco Morazán. Esta iniciativa busca salvaguardar las zonas productoras de agua, que abastecen a 14 municipios de la zona central de Honduras, **garantizar la conectividad de las 186,525 ha que legalmente integran el área** y restaurar las zonas degradadas bajo un manejo racional de los recursos naturales. Para esto, se actualizó y reactivó la plataforma del CBC y la integración en el Comité Técnico Interinstitucional de instituciones como la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), UNAH y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)¹³⁷.
- Avance en la propuesta del diseño y establecimiento del **Corredor Biológico Yoro** "Lluvia de Peces", abarca un **área de 7,741 km²** la cual incluye los 11 municipios del departamento Yoro, e integra 7 Áreas Protegidas (AP) que son parte del Sistema Nacional de AP, estas contienen valores ecológicos objeto de conservación como el agua, el bosque, venado cola blanca, chipe alidorado, jaguar, colibrí Esmeralda y de valor sociocultural con la presencia de la Etnia Tolupana. (Tomado del artículo con fecha 6 de junio 2018, *MiAmbiente+ facilita el proceso de diseño y establecimiento del Corredor Biológico Yoro*: Artículo).
- **Gobernanza en las Reservas de Biosfera de Honduras** fue fortalecida por el apoyo al Comité Nacional MAB¹³⁸ y la creación de los Comités Locales de Manejo de las Reservas de Biosfera como resultado del trabajo conjunto y la cooperación motivada por el Primer Encuentro de la Red Centroamericana de Reservas de Biosfera celebrada en el año 2019, la que produjo la Declaración de Copán: las Reservas de Biosfera en Centroamérica, una oportunidad para posicionar e impulsar modelos de desarrollo sostenible. Esta Red comprende las 17 reservas de biosfera de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y el encuentro fue organizado por el SNUD y el Instituto de Conservación Forestal de Honduras (ICF) y con la colaboración del Comité MAB de Costa Rica y la Red de Comités y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe (IberoMAB), (ver Noticia).
- **Gobernanza sostenible en las áreas protegidas marino costero**¹³⁹. El **Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas**¹⁴⁰ localizado en el municipio de Tela avanza hacia un efectivo *co manejo* para el bienestar ecológico, económico -paisajes productivos- y social en las comunidades costeras hondureñas con la creación del Comité Interinstitucional del Ambiente y Áreas Protegidas¹⁴¹ que reúne dos plataformas interinstitucionales constituidas como instancias de gestión y de coordinación. (tomado del artículo fechado 7 mayo 2019, *Gobernanza sostenible en las áreas protegidas marino costero*: Artículo). Sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos

Manejo de los recursos ecosistémicos: gobernanza del recurso hídrico

- Avance sobre el abordaje del **caudal ambiental y la gestión integral del recurso hídrico** en el país a través de un proceso de diálogo sobre los caudales ambientales concebido como mecanismo para proteger los ecosistemas naturales y herramienta para enfrentar los impactos del CC al ser un insumo relevante en la planeación sobre la necesidad y uso del recurso hídrico para los medios de subsistencia y bienestar; además, se cuenta con la caracterización isotópica del agua de lluvia de los Distritos

¹³⁷ La nueva iniciativa AdaptarC+ del SNUD (ver AdaptarC+) es una alternativa ante los efectos del CC en el CBC con el manejo ecosistémico de los recursos con resiliencia climática. Esto permite dar continuidad a la estrategia impulsada por el gobierno con la colaboración del SNUD mediante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático en Honduras finalizado en el año 2016. Resultado de la estrategia en el CBC se abarcó la protección de más de 60 mil ha de bosque con 4 planes de subcuencas, 4 planes de áreas protegidas, planes de acción de 29 microcuencas, 83 comunidades, 13 planes municipales de protección forestal y la plataforma de gestión del CBC (ver Fondo).

¹³⁸ El Comité MAB-Honduras conformada por una representatividad de actores públicos, privados y sociedad civil, es el responsable de promover y colaborar en la implementación del Programa Mundial sobre el Ser Humano y la Biosfera (MAB por sus siglas en inglés). El MAB es una iniciativa científica intergubernamental del SNUD destinada a establecer una base científica con objeto de mejorar la relación entre los seres humanos y el ambiente. El MAB tiene el propósito de mejorar los medios de subsistencia de las personas y preservar ecosistemas naturales u ordenados, promoviendo de esta manera planteamientos innovadores del desarrollo económico que sean adecuados desde el punto de vista social y cultural, y sostenibles desde la óptica medioambiental (Tomado del informativo: MAB).

¹³⁹ En Honduras hay 21 áreas protegidas marino costeras en una longitud costera e insular de 1,006 km entre ambas costas. Estas áreas protegidas se caracterizan por una gobernanza de *co manejo*, lo que conduce a la construcción de acciones colectivas para la gobernanza efectiva de las áreas (ver Artículo).

¹⁴⁰ El parque es un humedal costero marino inscrito en la lista de la convención relativa a los humedales de importancia internacional RAMSAR, y es uno de las 10 áreas protegidas prioritarias para la conservación de la biodiversidad en Honduras (ver Artículo).

¹⁴¹ La creación del comité interinstitucional se formuló sobre la guía metodológica de cinco pasos: i) elaboración de propuesta técnica y metodológica; ii) convocatoria a los actores claves; iii) definición de una estructura operativa; iv) elaboración de reglamento interno; y v) elaboración de los POA y POB. Este proceso considerado exitoso se ha replicado en el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto y el Parque Nacional Capiro-Calentura ubicados en los municipios de Trujillo y Santa Fe en el Departamento de Colón (ver Artículo).

Centrales a través de un modelo conceptual del acuífero de Tegucigalpa basado en la tecnología isotópica para lo cual se brindó capacitación en técnicas hidrológicas isotópicas como resultado de la colaboración con MiAmbiente (ver: Caja de herramientas para la determinación del caudal ambiental).

- En la **Reserva de Biosfera transfronteriza Trifinio-Fraternidad** hay un proceso de **gestión cooperativa de los acuíferos subterráneos transfronterizos** de Ocotepeque-Citalá (El Salvador-Honduras) como parte de la iniciativa conjunta GGRETA 2 entre el COSUDE, SNUD, Agencia Suiza para el Desarrollo y UICN.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

En un contexto de crisis, una de las principales amenazas de la biodiversidad son las concesiones de explotación fuera de la ley. En el 2019, una delegación de expertos del SNUD del Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos¹⁴², concluía “*Es urgente garantizar un marco regulatorio firmemente basado en el derecho y las normas internacionales relativos a los derechos humanos, incluidos los Principios Rectores*”. Esto debido al caso en el Parque de la Montaña Botaderos. En el Congreso Nacional, mediante decreto fue reducida la zona del parque para facilitar la concesión minera evitando con esto incumplir con la Ley de Minería que prohíbe el otorgamiento de licencias en áreas protegidas catalogadas públicamente. Los expertos, continúan “*Nos preocupa que el Congreso no ejerza una supervisión al firmar contratos, para garantizar que los impactos sobre los derechos de las personas y el medio ambiente se evalúen y mitiguen de manera transparente, con una participación inclusiva de las personas y grupos afectados*”.

Resiliencia rural y medidas de mitigación ante el cambio climático en Honduras

El enfoque estratégico del SNUD para colaborar en las medidas de adaptación al CC en el país se centraron en términos de resultados cuantitativos, en las familias productoras de pequeña escala del Corredor Seco y a la comunidad infundiendo la resiliencia rural al CC. Principalmente, con la adopción de prácticas sostenibles, productividad y diversificación de la producción bajo una concepción de paisajes productivos y un uso más eficiente de los recursos ecosistémicos, principalmente el agua, al disponer de infraestructura de riego y aplicar otras técnicas de riego y de siembra. En el abordaje de apoyo del SNUD en mitigación destaca la preparación de la Estrategia para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en el país. Como se ilustra en el recuadro 20 se presentan la orientación de colaboración del SNUD en términos de resultados al cambio climático en Honduras durante el periodo del 2017-2019.

Recuadro 20. Mejora en términos de resultados de las medidas de adaptación y mitigación al CC en el país

II. Cambio climático

Medidas de adaptación al CC

Paisajes productivos sostenibles (sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos)

- 96 hogares de jóvenes, de los cuales el 38.5 por ciento son mujeres, se han beneficiado con el manejo de **herramientas de paisajes** mediante la implementación de un programa de formación para técnicos universitarios para desarrollar un cambio generacional en manejo de fincas, liderazgo y acceso a medios mejorados de subsistencia.
- 32 organizaciones de pescadores en la costa norte y la Moskitia han adoptado prácticas sostenibles para el ordenamiento de la **pesca artesanal**.
- 400 productores(as) han participado en las Escuelas de Campo Agrícolas (ECA), las cuales han fortalecido la oferta de enseñanza con contenido referido a prácticas para cuidar el ambiente, el manejo del ganado y fincas y el procesamiento de lácteos con el fin de que mejoren las habilidades de

¹⁴² Misión de campo por la delegación del grupo de expertos de la ONU conformada por la Sra. Anita Ramasastry y el Sr. Dante Pesce. Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos, Tegucigalpa, 28 de agosto de 2019: Informe.

producción y se inserten de manera más competitiva a los mercados mediante la iniciativa “Generando Múltiples Beneficios Ambientales Globales mediante Paisajes Productivos Sostenibles”.

Medios de subsistencia diversificados (sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos) – perspectiva ambiental

- 23,215 participantes en actividades de **promoción de la resiliencia en medios de vida**, los cuales el 20 por ciento representan pequeños agricultores y trabajadores agrícolas rurales, además el 23 por ciento del total pertenecen a la “Etnia Lenca” y de estos el 57 por ciento son mujeres indígenas lenkas, en 137 comunidades, localizadas en 16 municipios de los departamentos de Choluteca, La Paz, El Paraíso y Francisco Morazán, que forman parte del Corredor Seco.
- Al menos 500 familias en el Corredor Seco, en las mancomunidades de Municipios del Norte de la Paz y en la Mancomunidad de Municipios de MANORCHO, desarrollaron **actividades alternativas de producción** mediante el mecanismo de inclusión de familias en situación de vulnerabilidad que participan en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor.
- 3,600 hogares en el Corredor Seco lograron procesos de **diversificación productiva** en rubros como aguacate, café, ajonjolí, sandía, plátano, granos básicos, producción de semilla de ayote, yuca, así como productos apícola y ganadería mediante el escalamiento de metodología de los Sistemas de Extensión e Innovación para la Agricultura Familiar al dotarlos de asistencia técnica y bienes productivos.
- 1,202 hogares en el Corredor Secto asociados a la producción de café y 155 hogares a la producción de cacao, de los cuales un 14.8 por ciento y un 30.0 por ciento de los productores fueron mujeres respectivamente, han sido apoyados con asistencia técnica y capacitación para que cuenten con acceso a **medios de subsistencia diversificados y responden mejor a las crisis climáticas** que les afectan.

Productividad agrícola ante el CC (sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos) – perspectiva ambiental

- Más de 15,000 familias pertenecientes a 63 municipios del corredor seco han fortalecido las capacidades en **buenas prácticas productivas** y nutrición (Programa de Campo/EUROSAN).
- 120 productores, de los cuales el 23.3 por ciento representan mujeres productoras, han accedido a servicios financieros para la siembra y mantenimiento de parcelas de cacao incorporando **infraestructura de riego y tecnología que mejore su producción** y acceso a mercados sostenibles.

Manejo sostenible de la pesca artesanal (sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos) - perspectiva ambiental

- 1,845 pescadores pertenecientes a 40 asociaciones de la zona norte del país incorporaron **mejores prácticas de pesca sostenible** mediante el desarrollo de capacidades a través de la implementación de la iniciativa Marino Costero con financiamiento del GEF.

Resiliencia por amenazas al CC

- Mejora de las **capacidades de alerta y de respuesta ante tsunami y otras amenazas costeras** a nivel regional, nacional y en especial en los municipios de Tela y Omoa. Por cuanto, se llevó a cabo:
 - A nivel nacional, el reforzamiento de las capacidades de COPECO y la SEDUC sobre la alerta y respuesta ante tsunami y otras amenazas costeras y se fortalecieron las relaciones inter-institucionales entre el organismo de gestión del riesgo e instituciones científicas, se actualizó el procedimiento operacional estándar nacional para el caso de Tsunami y se validó a través de un ejercicio de simulación. Con SEDUC se capacitó primero a 40 personas de los municipios de Tela y Omoa los que a su vez capacitaron a 389 docentes sobre el fenómeno de tsunami, el marco normativo de gestión del riesgo en el sector educativo, y en el uso de herramientas didácticas para abordar la temática en el aula.
 - Al nivel local, se fortalecieron capacidades municipales y comunitarias de preparación y respuesta ante la amenaza de tsunami a través de mapas de evacuación -basados en un modelo de inundación desarrollado-, procedimientos locales de alerta de tsunami y la constitución de equipos de acción de tsunami en Tela y Omoa -en este último se elaboró un plan municipal de respuesta al tsunami-, y se realizó un ejercicio de simulación y simulacro, lo que les condujo a la distinción de “TsunamiReady” por parte de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.
 - Al nivel Centroamericano, Honduras participó en procesos de fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre países e instituciones para la alerta ante tsunami, a través del desarrollo de un protocolo de comunicación en caso de tsunami y una aplicación móvil por medio de la iniciativa DIPECHO “Construyendo comunidades resilientes y Sistemas de Alerta de Tsunami integrados en Centroamérica” y fruto de la alianza con la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO).

- 13 comités municipales y 140 comités comunitarios fueron fortalecidos sus capacidades de planificación en el marco de los Sistemas Municipales de Alerta Temprana en el Corredor Seco por amenazas por el CC.

Medidas de mitigación por el CC

Reducción de gases de efecto invernadero

- **Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD)** finalizada en alianza con MiAmbiente+, la cual incluye: Nivel de Referencia Forestal de Honduras; la vinculación a AVA-FLEGT; el Informe de Evaluación Social Estratégica (SESA) y su correspondiente Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS); la Políticas Acciones y Medidas (PAM's) de la EN-REDD socializada; y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) ha sido socializada y validada ante el Comité Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales de Honduras (CONASASH).

Manejo de residuos

- 35 mineros artesanales de pequeña escala de oro de El Corpus en Choluteca y de Macuelizo en Santa Bárbara han logrado ahorros directos por la **recuperación y reutilización del mercurio** en su proceso productivo, lo que incrementa el margen de sus utilidades e ingresos, lo que incluso por la producción responsable de oro las empresas mineras Minas y Cuevas en Macuelizo y 2 de julio en El Corpus firmaron compromisos de compraventa con una refinería de Alemania, bajo el esquema de comercio justo de minerales. Esto es resultado del desarrollo de capacidades en la minería artesanal permitiendo mejores técnicas y prácticas ambientales para la **reducción y el uso correcto del mercurio en la minería de oro** y la mejora de su gobernanza interna, legalización y formulación de reglamentos y procesos de producción sostenible, a través de la alianza con MiAmbiente, el Instituto Hondureño de Geología y Minas reunidos por la iniciativa GAR Mercurio financiada por GEF. (*sostenibilidad ambiental-generación de ingresos*)
- 16.5 kilogramos de mercurio han sido almacenados temporalmente en un establecimiento con medidas de seguridad y condiciones controladas de la empresa minera para asegurar su custodia en tanto se logra su exportación para su disposición final segura según las indicaciones del Convenio de Minamata sobre el mercurio y el Convenio de Basilea sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos y su Disposición Final. De estos, 2.6 kilogramos de mercurio procedentes del drenado de dispositivos médicos de un hospital piloto fueron trasferidos en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre MiAmbiente+ y MINOSA a través del Proyecto Mercurio que es implementando en conjunto con por el SNUD y financiado por el GEF, (21 mayo 2019, ver: Noticia).

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

Hay evidencia documental que remarca la efectividad de la resiliencia al CC en la zona rural¹⁴³ cuando se lleva a cabo un proceso participativo con acompañamiento de extensionistas y/o especialistas técnicos de campo (p. ej.: ingenieros agrónomos, forestales, entre otros), transferencia de conocimiento práctico a las familias rurales productoras y la provisión de insumos agrícolas y equipamiento para asumir prácticas resilientes al CC como la diversificación de la producción, aumento de la productividad y prácticas sostenibles. Más aún cuando en la zona rural suelen prevalecer modos de producción como medios de vida acostumbrados a cultivar en función de la estacionalidad climática y tienen grados de reticencia en cambiar sus modos de producción y de vida. Es por eso, que la experiencia del SNUD en el Corredor Seco debe ser consolidada en un modelo de “finca mejorada” certificada como ejemplo a utilizar en la réplica y escalabilidad ordenada y coordinada dentro del Modelo de DTRS. Esto significa el intercambio de la experiencia entre los propios grupos de técnicos y agricultoras(es), de ahí la importancia de los adecuados canales de comunicación y divulgación de la estrategia. Aquí, la comunicación como medio de desarrollo de forma estratégica adquiere suma relevancia en las comunidades rurales.

Es considerada destacable la colaboración del SNUD en el país a nivel nacional para la preparación de la Estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques

¹⁴³ Ver el informe de políticas: Resiliencia climática rural en América Latina (FAO 2019).

(REDD+) ¹⁴⁴. Ha sido llevado a cabo en el país por más de 5 años bajo un proceso caracterizado por la participación, el fortalecimiento de capacidades y la conformación de espacios de diálogo, procesos de consulta y estructuras de coordinación de los actores nacionales, locales, los PIAH, en especial de las mujeres indígenas para lograr ¹⁴⁵:

- i. La Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendiente entendida como el respeto, reconocimiento y práctica de los Derechos Colectivos o Derechos Fundamentales de los PIAH;
- ii. La vinculación a AVA – FLEGT con la representación de los PIAH como parte de los incentivo para la conservación, el uso sostenible y la restauración de bosques;
- iii. La mejora de la gobernanza del uso de la tierra, la clarificación de la tenencia de la tierra, la mejora de la capacidad técnica y en la implementación de las salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal;
- iv. La disposición de fuentes de financiamiento adicionales;
- v. La implementación de sistemas agroforestales, la recuperación y conservación de los bosques, a través de dos programas, el Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados (PNRBSED) y el Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres (PNCET), la cartera de proyectos existente y los portafolios potenciales contribuirán en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional;
- vi. La elaboración del Sistema de Evaluación Social Ambiental y Estratégica (SESA);
- vii. La construcción de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) sólido, mediante la construcción del mosaico de imágenes satelitales libres de nubes, implementación de sensores remotos, la actualización de mapas de dinámica de cambio de cobertura boscosa, la estandarización de la metodología y la automatización de procesos;
- viii. Honduras en uno de los pocos países en LAC que ha desarrollado dos ciclos de Inventarios Forestales para contar con valores estandarizados y que permitan el monitoreo; Honduras, decide actualizar su *Nivel de Referencia Forestal* (NRF) abordando las cinco actividades REDD+, el cual fue enviado en el 2017 a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y sobre las cuales puede recibir pagos por resultados;
- ix. Un Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal funcional (SIGMOF) como la plataforma oficial por medio de la cual el Estado, divulgará la información detallada sobre el sector forestal como el monitoreo del estado de los bosques del país, datos desarrollados del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), del sector uso del suelo cambio de uso del suelo sostenible en base a los compromisos internacionales con la CMNUCC, Convención sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía, Convención RAMSAR, La Reservas de Biosferas de la UNESCO y otros de interés;
- x. La inclusión de las mujeres indígenas en el proceso de preparación de REDD+, a través de la capacitación y sensibilización realizada, participando activamente en las discusiones y negociaciones fue un gran acierto considerando el contexto restrictivo en el que viven, entre los factores más importantes la falta de titularidad de tierras, la dependencia económica ante los hombres, lo que las hace cumplir un rol discriminatorio relegado al hogar.

Un proceso destacado de trabajo interagencial es la contribución conjunta del SNUD en Honduras en la preparación de REDD+, el cual se explica en el recuadro 21.

Recuadro 21. Experiencia interagencial en sostenibilidad ambiental: REDD+

La experiencia interagencial es por un Programa Conjunto del SNUD para el desarrollo de capacidades nacionales en los procesos de preparación de la Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+). Está asociado al ODS-13 de Acción por el clima y al Efecto de desarrollo 5 del MANUD.

¹⁴⁴ Aún cuando REDD+ como estrategia mundial para revertir la deforestación requiere que las condiciones de la lógica del mercado económico cambien y se acelere su reorientación mercantil para crear un mercado global de carbono, lo que parece lejano. Hay avances importantes en la preparación de los países como es el caso de Honduras, mientras suceden progresos de este mercado con otras modalidades de financiamiento.

¹⁴⁵ Tomado de la Evaluación Final REDD+ (SNUD 2020).

El programa REDD+ ha contado con la colaboración de la FAO, PNUD y PNUMA para apoyar al país en el alcance de los 4 pilares del marco de Varsovia (Estrategia Nacional REDD+, Niveles de Referencia de emisiones forestales, Sistema nacional sobre información de salvaguardas sociales y ambientales, Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques-SNMB-); a través de un proceso extenso que inicio en 2012 realizándose un proceso participativo, interinstitucional, que fortaleció la gobernanza de los múltiples actores, reconociendo los derechos de los pueblos indígenas y promoviendo la equidad de género. El acompañamiento interagencial brindo asistencia técnica, asesoramiento en procesos participativos, desarrollo de capacidades y conocimiento técnico y en salvaguardas ambientales y sociales, transversalización de género y participación de grupos vulnerables.

Igualmente como parte de la iniciativa **se conformó una plataforma técnica y operativa** integrada por el equipo nacional donde participaron enlaces de cada una de las Agencias del SNUD y contrapartes nacionales, con estos actores se acordaban y validaban los planes de trabajo, se discutían abordajes para resolver conflictos y proponer ajustes a la implementación del proyecto.

Durante todo el proceso se mantuvo una **coordinación estrecha mediante reuniones interagenciales** periódicas, virtuales y presenciales, donde participaban asesores técnicos regionales y los enlaces de las oficinas de país para monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo anuales.

Asimismo durante la implementación del proyecto fue muy importante la **contribución de cada Agencia a las áreas temáticas especializadas** en base a las fortalezas de cada una, buscando las estrategias y alianzas adecuadas para alcanzar los resultados. Por ejemplo, PNUD apoyo el proceso de desarrollo de salvaguardas ambientales y sociales y el protocolo biocultural de consulta de los pueblos indígenas en vista de su experiencia y relacionamiento con los pueblos indígenas. FAO, apoyó el desarrollo el fortalecimiento de capacidades institucionales en los temas de cambios de uso de la tierra y monitoreo de bosques. PNUMA, apoyó el diseño del mecanismo financiero de REDD+ y el fortalecimiento de capacidades a la institución nacional financiera para permitir el acceso a fondos verdes del clima.

En suma, el acompañamiento interagencial permitió mantener la dinámica de **una adecuada coordinación y participación de instituciones claves en el proceso** de REDD+, contribuyó al manejo adecuado en la resolución de conflictos, a la obtención de resultados alineados a la visión del programa y la implementación adecuada de los recursos y actividades del proyecto.

Fuente: Elaborado a partir de la información brindada en la ficha relato de la experiencia interagencial por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras.

Transformación productiva sostenible en Honduras

La transformación productiva sostenible está basada en los sistemas agroforestales y silvopastoriles, principalmente en el Corredor Seco, sobre la base de una agricultura familiar y la concepción de paisajes productivos sostenibles. Como se desprende en el recuadro 22 se destaca lo tangible de los procesos que han propiciado la transformación hacia una la agroforestería de café y cacao; el Sistema Agroforestal Quesungual y los viveros agroforestales. Además, hay aproximadamente 1.381 ha de tierra liberada para la conservación de los bosques ante la adopción de prácticas silvopastoriles, cuyas tierras antes eran dedicadas al pastoreo y/o ganadería extensiva.

Recuadro 22. Mejora en términos de resultados en la transformación productiva sostenible en el Corredor Seco: restauración de paisajes productivos

III. Transformación productiva sostenible

Sistemas agroforestales y paisajes productivos sostenibles (Sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos)

- 2,756 ha de tierra productivas en la zona suroccidental del país -Corredor Seco- se incorporaron a **sistemas agroforestales con café y con cacao**, de estas el 91.5 por ciento de la tierra corresponde a

sistemas agroforestales con café mediante el fortalecimiento de la **conectividad de áreas protegidas y paisajes productivos**.

- En preparación la **restauración de 1000 ha de bosque en el CBC** mediante la identificación de 6 nuevos espacios para la construcción de **viveros agroforestales municipales**, además de 5 que requieren fortalecimiento y el inicio de la construcción de un vivero piloto municipal en la Villa de San Francisco.
- **Sistema Agroforestal Quesungual** ¹⁴⁶ en el **Corredor Seco** implementado mediante el fortalecimiento de capacidades locales en manejo de agua y agricultura resiliente. De acuerdo al SNUD, ha sido una alternativa para aumentar la productividad, la conservación del suelo y el agua, para esto se establecieron parcelas de validación y demostración con la participación de los grupos de productores, gobiernos locales y mancomunidades.

Sistemas silvopastoriles y paisajes productivos sostenibles (Sostenibilidad ambiental-SAN-generación de ingresos) – perspectiva ambiental

- 248 ha de **tierras interconectadas en corredores biológicos están dedicadas a la ganadería con manejo silvopastoril** y el establecimiento de 77 Km de cercas vivas en 14 municipios de producción ganadera del país.
- **391.71 ha de tierra liberada para la protección y conservación de bosques** que estaban anteriormente destinadas al pastoreo o ganadería extensiva.
- 990.75 ha de tierra en Yoro, Olancho, Valle y Choluteca fueron liberadas para la **conservación de bosques** por medio de la adopción de mejores prácticas agroforestales y silvopastoriles en 167 fincas ganaderas, incorporándose criterios para la inserción en cadenas sostenibles de valor.
- 11 grupos de productores de carne y leche en el sur del país, han **incorporado prácticas silvopastoriles** para mejorar la productividad en sus fincas y reducir la deforestación.

Fuente: Elaborado sobre la base de los informes de resultados MANUD 2017 y 2018, el informe preliminar de resultados MANUD 2019 y la revisión documental de las AFP y OCR respectivas al ámbito de desarrollo.

Las capacidades locales para la implementación de acciones (alerta temprana, manejo del agua, agricultura resiliente) para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, de acuerdo al SNUD se han visto fortalecidas con la implementación del Sistema Agroforestal Quesungual, que ha demostrado ser una buena alternativa para aumentar la productividad, la conservación del suelo y el agua, así como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. El Quesungual se ha difundido por todo el Corredor Seco por medio del establecimiento de parcelas de validación y demostraciones con la participación de los grupos de productores, gobiernos locales y mancomunidades, a quienes se les ha capacitado en las prácticas para su buen manejo.

Desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental e integrado al Modelo de DTRS, el SNUD debe evidenciar los resultados alcanzados por la adopción de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el Corredor Seco. Esto significa, realizar estudios y análisis en alianza con la academia y centros de investigación, sobre la tipificación de las especies vegetales y animales (incremento de la diversidad biológica -aves, polinización-árboles frutales), la reducción de la mitigación por el CC, de la erosión del suelo y de las emisiones de GEI, mejora de la calidad del suelo (p. ej.: niveles de nitrógeno y fósforo), aumento del caudal hídrico, entre otras. Es oportuno que estos estudios y análisis sean parte de los procesos de colaboración del SNUD porque sus resultados pueden permitir certificar un práctica como sostenible y conservadora de la BD y con ello abrir una ventana de oportunidad actual sobre un nicho de mercados orgánicos y/o libres de deforestación, y una oportunidad futura para el pago por servicios forestales nacionales e internacionales y otras modalidades.

En general, la explicación de los resultados alcanzados y los procesos de desarrollo conducidos en el país con el apoyo del SNUD se deben a:

¹⁴⁶ De acuerdo al estudio de caracterización de los sistemas agroforestales Quesungual en el Corredor Seco se concluye que han demostrado ser efectivos ante los eventos extremos. Explican que el en Quesungual se utiliza un sistema agroforestal rotativo, el cual inicia con una fase de cultivos de grados básicos -maíz, frijoles y sorgo- seguida de una fase “forestal” de descanso de la tierra para restaurar la fertilidad. La característica del sistema son la práctica de la no quema, integración de árboles o arbustos y campos de cultivo, labranza mínima y cultivos con semillas de buena calidad y densidades de siembra adecuadas (FAO 2018).

- i) Los procesos de participación, capacitación y sensibilización sobre la base de información elaborada y el suministro de conocimiento nuevo, asociado a la entrega de reportes nacionales como respuesta a los compromisos asumidos por convenios internacionales firmados (p. ej.: estudio sobre caudales ambientales en Honduras, la Tercera Comunicación Nacional, estudio de escenarios futuros de CC a nivel nacional, un diplomado en adaptación al CC basada en ecosistemas con enfoque de recursos hídricos y forestales, el Primer Reporte Bianual de actualización (BUR), INFORM, entre otros);
- ii) El desarrollo de capacidades a nivel nacional y comunal bajo un proceso de participación continuo para el diseño y la preparación de estrategias y su respectiva planificación (p. ej.: REDD+);
- iii) Hay procesos de comunicación, participación y socialización nacional-comunitario en temas de sostenibilidad ambiental como la gobernanza de la BD, el enfoque de género, derechos ambientales de los PIAH, medidas de adaptación y mitigación al CC, con la finalidad de la elaboración de políticas, estrategias y planes institucionales, municipales y comunitarios (p.ej.: la Estrategia de Equidad de Género y Medio Ambiente, planes de desarrollo municipal, Estrategia Nacional y Municipal para la gestión integral de residuos, el Plan Nacional de Consumo y Producción Sostenible, entre otros);
- iv) La abogacía, incidencia y asistencia técnica a nivel nacional en el ámbito institucional y a nivel comunal en el ámbito municipal para la mejora de la gestión ambiental y la preparación de la gestión de riesgos, con formación, reactivación y/o consolidación de estructuras organizativas y el empleo de cajas de herramientas (p. ej.: gestión técnica de recursos hídricos y forestales -caja de herramienta para determinar el caudal ambiental-, plataforma del CBC, INFORM para el índice de riesgo municipal, entre otros); y
- v) El trabajo de campo directo en la zona rural con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, en el Corredor Seco principalmente, para generar una transformación productiva sostenible a través del desarrollo de sistemas agroforestales y silvopastoriles en la región.

Los factores predominantes de la contribución del SNUD para la mejora en la conservación de la BD, la adopción de medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible se detallan en la tabla 15 en la adenda de este informe: *Adenda*.

La medición de la *efectividad, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo* en sostenibilidad ambiental en Honduras de las estrategias impulsadas con el apoyo del SNUD representan un desafío. Primero, hay que contextualizar el alcance y profundidad de la sostenibilidad en una economía en transición y de renta media baja donde uno de los principales problemas es la pobreza económica de la población concentrada en la zona rural y cuyas soluciones políticas se orientan al crecimiento económico asociado principalmente a la exportación de productos primarios que requiere producción basada en el monocultivo. Esto conduce al segundo punto, la dicotomía sin fundamento que se establece entre sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico en Honduras que genera un ambiente de poca cohesión social que favorece más al crecimiento económico. A pesar de esto, el país ha realizado avances en la agenda de sostenibilidad ambiental con el apoyo del SNUD que se consideran adecuados de valorar bajo estos criterios de evaluación en el país. Es importante referir que la efectividad, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo como parámetros de medición se considera alcanzan su óptimo sobre la base de una **cultura en educación ambiental** en Honduras.

La **eficiencia al desarrollo** en sostenibilidad ambiental con el apoyo del SNUD en el país tiene diferentes matices y alcances a nivel nacional y comunal. En el ámbito nacional: i) el abordaje institucional descentralizado con presencia permanente en las AP con los recursos humanos,

equipamiento y financiamiento adecuado es limitado¹⁴⁷; ii) lo anterior, más la falta de una cultura consolidada de trabajo interinstitucional conduce a que los espacios intersectoriales de trabajo creados para el funcionamiento efectivo de la gobernanza de la BD sea limitada; iii) la constitución de instancias nuevas o reforzadas a nivel nacional donde las(os) funcionarias(os) públicos mejoran sus habilidades para aplicar una serie de instrumentos como el análisis geoespacial, producen estudios y responden a los reportes de los compromisos internacionales asumidos por el país es adecuada para mejorar la eficiencia al desarrollo. Por otra parte, en el ámbito comunal la eficiencia al desarrollo ha sido adecuada en el tanto las instituciones y comunidades de forma organizada están mejor preparadas para gestionar y responder a los riesgos y amenazas por desastres naturales con los SAT municipal; por la mejor preparación a través de los procesos continuos y adaptados de participación, consulta, capacitación y asistencia técnica en el trabajo estratégico comunal-nacional con información, instrumentos, metodologías, instauración de programas, comités y órganos, con el fin de prepararse para la reducción de la deforestación y degradación forestal en Honduras.

Hay **efectividad al desarrollo** en el abordaje comunal en la medida que se logran transformaciones productivas sostenibles que liberan más de 1.300 hectáreas para la conservación de los bosques que antes estaban dedicadas al pastoreo y/o ganadería extensiva; por la adopción de prácticas resilientes y sostenibles en la zona rural para por un lado, exista una diversificación de la producción para reducir los riesgos de la pérdida de las cosechas y aumento de la productividad con nuevos métodos y técnicas adquiridas que mejoran el uso de los recursos naturales en el Corredor Seco, y por otro lado, grupos de pescadores artesanales en la Moskitia adquirieron prácticas sostenibles de pesca. Sin embargo, hay menor efectividad de la resiliencia comunal si no hay continuidad de los procesos bajo un modelo de crecimiento inclusivo en un entorno de desarrollo rural y educación ambiental.

La **sostenibilidad al desarrollo** en el abordaje ambiental que contó con el apoyo del SNUD tiene diferentes gradientes de análisis: i) cuando la gobernanza de las reservas de biosfera y los corredores biológicos tienen en factor común asociado al manejo integral de cuencas donde un objetivo es garantizar el acceso y disponibilidad de agua en el país, es decir como un derecho humano, hay un mayor nivel de sostenibilidad al desarrollo de las estrategias de conservación de la BD; ii) los procesos comunales participativos dirigidos directamente a la población en condiciones de vulnerabilidad climática bajo un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad donde con expertos institucionales se desarrollaron capacidades a las comunidades y familias tiene un adecuado grado de sostenibilidad al desarrollo. De tal manera, las comunidades en riesgo por los eventos climáticos mediante la organización comunal-institucional con adecuadas herramientas aprenden a prepararse, prevenir y actuar ante eventuales desastres; además, las familias de productores de medios de vida y/o pequeña escala que han perdido o podrían perder sus cosechas por el CC han adquirido aprendizajes y aplicado nuevos conocimientos que los hacen resilientes al CC en sus comunidades.

El desempeño alcanzado al 2019 y/o una trayectoria esperada del país en el cumplimiento de los ODS de sostenibilidad ambiental al 2030¹⁴⁸ esta referida a las metas en el ODS6 que indican que la población tiene acceso a servicios básicos de agua potable; al ODS 7, las emisiones de CO2 procedentes de combustibles/producción de electricidad; al ODS 11, el promedio anual de concentración de material particulado PM2.5 en las áreas urbanas y la población urbana con acceso a fuentes de agua mejorada; al ODS 12, residuos electrónicos generados y emisiones de CO2 relacionadas con la energía, importadas y provenientes de exportaciones de combustibles fósiles; al ODS 14, el área promedio protegida en sitios marinos importantes para la BD y las zonas pesqueras sobreexplotadas o colapsadas; y al ODS 15, el área protegida en sitios terrestres importantes para la BD y el área protegida en aguas dulces importantes para la BD.

¹⁴⁷ En la medida que hay un mayor nivel de educación ambiental comunal la relación de funcionarias(os) públicos en las AP variaría en relación a sus funciones en prevención, protección y control de la BD en un marco más integral, interinstitucional e intersectorial.

¹⁴⁸ Op. cit. p. 57 (CODS 2019). Ver anexo 3.

A pesar de los esfuerzos del país para cumplir con los ODS 2030 en sostenibilidad ambiental todavía hay desempeños con rezago crítico al 2019 y/o una trayectoria decreciente o estancada¹⁴⁹. Principalmente se presta atención al ODS 7, en la eficiencia energética (indicadores reguladores de energía sostenible) y el acceso a la electricidad; al ODS 11, a las pérdidas económicas anuales directas por desastres y a la satisfacción con el transporte público; al ODS 12, las aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento; al ODS 13, en las personas afectadas por desastres climáticos; al ODS 14, en aguas limpias del Ocean Health Index Goal y a la pesca capturada mediante redes de arrastre; al ODS 15, en la lista roja (red list index) de supervivencia de especies.

Una de las principales tareas de contribución del SNUD recae en promover procesos permanentes de **educación ambiental** en todas las esferas de comunicación e información a nivel nacional y territorial y a los diferentes grupos poblacionales. La educación ambiental es el camino a garantizar en un Estado de Derecho los derechos humanos ambientales de toda la población hondureña, de toda la población centroamericana y de la población mundial. Es la forma como una población cimienta una cultura sobre la base de nuevos conocimientos, actitudes y prácticas que la conducen a reconocer y valorar su capital natural, la riqueza inconmensurable de Honduras.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental en el desarrollo sostenible de Honduras. La continuidad del abordaje estratégico del SNUD en Honduras sobre los tres componentes de desarrollo correspondientes a la conservación de la BD, las medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible es adecuado en el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras. Sin embargo, la efectividad al desarrollo requiere un mayor enfoque hacia los derechos humanos y género sobre la base de una estrategia general orientada a la educación ambiental en el país.

3.3 RESPUESTA DEL SNUD AL COVID-19

La respuesta del SNUD al COVID-19 en Honduras es un proceso permanente de contribución. En esta sección se limita al trayecto de los meses iniciales de la pandemia COVID-19 en el país. El país se mantuvo en alerta roja por la emergencia del COVID-19 a partir del mes marzo del 2020, lo que significó toque de queda y el cierre de las fronteras aéreas, marítimas y terrestres para el tránsito de personas con excepciones (ONU 2020). Como medidas el gobierno ordenó que todos los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales cerraran en todo el país (Red Humanitaria de Honduras en Plan de Respuesta Humanitaria Covid-19 Honduras 2020). Además, el Gobierno activó su Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) para apoyar al Ministerio de Salud en el manejo de la emergencia de salud y se encuentra implementando el Plan para la Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus (COVID-19) con un enfoque integral para enfrentar la crisis sanitaria, además lanzó una Estrategia Nacional para la Asistencia Humanitaria con enfoque en los Sectores de Seguridad Alimentaria y Agua, Saneamiento e Higiene (ONU 2020).

Una de las respuestas del SNUD a través de la OPS/OMS desde el mes de enero del 2020 ha sido el apoyo a la SESAL para desarrollar una serie de acciones para contener y responder ante la pandemia COVID-19, acciones como esfuerzos para el tratamiento de casos, vigilancia epidemiológica, fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico y laboratorios, así como la protección del personal de salud y la comunicación de riesgo dirigida a la comunidad que han sido incrementados. Además, para el 17 de marzo, mediante la coordinación entre el Gobierno a través de la Comisión Permanente de Contingencias – COPECO y el Sistema de las Naciones Unidas Honduras se activa el Equipo Humanitario de País (EHP) para complementar los esfuerzos

¹⁴⁹ Ídem. Ver anexo 3.

nacionales en la respuesta y asegurar que la asistencia humanitaria se realiza de manera articulada (ONU 2020).

En el marco de las acciones de respuesta por parte del Gobierno en el plan de contingencia ante la COVID-19 se ha trabajado en coordinación estrecha con la Red Humanitaria para determinar las actividades a ser priorizadas en las diferentes regiones más afectadas del país. El plan de respuesta se ha desarrollado para un período de 6 meses alineado con el Plan de preparación y respuesta estratégica por COVID-19 (SPRP) presentado por la OMS y DCO el 6 de febrero del 2020 (ONU 2020).

La Estrategia de Respuesta Humanitaria para la atención a las necesidades específicas identificadas por el Gobierno se ha centrado en los siguientes sectores: salud sexual y reproductiva, Agua, saneamiento e higiene (WASH), Seguridad alimentaria y nutricional, alojamientos temporales, protección de la niñez, protección contra la violencia basada en género, logística, recuperación temprana y en la creación de un Grupo de Trabajo de Transferencias de Efectivo para movilizar los recursos necesarios para implementar acciones de respuesta inmediata en beneficio de la población y sus necesidades ante la emergencia (ONU 2020).

El Sector Salud, ha sido liderado por OPS/OMS en línea con el plan de preparación y respuesta de la OMS ante la COVID-19, a través de las siguientes acciones: apoyo a las autoridades nacionales en la planificación adecuada de los servicios de salud necesarios para el abordaje de la epidemia (basado en proyecciones estadísticas validadas), llevando a cabo la proyección y distribución de camas y equipamiento necesario para el abordaje de la epidemia por medio de instrumentos metodológicos aprobados por la OPS y aceptados por la SESAL. El Sector de Alojamientos Temporales está trabajando con COPECO y la SESAL para garantizar que los Centros Aislamiento Temporales (CAT) y los Centros de Atención COVID-19 incluyendo los Centros de Atención de Migrantes Retornados (CAM-R) cuentan con las condiciones adecuadas (Normas Esfera), insumos requerido y acondicionamiento oportuno para atender la población que estará siendo atendida en el marco de la emergencia en base a un análisis de necesidades y priorización conjunta (ONU 2020).

3.4 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA AL MARCO DE COOPERACIÓN

La orientación estratégica al nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas se presenta en tres fases, sin pretender ser exhaustivo, una *fase preparatoria*, principalmente con el fin de obtener decisiones consensuadas sobre la visión conjunta y las prioridades estratégicas afines al SNUD de acuerdo a estudios y análisis; otra es la *fase de formulación*, con la finalidad de discernir de manera conjunta entre la ONU en Honduras con actores del gobierno y la sociedad civil de forma coherente y consistente la concreción de resultados colectivos de desarrollo orientados a colaborar en la consecución de los ODS 2030 en el país y con el diseño de una manera óptima de gestionarlo; y la *fase de gestión durante la ejecución*, es el instante para actuar de forma organizada y coordinada por parte del SNUD con los actores del desarrollo para la implementación del Marco de Cooperación y la operación del mecanismo de gestión.

En cada fase se presenta un preámbulo a manera de antecedente que reúne las principales conclusiones de esta evaluación concernientes al MANUD 2017-2021. Hay evidencia fáctica, datos sólidos, presentada principalmente en la sección de la contribución del SNUD al país en las 15 tablas concernientes a los procesos de desarrollo propios en cada componente de desarrollo vinculante a los cinco Efectos. También, de forma consecuente con esta evidencia hay un conjunto de entrevistas individuales y grupales de índole política y técnica de los actores del SNUD que explican la fase de preparación formulación y gestión del MANUD.

A. Fase de preparación del Marco de Cooperación, rol fundamental de la RC/OCR en el liderazgo y orientación del SNUD

Antecedente: El MANUD no fue percibido en general por el SNUD como una guía estratégica de trabajo conjunto sino como un requerimiento que se debe cumplir por obligación. Una de las razones es porque esta herramienta de planificación no transmite un valor agregado a las AFP en el país. Esto es explicado porque la principal agenda en cada AFP es la gestión de proyectos y el cumplimiento de las metas financieras, lo que dista del enfoque programático necesario en el MANUD. Por eso, hay un desconocimiento del proceso de acción entre las AFP y la forma de actuar conjuntamente. De ahí, que una medida adoptada ha sido el alineamiento de la programación de cada AFP al MANUD. Esto suele realizarse de forma semántica en el Marco de Asistencia, por eso en la fase de preparación cada AFP tiene en común la finalidad de hacer prevalecer su respectiva agenda temática de forma explícita en el Marco de Asistencia; además, el RC era parte del papel del RC con el doble rol asumido como RR de una AFP. Aún bajo los esfuerzos de la OCR, la base metodológica y la información disponible para preparar la elaboración del MANUD no permite un adecuado ejercicio de reflexión y análisis para la programación conjunta. Esto es consecuente con ausencia de prioridades y/o planteamientos de forma tangencial a la formulación de un Efecto y los respectivos productos e indicadores como es el caso de trabajo decente y la seguridad social.

Orientación estratégica: El Marco de Cooperación es un espacio de reflexión y análisis crítico, propósito e innovador de la contribución del SNUD dirigido a la población en el país, que vive principalmente en condiciones de vulnerabilidad a través del apoyo al Gobierno de Honduras para lograr los ODS. La RC/OCR es un gestor y colaborador del desarrollo sostenible que debe ser fortalecida en esta nueva visión del RC en el marco de la reforma de la ONU (Resolución 72/279 ONU 2018), y las AFP tienen la responsabilidad de proponer de forma organizada soluciones colectivas de desarrollo sostenible y actuar de forma coordinada a una misma finalidad. Esto significa con antelación disponer principalmente de la siguiente información estratégica: definición de prioridades estratégicas, temas prioritarios conjuntos, manejo claro de los conceptos de desarrollo, nivelación de conocimiento en GbRD en el SNUD (OCR y AFP) y el diseño conjunto del paquete de herramientas OCR ODS mínimas, como ONU-info, la Estrategia de Operaciones Conjuntas (BOS por sus siglas en inglés) o el Capacity Development Tools, entre otras, que se consideran necesarias disponer para el Marco de Cooperación.

La definición de las **prioridades estratégicas** son fundamentales de esclarecer con la máxima rigurosidad técnica, la visión política, fundamentada en las capacidades y ventajas comparativas del SNUD en Honduras y teniendo una propuesta de finalidad¹⁵⁰ y orientaciones estratégicas plausibles en el próximo Marco de Cooperación generada por un proceso consultivo desde la OCR del carácter más amplio posible. En el ejercicio de las capacidades y ventajas comparativas esta evaluación considera oportuno valorar la pertinencia de que AFP no residentes de un valor estratégico fundamental en medio de una crisis en el país se instalen permanentemente y/o al menos refuercen sus equipos de trabajo. Este es el caso de ONU Mujeres, UNESCO, OIT y PNUMA.

Es evidente que las circunstancias son extraordinarias ante una recesión económica aguda que aleja el cumplimiento de los ODS 2030 y a las vísperas de un nuevo Gobierno en Honduras con mayores demandas sociales, menores recursos financieros para hacerle frente y a la necesidad de elaborar un nuevo Plan de Nación al 2034 en el país. Esto genera mayor cantidad de demanda hacia la cooperación internacional por parte del Gobierno de Honduras. Por eso, la definición de las prioridades estratégicas puede cumplir una serie de requisitos, entre estos se señalan: es una prioridad del país sustentado sobre la evidencia – basado en el CCA con rigor analítico y otros estudios e información estadística más reciente del país, el IPM actualizado, nuevos índices por construir y la necesidad de contar con ella (p. ej.: línea base común en el Corredor Seco que incluya CAP, IPM distrital, construcción de un índice de desarrollo de la primera infancia, entre otros);

¹⁵⁰ En el MANUD no fue evidente la visión común que compartía el SNUD. Por eso, es importante dejar explícito con suma claridad cual es la finalidad de desarrollo en el SNUD en el próximo Marco de Cooperación.

asociatividad directa con la finalidad que el Marco de Cooperación ha fijado – impacto directo en garantizar derechos por su condición de multidimensionalidad y contribuir al país en alcanzar los ODS respectivos¹⁵¹; hay un flujo de movilidad de recursos financieros de la comunidad de donantes sobre el tema; hay las condiciones y/o entorno propicio en el área definida común de actuación que facilitan una gestión efectiva; hay una experiencia previa del SNUD de trabajo conjunto, con pequeñas asociaciones entre las AFP, que ha generado resultados de desarrollo; entre otros.

La importancia de este ejercicio dirigido por la OCR y con la mayor apertura, consenso y acuerdo de las AFP es fundamental para enfocar los esfuerzos de forma conjunta con la finalidad de proponer la generación de resultados efectivos y permanentes de desarrollo sostenible. En la medida que las prioridades estratégicas sean amplias en concepción y enfocadas en la efectividad, flexibles en su gestión y versátiles en su ejecución, cada AFP puede distinguir con mayor claridad el valor agregado del Marco de Cooperación. Esto porque es indudable que la agenda en cada AFP será más amplia, respondiendo a la demanda de sus socios estratégicos y a su propia programación. La razón de esto es porque esta evaluación encontró la plena disposición del SNUD, donde cada AFP ha colaborado en una gran cantidad de temas de desarrollo.

Los **temas prioritarios conjuntos** es referente a una estrategia común del SNUD fundamental de abordar con una visión conjunta para potenciar el alcance y profundidad de las prioridades estratégicas. Esta evaluación reconoce que una adecuada estrategia es un *programa de comunicación al desarrollo*. Este sería un componente estratégico común a los efectos de desarrollo en el Marco de Cooperación. Por eso, se puede considerar como responsable final de su diseño a la RC/OCR.

El **manejo claro de los conceptos de desarrollo** es fundamental en el SNUD, principalmente en la OCR, porque integra los abordajes dimensionales que pueden estar asociados a cada AFP. Es la manera más adecuada de construir conjuntamente una visión estratégica. El manejo del concepto en su amplia dimensión, alcance y entrelazado con otros conceptos permite discernir posteriormente la teoría de cambio con mayor claridad, identificar y/o construir el indicador pertinente. Lo que en la práctica es común que un concepto de desarrollo cuanto más amplio es requiere utilizarse un índice. Entonces, es idóneo que el Marco de Cooperación contenga este nivel de indicadores de carácter multidimensional y multifactorial como los referentes para contribuir en alcanzar los ODS 2030.

El proceso de **nivelación y refrescamiento de conocimientos sobre la GbRD** en el SNUD tiene el propósito de facilitar el entendimiento sobre los conceptos comunes que se tienen que manejar en el momento de preparar el Marco de Cooperación. Esto es importante para formular correctamente los niveles de resultados, la construcción de la teoría de cambio y analizar su coherencia y consistencia, la definición de indicadores correspondientes al nivel del resultado, construcción de una línea base común y la definición de metas.

El diseño conjunto del **paquete de herramientas OCR ODS 2030** están en función de la ruta estratégica de colaboración del SNUD en Honduras. Las que se presentan se asocian a las recomendaciones de esta evaluación en función de la finalidad, orientaciones y prioridades estratégicas. De tal manera, entre el paquete de herramientas debería disponerse del diseño de un *cuadro de mando gerencial* (dashboard), un cuestionario base para la construcción de la línea base común del SNUD en el área de trabajo que incluya un cuestionario CAP, un Programa Conjunto modelo, un modelo de comunicación general del SNUD, un modelo de reporte del SNUD flexible, entre otros.

¹⁵¹ Para esta evaluación es pertinente tener una correcta interpretación del abordaje multidimensional. No necesariamente en un país existen las condiciones para abordar cada tema de desarrollo bajo esta perspectiva, al contrario, pretender hacerlo sin estas condiciones resulta en ineficiencia y sin ningún resultado efectivo. La naturaleza del tema de desarrollo es fundamental comprenderla, esto no justifica de ninguna forma que el abordaje sea solamente dimensional, entiéndase sectorial o temático, sin una orientación estratégica multidimensional.

Con respecto al cuadro de mando gerencial sería óptimo su diseño pensado para la toma de decisiones en UNCT y de los grupos conformados como parte del mecanismo de gestión del Marco de Cooperación. Este cuadro de mando puede disponer del mapa interactivo o geoespacial y la posibilidad de análisis acorde con las variables asociadas a los hitos de cada orientación y prioridad estratégica pertinente. Lo idóneo en el diseño del dashboard es su condición de versatilidad, flexibilidad y acceso en línea. Por ejemplo, más de interés será en la medida que contenga información para realizar reportes para el EPU, los ODS, temas especiales como en género y población en condición de migración, para la respuesta humanitaria, un paquete diagnóstico rápido del país para la preparación de propuestas, entre otros.

La RC/OCR pueden valorar lo oportuno de preparar un plan asociado al Marco de Cooperación para garantizar las condiciones del trabajo conjunto e incluirlo dentro del Marco. Este sería el plan de fortalecimiento del RC/OCR para la preparación del SNUD a los ODS 2030.

En resumen, el SNUD y en especial la RC/OCR en su nueva visión en la ONU puede fortalecerse en el mismo proceso de preparación del Marco de Cooperación. Esto significa impulsar y generar las condiciones para crear un modelo gerencial de cooperación al desarrollo sostenible (espacio de diálogo y pensamiento analítico permanente político-técnico, especie de plataforma virtual diferencial al UNCT); una cultura de gestión efectiva basada en resultados colectivos de desarrollo con instrumentos y métodos prácticos; un sistema en línea de investigación y conocimiento de desarrollo sostenible y un sistema en línea de información gerencial georreferenciado.

B. Fase de formulación del Marco de Cooperación

Antecedente: La formulación del MANUD empezó con un proceso interno en el SNUD que permitió proponer la colaboración en tres áreas estratégicas vinculantes tácitamente a la Visión de País 2010-2038 y acordar 5 prioridades nacionales de las cuales surgieron los Efectos de Desarrollo asociados directamente a 9 ODS (1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 15 y 16). A través de un taller participativo con actores institucionales y de la sociedad civil se validó la propuesta previa del SNUD y se trabajó siguiendo la guía del MANUD, este fue el caso del Marco de Resultados. Del cual surgieron principalmente indicadores, líneas base y metas a nivel de Efecto.

La evaluación encontró valioso en la formulación del MANUD el proceso participativo con actores institucionales y de la sociedad civil, el enfoque centrado en las personas en condiciones de vulnerabilidad y la propuesta de actuar directamente en los determinantes que causan estas condiciones. Esto fue expresado explícitamente en los Efectos de Desarrollo que reunió un estándar adecuado de cumplimiento con la GbRD. Además, la focalización a nivel local, principalmente en el Corredor Seco, la Moskitia y las ciudades con alto riesgo por la violencia. El esfuerzo por formular indicadores y asociarlos a los ODS a pesar de la ausencia todavía en el país de la Agenda Nacional ODS 2030 y el desafío de evidenciar el cambio de un indicador a nivel nacional con un abordaje a nivel local, planteando metas finales al 2021. El esfuerzo por el funcionamiento de los mecanismos de gestión desde el nivel directivo al operativo con la finalidad principalmente del seguimiento y el reporte. A pesar de esto, el SNUD requería más espacios de reflexión y análisis que le condujeran a valorar el nivel del efecto formulado, si cumplía criterios de multidimensionalidad. A partir de esto, la necesidad de construir una teoría de cambio para garantizar una coherencia y consistencia en el plan y la formulación adecuado de los productos de forma lógica al abordaje definido en la estrategia.

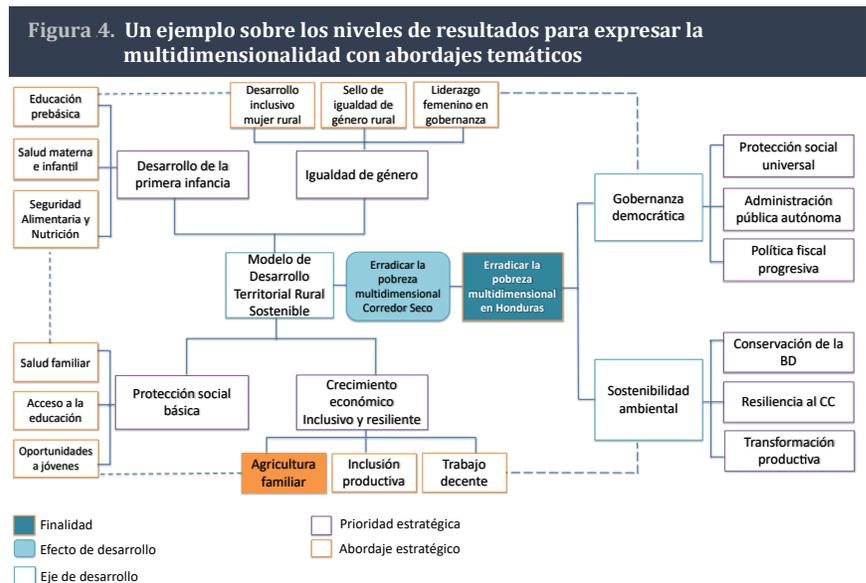
Esta evaluación considera que el SNUD en Honduras tiene claro la formulación del MANUD siguiendo los estándares definidos en la GbRD por el GNUDS¹⁵². Sin embargo, si el propósito del MANUD era ser un instrumento guía para integrar la intencionalidad de la cooperación conjunta

¹⁵² Ver <https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-RBM-Handbook-2012.pdf>

del SNUD, este ejercicio requería plasmar la reflexión de la ONU a un nivel más agregado de análisis orientado a los ODS 2030 con una lectura multidimensional. Por cuanto, aún cuando esta evaluación reconoce el potencial que una sola AFP en un tema de desarrollo produce aunque sea necesario es insuficiente para generar una efectividad al desarrollo sostenible. Por eso, al analizar el MANUD como documento de planificación prevalece una propuesta temática sobre la programática, porque aún cuando el Efecto pueda estar bien escrito esta constituido en el fondo por las sumas temáticas de cada AFP. Esto genera que el MANUD termine siendo un instrumento cerrado e inflexible que no motiva a la integración e interés de las AFP para usarlo de guía, porque al final no termina teniendo esa finalidad. De ahí, que esta evaluación encontró una *desnivelación estructural de formulación* expresada en los Efectos de Desarrollo al no cumplir el propósito de integración conjunta del SNUD para cooperar al desarrollo en el país.

Orientación estratégica: Cada AFP puede seguir trabajando igual pero con diferente resultado.

La clave de esta premisa está en la tarea fundamental de la Coordinadora Residente (RC por sus siglas en inglés) y la OCR en su nuevo rol en el marco de la reforma de la ONU. La otra premisa fundamental es declarar que una prioridad estratégica asociada a un enfoque temática no puede formularse como un Efecto de desarrollo¹⁵³ (ver figura 4). Esto garantiza a elevar el análisis para escribir un Efecto que integre la prioridad estratégica asociada seguramente a las AFP. A su vez, esto implica pensar en los indicadores al nivel de Efecto que suelen asociarse a índices de desarrollo.



Fuente: elaborado sobre una parte de la propuesta de programación de esta evaluación.

El que cada AFP pueda seguir trabajando igual pero con un *resultado diferente* implica la necesidad de que el SNUD y en particular la RC/OCR tenga claridad conceptual y técnica para formular estos resultados multidimensionales y los indicadores que los representan. Esto demanda un ejercicio de aprendizaje e investigación para formular adecuadamente el resultado y valorar la existencia de indicadores o la construcción de un índice o indicador proxy. Para esta dinámica se tiene que disponer de herramientas que faciliten el ejercicio de análisis y retroalimenten a las AFP asociadas al resultado. Lo importante en el ejercicio radica en que mientras las AFP conservan sus indicadores, el indicador multidimensional definido conjuntamente puede ser responsabilidad de la RC/OCR. Por ejemplo, si el Efecto de Desarrollo acordado es la erradicación de la pobreza multidimensional en el Corredor Seco, un indicador apropiado puede considerarse al *IPM ajustado* en el Corredor Seco en el área definida en común (significa que es necesario realizar un estudio de línea base común). Además, esta evaluación considera oportuno acompañar a cada indicador con la definición de metas hito en el transcurso de la ejecución asociado a la estrategia definida. De tal

¹⁵³ En general, los temas abordados por cada AFP de forma particular son productos de desarrollo en un Marco de Cooperación.

manera, sea posible medir el progreso y tendencia respectiva del indicador como parte de la gestión del seguimiento.

La RC/OCR es una figura central que tiene que disponer de las condiciones políticas y técnicas para reorientar la dinámica que ha prevalecido en la formulación de este instrumento de programación conjunta. Esto porque hay una dinámica institucionalizada donde el instrumento programático es de poca o nula importancia a los intereses individuales de cada AFP. Esto es previo a la reforma de la ONU y este sería el primer Marco de Cooperación en medio de una recesión económica aguda en el país.

Es indudable que los diferentes desafíos de desarrollo en el país requieren distintos ámbitos de abordaje en escala, amplitud, profundidad y tiempo. Esto significa que la relevancia del Marco de Cooperación está determinada en su adecuada flexibilidad y versatilidad de estos abordajes de desarrollo. Esta evaluación considera que el nuevo Marco de Cooperación de carácter extraordinario requiere formularse sobre el balance del corto plazo y la perspectiva hacia los ODS 2030 para que adquiera una relevancia política y una guía como herramienta estratégica. La planificación por etapas permite ampliar el alcance y escala de la colaboración del SNUD. Esto por cuanto amplía la versatilidad e idoneidad del Marco de Cooperación con respuestas de corto y mediano plazo que tienen diferentes criterios y modos de organización. La contribución del SNUD en el corto plazo puede cumplir una serie de criterios asociados por ejemplo a un abordaje efectivo sustentado en evidencia empírica dirigido directamente a la población destinataria, agilidad y simplificación¹⁵⁴. Mientras, otra parte del Marco de Cooperación debería contener la programación conjunta guiada por las orientaciones y prioridades estratégicas del país que son fundamentales de abordar de forma integral en el largo plazo.

Por eso, es oportuno evaluar una formulación del Marco de Cooperación 2022-2030 en el SNUD Honduras alineado al PN al 2034 y que integra dos etapas de planificación estratégica (ver figura 5). La I etapa del 2022-2026 debería tener estas orientaciones en su formulación: i) Programación estratégica efectiva de corto plazo enfocada en la población más afectada por la crisis (p. ej.: Respuestas humanitarias); ii) Programación conjunta especial sobre prioridades estratégicas como colaboración a la respuesta de país a la crisis alineada al PEG 2022-2026; y iii) Programación conjunta abierta a los ODS 2030 alineada al PN 2022-2034. La II etapa 2026-2030 es una continuación de la formulación de la programación conjunta completamente direccionada a los ODS 2030.



Fuente: elaborado sobre la concepción de un plan estratégico de largo plazo de carácter extraordinario orientado a colaborar a la consecución de los ODS 2030 en el país.

Esta evaluación valora que el espacio político de cada AFP y los resultados colectivos presentados como Naciones Unidas en la filosofía *delivering as one* es un tema que en lugar de integrar los

¹⁵⁴ Esto no significa necesariamente impulsar solamente el abordaje individual de cada AFP sino el SNUD en Honduras de manera conjunta ha mostrado su capacidad de organización y gestión para las respuestas humanitarias en el país de forma efectiva. Además, esta evaluación considera que la multidimensionalidad tiene grados y formas de abordaje acorde con las condiciones que imperan en un país. Pero siempre el enfoque de abordaje tiene que orientarse a la generación de resultados multidimensionales.

intereses, divide las posturas por la relevancia que es necesario que tenga cada AFP en la agenda política del país en razón de la naturaleza de como funciona la cooperación y la comunidad de donantes y que puede ser ajena a interés particulares. De ahí, que la integración puede estar basada en la separación. Esto significa la necesidad de impulsar una dinámica valiosa que esta funcionando de pequeñas asociaciones entre AFP sobre un tema de desarrollo con abordaje multidimensional, están actuando acorde a una misma población y lugar (familia y el entorno). El impulso desde la RC/OCR esta en la inclusión de estas iniciativas propias de las AFP en el Marco de Cooperación a través de la figura operativa de un nuevo programa conjunto flexible y moderno.

Este PC moderno y flexible, diseñado de forma conjunta entre la RC/OCR y el SNUD, tiene que reunir las experiencias previas, evidenciar las falencias del PC cuando se instrumentaliza con el propósito de cambiar una filosofía de trabajo propia de cada AFP, donde convierte la herramienta en un proceso ineficiente y poco efectivo hacia la misma cooperación, y potenciar los avances que se han evidenciado en esta evaluación de trabajo conjunto y prácticas que facilitan la coordinación y organización conjunta. Esto puede ser uno de los valores agregados del Marco de Cooperación más importante y relevante. El interés por los PC moderno y flexible puede radicar en incentivos asociados a movilización de recursos financieros que se impulsan desde la RC/OCR. Esta manera puede generar otra dinámica acerca de la formulación de los Marcos de Cooperación.

Esta evaluación considera oportuno que en el próximo Marco de Cooperación se defina una estructura en el marco de resultados que soporte un enfoque multidimensional. A manera de ejemplo, expresado como ideas sin la forma correcta de formulación, se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3. Ejemplo para un Marco de Resultados con un enfoque multidimensional			
Finalidad: <i>Erradicar la pobreza multidimensional en el país</i>			
Área estratégica	Resultado (Efecto)	Eje de Desarrollo	Prioridades Estratégicas (Producto)
Pobreza, equidad y desarrollo social	Acceso universal a lo servicios esenciales, énfasis a la población en condición de vulnerabilidad	Trabajo decente y seguridad social	1. Derechos laborales y seguridad social 1. Oportunidades para adolescentes, jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan
		Desarrollo de la Primera Infancia	1. Consolidación de la atención integral materno-infantil primeros 1000 días.
		Educación	1. Universalización de la educación prebásica 2. Inversiones estratégicas en calidad educativa
		Salud	1. Redes de salud para la consolidación del Modelo Nacional de Salud 2. Salud Sexual y Reproductiva

Fuente: Elaborado sobre la base de los resultados de esta evaluación.

C. Fase de gestión en la ejecución del Marco de Cooperación

Antecedente: En el MANUD hay una estructura gerencial operativa usualmente empleada para esta herramienta, con un Comité Directivo Nacional, el Equipo de País coordinado por los RC (en el plazo del 2017-2019 hubieron 3 Coordinadores Residentes), la OCR, y se conformaron grupos interagenciales del MANUD: los grupos de resultados para cada efecto encabezado por representantes de las AFP líderes definidas¹⁵⁵; el grupo de M&E; el grupo de Comunicaciones y el grupo de Operaciones. Para el funcionamiento adecuado de los mecanismos de gestión se definieron roles y responsabilidades.

Esta evaluación considera que el MANUD no fue una guía para la orientación programática del SNUD, pero se cumplió con la responsabilidad principal de dar seguimiento y reportar sobre los

¹⁵⁵ En la selección de las agencias líderes por Efecto, la evaluación encontró que es adecuado definir criterios para garantizar una pertinencia técnica en función de los roles y responsabilidades que debería haber asumido un grupo de resultados.

compromisos asumidos. Es natural, que esto limita el funcionamiento de los mecanismos de gestión desde el ámbito del rol que terminan asumiendo porque se trabajó en las AFP según sus planes estratégicos. Aun así, los mecanismos de gestión contaron a nivel directivo con minutas donde se registraron los acuerdos respectivos.

A nivel operativo, hay una variación en el funcionamiento del mecanismo de gestión según el grupo interagencial. Principalmente, los instrumentos se orientaron a la planificación con los planes de trabajo bianuales y el reporte. En particular, hay esfuerzos de parte de los grupos por mejorar su gestión. El grupo de M&E realizó con mayor frecuencia reuniones y atendió con interés acciones que mejoraran el MANUD. En particular, realizaron una gestión para incluir productos a los Efectos con la colaboración de los grupos de resultados; diseñaron de forma conjunta una matriz para la revisión de los indicadores del MANUD para determinar si eran SMART y su vínculo a los AN-ODS 2030 del país; procuraron realizar un mapa de referencia para ubicar la gestión de las AFP; y desde la OCR que coordinaba el grupo de M&E se consolidaba un reporte de resultados interagenciales del MANUD anual. Sin embargo, esta evaluación considera que el reporte era el reflejo de la prevalencia temática porque es una sumatoria de lo realizado por cada AFP. Esto es parte también del esfuerzo de los 5 grupos de resultados que su función principal consistía en reunirse para generar los insumos del reporte. Con relación al grupo de comunicación aunque participó desde un inicio en la preparación del MANUD lo que le permitió formular una estrategia de comunicación no se ejerció un seguimiento. Acerca del grupo de operaciones se ha enfocado a la Estrategia de Operaciones Conjuntas (Business Operations Strategy, BOS), lo cual esta enmarcado en la reforma del SNU donde todas las oficinas de Naciones Unidas en el mundo tienen como mandatorio haber finalizado el BOS para 2021 (Informe de resultados interagencial 2018).

En términos de la propia ejecución del MANUD, la evaluación encontró la invisibilización sistémica del SNUD de los resultados de desarrollo alcanzados que potencian el resultado cuantitativo que se registra en los informes de resultados anuales del MANUD. Esto es consecuente con la lógica temática asociada a cada AFP abordada en el plan. Por lo cual, también explica el abordaje disperso, fragmentario, discontinuo y atomizado que se evidencia al analizar los resultados del MANUD. Además, el SNUD no muestra de forma sistémica una cultura de rendición de cuentas basado en la evidencia. También, las experiencias de orden multidimensional que resalta esta evaluación se realizaron de forma casual por las AFP y aún cuando coincidían en el abordaje local cada AFP determinó y trabajó los distritos priorizados con sus contrapartes respectivas. Aún cuando el SNUD expresa en el MANUD el interés por contribuir en alcanzar los ODS esta evaluación encontró que no es posible determinar cual es grado de contribución directo a un ODS. Sin embargo, los procesos de desarrollo y resultados alcanzados hacen prever una contribución en la dirección correcta en la contribución de los ODS 2030.

Con respecto al grado en que fueron asimilados y practicados los principios rectores por el SNUD se distingue con mayor claridad el abordaje en derechos humanos, género y multiculturalidad, entendido desde la perspectiva asumida en cada AFP. Por lo cual, hay diferencias de grado en función de la estrategia de abordaje. Desde el ángulo de rendición de cuentas, se muestra en función de los reportes generados, el funcionamiento del grupo de M&E y las actas por parte de los órganos directivos del MANUD. El principio de sostenibilidad ambiental es claramente abarcado en donde corresponde en el Efecto; sin embargo, no es claro la transversalización de este principio en la gestión temática en las AFP.

Orientación estratégica: La estructura de gobernanza, los grupos de resultados, el grupo de M&E, los planes de trabajo conjuntos, el uso de UN INFO, la preparación y presentación de informes esta descrito en la guía del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sostenible¹⁵⁶. Sin embargo, esta evaluación considera oportuno con el nuevo Marco de Cooperación y la reforma de la ONU fortaleciendo el liderazgo de la RC/OCR un cambio. Esto demanda una tarea extraordinaria de la RC/OCR para crear las condiciones que cambien la dinámica precedida en el MANUD. De poco útil es realizar esfuerzos por un adecuado Marco de Cooperación si la estructura de gobernanza es disfuncional o débil en su funcionamiento desde su concepción.

La RC/OCR pueden diseñar un mejor mecanismo de gestión con la retroalimentación del SNUD. El SNUD cuenta con experiencias valiosas interagenciales que se resaltan en esta evaluación asociadas a programas conjuntos y a la respuesta humanitaria. El ejercicio de coordinación y organización en pequeñas asociaciones entre las AFP y la RC/OCR enfocándose en temas sustantivos es un camino acertado. Por eso, si en el nuevo Marco de Cooperación la RC/OCR es la responsable por los indicadores multidimensionales, hay la oportunidad para re-enfocar las reuniones gerenciales político-técnicas con esta perspectiva. Este puede ser uno de los principales incentivos para quienes son expertas(os) en temas de desarrollo pero ocupan mucho de su tiempo en cuestiones de gestión administrativa por la dinámica de la gerencia de proyectos. De ahí, que esta evaluación considera que la RC/OCR tienen que manejar muy bien los conceptos de desarrollo, las teorías de cambio que se formulan y las tendencias orientadas a la multidimensionalidad. Esto demanda un fuerte programa de desarrollo de capacidades y productos de conocimiento propia de la RC/OCR. Esto es una manera de generar un cambio, las AFP también tienen la *responsabilidad colectiva al desarrollo*. Por eso, esta evaluación destaca la importancia de diseñar y actuar bajo un programa conjunto de comunicación al desarrollo.

3.5 LECCIONES APRENDIDAS

El SNUD ha expresado en sus informes de resultados anuales del MANUD y en las entrevistas efectuadas una cantidad significativa de lecciones aprendidas, sin pretender ser exhaustivos, se presentan las que se considera pueden magnificar la contribución conjunta de las Naciones Unidas en Honduras propiciando soluciones colectivas de desarrollo en un nuevo Marco de Cooperación.

1. Cuando una estrategia de desarrollo se diseña para abordar directamente a una población en condiciones de vulnerabilidad actuando sobre los determinantes que explican su condición pero con un limitado alcance, argüir desde un principio un enfoque multidimensional garantizaría mejores posibilidades a esta población de salir de esta situación de vulnerabilidad por la mayor efectividad al desarrollo.
2. Cuando hay un enfoque sectorial/dimensional descentralizado sin una perspectiva sistémica de abordaje y un fortalecimiento institucional no hay garantía que la población en condición de vulnerabilidad salga de su situación porque no hay efectividad, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo.
3. Cuando se analiza y aborda las condiciones de vulnerabilidad de la población desde el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, y es incluido de forma correcta en el diseño de una estrategia de desarrollo esto posibilita una mayor efectividad al desarrollo bajo un enfoque multidimensional.
4. Cuando una estrategia de desarrollo se orienta en apoyar al país en el establecimiento de estándares internacionales y/o certificaciones (p. ej.: Hospitales Amigos de la Niñez, sello de la igualdad de género, entre otros) hay un mayor grado de garantía por cumplir con niveles adecuados de calidad en sus servicios y/o respetar las normas, procedimientos, comportamientos y/o prácticas por las cuales han sido certificados. Lo cual beneficia a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad de forma permanente.
5. Cuando el SNUD enfoca sus estrategias de desarrollo sobre un abordaje comunal en la zona rural dirigida a la población en condición de vulnerabilidad extendiendo con ello la descentralización institucional hay mayores garantías de un alcance y profundidad de la estrategia en un mejor entorno para sustentar la efectividad al desarrollo.

¹⁵⁶ Ver UNSDG 2019.

Capítulo 4.

Conclusiones y recomendaciones

4.1 CONCLUSIONES

Conclusión 1: La pobreza extrema y la pobreza, la desigualdad e inseguridad alimentaria en el país es aguda, principalmente en la zona rural. La recesión económica y las medidas adoptadas de contingencia del coronavirus pueden incrementar la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad en el país en el año 2020 y años subsecuentes.

Honduras es uno de los países más pobres de la región de LAC. Al 2018, cerca de 5 de 10 personas en Honduras (48.3 por ciento que representan 4.3 millones) vivían por debajo de la línea nacional de pobreza y el 22.9 por ciento (2 millones de hondureños) vivían en pobreza extrema (Banco Mundial 2020).

Cada gobierno ha realizado esfuerzos por revertir la situación compleja y aguda de la pobreza en el país. Durante el periodo 2015-2019, se observa una disminución en el porcentaje de hogares que viven bajo la línea de pobreza y la pobreza extrema a través de una serie de programas sociales, destacando el programa de transferencias monetarias condicionadas. Esta mejora en las tasas de pobreza estaría vinculada al aumento del PIB durante el periodo 2015-2018, de aproximadamente un 4 por ciento anual (II Informe ODS 2020). Sin embargo, las tasas de pobreza rural aumentaron en los cinco años hasta 2018 en medio de una desaceleración del sector agrícola intensivo en mano de obra y el aumento de los precios al consumidor. Además, otro tercio de la población es casi pobre y vulnerable a caer nuevamente en la pobreza, mientras que el 17 por ciento de la población que representa la clase media de Honduras se encuentra entre las más pequeñas de la región, la cual tiene un promedio del 41 por ciento (Banco Mundial 2020). Las proyecciones (con medidas de mitigación incluidas y la disminución de las remesas) sugieren que la pobreza podría aumentar al 52.5 por ciento en 2020, resultando en 475 mil nuevos pobres. También se prevé un ligero aumento de la desigualdad (Banco Mundial 2020). Además, la caída del PIB se estima superior al 6 por ciento en el país en el año 2020 para iniciar a recuperarse en el año 2021 (FMI 2020; Banco Mundial 2020).

Conclusión 2: El apoyo del SNUD a la erradicación de la pobreza y el hambre en Honduras en la zona rural tiene múltiples desafíos estructurales. Las soluciones efectivas y permanentes de desarrollo con un enfoque de derechos humanos requieren un abordaje multidimensional de la pobreza.

Una agricultura familiar en una economía rural basada en paisajes productivos para la sostenibilidad socio-ambiental y económica, alimentaria y la conservación de la biodiversidad con un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad y resiliente, es la orientación estratégica principal del apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras con aliados estratégicos en el país. En la zona rural, las familias productoras y las asociaciones de productoras(es) de pequeña escala en condición de pobreza han asumido conocimientos, adquirido destrezas y aplicado nuevos métodos y técnicas de producción resiliente y sostenible por el desarrollo de sus capacidades, al disponer en un inicio de herramientas e insumos de producción, y al establecer modalidades de financiamiento como mecanismo de autogestión. La agricultura familiar de pequeña escala en el Corredor Seco cuenta con mayores niveles de productividad, producción diversificada y nutritiva, y adaptación de prácticas resilientes y sostenibles. Es con este modelo de crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible en la zona rural, que se puede reducir los riesgos de inseguridad alimentaria, la migración y la pérdida de sus cosechas por el CC, promover la mejora en la organización y la formalidad de las(os) productoras(es) en aras de aumentar el valor de su producción al ingresar a la dinámica del mercado, restaurar el ecosistema, mejorar el uso de los recursos ecosistémicos, favorecer las mitigaciones al CC y reducir las emisiones de GEI.

A pesar de los esfuerzos del país para erradicar la pobreza y el hambre en la zona rural, aunque es necesaria la generación de ingresos y/o medios de vida en la agricultura familiar de forma resiliente y sostenible es insuficiente. La evaluación encontró que todavía prevalece en los actores de desarrollo un proceder fragmentado y discontinuo que imposibilita actuar de forma integral y permanente en los principales factores causales que explican la pobreza rural mediante un esquema multidimensional. El SNUD cuenta con la experiencia y el conocimiento para actuar de forma conjunta para colaborar con el Gobierno de Honduras en el avance al cumplimiento de los ODS 2030 en relación a la erradicación de la pobreza y la eliminación del hambre en el país.

Conclusión 3: El país ha realizado esfuerzos mediante legislación, decretos, reformas, planes, políticas, programas y estrategias nacionales y territoriales, y ha invertido mayores recursos públicos en materia social para avanzar y cumplir con los ODS 2030 relativos a trabajo decente y seguridad social, educación y salud; sin embargo, la complejidad y extensión de los problemas sociales hace que prevalezcan todavía privaciones a los derechos esenciales en la población hondureña, especialmente en condiciones de vulnerabilidad concentrada en la zona rural, los cuales se han agravado con la recesión económica y la pandemia COVID-19.

El país se ha enfocado a fomentar el crecimiento económico con una serie de programas de alcance nacional como el Programa Honduras 2020, el FIRSA, el SENPRENDE y el Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico. A pesar de estos esfuerzos que significaban antes del coronavirus una trayectoria de cumplimiento a la meta de la tasa de desempleo relativa al ODS, todavía prevalecen temas de la mayor relevancia como la baja calidad del empleo generado, en el país un 44.4 por ciento en promedio de los hogares hondureños trabajan en condición de subempleo desde hace 7 años en el país al 2018 (51.5 por ciento en el año 2018), (IPM 2018); además, hay una alta tasa de informalidad que afecta a dos tercios de la población, sumado al desempleo creciente por la situación de recesión aguda que atraviesa el país en el año 2020.

A pesar de la atención en el sector de educación para solucionar el abandono escolar y el bajo rendimiento académico en la educación básica, todavía 6 de 10 niñas y niños entre las edades de 12 a 14 años no regresan a la educación básica en el III ciclo y 7 de 10 adolescentes entre los 15 a 17 años abandonaron la educación media durante los últimos 5 años al 2019 (II informe ODS 2020; SEDUC 2018). Estos datos son altos y se concentran en la zona rural del país. Además, el abordaje de la calidad educativa requiere de la mayor atención en Honduras para repensar y redefinir una agenda de las futuras inversiones estratégicas hacia una cultura educativa hondureña de calidad.

El país continúa con esfuerzos de reforma para consolidar un Modelo Nacional de Salud plural, integrado, regulado y descentralizado que permita garantizar el derecho constitucional de la salud para toda la población hondureña. Hay avances del país que se muestran en materia de salud como la atención materno-infantil; sin embargo, la cobertura universal de salud sigue siendo un tema de la mayor atención porque más del 60 por ciento de los hogares hondureños carecen de acceso a la seguridad social durante los últimos 7 años al 2018 (62.8 por ciento en el año 2018), (IPM 2018); y además, a pesar de los esfuerzos hay todavía limitaciones en el acceso a una educación en salud sexual y reproductiva dirigida a las(os) adolescentes entre los 15 y 19 años en el país.

Conclusión 4: El SNUD ha coadyuvado con el Gobierno de Honduras en los temas de trabajo decente y emprendimiento bajo una orientación estratégica acertada. Sin embargo, el alcance y profundidad es insuficiente hacia un cambio que mejore la calidad del empleo en Honduras. También el SNUD puede prestar mayor atención de forma conjunta al tema de seguridad social y a la generación de oportunidades a la población joven y las mujeres que no estudian y no trabajan.

El derecho fundamental al trabajo decente, la oportunidad de ser una persona emprendedora y construir su propio porvenir, y que la sociedad goce de garantías de seguridad social son parte de los pilares de desarrollo en contra de la pobreza y la desigualdad en Honduras. La oportunidad de garantizar un acceso al trabajo decente y/o el fomento al emprendimiento para la realización de una persona y la generación de ingresos económicos coadyuvan a evitar la migración, disminuir la violencia, reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos, incentivar la continuación de la educación formal e informal, el cierre de la brecha digital, y pueden incrementar la cobertura de la seguridad social en Honduras ante la coyuntura actual del país.

El SNUD en Honduras ha apoyado al gobierno en la promoción del emprendimiento de jóvenes en riesgo por violencia en la ciudad y/o en condición de pobreza a través del desarrollo de sus habilidades blandas, formación en habilidades para el trabajo, recibiendo asistencia psicosocial y autoestima, kits de herramientas y apoyo con capital semilla. Esta evaluación considera que la orientación de la estrategia es correcta y necesaria pero insuficiente en su alcance y profundidad. A nivel nacional, también el SNUD colaboró con el Gobierno de Honduras a través de la abogacía y asistencia en legislación laboral para disponer de una propuesta para la protección de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, en asistir al gobierno para la actualización de política pública dirigida a la juventud y en impulsar el sello de igualdad de género, una manera adecuada para asegurar un estándar de cumplimiento, en el país. Además, en la asistencia técnica para la elaboración de una estrategia para transitar a la economía formal, y en la implementación de una iniciativa para la disminución del trabajo infantil en la cadena de suministros de café adoptando un sistema de cumplimiento social en Honduras.

El tema es de la mayor envergadura en el país, dos de las mayores privaciones de los hogares hondureños son la inseguridad social y la condición del subempleo durante los últimos siete años al 2018 (IPM 2018). El SNUD cuenta con experiencia suficiente y una metodología reconocida y efectiva con las deliberaciones y acuerdos tripartitos entre el gobierno, empleadores y trabajadores para brindar una mayor contribución en el país para mejorar la calidad del trabajo en Honduras, eliminar la exclusión y baja remuneración de las mujeres en el mercado laboral, disminuir la informalidad del sector y la baja cobertura de la seguridad social, eliminar el trabajo infantil, fortalecer a las MIPYMES, entre otras.

Conclusión 5: El SNUD ha dedicado especial interés en apoyar al Gobierno de Honduras coadyuvando en lograr garantizar derechos fundamentales de la población migrante interna, desplazada por la violencia, retornada o en riesgo de migrar a través de la reincorporación de la familia a la sociedad, las redes de protección y asistencia, y generando condiciones favorables para disminuir el riesgo de la migración. Sin embargo, la complejidad de los factores causales que generan las condiciones de migración requiere un abordaje sistémico sobre alternativas como el modelo de DTRS en la zona rural y el desarrollo de capacidades, la generación de oportunidades y el acceso al trabajo decente dirigido a los adolescentes, jóvenes y mujeres que no trabajan y no estudian en el país.

Uno de los grupos de personas más afectados por la pandemia es la población en condición de migración. Una de las principales razones estriba en la correlación directa entre el bajo crecimiento económico en Honduras, se estima en un -6.6 por ciento el decrecimiento del PIB al 2020 (FMI 2020) y el incremento de la migración y la violencia en el país. A esto se suma, dos circunstancias que acontecen en los EE. UU., una es la disminución de las remesas generadas por hondureños por la pérdida de sus empleos a causa del coronavirus y la otra corresponde al aumento de deportados por la actual política migratoria. Esto genera una mayor presión en el país cuya parte de la respuesta efectiva necesita de un sistema de protección nacional fortalecido para garantizar sus derechos.

El SNUD apoyó al Gobierno de Honduras en este cometido a través de una mejor reincorporación a la sociedad por la posibilidad de garantizar sus bienes abandonados mediante la creación de instrumentos y marcos legales para el registro de los bienes; la reintegración económica con emprendimientos y capital semilla; el uso de protocolos de reinserción educativa, efectividad del retorno de los estudiantes a la educación con iniciativas como Puentes Educativos, educación sobre los riesgos de la migración irregular desde el centro educativo; apoyo psicosocial, atención integral en salud; por medio de las redes de protección y asistencia con los CAMRs y el CANFM, y la asistencia humanitaria brindada directamente a las “caravanas migratorias” y las personas desplazadas por la violencia; además, mediante la generación de ingresos y/o medios de vida resilientes en la zona rural y la prevención y protección contra la violencia en la ciudad como una forma que coadyuvar a reducir los riesgos de migración; entre otros. El SNUD cuenta con el conocimiento, la experiencia y las capacidades para actuar de forma conjunta con el gobierno para prevenir y proteger a la población en condiciones de migración en aras de garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Conclusión 6: El apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras en el desarrollo de la primera infancia dirigido a las familias en condición de vulnerabilidad en distritos priorizados del país ha permitido la nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias parentales

para la estimulación temprana y la ampliación de la cobertura de la educación prebásica. Esta es una manera adecuada para erradicar la pobreza y generar las condiciones para un desarrollo inclusivo en el país. Sin embargo, su profundidad y alcance requiere consolidar una coordinación intersectorial entre educación y salud, y la necesidad de establecer como una prioridad estratégica el desarrollo de la primera infancia en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras.

El país ha realizado esfuerzos por avanzar en el desarrollo de la primera infancia con la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia desde el 2012. La prevalencia en el retraso del crecimiento en niñas(os) menores de 5 años venía disminuyendo al 2012 (FAO, OPS, WFP y UNICEF 2019), y la tasa de mortalidad neonatal y de menores de 5 años ha mostrado una leve mejora en los últimos 4 años al 2018 (II Informe ODS 2020). Aun cuando el país ha priorizado en la primera infancia, todavía prevalece la baja cobertura de la educación prebásica y una mala nutrición infantil, principalmente en la zona rural.

Con el Programa *Criando con Amor* de la SEDIS, a manera de rector de la coordinación intersectorial entre educación y salud, se han realizado avances en los últimos años. En particular, se presta consideración a la colaboración del SNUD al Programa mediante el abordaje interagencial de PMA y UNICEF para lograr una atención integral de las niñas y niños menores de 6 años, especialmente durante los primeros 1000 días de vida, principalmente en los distritos priorizados en el Corredor Seco. Como resultado, hay mejores prácticas de alimentación complementaria en niñas(os) de 6-24 meses, más consumo de alimentos frescos ricos en micronutrientes, mayor diversidad de la dieta en las mujeres embarazadas y madres lactantes, mensajes clave para la adecuada nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias en padres, madres y cuidadores para la estimulación temprana. Además, se agrega lo realizado por los sectores de educación y salud en relación con la educación prebásica y la atención materno-infantil respectivamente, donde el SNUD también colaboró, principalmente en los distritos priorizados del país.

Es indudable que enfocarse en una estrategia conjunta multidimensional de desarrollo en las(os) niñas(os) en sus primeros años de vida es la ruta acertada que puede garantizarle su desarrollo fundamental como persona, miembro de una familia y de una comunidad, ciudadana(o) y productor(a), y actor(a) de su propio porvenir. Esto debe considerarse una inversión estratégica de país para su desarrollo. Esta evaluación encontró que la orientación de la cooperación del SNUD en educación, salud y SAN en la primera infancia es una manera efectiva de apoyo al Gobierno de Honduras para avanzar en el desarrollo de la primera infancia. De ahí, la importancia de continuar abordando el tema con un enfoque multidimensional, explicitado de esta forma como una prioridad estratégica en el próximo Marco de Cooperación del SNUD en Honduras. Es con esta orientación que el SNUD puede contribuir con mayor efectividad al país en eliminar la desnutrición infantil y aumentar la cobertura de la educación prebásica a nivel de país, pero en particular en el Corredor Seco a través del Modelo de DTRS.

Conclusión 7: El SNUD ha contribuido con el Gobierno de Honduras para la inclusión de niñas y niños a la educación prebásica y a la reinserción, permanencia y reducción del riesgo del abandono de las niñas y los niños en el nivel básico de la educación pública en distritos priorizados en la zona rural del país. Pero, a pesar de una adecuada estrategia de inclusión es insuficiente para garantizar las condiciones en el entorno rural para una educación inclusiva y de calidad, principalmente para las personas en edad de estudiar en la educación básica a nivel del III ciclo y la educación media.

Esta evaluación considera un acierto actuar directamente en los centros educativos de los distritos priorizados, principalmente en el Corredor Seco del país, por las condiciones de vulnerabilidad que viven las(os) niñas(os) menores de 6 años, la niñez y la adolescencia. Esto a través de la gestión educativa descentralizada que condujo a disponer de mejores capacidades en la comunidad educativa, en los estudiantes, padres y madres de familia y en el cuerpo docente y administrativo de los centros educativos. Esta gestión descentralizada permitió una mayor integración entre los actores, con la finalidad de generar y adquirir conocimiento sobre la realidad comunal acerca de los determinantes que afectan la inclusión y calidad educativa, cambiar actitudes y generar prácticas que garantizaron condiciones de mejor acceso, reinserción, disminución del riesgo de abandono y aumentar los factores de permanencia de las(os) niñas(os) y las(os) adolescentes en la educación.

El SNUD ha apoyado al Gobierno de Honduras, especialmente al SEDUC como ente rector del Sistema Educativo Nacional en este cometido. El enfoque de colaboración ha sido necesario pero insuficiente para

generar una solución efectiva y permanente en los distritos priorizados. La estrategia seguida con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad centrada en actuar directamente en las causalidades que provocan el abandono escolar o ponen al estudiante en riesgo que suceda, relativas a la violencia de la niñez y la adolescencia, el embarazo adolescente y/o la migración o desplazamiento forzado a través de la generación de capacidades desde un abordaje endógeno y exógeno al sistema educativo es acertada. Sin embargo, la efectividad de la estrategia es afectada por los principales condicionantes de orden estructural, como las condiciones de pobreza en la familia rural y la calidad educativa, que explican también el abandono de las(os) estudiantes en la educación básica y media. Además, la ampliación de la cobertura y calidad de la educación infantil requiere una mejora de la gestión de la educación prebásica; y la cobertura, reinscripción y permanencia de las(os) niñas(os) y las(os) adolescentes en la educación básica y media para alcanzar mayor efectividad y profundidad requiere coadyuvarse con una cobertura universal de protección social, así como la mejora de la calidad de la educación para garantizar la permanencia y rendimiento académico de los estudiantes requiere cambios sustantivos e innovadores del Sistema Educativo en Honduras.

La educación es uno de los sectores en el país afectados por las medidas asumidas para contener el coronavirus. El SNUD puede actuar de forma conjunta en coordinación con la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE) para apoyar al Gobierno de Honduras en mejorar la calidad educativa. Esto es uno de los principales desafíos del país, pero el SNUD puede contribuir de forma estratégica en el avance hacia las metas ODS 2030 en educación.

Conclusión 8: Las personas en condiciones de vulnerabilidad y/o de exclusión de la salud pública, principalmente relativo a la salud materno-infantil y la salud sexual y reproductiva, en los distritos priorizados en que colaboró el SNUD con el Gobierno de Honduras, han recibido asistencia y servicios en salud. A pesar del apoyo, también a nivel nacional del SNUD con la SESAL y el IHSS en la mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud, todavía la garantía del derecho constitucional a la salud para toda la población de forma sistémica requiere la consolidación del Modelo Nacional de Salud y de una cobertura en protección social.

Esta evaluación considera un acierto el grado de dualidad del abordaje comunal-nacional en salud, así como la vinculación de la asistencia en salud local con la constitución de los servicios de salud a nivel nacional. Principalmente acontecido en la atención materno-infantil y en la SSR, especialmente en los distritos priorizados en el Corredor Seco. Hay un grado de dualidad en la estrategia seguida entre el abordaje comunal-nacional y nacional-comunal de la salud a través de la concepción de integración entre las personas, la familia, la comunidad, el personal de salud y el establecimiento de salud a través de las Redes Integrales de la Salud bajo el Modelo Nacional de Salud y los SSAA.

La evaluación encontró que las capacidades nacionales han sido fortalecidas en la provisión de los servicios de salud en la atención materno-infantil y la SSR de las(os) adolescentes y jóvenes. Hay un acceso mejorado a la nutrición en los menores de 5 años, prestando mayor atención en los primeros mil días; un fortalecimiento de las capacidades en lactancia materna en los centros hospitalarios certificados como Hospital Amigo de la Niñez, una manera de garantizar un grado de calidad en los servicios; y un fortalecimiento del sistema nacional de vigilancia nutricional. En la SSR hay un modelo de certificación de servicios sobre los estándares mundiales de calidad en la atención de adolescentes; una evaluación multisectorial de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes con un enfoque Innov8 del SNUD; la actualización de normas y protocolos guía en planificación familiar y en atención integral de las(os) adolescentes; y un fortalecimiento de las competencias y capacidades técnicas en SSR e igualdad de género de los proveedores de servicios de salud. En el ámbito comunal a través de las Redes de Salud y el establecimiento de las SSAA, el SNUD apoyó al sector de salud a nivel descentralizado para brindar asistencia y servicios de salud a la población en condiciones de vulnerabilidad en la zona rural, principalmente en el Corredor Seco del país. En atención materno infantil con asistencia a través de la proporción de alimentación complementaria fortificada y educación nutricional a mujeres embarazadas y madres lactantes y la asistencia alimentaria a niñas(os) menores de 6 años. En la salud integral de las(os) adolescentes y jóvenes mediante el acceso a la SSR para la prevención del embarazo y la planificación familiar con la disposición de métodos anticonceptivos modernos a través del funcionamiento de nuevas SSAA de cobertura municipal.

De forma paralela, con la finalidad de mejorar la gestión y calidad del servicio de salud en Honduras, más relevante aún por la demanda del sistema de salud por la pandemia COVID-19, el SNUD apoyó durante el periodo del 2017-2019 a la SESAL como ente rector de la salud con la asistencia en la preparación de documentos normativos de atención primaria y secundaria; en los protocolos de atención de enfermedades transmisibles, y en prevención y control de las enfermedades no transmisibles; al proceso de compra de medicamentos, vacunas, insumos y equipo médico; y al establecimiento y fortalecimiento de los sistemas de información de la salud como el SIP, TABLEU, PAHOFLU, VIH/TB, SALMI PF, entre otros. Aún así, todavía persiste una ausencia y/o desactualización de información en salud como el caso de ENDESA que se presenta cada 5 años, pero la última fue en el 2011-2012¹⁵⁷. Esto es evidente en el II informe nacional voluntario de la agenda 2030 donde hay una ausencia de información en salud.

A pesar de los procesos de desarrollo y lo tangible de los resultados obtenidos en la inclusión y calidad de los servicios de salud de la población en condición de vulnerabilidad y/o exclusión en los distritos priorizados, la garantía del derecho constitucional a la salud para toda la población de forma sistémica requiere la consolidación del Modelo Nacional de Salud a nivel descentralizado bajo nuevas modalidades asequibles y equitativas de la seguridad social y/o la ampliación de la cobertura del piso de protección social, y de la gestión gradual del Estado por una cultura saludable y sostenible en Honduras. El SNUD puede continuar su colaboración en alianza desde la Mesa de Cooperantes Externos en Salud y Reforma (CESAR) al Gobierno de Honduras para la consolidación del Modelo en el marco del Plan Nacional de Salud 2021, de forma tal que el país pueda seguir avanzando en el cumplimiento del ODS 2030 en salud.

Conclusión 9: El SNUD ha contribuido al Gobierno de Honduras para avanzar en el empoderamiento económico y político de la mujer hondureña. Sin embargo, es una tarea impostergable para el país, el Gobierno de Honduras y la cooperación internacional abocarse a garantizar el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y mujeres, especialmente las que viven en condiciones de marginación, inseguridad y exclusión en el país.

El país ha realizado esfuerzos por mejorar las condiciones de las niñas y las mujeres para que puedan disfrutar plenamente sus vidas a nivel familiar, económico, social, político y cultural. Hay un conjunto de acuerdos internacionales suscritos y el fortalecimiento del marco legal, político e institucional que han situado este derecho fundamental de igualdad en la agenda pública durante muchos años. Hay logros como la mayor representación de las mujeres en la política que se reafirma con la nueva Ley Electoral 2020 que aprueba la paridad, alternancia e igualdad de género; en la educación, son más las mujeres que terminan el grado educativo y con mejor rendimiento académico; los esfuerzos conjuntos en la prevención del embarazo adolescente y una mayor cobertura y apertura para la salud sexual y reproductiva en el país; el funcionamiento de instancias públicas nacionales y locales dedicadas al tema; a la mayor presencia y fortalecimiento de organizaciones de mujeres; y otras iniciativas como *Ciudad Mujer*. Sin embargo, el problema de la desigualdad, inseguridad y exclusión de las niñas y las mujeres persiste en la sociedad porque uno de los principales determinantes de esta condición está explicado de forma inherente en la cultura hondureña, la cual se denomina “machismo”.

Es el patrón cultural prevaleciente el que perpetua una dinámica de relaciones de poder en la familia y la sociedad en los cuales las niñas y las mujeres son discriminadas de las oportunidades. Esto explica porque solamente 1 de 10 mujeres hondureñas tienen estudios universitarios completos al 2019 (UNAH/ODU 2019), aún cuando son las mujeres las que más se gradúan de estos centros en relación a los hombres. Además, explica por qué hay mayor violencia y criminalidad dirigida a las niñas y las mujeres; limitaciones para acceder a la tierra o a los créditos sin considerar que cada vez hay más jefas de hogar y/o madres solteras que trabajan en cuenta propia, o peor aún todavía considerar que su vida está orientada a los quehaceres de la casa y/o tener hijas(os) desde temprana edad en la zona rural; entre otras privaciones estructurales de los derechos de las niñas y las mujeres perennes en la sociedad hondureña.

A menudo se dice que “*si educas a una mujer, educas a toda una generación*”. Por la importancia al desarrollo, la igualdad de género debería ser un pilar fundamental en el abordaje de los diversos enfoques de contribución del SNUD directamente dirigidos a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en la zona rural y urbana en cuanto abordan las dimensiones causales de origen estructural que explican estas condiciones en la población y que se internan en la propia cultura de la sociedad. Es así, que sin un enfoque

¹⁵⁷ Actualmente el país está a la espera de la publicación del ENDESA. La encuesta se realizó en el último semestre del año 2019 y de acuerdo a las autoridades del país se encuentra en una etapa de revisión y edición.

de igualdad de género en las estrategias no se puede contribuir en generar un adecuado desarrollo de la primera infancia, un modelo de desarrollo territorial rural sostenible, una cultura alimentaria y nutricional hondureña, una cultura educativa de calidad, una cobertura universal de los servicios de salud integrales y de calidad, una convivencia pacífica libre de violencia, un Estado garante de los derechos, una democracia participativa plena y una nueva cultura por la sostenibilidad ambiental en Honduras. Esto significa la necesidad en el país por evidenciar en los datos estadísticos la igualdad de género en los diferentes componentes de desarrollo, debería estar desglosado en los informes de rendición de cuentas al desarrollo en el país, en cada meta pertinente del informe ODS 2030 y demás respuestas de cumplimiento del país a nivel internacional.

La colaboración del SNUD al país se expresa en una serie de acciones nacionales y locales que abarcan el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de mujeres empresarias leucas; el funcionamiento de la academia de parlamentarias para impulsar una legislación de la igualdad de género en Honduras; la aprobación de la reforma para la prohibición del matrimonio menor de 18 años; la enseñanza de la salud integral de la sexualidad de acuerdo con estándares internacionales para la prevención del embarazo adolescente y evitar el abandono escolar; el acceso a información, consejería y atención en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar para adolescentes y jóvenes; en la atención materno-infantil con los Hospitales Amigos de la Niñez certificados y mediante la asistencia alimentaria y vigilancia nutricional a las mujeres embarazadas, madres lactantes y niñas(os) menores de 2 años recibiendo alimentación complementaria fortificada; en el desarrollo de competencias parentales a las madres y los padres en la crianzas de sus niñas(os) menores; y en la prevención y protección contra la violencia que viven las niñas, las mujeres y el femicidio a través de una serie de acciones como la generación de legislación adecuada con estándares internacionales, en el diseño de política pública sobre la base de evidencia con información oportuna y alertas tempranas, en el funcionamiento de redes de mujeres en las comunidades para el cambio de normas culturales y eliminación de la violencia basada en género y en la mejora de los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia como con las iniciativas Spotlight y Safetipin, entre otras. A pesar de estos esfuerzos, hay una señal equívoca cuando con el nuevo Código Penal en Honduras, más aún cuando la sociedad y la comunidad internacional reaccionó para evitarlo y redireccionarlo, prevaleció la falta de estandarización a nivel internacional sobre la tipificación de la violencia de la mujer y el femicidio.

Por ende, la tarea es impostergable y el abordaje multidimensional que demanda la igualdad de género en el país requiere integrar, ahondar, direccionar, acelerar y ampliar el aporte del SNUD, de tal forma se contribuya al cumplimiento de los ODS 2030. Esto porque aún cuando se ha realizado contribuciones en los diferentes matices del desarrollo actuando directamente con las mujeres y su entorno bajo un enfoque estratégico adecuado pero gradual y focalizado que puede generar un grado de empoderamiento económico, político, social, familiar y ambiental de la mujer es insuficiente en su profundidad y alcance nacional. El SNUD cuenta con el conocimiento y la experiencia a nivel internacional para colaborar sobre el tema. La ONU en Honduras en materia de la igualdad de género puede fortalecer su presencia en el país para el próximo Marco de Cooperación con la finalidad de apoyar al país en el avance necesario que se requiere para garantizar a todas las niñas y las mujeres en condiciones de igualdad todos sus derechos en Honduras.

Conclusión 10: Hay una estabilidad institucional del país por un régimen político autónomo mediante las reformas electorales que fue impulsada por un diálogo político nacional que condujo a los acuerdos consensuados basados en una metodología probada y conducida por un garante con capacidad y legitimidad como el SNUD. Sin embargo, la calidad en la gestión pública actuando sobre resultados de desarrollo en forma transparente y con rendición de cuentas requiere esfuerzos dirigidos a propiciar una administración pública autónoma y moderna en el país.

La gobernanza democrática desde la concepción del desarrollo y la noción de los derechos humanos es un eslabón central en el abordaje del desarrollo sostenible en Honduras. Una de las principales cualidades que hace a la gobernanza fundamental en una estrategia de desarrollo desde el ángulo de la gestión pública es que

garantiza la *eficiencia al desarrollo*¹⁵⁸ y la *sostenibilidad al desarrollo*¹⁵⁹ desde un ángulo institucional. Esta evaluación planteo el direccionamiento estratégico en tres ámbitos de análisis: el Estado garante de los derechos humanos; la democracia participativa, estabilidad institucional y gestión pública eficiente; y la seguridad ciudadana. De poco útil es tener un crecimiento económico sostenido si hay un Estado ineficaz e ineficiente que no cumple con sus obligaciones para construir bienestar y desarrollo social. El cumplimiento de los derechos humanos con estándares internacionales para toda la población hondureña como un deber del gobierno declarando las medidas que ha realizado y siendo evaluado bajo un proceso participativo con la sociedad civil a través de herramientas como el EPU de orden mundial ha permitido acelerar, impulsar y abrir nuevas oportunidades para trazar rutas que garanticen los derechos humanos bajo un proceso que posibilita una mayor cohesión social y el ejercicio de la democracia participativa.

El SNUD apoyó al Gobierno de Honduras al brindar abogacía, incidencia y asistencia técnica en el marco de los deberes del gobierno por los compromisos internacionales adquiridos, principalmente en el cumplimiento de las recomendaciones recibidas a través del EPU del Consejo de Derechos Humanos, al cumplimiento del MIRPS cuantificados en el país, al fortalecimiento de las capacidades en las instancias de derechos humanos como la SEDH y el CONADEH, un progreso hacia la consolidación del SIGADENAH, la formulación de una Política Migratoria Integral y el avance de un Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada en Honduras.

La calidad de la gobernanza democrática esta determinada por la gestión de las políticas públicas, la cual tiene una estrecha relación con la democracia participativa y el régimen político. Por eso, la gestión pública esta a su vez determinada por la solidez de la administración pública. El SNUD ha colaborado con el Gobierno de Honduras en este cometido. Esta evaluación encuentra que las Naciones Unidas jugó un rol fundamental en el país para avanzar en la consolidación hacia un régimen político autónomo en Honduras y la estabilidad institucional como resultado de un *diálogo político* ante una crisis de origen post-electoral en el año 2017; además, en el fortalecimiento de la descentralización de la institucionalidad pública abordada de forma transversal en los componentes de desarrollo como las Redes de Salud, el modelo descentralizado de gestión educativa, entre otros. También, la abogacía, incidencia, asistencia técnica y acompañamiento en la consecución de mayores espacios de participación y diálogo de las OSC, redes ciudadanas y participación comunitaria concernientes al ejercicio de la democracia y la garantía de los derechos humanos, en la conformación de redes de adolescentes y jóvenes, y en la auditoría electoral. Además, el SNUD apoyó al gobierno con abogacía y asistencia técnica en una propuesta de la ley sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas que cumpla con estándares internacionales, en la propuesta de ley de identidad de género, en la academia de parlamentarias; y además, reformas del sistema de justicia juvenil y la justicia restaurativa al adolescente.

A pesar de estos avances en el país, también hay un mensaje completamente equívoco hacia la sociedad, la comunidad internacional y la inversión extranjera directa cuando se aprueba un nuevo Código Penal en Honduras, aún cuando habían muchas voces en contra, que aunque despenaliza la difamación lo que permite avanzar hacia la libertad de expresión hay un retroceso en cuanto a las disposiciones del código en materia de investigación y enjuiciamiento penal frente a delitos contra la corrupción y el narcotráfico. Es indudable que un abordaje integral de la gobernanza democrática requiere adecuadas condiciones educativas, sociales y políticas para propiciarlo como es una mayor base de conocimiento de la ciudadanía, mejores canales de comunicación y divulgación de los temas de desarrollo y la consolidación de nuevas modalidades de gobierno. Sin embargo, el SNUD puede colaborar en mayor medida al Gobierno de Honduras para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad institucional dirigida al desarrollo enfocando la atención sobre las bases de una administración pública autónoma y moderna en el país. Esto puede conducir a mejorar el control de la corrupción y la calidad de las instituciones públicas que son un compromiso a cumplir por el país asociado a los ODS 2030.

Conclusión 11: El fomento a un entorno seguro en las comunidades de alto riesgo es una forma acertada de apoyar al país en la prevención de la violencia; además, el apoyo del SNUD con el Gobierno de Honduras para mejorar las condiciones en los mecanismos estatales de

¹⁵⁸ La eficiencia al desarrollo desde la perspectiva institucional se entiende como el desempeño de la gestión pública alcanzado por la optimización de la relación entre los recursos humanos y los recursos financieros públicos vinculados directamente en ofrecer de forma permanente a toda la población hondureña los servicios y bienes públicos que garantizan el cumplimiento de sus derechos humanos y mejoran las condiciones de vida de la población, y especialmente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

¹⁵⁹ La sostenibilidad al desarrollo es la continuidad de procesos sustantivos que generan las condiciones para transformar comportamientos, actitudes y prácticas en las personas, las familias, la comunidad y las instituciones públicas de forma permanente y extendida a otros miembros de la sociedad para producir un cambio cultural en el país que determina el modo de desarrollo.

protección ha propiciado una mayor protección de la población hondureña, especialmente de la población migrante, la niñez y la adolescencia, las mujeres, los defensores de los derechos humanos, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales.

La tarea de garantizar a toda persona, en especial la que se encuentre en vulnerabilidad, el derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal en Honduras por el alto nivel de la violencia es innegable. El país registra 38 homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2018, entre las tasas más altas en el mundo (Banco Mundial 2020). Sin embargo, es destacable los esfuerzos del país y del gobierno por la disminución de la tasa de homicidios del país en los últimos 5 años al 2019 (II Informe ODS 2020).

En seguridad ciudadana, el SNUD se han planteado un conjunto de estrategias con un enfoque en género, multiculturalidad y cultura para la paz, en alianza con el gobierno y otros actores del desarrollo afines, para actuar sobre la prevención y la protección contra la violencia en Honduras, especialmente en las comunidades de alto riesgo por el desplazamiento y la violencia; además, una atención especial a la violencia contra las niñas, las mujeres y el femicidio. El SNUD colaboró directamente en las comunidades de alto riesgo a través del fomento de entornos seguros como una forma de coadyuvar a la prevención de la violencia en el país, principalmente dirigido a los PIAH en la región de la Moskitia, a la niñez, adolescentes, jóvenes y mujeres. Un ejemplo, es la establecida entre el/la estudiante en riesgo de violencia, la familia, la escuela, el municipio y la comunidad para buscar asegurar la continuidad del estudiante en el centro educativo. También, es el establecimiento de mediaciones comunitarias con alternativas de resolución de conflictos que ha resultado efectivas, resolviendo disputas comunales en tierras, violencia intrafamiliar y robos en la Moskitia. Además, en el establecimiento de prácticas comunitarias basadas en evidencia para defender con anticipación el riesgo de la violencia o el ciclo de violencia que sufre una persona, y hacer referencia para su atención integral y protección; y la promoción en la generación de espacios educativos y culturales en algunas de las ciudades de alto riesgo de violencia en el país.

Esta evaluación considera que hay una mayor protección de la población hondureña, especialmente de la población migrante, niñez y adolescencia, las mujeres, los defensores de los derechos humanos, operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales por el funcionamiento y fortalecimiento de los mecanismos estatales de protección del Gobierno de Honduras. El SNUD orientó su colaboración al gobierno para consolidar la eficacia de estos mecanismos bajo un enfoque de derechos humanos. Un ejemplo, son los CAMRs y CAMIs, los Sistemas Locales de Protección contra la Violencia de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal; además, la asistencia humanitaria brindada directamente a las poblaciones deportadas en las “caravanas migratorias” y las desplazadas por la violencia.

El SNUD ha prestado especial atención a la prevención y protección de la violencia de las niñas y las mujeres, y el femicidio. Junto con el gobierno, organizaciones de base comunitaria, academia, líderes comunales y cooperación internacional se ha centrado en impulsar estrategias que directamente puedan cambiar las condiciones de las mujeres en su entorno familiar, comunal y en general en la sociedad hondureña para que puedan gozar plenamente de una vida más segura y libre de violencia. Las líneas de acción se enfocaron en la generación y uso de información y alertas tempranas para la prevención de la violencia y protección contra la violencia de las mujeres a través de una iniciativa piloto “Construyendo Ciudades Más Seguras” en el municipio de Choloma con la aplicación móvil Safetipin¹⁶⁰ y un reglamento para la Unidad de Investigación de los Delitos de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios del Ministerio público, entre otros. Además, la abogacía, incidencia y asistencia para fortalecer el marco legal y político a través de la propuesta de Ley Integral sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el anteproyecto de Ley para fortalecer los Módulos de Atención Integral Especializados del Ministerio Público, y la política de seguridad ciudadana con enfoque de género, la propuesta de una política pública para la mujer indígena y afro-hondureña; entre otros. Adicional, se fortalecieron los servicios institucionales para la prevención y protección de las mujeres en riesgo o víctimas de la violencia como el Paquete de Servicios Esenciales de la iniciativa Spotlight¹⁶¹, planes de desarrollo local y de acción en las comunidades orientados a la prevención y mitigación de riesgos contra la violencia, uso del protocolo latinoamericano de femicidios, entre otros.

¹⁶⁰ Es una aplicación móvil para identificar zonas seguras para mujeres y niñas, utilizando datos georreferenciados e interacción pública, con el objetivo de contribuir a generar información y alertas tempranas que permita prevenir la violencia e impulsar la mejora de espacios públicos más seguros para las mujeres y las niñas.

¹⁶¹ Es un Programa Conjunto (PC) del SNUD en Honduras para la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, con un énfasis en la eliminación del femicidio.

A pesar de los esfuerzos, el alcance y profundidad de la colaboración no genera las condiciones para una solución efectiva y permanente. La razón es porque el abordaje de la violencia es complejo y demanda un enfoque multidimensional y multifactorial orientado a la constitución de una cultura para la paz y la convivencia pacífica. El SNUD cuenta con los conocimientos y experiencia para actuar de forma conjunta con la cooperación internacional para apoyar al Gobierno de Honduras en estrategias de largo plazo que coadyuven a las metas del ODS 16, así como con las metas sociales y económicas conexas para el año 2030.

Conclusión 12: El potencial de un desarrollo bajo en carbono y el logro de un mejor índice de desarrollo humano en Honduras se encuentra en proteger y restaurar con el mayor de los anhelos su capital natural, no hacerlo es retroceder al país y alejarlo de la comunidad internacional. La relevancia del apoyo del SNUD en el país es destacable al magnificar con acciones la importancia de los corredores biológicos y la gobernanza de los recursos ecosistémicos; al tomar acción para fomentar en las comunidades vulnerables prácticas sostenibles y resilientes al CC que han asegurado la alimentación, la mejora del uso de los recursos naturales y han liberado tierras para la conservación de la BD; al preparar al país para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques; y al coadyuvar en la preparación y avance para el cumplimiento de los compromisos internacionales como las NDCs del Acuerdo de París. Sin embargo, hay desafíos importantes en el rumbo elegido en una economía en transición basada en un modelo económico impulsor de exportaciones de bienes primarios y la incompatibilidad creada entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

En el contexto actual de mayor presión sobre los recursos naturales en el país por las necesidades de crecimiento económico, la evidencia determina que las prácticas agrícolas y pecuarias alternativas que restauran los ecosistemas generan más ingresos que continuar el uso actual, favorecen las mitigaciones al CC y las reducciones significativas de emisiones de GEI (UICN 2019; Pendleton et al. 2012; Jiménez Nehring 2012; y Hands 2017). Además, se demuestra que las prácticas ambientales son cada vez más productivas y rentables (p. ej.: el proyecto *diverfarming* en Europa). En Centroamérica, las economías que han tenido mejor crecimiento del PIB ha sido explicado por un rápido aumento de la productividad, altos niveles de inversión y un modelo de crecimiento centrado en los servicios, como el turístico (McKinsey 2019). Hay un estudio que señala que la transición a una economía de cero emisiones netas en carbono podría crear 15 millones de nuevos empleos netos para América Latina y el Caribe al 2030 (OIT y BID 2020). El SNUD ha enfocado el apoyo en Honduras hacia tres frentes de acción y con grados de interrelación entre sí, la *biodiversidad* (BD), mediante la conservación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros y el manejo sostenible de los recursos ecosistémicos; el *cambio climático*, mediante las medidas de adaptación y mitigación al CC; y la *transformación productiva sostenible*, mediante la generación de ingresos y/o medios de vida a través del impulso hacia paisajes productivos con prácticas alternativas como los sistemas agroforestales y los sistemas silvopastoriles¹⁶².

El apoyo del SNUD en la conservación de la BD con el Gobierno de Honduras ha constituido y fortalecido los espacios de participación y organización local-nacional, institucional-comunal bajo una concepción amplia de la gobernabilidad territorial acorde con la constitución de corredores biológicos y la interconectividad con AP mediante el MAB como un centro de comunicación y facilitador de diálogo nacional; avance en la consolidación del CSB que integra 5 APs de 186 525 ha, mediante acciones climáticas para salvaguardar las cuencas, restaurar las zonas degradadas con la reactivación de la plataforma CSB y la integración en el Comité Técnico Interinstitucional que continúa con la iniciativa AdaptarC+¹⁶³; el avance en el establecimiento del Corredor Biológico Yoro de 7741 km², la conformación de un Comité Interinstitucional del Ambiente y APs marino costero para el *co manejo* efectivo en el Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas, el desarrollo de capacidades en la gestión integral del recurso hídrico, y una gestión de cooperación de los acuíferos subterráneos transfronterizos entre El Salvador-Honduras mediante la iniciativa sobre la reserva de biosfera transfronteriza Trifinio-Fraternidad.

¹⁶² Los sistemas se consideran con acierto como parte de las medidas de adaptación al CC. En esta evaluación por un criterio de dirección de análisis se asocia al componente de transformación productiva para distinguir la correspondencia positiva entre la generación de ingresos en la economía rural y la sostenibilidad ambiental.

¹⁶³ La nueva iniciativa AdaptarC+ del SNUD es una alternativa ante los efectos del CC en el CBC con el manejo ecosistémico de los recursos con resiliencia climática. Permite la continuidad de acciones climáticas después de la finalización del Fondo de Adaptación al CC en Honduras en el 2016.

Esta evaluación encontró que el apoyo del SNUD con el Gobierno de Honduras dirigido a las familias agrícolas y grupos de pescadores artesanales en condiciones de vulnerabilidad en el Corredor Seco y la Moskitia respectivamente ha generado las condiciones para la adquisición de nuevos conocimientos, métodos y técnicas alternativas de producción resilientes al CC y prácticas de pesca sostenible. En el Corredor Seco, por ejemplo se aplicaron técnicas de riego y de siembra, la adopción de prácticas sostenibles y la diversificación en la producción para evitar los riesgos de pérdidas de sus cultivos por la sequía y/o plagas bajo la concepción de los paisajes productivos. El país ha logrado prepararse con una estrategia nacional para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, principalmente destaca un proceso continuo de participación y de consulta con los PIAH, las mujeres indígenas y entre diversidad de otros actores del desarrollo para lograr la salvaguarda cultural, el AVA-FLEGT, la NRF/NREF, la SESA, el SIGMOF, la implementación de sistemas agroforestales a través del PNRBSED y el PNCET, entre otros.

El desarrollo de sistemas agroforestales y/o sistemas silvopastoriles en el Corredor Seco del país ha sido parte del apoyo del SNUD con el Gobierno de Honduras. Un ejemplo es la liberación de 1 381 ha de tierra para la conservación de los bosques ante la adopción de prácticas silvopastoriles, cuyas tierras antes eran dedicadas al pastoreo y/o ganadería extensiva. Además, se logró la transformación productiva sostenible con una agroforestería de café, una agroforestería de cacao y el Sistema Agroforestal Quesungual. Además, el SNUD ha colaborado con el Gobierno de Honduras en la realización y preparación de estudios e informes como la Tercera Comunicación Nacional y el Primer reporte bianual de actualización (BUR), entre otros. También, con sistemas de información como SIGMOF y herramientas para el manejo de los riesgos a nivel municipal como INFORM. A pesar de los esfuerzos del país en la data ambiental, todavía se requiere mayor énfasis en la generación de información y el aumento de las bases de conocimiento de la sociedad en el tema de sostenibilidad ambiental. Esto es fundamental en la preparación y avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales como los ODS 2030 y las NDCs del Acuerdo de París.

Esta evaluación considera que el SNUD en Honduras ha realizado un aporte estratégico fundamental en alianza con el Gobierno de Honduras para avanzar en la sostenibilidad ambiental en el país; sin embargo, las condiciones económicas, sociales y culturales de la sociedad hacen imperativo abordar con mayor profundidad y extensión los esfuerzos de la cooperación. Es cuando la educación ambiental adquiere suma importancia y la interacción entre los otros sectores sociales constituidos y descentralizados adquiere mucha mayor relevancia en la estrategia nacional de sostenibilidad ambiental. El SNUD tiene el conocimiento, la experiencia y la capacidad para coadyuvar en el país hacia la dirección de impulsar una economía baja en carbono, inclusiva, resiliente y con mejores índices de desarrollo humano. Por eso, la ONU en Honduras tiene la responsabilidad conjunta de proponer realizarlo.

Conclusión 13: El MANUD expresó el interés por orientar su apoyo al país para avanzar en la consecución de los ODS 2030 con un enfoque centrado en las personas en condiciones de vulnerabilidad focalizado en el Corredor Seco, la Moskitia y las ciudades con alto riesgo por la violencia, con una orientación estratégica general acertada; sin embargo, tiene un desnivel estructural en su formulación motivado por la prevalencia de un abordaje temático que limitó el alcance y profundidad de la contribución del SNUD para generar soluciones efectivas y permanentes de desarrollo sostenible en el país.

Fase de preparación: El MANUD no fue percibido en general por el SNUD como una guía estratégica de trabajo conjunto sino como un requerimiento que se debe cumplir por obligación. Una de las razones es porque esta herramienta de planificación no transmite un valor agregado a las AFP en el país. Aún bajo los esfuerzos de la OCR, la base metodológica y la información disponible para preparar la elaboración del MANUD no permite un adecuado ejercicio de reflexión y análisis para la programación conjunta. Esto es consecuente con la ausencia de prioridades y/o planteamientos de forma tangencial a la formulación de un Efecto y los respectivos productos e indicadores como es el caso de trabajo decente y la seguridad social.

Fase de formulación: La formulación del MANUD empezó con un proceso interno en el SNUD que permitió proponer la colaboración en tres áreas estratégicas vinculantes tácitamente a la Visión de País 2010-2038 y acordar 5 prioridades nacionales de las cuales surgieron los Efectos de Desarrollo asociados directamente a 9 ODS (1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 15 y 16). A través de un taller participativo con actores institucionales y de la sociedad civil se validó la propuesta previa del SNUD y se trabajó siguiendo la guía del MANUD, este fue

el caso del Marco de Resultados. Del cual surgieron principalmente indicadores, líneas base y metas a nivel de Efecto con grados de asociatividad a los ODS. La evaluación encontró valioso en la formulación del MANUD el proceso participativo con actores institucionales y de la sociedad civil, el enfoque centrado en las personas en condiciones de vulnerabilidad y la propuesta de actuar directamente en los determinantes que causan estas condiciones. A pesar de esto, el SNUD requería más espacios de reflexión y análisis que le condujeran a valorar el nivel del efecto formulado, si cumplía criterios de multidimensionalidad. A partir de esto, la necesidad de construir una teoría de cambio para garantizar una coherencia y consistencia en el plan y la formulación adecuado de los productos de forma lógica al abordaje definido en la estrategia.

Esta evaluación considera que el SNUD en Honduras tiene claro la formulación del MANUD siguiendo los estándares definidos en la GbrD por el GNUDS. Sin embargo, al analizar el MANUD como documento de planificación prevalece una propuesta temática sobre la programática. Esto genera que el MANUD termine siendo un instrumento cerrado e inflexible que no motiva a la integración e interés de las AFP para usarlo de guía, porque al final no termina teniendo esa finalidad. De ahí, que esta evaluación encontró una *desnivelación estructural de formulación* expresada en los Efectos de Desarrollo al no cumplir el propósito de integración conjunta del SNUD para cooperar al desarrollo en el país.

Fase de gestión en la ejecución: En el MANUD hay una estructura gerencial operativa usualmente empleada para esta herramienta, con un Comité Directivo Nacional, el Equipo de País coordinado por los RC (en el plazo del 2017-2019 hubieron 3 Coordinadores Residentes), la OCR, y se conformaron grupos interagenciales del MANUD: los grupos de resultados para cada efecto encabezado por representantes de las AFP líderes definidas; el grupo de M&E; el grupo de Comunicaciones y el grupo de Operaciones. Para el funcionamiento adecuado de los mecanismos de gestión se definieron roles y responsabilidades. Esta evaluación considera que el MANUD no fue una guía para la orientación programática del SNUD, pero se cumplió con la responsabilidad principal de dar seguimiento y reportar sobre los compromisos asumidos. A nivel operativo, hay una variación en el funcionamiento del mecanismo de gestión según el grupo interagencial. Principalmente, los instrumentos se orientaron a la planificación con los planes de trabajo bianuales y el reporte.

En términos de la propia ejecución del MANUD, la evaluación encontró la invisibilización sistémica del SNUD de los resultados de desarrollo alcanzados que potencian el resultado cuantitativo que se registra en los informes de resultados anuales del MANUD. Esto es consecuente con la lógica temática asociada a cada AFP abordada en el plan. Por lo cual, también explica el abordaje disperso, fragmentario, discontinuo y atomizado que se evidencia al analizar los resultados del MANUD. Además, el SNUD no muestra de forma sistémica una cultura de rendición de cuentas basado en la evidencia. También, las experiencias de orden multidimensional que resalta esta evaluación se realizaron de forma casual por las AFP y aún cuando coincidían en el abordaje local, en general cada AFP determinó y trabajó los distritos priorizados con sus contrapartes respectivas. Con respecto al grado en que fueron asimilados y practicados los principios rectores por el SNUD se distingue con mayor claridad el abordaje en derechos humanos, género y multiculturalidad, entendido desde la perspectiva asumida en cada AFP. Por lo cual, hay diferencias de grado en función de la estrategia de abordaje. Desde el ángulo de rendición de cuentas, se muestra en función de los reportes generados, el funcionamiento del grupo de M&E y las actas por parte de los órganos directivos del MANUD. El principio de sostenibilidad ambiental es claramente abarcado en donde corresponde en el Efecto; sin embargo, no es claro la transversalización de este principio en la gestión temática en las AFP.

4.2 RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza Multidimensional en el marco del nuevo Plan de Nación 2022-2034 por parte del Gobierno de Honduras.

Hay una experiencia reconocida por actores del desarrollo en la primera estrategia elaborada. A pesar de los esfuerzos por reducir la pobreza en el país se requiere ordenar, integrar y coordinar las iniciativas que se orientan a este propósito. El país tiene la oportunidad de diseñar la Estrategia sobre la base del proceso de diálogo nacional para la formulación del nuevo Plan de Nación 2022-2034 y en correspondencia al nuevo Plan de Gobierno 2022-2026. El momento es adecuado en el país para integrar en este Plan de Nación (PN) bajo un concepto de desarrollo sostenible en Honduras y bajo la orientación del cumplimiento de los ODS 2030, la Estrategia de Erradicación de la Pobreza Multidimensional y el Plan Nacional de Descarbonización

en Honduras para cumplir con el Acuerdo de París. El SNUD tiene la capacidad, conocimiento y experiencia para apoyar en la formulación del nuevo PN frente a los desafíos y vicisitudes del país por la recesión económica aguda que enfrenta en esta nueva década.

Las soluciones de desarrollo efectivas y permanentes demandan enfoques multidimensionales con su variedad de matices de abordaje estratégico. La nueva Estrategia de erradicación de la pobreza puede enriquecerse con la experiencia internacional en este cometido. El SNUD en alianza con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras en el diseño y preparación de esta Estrategia orientada a generar propuestas de solución hacia un crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible en la zona rural del país. Esto demanda la disposición de información del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) actualizada y desagregada en el país, y un análisis geoespacial de la pobreza multidimensional como fase previa de preparación hacia el diseño de la Estrategia. Además, un adicional esfuerzo hacia la comunicación, divulgación y posicionamiento del tema en la agenda del país. Lo idóneo es que la ONU en Honduras sea parte del centro medular y neurálgico de información de desarrollo sostenible en línea del país.

Es adecuado ponderar como finalidad común del SNUD *la erradicación de la pobreza multidimensional en el país* expresada en el próximo Marco de Cooperación del SNUD. De forma consecuente, presentar a nivel de Efecto de Desarrollo la propuesta de apoyo al país para la *erradicación de la pobreza multidimensional en el Corredor Seco*.

Recomendación 2. El SNUD puede apoyar en la implementación de un Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible en el Corredor Seco del país para coadyuvar a la erradicación de la pobreza multidimensional rural y la inseguridad alimentaria en el país.

En el Corredor Seco hay una cantidad importante de planes y programas del gobierno así como de iniciativas de la cooperación internacional, aún con los esfuerzos de coordinación se requiere de una propuesta que las integre. El SNUD, en apoyo al Gobierno de Honduras, puede elaborar los lineamientos estratégicos generales de la propuesta del nuevo Modelo de DTRS. La concreción de la propuesta es posible mediante un trabajo conjunto con los actores del gobierno, las mancomunidades, la Alianza Corredor Seco, la Mesa Externa de los Cooperantes, entre otros. Es recomendable que como parte de las consultas resulte el *área común de abordaje multidimensional* a partir de un estudio y análisis geoespacial de las áreas de abordaje según criterios múltiples de selección orientados a la *familia rural y el entorno*; un compendio organizado y clasificado de las estrategias finalizadas, que continúan y nuevas según los lineamientos definidos (p. ej.: población destinataria, orientación temática, tipo de abordaje multidimensional¹⁶⁴, destino geográfico, entre otras); el análisis de competencias y ventajas comparativas para la efectividad de la estrategia, al menos del SNUD en Honduras; acuerdos de mecanismos de gestión comunes en instancias establecidas (p. ej.: entre el Gobierno y las Mesas Externas de Cooperación del país) y la posibilidad de compartir un centro de trabajo permanente en la área común del abordaje multidimensional pactada; entre otros.

De parte del SNUD, como parte del diseño del nuevo Modelo de DTRS y posible *eje de desarrollo*¹⁶⁵ en el próximo Marco de Cooperación del SNUD se sugiere como fase de preparación, principalmente:

- i. Definir desde la OCR el mecanismo para examinar la presencia del SNUD en la zona acorde con los lineamientos estratégicos base del nuevo Modelo. Una tarea del mecanismo puede ser la sistematización clasificada de la información sobre las iniciativas vigentes y futuras del SNUD en la región, un inventario nacional de las existentes, y la recopilación de estudios e informes sobre la situación de la pobreza y las potencialidades económicas en la región. Con esta información es posible plantear un área común de convergencia en el SNUD según valoración de los múltiples criterios de selección.
- ii. Un producto de este ejercicio culminado desde la OCR es una *mapa geoespacial como instrumento de gestión multidimensional y de análisis*. Para esto se recomienda utilizar como punto de partida la forma de priorización

¹⁶⁴ Es referente al abordaje estratégico que se realiza con una orientación multidimensional. Lo cual está determinado por el grado de coordinación e integración en un componente temático de desarrollo. Por ejemplo, si se busca un resultado multidimensional como el desarrollo de la primera infancia, un componente es el tema de educación. Si este tiene una fuerte estructura de funcionamiento sectorial, el mejor abordaje estratégico es dimensional, asegurar la cobertura universal a la educación prebásica. Sin embargo, desde la perspectiva multidimensional es insuficiente, no garantiza el desarrollo de la primera infancia. Por eso, en este caso hay una correcta gestión dimensional pero el resultado tiene que ser multidimensional.

¹⁶⁵ En el contexto de la recomendación, la orientación estratégica sugerida (entiéndase Efecto de desarrollo) es la erradicación de la pobreza rural en el Corredor Seco, un eje de desarrollo propuesto es el DTRS. Este eje agrupa de forma coherente y consistente las prioridades estratégicas definidas por el SNUD que corresponden al ámbito del DTRS.

territorial realizada por UNICEF en ProNiñez y complementarlo con la forma de visualización empleada para realizar un análisis geoespacial de integración de la biodiversidad en el Corredor Seco por USAID¹⁶⁶. También, este ejercicio puede determinar la ausencia de información comunal e institucional que es necesaria disponer para el diseño estratégico del nuevo Modelo de DTRS. Esto puede orientar la construcción de la línea base conjunta del SNUD, con la finalidad de ser la referencia como punto de inicio en el Marco de Cooperación. Lo idóneo es que con la información de la línea base se pueda construir un IPM de la región acordada y demás índices relevantes para la medición del abordaje multidimensional (p. ej.: en desarrollo de la primera infancia, en desarrollo inclusivo de la mujer rural, entre otros).

- iii. Entre las variables a considerar en los criterios de selección es adecuado prestar atención a la condición de pobreza multidimensional de la familia rural; al entorno comunal (p. ej.: la titulación de la tierra, el uso de los recursos naturales para el aumento de la productividad, la vocación de la tierra para la transformación productiva sostenible, gobernanza y organización comunal, entre otros); el estado nutricional a nivel de hogares (desnutrición crónica infantil, inseguridad alimentaria familiar, entre otros), capacidad SAN comunal (p. ej.: diversificación de la producción nutritiva -granos básicos-, nivel de organización, acceso a insumos, herramientas y al mercado, entre otros); el acceso a la educación prebásica de los menores de 5 años, las(os) niñas(os) y adolescentes que abandonaron o en riesgo de abandonar el centro educativo (p. ej.: el grado de cobertura de las transferencias condicionadas); a la igualdad de género (facilidad de crédito, espacios de participación en la economía rural, entre otros); la población migrante (riesgo de migración irregular, disminución de las remesas, pérdida de empleo, entre otros); el grado de interconectividad de las áreas protegidas, el potencial de la transformación productiva sostenible con paisaje productivo; el área común de actores de desarrollo (Alianza del Corredor Seco, iniciativas perfiladas actualmente en la región), entre otros.
- iv. Los resultados del análisis geoespacial multidimensional y el correspondiente a las capacidades y ventajas comparativas del SNUD actuando en la región definen las prioridades estratégicas en el nuevo Modelo DTRS a presentarse en el próximo Marco de Cooperación. Un punto de referencia son las prioridades consignadas en esta evaluación:
 - a) *Crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible*, modelo de agricultura familiar basada en paisajes productivos y SAN (p. ej.: sistemas agroforestales en granos básicos, la inclusión en el mercado local con un acuerdo en PNAE, entre otros);
 - b) *Desarrollo de la primera infancia*, la continuación del apoyo al Programa Criando con Amor de la SEDIS con la atención integral de las niñas(os) menores de 6 años, especialmente durante los primeros 1000 días, garantizando que se cubren las familias del Modelo de DTRS; la garantía de acceso a la educación prebásica de calidad (p. ej.: familias beneficiadas con la transferencia monetaria condicionada, primera certificación de docencia prebásica de calidad, eliminación del trabajo infantil y reinserción efectiva a la educación, entre otras); a la salud materno-infantil (p. ej.: impulsar la certificación de un Hospital Amigo de la Niñez o su equivalente en la comunidad, feria de salud educativa comunal, entre otros);
 - c) *Igualdad de género*, empoderamiento económico de la mujer rural; formación de liderazgo e inclusión de la mujer a las organizaciones comunales y en los gobiernos municipales; promoción de CREDIMUJER; programa de comunicación y sensibilización comunal sobre los derechos de las niñas y las mujeres transmitido por docentes, personal de salud y miembros de la iglesia; el sello de igualdad de género en la zona, entre otros.
 - d) *Cobertura de protección social básica y medio ambiente* -compendio de prioridades estratégicas transversales y temas prioritarios- en *Salud* (Combo ODS en desnutrición crónica infantil -garantías en alimentación y nutrición, y Combo ODS en prevención del embarazo adolescente -salud sexual y reproductiva a las(os) adolescentes, acceso a una modalidad de seguridad social -piso de protección social-), en *Educación* (acceso, permanencia y reinserción en educación III ciclo y media, y reforzamiento del aprendizaje de las(os) estudiantes en educación básica (p. ej.: Puentes Educativos) e inversión estratégica en calidad educativa Corredor Seco; en *Oportunidades para jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan* (p. ej.: programa alternativo de formación para la vida y vocacional, introducción al país de la iniciativa Health In Harmony, ampliación de la conectividad digital, entre otras); en *Población migrante* (p. ej.: Combo ODS migración -educación de los riesgos de la migración irregular, reinserción económica, entre otros); y en *Sostenibilidad ambiental* (p. ej.: la constitución del corredor biológico árido húmedo del sur-occidente con la iniciativa Conecta+, un programa de educación ambiental comunal); y
 - e) *Programa especial de Respuesta Humanitaria* interanual, articulado a estos procesos de desarrollo.

La concepción del Modelo de DTRS en el Corredor Seco debe contener una sólida teoría de cambio como posible eje de desarrollo en el próximo Marco de Cooperación. Un factor determinante en la estrategia radica en la extensión y permanencia de los servicios esenciales a la población rural del área de influencia. Esto significa la garantía de la cobertura en educación (p. ej.: educación prebásica), salud (p. ej.: atención primaria de salud gratuita) y las transferencias condicionadas. Además, en la fase de implementación debe concebirse con claridad con el Gobierno de Honduras la escala y expansión del Modelo en el Corredor Seco. De igual forma, el inicio de la preparación para el Modelo ajustado a la región de la Moskitia en el país. A partir de la estrategia de implementación que se defina es importante que cada AFP presente el análisis de los resultados finales previstos explicitados en el Marco de Cooperación, según el abordaje dimensional que corresponde. Desde la OCR, el grupo de resultados, de forma sistémica presentaría y realizaría el análisis enfocado en la familia rural y los paisajes productivos.

¹⁶⁶ Ver en inglés *Case study: biodiversity integration in practice Western Honduras* (USAID 2018).

Recomendación 3. Implementación gradual de un Sistema de Protección Social Universal por parte del Gobierno de Honduras teniendo de referencia la Ley Marco del Sistema de Protección Social y las posibles reformas como parte de la respuesta a la erradicación de la pobreza multidimensional en el país.

El SNUD en alianza con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras en la propuesta de un diseño accesible, flexible, moderno y sostenible de un SPSU en el país. Una referencia útil es lo concebido por el Gobierno de El Salvador. Esto puede conducir a la necesidad de realizar reformas a la vigente Ley Marco del Sistema de Protección Social en el país. Por cuanto, la dirección del Sistema requerida para actuar contra la pobreza requiere la amplitud de los servicios esenciales dirigidos a la población. El SNUD en alianza con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras en la propuesta de un diseño accesible, flexible, moderno y sostenible del SPSU en el país.

La implementación del SPSU de forma gradual debe formar parte y estar enmarcada en la propuesta de la nueva Estrategia de erradicación de la pobreza en el nuevo PN. Un primer paso puede consistir en la formalización de las transferencias condicionadas en el país. La importancia de este acto radica en garantizar fondos públicos sobre la base de una Ley y se institucionalice el proceso como parte de una respuesta estatal en coadyuvar a la erradicación de la pobreza multidimensional. Esto puede significar la reorientación de la política pública para abocarse en garantizar la cobertura de los servicios esenciales y la calidad. Esto por cuanto, no es posible disminuir la pobreza multidimensional solamente con el incremento de los ingresos de las familias.

Recomendación 4. El SNUD puede apoyar al Gobierno de Honduras en la promoción de los derechos laborales, en las condiciones del trabajo decente, fomentando buenas prácticas y fortalecimiento a las MYPIMES estratégicas en crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible del país, e impulsando una estrategia de transición hacia la formalización de la economía que amplíe la cobertura de la seguridad social en Honduras.

El SNUD puede brindar una mayor abogacía e incidencia para hacer que los principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos sean aplicables en la práctica y garantizar el cumplimiento y mejora de los derechos laborales a partir del modelo de la consulta tripartita para la creación de incentivos empresariales en la generación de trabajo decente y/o conversión del subempleo. Además, el SNUD puede facilitar espacios de diálogo junto a la cooperación internacional y compartir estudios, herramientas y metodologías efectivas de crecimiento económico inclusivo de corto plazo en la zona urbana en el país. La evidencia muestra que los países que cuenten con mayor manufactura intensiva en mano de obra en su estructura económica tendrán mayores posibilidades de revertir con prontitud la crisis.

El SNUD puede colaborar con el Gobierno de Honduras en la promoción de nuevas MIPYMES y el fortalecimiento de aquellas que se consideren estratégicas en correspondencia al Plan de Descarbonización del país y del PN al 2034. Con esta perspectiva, es adecuado fortalecer iniciativas existentes como la caja de herramientas “MYPIME – negocios sostenibles” con la ampliación de alianzas con el sector privado y hacer énfasis en los jóvenes y mujeres afectados por la crisis, a partir de la formación de habilidades para trabajar y/o emprender un negocio. El país tiene una tarea de la mayor envergadura para eliminar las privaciones de poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad que se han mantenido en el tiempo. Corresponden a la informalidad en la economía, la inseguridad social y la erradicación del trabajo infantil en Honduras. El SNUD a partir de los resultados del análisis de capacidades y ventajas comparativas entre las AFP, puede que surja la necesidad de fortalecer la presencia de las AFP especializadas en el tema no residentes en el país. Si esto fuera así, es oportuno valorar en el próximo Marco de Cooperación el apoyo del SNUD al Gobierno de Honduras en la implementación de una estrategia para transitar a la economía formal, la adopción nacional de un sistema de cumplimiento social para erradicar el trabajo infantil, y la generación de modalidades para ampliar la cobertura de la seguridad social en la población hondureña.

En la preparación del PN al 2034 puede resultar oportuno al Gobierno de Honduras compartir estudios, análisis e innovadoras perspectivas en materia de la concepción de *crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible* en las ciudades. El SNUD con la cooperación internacional puede facilitar espacios para retroalimentar las propuestas del país en el desarrollo del capital natural bajo la perspectiva de la

descarbonización de la economía y su respectiva transformación de la matriz productiva; en el desarrollo del capital humano con lo cual es necesario incentivar una cultura de calidad educativa moderna en el país - alfabetización digital, docencia 4.0, TICs; en el empoderamiento económico de las mujeres; en el desarrollo empresarial MYPIME sostenible; en la mejora continua y formalización del sector en la economía de Honduras; y la captura tecnológica, la relevancia de la adquisición de tecnología de punta y los avances de la I&D a partir de la cooperación internacional.

Recomendación 5. El SNUD de forma conjunta puede continuar apoyando al Gobierno de Honduras en el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades a los adolescentes, jóvenes, y a las mujeres que no estudian y no trabajan en las ciudades priorizadas del país.

La coyuntura actual del país hace prever la necesidad de contar con un *programa conjunto innovador de respuesta rápida* de la cooperación 2021-2022 en los departamentos de Morazán y Cortés. El SNUD puede iniciar y promover a su vez la organización de entornos virtuales de aprendizaje gratuitos dirigidos a la población joven y mujeres con los principales centros de negocios, cámaras empresariales, SEDUC, universidades y la cooperación en el marco del Programa Honduras 2020 y en alianza con *Honduras Digital Challenge*. El diseño de una página maestra que reúna de forma organizada los links de las opciones seleccionadas¹⁶⁷ a través de las plataformas virtuales de aprendizaje existentes en el país y en el exterior puede facilitar el encuentro de esta población al desarrollo de sus capacidades con una modalidad de aprendizaje novedosa. La página también puede ofrecer las diferentes opciones existentes en el país para reinsertarse a la educación, programas alternativos de emprendimiento, información sobre programas dirigidos a la población joven y mujeres en condición de migración y/o acerca de la prevención y protección contra la violencia. Un incentivo para atraer a esta población al sitio es su navegación de forma gratuita, sin cargo a la data del móvil y/o aparato con conexión a internet.

La digitalización de las opciones para desarrollar capacidades y ofrecer oportunidades es la forma para prestar atención a las necesidades de conexión de internet de esta población. Un objetivo estratégico de país puede consistir en la alfabetización digital en el nuevo PN. Esto significa la necesidad que una inversión estratégica del gobierno dirigida al cierre de la brecha digital y otra a generar condiciones que faciliten la adquisición de recursos digitales educativos. El proceso de diseño y los avances de este PC pueden formar parte en la preparación del SNUD para la formulación de una innovadora estrategia conjunta de colaboración en el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades dirigida a esta población. Esto puede formar parte del aporte del SNUD al Gobierno de Honduras en la preparación del nuevo Plan de Nación, porque es evidente que un tema prioritario es formular soluciones sistémicas para la población adolescente, jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan, la cual lo más probable tienda a crecer por la crisis.

Recomendación 6. Una estrategia conjunta nacional consolidada de apoyo del SNUD para coadyuvar al Gobierno de Honduras en la atención integral con una perspectiva sistémica para garantizar el cumplimiento de los derechos a la población en condición de migración en el país.

La migración es un tema complejo de tratar ante la crisis de recesión aguda, las “caravanas de migrantes”, el incremento de los flujos migratorios y el desplazamiento forzado por la violencia en el país. Tiene un grado de connotación incipiente por la coyuntura actual y las singularidades inherentes. Por eso, requiere un abordaje especial de atención integral. La reintegración y/o reincorporación de la persona y/o familia en condición de migración a la sociedad no es mecánica, aunque existieran las condiciones sociales, económicas y culturales para generarlo. Por eso, la importancia de la consolidación mediante una estrategia conjunta que evite los solapamientos y posibles duplicaciones entre la diversidad de actores de desarrollo interesados en colaborar para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

El SNUD cuenta con la capacidad para coadyuvar al Gobierno de Honduras con una estrategia conjunta para mejorar la efectividad de la atención integral diferenciada según la condición de migración de la población. Esto es posible porque cuenta con la experiencia acumulada del SNUD en Honduras apoyando al gobierno con el MIRPS, la Política Migratoria Integral, entre otras. Además, por las experiencias recientes de trabajo conjunto como el Combo ODS de migración y el Programa Conjunto conocido como la Iniciativa trinacional, coordinado desde la OCR y ejecutado por ACNUR, OIM y PNUD mediante espacios de coordinación y

¹⁶⁷ Esto demanda tener información sobre las necesidades de esta población, conocer las causas que generan su condición y reconocer las tendencias de crecimiento del mercado y del emprendimiento en el país.

trabajo conjunto para apoyar con el gobierno en la creación de una Estrategia Nacional de Reintegración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada en Honduras.

La estrategia conjunta puede formularse como parte del esfuerzo colectivo de la cooperación internacional al país. La respuesta humanitaria definida en estados del tiempo es oportuno integrarla como parte de la estrategia acompañada de un modelo de movilización de recursos financieros dirigido a la comunidad de donantes. Otro posible eje es sobre el abordaje estratégico definido para trabajar conjuntamente en el Corredor Seco, en el área de común de influencia para la implementación del Modelo de DTRS. Como resultado de este proceso de análisis y diseño de la estrategia conjunta y la experiencia del SNUD sobre el tema de la migración, hay la oportunidad para continuar apoyando al Gobierno de Honduras en el diseño del PN al 2034 sobre el abordaje de un tema prioritario de tratar en la agenda del país.

Recomendación 7. La cobertura universal de la educación prebásica de calidad, la cobertura universal de la atención materno-infantil integral y de calidad, y el Programa Criando con Amor sean consideradas por el Gobierno de Honduras como inversiones estratégicas del país, en especial en la zona rural. El SNUD puede continuar colaborando con una orientación programática en el próximo Marco de Cooperación.

El Programa Criando con Amor actualmente funge como el rector de la coordinación intersectorial entre educación y salud. Sin embargo, la recomendación está más orientada por dos razones: al rol que tiene en garantizar los derechos de las(os) niñas en educación y salud, principalmente enfocado en los primeros mil días; y la dirección de la atención referente a la educación dirigida a las mujeres embarazadas y madres lactantes en salud materno-infantil y al desarrollo de competencias parentales para la estimulación temprana. El SNUD en alianza con otros cooperantes puede fortalecer el Programa Criando con Amor para modelar la estrategia, realizar un estudio del desarrollo de la primera infancia en esta etapa de la vida de la niña y el niño, y ampliar su cobertura.

Las niñas y los niños en sus primeros 1000 días, especialmente en el Corredor Seco, han recibido una atención integral por la experiencia conjunta entre PMA y UNICEF en alianza con el Programa Criando con Amor. Es oportuno que esta experiencia se siga replicando y se fortalezca. Si se acepta que el desarrollo de la primera infancia es una prioridad estratégica en el próximo Marco de Cooperación es adecuado integrarla. Esto demanda principalmente explicitar la estrategia y formular indicadores de carácter multidimensional en desarrollo de la primera infancia en la etapa del ciclo de vida en los primeros días de vida. Como medio de su operación es aconsejable formularlo como un Programa Conjunto, diseñado su formato previamente desde la OCR. Este PC debería incluir la estrategia de abordaje y resultados previstos asociado al área de influencia en el Modelo DTRS. Además, un incentivo en la formulación de un PC puede consistir en la consecución adicional de recursos financieros por la movilización de recursos impulsados desde la OCR.

Desde MERECE, el SNUD puede colaborar con SEDUC en la institucionalización del Modelo de Gestión de la Educación Prebásica para ampliar la cobertura educativa orientada a la universalización y el establecimiento de estándares de calidad en los docentes de este nivel de enseñanza a nivel nacional. Desde la mesa CESAR, el SNUD puede fortalecer a la SESAL en la ampliación de la cobertura de la salud materno-infantil, una propuesta de la Mesa puede estar orientado a un programa o campaña de comunicación y educación dirigido al tema. Con respecto a su calidad, es idóneo fortalecer la iniciativa Hospitales Amigos de la Niñez como una estrategia que mejora la calidad al establecer estándares que se necesitan cumplir para que sean certificados, principalmente en lactancia materna. También, es acertado valorar la posibilidad de expandir el concepto de estandarización y los aspectos metodológicos correspondientes a otros niveles de salud que brindan atención materno-infantil en el país.

Recomendación 8. El SNUD con MERECE puede colaborar junto con la SEDUC en generar las condiciones para impulsar una calidad educativa moderna en un sistema flexible¹⁶⁸

¹⁶⁸ Es acorde con el pensamiento de Harari “Si en el pasado la educación se parecía a construir una casa de materiales sólidos, como la piedra, y con cimientos profundos, ahora se parece más a construir una carpa que se pueda doblar y llevar a otro lugar con rapidez y sencillez” (Harari, Yuval 2020).

orientado hacia un modelo educativo colaborativo que impulse una nueva cultura de educación en Honduras.

La educación es un movilizador social. Es un punto de inicio de una estrategia de desarrollo para erradicar la pobreza y la desigualdad en un país. En Honduras, el desafío principal está en la calidad educativa que es compleja y profunda de abordar por la naturaleza propia de la enseñanza educativa y el entorno económico, social y cultural inherente en la sociedad.

En la agenda nacional y educativa del país es fundamental determinar los objetivos de largo plazo de la calidad educativa y por tanto la transformación sustantiva y moderna que se requiere del sistema educativo en Honduras. El camino a seguir seguro conducirá a plantearse las pautas necesarias para avanzar en la transformación de un sistema educativo basado en un modelo magistral de la enseñanza hacia un modelo educativo colaborativo. El país tiene la oportunidad de esbozar la educación que anhela con el Plan de Nación al 2034. El SNUD de acuerdo a sus capacidades y ventajas comparativas puede determinar la estrategia conjunta con MERECE en la cual pueda generar el mayor impacto en la calidad educativa del país en el marco de la creación de una moderna *cultura educativa*. En el seno de MERECE se puede coadyuvar con SEDUC a generar una orientación estratégica efectiva e innovadora para mejorar en el corto plazo la calidad educativa ante las secuelas de la pandemia COVID-19 en el sistema educativo, principalmente en la educación media. Esto demanda un ejercicio analítico que determine las inversiones estratégicas en educación, la forma cómo se están invirtiendo los recursos financieros y la mejora en el desempeño educativo. Esta es una manera en que el SNUD puede colaborar con SEDUC en el nuevo PN sobre el abordaje de los desafíos sobre la calidad educativa en Honduras.

La creación de una moderna cultura educativa implica necesariamente disponer de las herramientas tecnológicas y la infraestructura digital. Al igual que es fundamental la alfabetización digital de la docencia, la población estudiantil y la sociedad en general. El abordaje de la pandemia COVID-19 ha permitido acelerar acciones encaminadas a cerrar la brecha digital o al menos priorizarla en la agenda, a buscar y potenciar opciones digitales para enseñar y aprender a la distancia que no deberían tratarse como medidas transitorias. Es una oportunidad adecuada para realizar inversiones estratégicas orientadas a la disposición de nuevas oportunidades de enseñanza dentro del propio sistema educativo público formal y la creación de alternativas educativas de formación práctica abierta a la población en general pero en especial dirigida a las(os) adolescentes, jóvenes y a las mujeres. Por eso, metas como llevar a todas las escuelas una conexión al internet para que las(os) niñas(os) puedan aprender habilidades a una temprana edad es una meta en el camino correcto, la disposición de programas educativos en línea de conexión gratuita sobre los temas más relevantes, actuales y oportunos para generar bases de nuevos conocimientos y despertar el espíritu emprendedor innovador es acertado.

En particular, el SNUD puede determinar de forma estratégica y focalizada pero cohesionada con los otros ejes de desarrollo la hoja de ruta específica de colaboración en el próximo Marco de Cooperación en educación, una referencia es:

- La colaboración desde MERECE con SEDUC en la cobertura universal de la educación prebásica y de calidad, prestando de parte del SNUD un énfasis al área común de abordaje en el Corredor Seco con el Modelo DTRS;
- El fortalecimiento con SEDUC de un modelo descentralizado de gestión educativa integral, que pueda incluir la estrategia de los entornos seguros e inclusivos de aprendizaje, Puentes Educativos e innovación educativa (p. ej.: Combo ODS atención integral de la niñez y adolescencia en educación: alimentación y nutrición, SSR, convivencia, género y TICs);
- La abogacía y asistencia con el Gobierno de Honduras y el Congreso Nacional para la aprobación de la Ley de Educación Integral de la Sexualidad;
- El impulsar con SEDUC, como rector de la educación, la alfabetización digital, el uso de TICs y nuevas oportunidades de aprendizaje;
- El apoyo desde MERECE con un Plan de movilización de recursos financieros, cooperación sur-sur y alianzas estratégicas nacionales e internacionales para impulsar la agenda de inversiones estratégicas en la calidad educativa;
- Una mayor incidencia en la generación de diversidad de estrategias en desarrollo de capacidades, disposición de mejores y modernos métodos y técnicas de enseñanza, y ampliación de oportunidades para fortalecer las competencias académicas y pedagógicas de la docencia (p. ej.: Docencia digital 4.0, emprendimiento educativo colaborativo, diplomados en diversidad de temas actuales en línea de conexión gratuita que tenga reconocimiento en SEDUC para el desarrollo curricular y formativo, intercambios y métodos de enseñanza internacionales, facilidades para adquirir equipo tecnológico y demás herramientas de aprendizaje modernas). Esto puede conducir en colaborar para fortalecer la Plataforma de Formación Docente ; y
- La promoción, divulgación y realización de investigaciones de campo y estudios sobre la calidad educativa en Honduras.

Recomendación 9. El apoyo del SNUD desde la Mesa CESAR a la SESAL para la consolidación del Modelo Nacional en Salud en el país, especialmente a través de las Redes Integrales de la Salud.

Es indudable la demanda que una pandemia como el COVID-19 genera en el sistema nacional de salud, la respuesta es crítica en las poblaciones más afectadas por la enfermedad que representan a las personas en condiciones de pobreza sin acceso a los servicios de salud, sin cobertura a la seguridad social y con subempleo. Las medidas “antipandemia” para lograr mayor efectividad pueden plantearse en dirección a eliminar o al menos mitigar las condiciones pre existentes de la población hondureña más afectada. Es una oportunidad en la reforma del Modelo Nacional de Salud y en el marco del PN al 2034 plantear los objetivos nacionales de largo plazo sobre la salud pública en el país orientados al cumplimiento de los ODS 2030 y hacia una cultura saludable y sostenible en Honduras. El SNUD tiene los conocimientos y la capacidad para colaborar con SESAL en el diseño de la ruta estratégica para avanzar hacia los ODS 2030.

Hay una adecuada experiencia en SESAL como rector de la salud en el Plan 2020 que orienta los ejes estratégicos hacia la consolidación del nuevo Modelo Nacional de Salud. Desde esta perspectiva, el SNUD con la Mesa CESAR puede orientar su colaboración en el próximo Marco de Cooperación en:

- i) La consolidación gradual de un Sistema de Información Integrado Geoespacial de Salud en Honduras moderno, adecuado a plataformas digitales y a la gestión de las bases datos en línea con la generación de información de salud periódica a nivel nacional, regional y municipal, el cual puede avanzar en su diseño desde la Mesa CESAR. Una referencia es el *Public Health Infobase* de Canadá. Esto demanda el fortalecimiento y actualización del sistema de gestión e información pública del sector de salud;
- ii) El desarrollo de un modelo piloto de la Red de Salud que brinde servicios integrales y de calidad en una comunidad prioritaria enfocada a los temas de prevención de enfermedades transmisibles, promoción de la salud, alimentación saludable y educación nutricional, vigilancia de la salud, atención integral materno-infantil, salud sexual y reproductiva para adolescentes integrando el SSAA; acceso a agua potable y saneamiento; educación ambiental y salud, entre otros. Lo idóneo es que el modelo corresponda al área común de abordaje para la implementación del Modelo DTRS en el Corredor Seco;
- iii) La consolidación del Modelo Nacional de Salud instituido mediante la aprobación de la ley mediante la asistencia para la estandarización de normas y protocolos a nivel de salud, principalmente en el primer nivel de atención y con un enfoque hacia la integralidad;
- iv) La garantía al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en la población hondureña en el marco de la eventual aprobada Ley de Educación Integral de la Sexualidad, la generación de espacios educativos sobre el tema y la ampliación de los servicios de salud amigables integrados en las Redes de Salud con presupuesto nacional; y
- v) La promoción de una estrategia de comunicación comunal dirigida a fomentar una cultura saludable y sostenible local en Honduras. Lo idóneo es que forme parte de una estrategia integrada de comunicación para el desarrollo (p. ej.: la feria de promoción de la salud comunal, prevención en riesgos, testimonios de buenas prácticas resilientes, feria de la educación comunal, entre otras). En este sentido, la oportunidad de diseñar la estrategia en el marco del área común en el Corredor Seco.

El SNUD puede directamente a partir del análisis de capacidades y ventajas comparativas precisar el énfasis de su cooperación a SESAL en la consolidación del Modelo Nacional de Salud y por tanto contribuir al avance en el cumplimiento del ODS 2030 en salud en el país.

Recomendación 10. Para generar una igualdad de género efectiva al desarrollo en Honduras es oportuno que el SNUD distinga el tema a un nivel de orientación estratégica y sea abordada como una prioridad estratégica transversal en el próximo Marco de Cooperación en aras de contribuir con el Gobierno de Honduras hacia el cumplimiento de los ODS 2030 en el país.

La igualdad de género es un pilar del desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible del futuro plausible de Honduras. Esta se puede considerar una orientación estratégica y tener la propiedad de expresarse como una prioridad estratégica transversal en el nuevo Marco de Cooperación del SNUD bajo una perspectiva de interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

El SNUD tiene la necesidad de construir una visión conjunta de la igualdad de género. El corolario de este ejercicio es la formulación clara de la estrategia conjunta asentada en su respectiva teoría de cambio que

garantice una efectividad en la igualdad de género en el país. Esto es importante porque la insuficiente producción de conocimientos sobre la desigualdad de género y el análisis de género es una limitante para conectar componentes del desarrollo que son expresados erróneamente e invisibilizan la igualdad de género en su transversalización. De ahí, que sea indispensable discernir con suma lucidez las diferentes modalidades de abordaje nacional y territorial que mejor impacten los cambios de las condiciones culturales en la sociedad hondureña a nivel de la familia, comunidad y sociedad para garantizar los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y a todas las mujeres en Honduras. Lo anterior, demanda por parte del SNUD la determinación con suma claridad de sus capacidades y ventajas comparativas en el enfoque de género, la internalización estratégica y operativo al desarrollo del enfoque entre las AFP y la posibilidad de ampliar las capacidades de las AFP no residentes en el país relevantes para el avance de la estrategia. Por lo tanto, desde la OCR en su rol de coordinación del SNUD puede crear las condiciones para estandarizar un proceso de rigurosidad técnica que implique consulta, reflexión y análisis. El resultado de este ejercicio es una oportunidad para el SNUD de colaborar con el gobierno en la inclusión de la igualdad de género en el nuevo PN al 2034.

La definición del abordaje del SNUD en la colaboración con el Gobierno de Honduras en el tema de igualdad de género puede estar determinado según las prioridades estratégicas conjuntas que se acuerden integradas en los respectivos ejes de desarrollo (agrupación de prioridades con coherencia lógica de abordaje) y orientaciones estratégicas (efecto de desarrollo) en el próximo Marco de Cooperación. El enfoque y focalización de la estrategia es importante que se plasme en el Marco, de forma tal se tenga una colaboración sistémica de parte del SNUD que pueda contribuir con mayor efectividad a la igualdad de género al Gobierno de Honduras para la consecución de las metas de ODS 2030 en el país. En las circunstancias actuales de la crisis y el COVID-19 uno de los grupos poblacionales más afectado son las mujeres hondureñas. El SNUD puede realizar mayores esfuerzos por colaborar en el país a:

- Promover una base de conocimiento a nivel nacional y territorial que reúna información sobre el estado de los derechos de las niñas y las mujeres en línea con la elaboración y publicación de estudios que evidencien el impacto de las estrategias con enfoque de género al desarrollo en el país -productos del conocimiento en género;
- Mayor incidencia política, abogacía y asistencia técnica en la normativa del país bajo estándares internacionales en materia de garantizar el cumplimiento en condiciones de igualdad de los derechos de las niñas y las mujeres. Es indudable que el camino corto para cambiar pautas culturales opuestas a la igualdad de género es una legislación adecuada y efectiva (p. ej.: reforma del nuevo código penal en Honduras, aprobación de la Ley sobre trabajo doméstico, Ley de Educación Integral de la Sexualidad, Ley integral de violencias contra la mujer, reformas al Código del Trabajo donde persisten disposiciones discriminatorias, entre otras);
- Mayor incidencia y asistencia técnica en la asignación presupuestaria pública, política pública nacional y divulgación del conocimiento sobre la igualdad de género dirigida al cumplimiento de las garantías de los derechos de las niñas y las mujeres (p. ej.: campañas nacionales en los medios de forma gratuita, programas televisivos y radiales de la mujer, asignación de fondos para financiar CREDIMUJER, acceso a tierra y crédito de las mujeres rurales, III Plan de igualdad y equidad de género de Honduras -PIEGH III; entre otros);
- Ahondar en la asistencia técnica dirigida a los grupos de mujeres empresarias lenca para colaborarles en planificar y tomar las mejores decisiones ante la eventual crisis en el mercado de turismo en la región;
- Impulsar un modelo de empoderamiento económico rural formulado como programa conjunto para la formación y/o reforzamiento de grupos de mujeres empresarias rurales como parte de la fase de escalabilidad de lo realizado en la región Lenca (documentar caso modelo, establecimiento de alianzas con iniciativas de la cooperación internacional existentes en la región como con USAID, el Banco Mundial). Esto puede formar parte del Modelo de DTRS;
- Acelerar el programa *Sello de Igualdad de Género* empresarial y del sector público en Honduras que se realiza en materia de igualdad de género en el lugar del trabajo que ha mostrado efectividad y además es una forma adecuada de garantizar la sostenibilidad de un proceso asociado a la transformación conductual de índole organizativa;
- Direccional la atención en las adolescentes de 15 a 19 años sin estudios en condiciones de pobreza que ha empezado a procrear (identificación e integración a iniciativas en marcha sobre temas de violencia, alternativas de educación, emprendimiento y SSR -planificación familiar, disposición de métodos anticonceptivos modernos);
- Integrar y ampliar la cobertura de las estrategias focalizadas dirigidas directamente a las niñas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la zona rural y urbana (p. ej.: los procesos de enseñanza y aprendizaje a las docentes y niñas en el uso de TICs);
- Mayor incidencia y abogacía para aumentar la participación política de las mujeres en beneficio de una democracia participativa; y
- Incidir en la atención nacional del ODS 5.a. referente a la igualdad de derechos a las mujeres en el acceso a los recursos económicos (propiedad y control de la tierra, servicios financieros, recursos naturales).

Recomendación 11. En el nuevo Marco de Cooperación de la ONU en Honduras es fundamental una orientación estratégica dirigida a una gobernabilidad democrática sólida y moderna que coadyuve al Gobierno como garante de los derechos a dirimir los desafíos del

país y orientar a Honduras bajo un modelo innovador y efectivo de desarrollo sostenible para avanzar en el cumplimiento de los ODS 2030.

En esta nueva década, a las vísperas de un nuevo periodo presidencial de gobierno en el país, una aguda recesión económica y la necesidad de diseñar un nuevo Plan de Nación para los próximos 12 años al 2034. En un momento tan extraordinario en el país, es necesario que las lideresas y los líderes distinguan con suma lucidez la visión del país, los objetivos generales de política y las estrategias nacionales que de forma efectiva y permanente conducen a un desarrollo inclusivo y sostenible en Honduras. Es una tarea impostergable como país entablar un nuevo diálogo nacional o pacto nacional con una visión de país, no actuar bajo un proceso de cohesión social puede ser la antesala a una nueva década pérdida y un retroceso más significativo a los avances que ha logrado el país en materia de desarrollo. Esto significa, que la agenda de derechos humanos en el país debe ser el frente común para el desarrollo, brindarse un mayor énfasis a la transparencia y la rendición de cuentas, y enfocarse en cumplir con el deber del gobierno como un Estado garante de los derechos con una mayor inclusión de la sociedad, especialmente de las mujeres en la democracia, así como una renovada gestión pública, una reingeniería profunda que garantice la eficiencia y sostenibilidad al desarrollo para que el gobierno actúe a la altura de los desafíos del país.

El SNUD tiene el conocimiento, la experiencia y la capacidad para coadyuvar en el país para generar los espacios de reflexión sobre el futuro del país y abogar por el fomento de la cohesión social, la participación ciudadana y plantear los grandes temas de desarrollo, reforma e innovación que el país tiene la oportunidad de comprometerse a actuar en el nuevo Plan de Nación. En el nuevo Marco de Cooperación de la ONU en Honduras es oportuno continuar el abordaje de los derechos humanos con un enfoque transversal haciendo el énfasis acorde con las prioridades estratégicas definidas. Un aporte significativo del enfoque de los derechos humanos, como un principio rector, al desarrollo sostenible es proveer el entendimiento de las condiciones de derechos que se requieren en cada prioridad estratégica para garantizar el cumplimiento de los mismos, así como un medio para acelerar, impulsar y abrir nuevas oportunidades en la agenda nacional, siendo una guía en los procesos de desarrollo y la expresión de los resultados tangibles que se expliciten en la programación conjunta. Esto demanda desde la OCR crear las condiciones para facilitar el espacio de reflexión y aprendizaje sobre el abordaje de los derechos humanos en el desarrollo hacia el cumplimiento de los ODS 2030. Es indudable que la transversalización de los derechos humanos es fundamental para generar soluciones de desarrollo efectivas y sostenibles. Por lo tanto, es necesario plantear y tener claro el enfoque de derechos humanos, su significado y alcance, su expresión y la forma como se explicita en cada prioridad estratégica. Esto es lo que permite disponer de resultados directamente centrados en las personas no solamente de forma temática. Como resultado de este ejercicio los indicadores se enfocan en esta perspectiva, lo que muestra una mayor relevancia del SNUD al desarrollo en el país.

Esta evaluación considera valioso continuar los procesos de consulta y participación con la sociedad civil para fortalecer y recordar al Estado su deber como garante de los derechos humanos. El tema de la autonomía de la administración pública y la eficiencia en la gestión pública es transcendental en una propuesta estratégica de cooperación basada en la institucionalidad como elemento central para garantizar la eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. El SNUD tiene que valorar a partir del análisis de sus capacidades y ventajas comparativas el rol que puede asumir de colaboración con el Gobierno de Honduras para avanzar en el cumplimiento de la meta del ODS 16. Entre los temas prioritarios del gobierno destaca la necesidad de contar con sistemas de información robustos y de calidad; una planificación estratégica basada en resultados de desarrollo y un sistema de evaluación mejorada; un sistema moderno de tributación progresivo; una administración pública moderna y autónoma; un sector público transparente y libre de corrupción y un gobierno electrónico.

Recomendación 12. El SNUD con la cooperación internacional puede apoyar al Gobierno de Honduras con una estrategia de comunicación al desarrollo para impulsar una cultura de paz y convivencia pacífica.

El abordaje de la prevención de la violencia es complejo y demanda un enfoque multidimensional y multifactorial. A tal grado que trasciende las fronteras de la propia seguridad social en su concepción de desarrollo. Por eso, la efectividad de la prevención como una solución permanente de desarrollo esta asociada a cambiar las condiciones socio-culturales, las relaciones de poder en el seno de la familia y la sociedad en

general, así como contar con un sólido y efectivo sistema de protección. Como solución efectiva y permanente de desarrollo la orientación es hacia la constitución de una cultura para la paz y de convivencia pacífica.

Se considera que la efectividad de la estrategia en el largo plazo esta en el enfoque dirigido a la niñez y las mujeres en el entorno familiar asociado a la educación y la cultura a través de la comunicación. Un ejemplo, es la línea formulada por la estrategia de Comunicación para el Desarrollo (C4D, por sus siglas en inglés) impulsada por el SNUD en Honduras. Pero este trayecto de desarrollo se tiene que acompañar por el fomento de un entorno seguro en las comunidades con alto riesgo a través de estrategias participativas y resilientes con la población en condiciones de vulnerabilidad, orientadas a la generación de espacios educativos y culturales, y las mediaciones comunitarias efectivas con alternativas de resolución de conflictos.

Al mismo tiempo, se requiere la consolidación de un sistema estatal de protección de las personas para garantizar su vida, la libertad y seguridad personal requiere un adecuado ordenamiento jurídico guiado sobre los estándares internacionales, una efectiva y garante seguridad pública y un sistema judicial eficiente que aplica la ley de forma pronta, justa y restaurativa. La tarea es de una indudable proporción, hay una variedad y singularidad de estrategias a nivel mundial sobre el tema; sin embargo, en Honduras es oportuno diseñar una estrategia que masifique el mensaje correcto y de forma permanente respaldado por la legislación adecuada y efectiva. El SNUD puede colaborar en el diseño de esta estrategia nacional, pero para esto es necesario idear una alianza nacional con la iglesia, los mass media, la institucionalidad educativa y el Congreso Nacional alrededor de una misma mesa de diálogo por una cultura de paz para las niñas y las mujeres en Honduras. Esto es consecuente con las metas de los ODS para disminuir la discriminación, eliminar las distintas formas de violencia y asegurar su participación plena y efectiva en la vida política, económica y pública. Además, es la oportunidad en la antesala del país en la preparación del nuevo Plan de Nación al 2034. Esto demanda desde la OCR como gestor y colaborador del desarrollo en el SNUD, la creación de las condiciones para propiciar un enfoque estratégico común y consolidado de colaboración para coadyuvar al Gobierno de Honduras en progresar hacia el cumplimiento del ODS 16 en el país.

El derecho a la vida, a la integridad, la libertad y seguridad de la población hondureña, en especial la que vive en situación de vulnerabilidad, puede considerarse una prioridad estratégica en el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras. El contexto de una crisis mundial con afectaciones económicas como la caída del PIB, el incremento del desempleo, la caída de las remesas, el posible incremento de las “caravanas migratorias” y el consecuente aumento de las deportaciones hace prever la importancia de que el SNUD enfoque su contribución de forma conjunta en la seguridad ciudadana en Honduras.

Recomendación 13. El SNUD puede fortalecer y ampliar su colaboración para la conservación de la BD, las medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible y junto con la cooperación internacional diseñar un robusto programa de comunicación al desarrollo en educación ambiental.

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental para las soluciones efectivas y permanentes de Honduras. Una de las principales tareas de contribución del SNUD recae en promover procesos continuos de **educación ambiental** en todas las esferas de comunicación e información a nivel nacional y territorial y a los diferentes grupos poblacionales. Esto con el propósito de crear un impacto colectivo capaz de crear nuevo poder y un nuevo sentido de la propia capacidad de actuar. Es la forma como una población cimienta una cultura sobre la base de nuevos conocimientos, actitudes y prácticas que la conducen a reconocer y valorar su capital natural, la riqueza inconmensurable de Honduras¹⁶⁹. Esto demanda, que la OCR en su calidad de coordinación del SNUD crea las condiciones para el diseño de una estrategia conjunta de comunicación al desarrollo en educación ambiental, la cual puede iniciar su diseño desde el SNUD pero enriquecida y compartida por la Mesa Externa de Cooperantes del país; además es una manera de explicitar este principio rector de forma transversal en el Marco de Cooperación. También, es una oportunidad para la cooperación de la ONU con el Gobierno de Honduras, especialmente con MiAmbiente+ en su calidad de rector, en la preparación de esta visión de país y su entretrejida relación con el resto de componentes del desarrollo en el nuevo Plan de Nación al 2034. La continuidad del abordaje estratégico del SNUD en Honduras sobre las tres prioridades estratégicas correspondientes a la conservación de la BD, las medidas de adaptación y mitigación al CC y la transformación productiva sostenible es adecuado y oportuno en el nuevo Marco de cooperación del SNUD en Honduras. Sin embargo, la efectividad al desarrollo requiere un mayor enfoque hacia los derechos

¹⁶⁹ Es la idea de lograr cambiar y ampliar la concepción del valor, por ejemplo para que un árbol vivo sea más valioso que un árbol muerto.

humanos y la igualdad de género. Este es uno de los principales desafíos de los abordajes de iniciativas de sostenibilidad ambiental porque tienen que complementarse con otros actores del desarrollo que evidencien los resultados en términos del bienestar en la población.

La colaboración del SNUD en la agenda del país en materia de sostenibilidad ambiental es extensa más por los compromisos internacionales que se han asumido y otros que se inician. Esto demanda prestar atención y apoyo al fortalecimiento en la gestión de la información en sostenibilidad ambiental en el país. Este esfuerzo es oportuno sea un objetivo primario de la Mesa Externa de Cooperación en el país. El SNUD tiene una experiencia valiosa de colaboración con las familias rurales en el Corredor Seco con una orientación multidimensional entre sostenibilidad ambiental, generación de ingresos y/o medios de vida y SAN que puede consolidar en el marco del Modelo de DTRS. Esto demanda desde la OCR un gestión de colaboración al SNUD para articular esfuerzos que permitan profundizar sobre la experiencia. El propósito es documentar la experiencia, ampliar los resultados desde los diferentes ángulos que el enfoque multidimensional proporciona. Es el modelo a seguir, la ruta común del SNUD en su colaboración conjunta.

Esto es consecuente con la necesidad en el SNUD para evidenciar los resultados alcanzados por la adopción de sistemas agroforestales y silvopastoriles por ejemplo en términos sociales, ambientales y económicos. Esto significa, realizar estudios y análisis en alianza con la academia y centros de investigación, sobre la tipificación de las especies vegetales y animales (incremento de la diversidad biológica -aves, polinización-árboles frutales), la reducción de la mitigación por el CC, de la erosión del suelo y de las emisiones de GEI, mejora de la calidad del suelo (p. ej.: niveles de nitrógeno y fósforo), aumento del caudal hídrico, entre otras. Es oportuno que estos estudios y análisis sean parte de los procesos de colaboración del SNUD con recursos técnicos y financieros formulados en el próximo Marco de Cooperación. Esto es importante porque es una forma que permitirá certificar una práctica como sostenible y conservadora de la BD y con ello abrir una ventana de oportunidad actual sobre un nicho de mercados orgánicos y/o libres de deforestación, y una oportunidad futura para el pago por servicios forestales nacionales e internacionales y otras modalidades.

En general, el SNUD puede continuar y ampliar el apoyo a la consolidación de la gobernanza de las reservas de biosfera y la reducción de las amenazas a la biodiversidad a nivel nacional mediante abogacía, incidencia, movilización de recursos financieros y asistencia técnica en la siguiente dirección:

1. Impulsar la institucionalidad de un mecanismo de consulta cumpliendo con las condiciones de los pueblos indígenas para ejercer de forma informada y efectiva sus derechos y basado en los estándares internacionales para evitar la extracción y explotación de los recursos naturales en sus territorios, siguiendo la recomendación del grupo de expertos del SNUD;
2. Constitución de un corredor biológico árido húmedo del sur-occidente de Honduras integrado en la estrategia del Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible del Corredor Seco (p. ej.: iniciativa Conecta+ del SNUD);
3. Implementar un plan integral de fortalecimiento de las AP;
4. Fortalecer del Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados (PNRBSED) para apoyar a Honduras en el cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos (p. ej.: la recuperación y/o restauración de un millón de hectáreas, según lo establecido en la CND);
5. Acerca de la redefinición de los límites geográficos en el CBC y el área de influencia de la iniciativa AdaptarC+ sería relevante valorar la ampliación hasta el municipio de Alubarén donde existen seis microcuencas declaradas áreas protegidas que están en peligro por la deforestación y los incendios forestales;
6. Formular un PC en alianza estratégica con UICN para la conservación de los ecosistemas críticos del manglar y el arrecife en el país;
7. Desarrollar un fuerte y permanente programa de educación ambiental a diferentes niveles y modalidades, con internet móvil gratuito sin saldo, es la clave del cambio hacia la sostenibilidad ambiental en el país y conducirlo a ser un país carbono neutral;
8. El Plan de Descarbonización con cooperación SUR-SUR (Honduras-Costa Rica) y cooperación multilateral;
9. Iniciar el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) mediante cooperación SUR-SUR (Honduras-Costa Rica) y cooperación multilateral. El PSA es un mecanismo financiero que promueve la conservación de los ecosistemas forestales y combate la degradación de la tierra a través del pago directo de propietarios por los servicios ambientales que producen sus tierras al adoptar técnicas de uso sostenible de la tierra y manejo forestal. El programa en Costa Rica se financia a través del impuesto al combustible y canon del agua, así como de sus propias iniciativas, como Certificados de Conservación de la Biodiversidad, créditos de carbono y alianzas estratégicas con el sector público y privado.
10. Empoderamiento de las mujeres y sostenibilidad ambiental, hay una iniciativa llamada Health In Harmony, ahora impulsada en Brasil, que revierte la deforestación cercana a Parques Nacionales al satisfacer necesidades de salud y económicas de las comunidades a través de la innovación liderada por mujeres.

Recomendación 14: El SNUD es responsable de proponer de forma organizada soluciones colectivas de desarrollo sostenible y la RC/OCR puede fortalecerse para gestionar de forma adecuada la orientación de la cooperación hacia los ODS 2030 en el país.

Fase de preparación: El Marco de Cooperación es un espacio de reflexión y análisis crítico, propósito e innovador de la contribución del SNUD dirigido a la población en el país, que vive principalmente en condiciones de vulnerabilidad a través del apoyo al Gobierno de Honduras para lograr los ODS. La RC/OCR es un gestor y colaborador del desarrollo sostenible que debe ser fortalecida en esta nueva visión del RC en el marco de la reforma de la ONU (Resolución 72/279 ONU 2018), y las AFP tienen la responsabilidad de proponer de forma organizada soluciones colectivas de desarrollo sostenible y actuar de forma coordinada a una misma finalidad. Esto significa con antelación disponer principalmente de la siguiente información estratégica: definición de prioridades estratégicas, temas prioritarios conjuntos, manejo claro de los conceptos de desarrollo, nivelación de conocimiento en GbRD en el SNUD (OCR y AFP) y el diseño conjunto del paquete de herramientas OCR ODS mínimas (p. ej.: dashboard, mapa geoespacial de análisis ODS territorial, kit de índices multidimensionales), como ONU-info, la Estrategia de Operaciones Conjuntas (BOS por sus siglas en inglés) o el Capacity Development Tools, entre otras, que se consideran necesarias disponer para el Marco de Cooperación. El SNUD y en especial la RC/OCR en su nueva visión en la ONU puede fortalecerse en el mismo proceso de preparación del Marco de Cooperación. Esto significa impulsar y generar las condiciones para crear un modelo gerencial de cooperación al desarrollo sostenible (espacio de diálogo y pensamiento analítico permanente político-técnico, especie de plataforma virtual diferencial al UNCT); una cultura de gestión efectiva basada en resultados colectivos de desarrollo con instrumentos y métodos prácticos; un sistema en línea de investigación y conocimiento de desarrollo sostenible y un sistema en línea de información gerencial georreferenciado.

Fase de formulación: Cada AFP puede seguir trabajando igual pero con diferente resultado. La clave de esta premisa está en el rol fundamental de la Coordinadora Residente (RC por sus siglas en inglés) y la OCR en su nuevo rol en el marco de la reforma de la ONU. La otra premisa fundamental es declarar que una prioridad estratégica asociada a un enfoque temática no puede formularse como un Efecto de desarrollo. Esto garantiza a elevar el análisis para escribir un Efecto que integre la prioridad estratégica asociada seguramente a las AFP. A su vez, esto implica pensar en los indicadores al nivel de Efecto que suelen asociarse a índices de desarrollo. La RC/OCR es una figura central que tiene que disponer de las condiciones políticas y técnicas para reorientar la dinámica que ha prevalecido en la formulación de este instrumento de programación conjunta. Esto porque hay una dinámica institucionalizada donde el instrumento programático es de poca o nula importancia a los intereses individuales de cada AFP. Esto es previo a la reforma de la ONU y este sería el primer Marco de Cooperación en medio de una recesión económica aguda en el país. Por eso, es oportuno evaluar una formulación del Marco de Cooperación 2022-2030 en el SNUD Honduras alineado al PN al 2034 y que integra dos etapas de planificación estratégica. Esta evaluación considera que el nuevo Marco de Cooperación de carácter extraordinario requiere formularse sobre el balance del corto plazo y la perspectiva hacia los ODS 2030 para que adquiera una relevancia política y una guía como herramienta estratégica. La planificación por etapas permite ampliar el alcance y escala de la colaboración del SNUD. Esto por cuanto amplía la versatilidad e idoneidad del Marco de Cooperación con respuestas de corto y mediano plazo que tienen diferentes criterios y modos de organización.

Un ejemplo del formato de un marco de resultados para el próximo Marco de Cooperación se presenta en la siguiente tabla. El propósito, aún cuando exista una guía, es con la intención de que se visualicen algunas recomendaciones realizadas y la sugerencia de plantear las propuestas que surjan en un proceso participativo para garantizar un grado de multidimensionalidad.

Ejemplo de Marco de Resultados ONU en Honduras ¹⁷⁰			
Finalidad: Erradicar la pobreza multidimensional en el país			
Área estratégica	Resultado (Efecto)	Eje de Desarrollo	Prioridades Estratégicas (Producto)
1. Pobreza, equidad y desarrollo social	1. Erradicación de la pobreza multidimensional en el Corredor Seco	Modelo de Desarrollo Territorial Rural Sostenible (DTRS) en el Corredor Seco	1. Crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible
			2. Primera Infancia
			3. Inclusión económica de la mujer rural
			4. Acceso a los servicios esenciales
			5. Programa especial de respuesta humanitaria
			1. Derechos laborales y seguridad social

¹⁷⁰ El propósito es presentar la idea sobre el área y la orientación estratégica (efecto de desarrollo), el eje de desarrollo (agrupa de forma coherente y consistente las prioridades estratégicas) y las prioridades estratégicas. La forma escrita de estas ideas no representan el estilo y exactitud que demanda su formulación en el Marco de Cooperación.

	2. Acceso universal a los servicios esenciales, énfasis a la población en condición de vulnerabilidad	Trabajo decente y seguridad social	2. Oportunidades para adolescentes, jóvenes y mujeres que no estudian y no trabajan
		Desarrollo de la Primera Infancia	1. Consolidación de la atención integral materno-infantil primeros 1000 días.
		Educación	1. Universalización de la educación prebásica 2. Inversiones estratégicas en calidad educativa
		Salud	1. Redes de salud para la consolidación del Modelo Nacional de Salud 2. Salud Sexual y Reproductiva
	3. Desarrollo inclusivo de la mujer (igualdad de género)	Empoderamiento político y social	1. Participación política
		Empoderamiento económico	1. Prevención y protección contra la violencia y el femicidio
Empoderamiento familiar		2. Asociados a las prioridades estratégicas definidas en los otros Efectos de desarrollo	
2. Estado de derecho y paz	4. Gobernanza democrática	Estado garante de los derechos	1. EPU, estandarización internacional de legislación en derechos. 2. Asociado a las prioridades estratégicas definidas en los Efectos de desarrollo
		Democracia participativa	Fortalecimiento de las OSC
		Seguridad ciudadana	Entornos seguros para la prevención de la violencia
3. Desarrollo económico sobre la preservación de la BD y descarbonización de la economía	5. Sostenibilidad ambiental	Conservación de la BD	Corredores biológicos
		Medidas de adaptación y mitigación al CC	Paisajes productivos sostenibles SAT Moskitia
		Transformación productiva sostenible	Sistemas agroforestales Sistemas silvopastoriles
Programa de Comunicación al desarrollo			
Fortalecimiento del RC/OCR para la puesta en marcha del Marco de la Cooperación			
Programa de cultura en gestión efectiva basada en resultados colectivos de desarrollo sostenible			
Programa de Capacitación en derechos humanos, género, conceptos de desarrollo, multiculturalidad, construcción de índices de desarrollo, manejo de herramientas gerenciales, entre otros.			
Sistema en línea de investigación y conocimiento en desarrollo sostenible			

Fase de gestión en la ejecución: La estructura de gobernanza, los grupos de resultados, el grupo de M&E, los planes de trabajo conjuntos, el uso de UN INFO, la preparación y presentación de informes esta descrito en la guía del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, esta evaluación considera oportuno con el nuevo Marco de Cooperación y la reforma de la ONU fortaleciendo el liderazgo de la RC/OCR un cambio. Esto demanda una tarea extraordinaria de la RC/OCR para crear las condiciones que cambien la dinámica precedida en el MANUD. De poco útil es realizar esfuerzos por un adecuado Marco de Cooperación si la estructura de gobernanza es disfuncional o débil en su funcionamiento desde su propia concepción. La RC/OCR pueden diseñar un mejor mecanismo de gestión con la retroalimentación del SNUD. El SNUD cuenta con experiencias valiosas interagenciales que se resaltan en esta evaluación asociadas a programas conjuntos y a la respuesta humanitaria. El ejercicio de coordinación y organización en pequeñas asociaciones entre las AFP y la RC/OCR enfocándose en temas sustantivos es un camino acertado. Por eso, si en el nuevo Marco de Cooperación la RC/OCR es la responsable por los indicadores multidimensionales, porque los indicadores temáticos son propios de las AFP, hay la oportunidad para re-enfocar las reuniones gerenciales político-técnicas con esta perspectiva. Este puede ser uno de los principales incentivos para quienes son expertas(os) en temas de desarrollo pero ocupan mucho de su tiempo en cuestiones de gestión administrativa por la dinámica de la gerencia de proyectos. De ahí, que esta evaluación considera que la RC/OCR tienen que manejar muy bien los conceptos de desarrollo, las teorías de cambio que se formulan y las tendencias orientadas a la multidimensionalidad. Esto demanda un fuerte programa de desarrollo de capacidades y productos de conocimiento propia de la RC/OCR. Esto es una manera de generar un cambio, las AFP también tienen la *responsabilidad colectiva al desarrollo*. Por eso, esta evaluación destaca la importancia de diseñar y actuar bajo un programa conjunto de comunicación al desarrollo.

Referencia bibliográfica

Agenda Nacional 2030. República de Honduras. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Diciembre 2019

Anne Chapman y Karen Dakin. 1978. "Lenca hondureña". Revista Internacional de Lingüística Americana (Schlönvoigt 2019) La importancia de los corredores biológicos como estrategia de conservación de la biodiversidad y el cambio climático. Michael Schlönvoigt. *Ambientico* (272). Artículo 1, Pp. 13-18. Diciembre, 2019.

(Banco Mundial 2020) Banco Mundial en Honduras, Panorama General. Abril, 2020
Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). A un Año de Gobierno... Manejo, percepción e impacto de la impunidad, corrupción e inseguridad en Honduras. Febrero, 2019

Constanza Christian, Alexander Schejtman y Julio Berdegué, Metaevaluación de quince años de desarrollo territorial rural, 2020.

Cumsille, B. & K. Werner (2016). Sistemas de aprendizaje estructurado o duales (Apprenticeships): Conceptos básicos. *Diálogo Interamericano*.
<http://www.thedialogue.org/resources/sistemas-deaprendizaje-estructurado-o-duales/?lang=es>

Examen Nacional para la revisión voluntaria agenda 2030, Honduras, julio 2017.

FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2019. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*.

Gobierno de Honduras, Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Secretaría de Seguridad. Encuesta sobre Violencia Contra los Niños y las Niñas en Honduras, 2017. Tegucigalpa, Honduras, 2019

Gobierno de la República de Honduras_ Secretaría de Salud. Plan para la Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus (Covid-19) En Honduras. Marzo, 2020

Informe de resultados interagenciales del MANUD en Honduras 2017. ONU, Honduras, 2018.

Informe de resultados interagenciales del MANUD en Honduras 2018. ONU, Honduras, 2019.

(MANUD 2017) Sistema de Naciones Unidas. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Honduras, MANUD 2017-2021

(Mckinsey 2019) Unlocking the economic potential of Central America and the Caribbean, Mckinsey and Company, Abril 2019

Michel, V., Walker, I. (17 de febrero de 2020) HONDURAS: DIAGNÓSTICO DEL TRABAJO *Banco Mundial*. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33304/Jobs-Diagnostic-HondurasSP.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, III Ciclo del Examen Periódico Universal EPU Honduras, 2020.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). Honduras: Una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016

(OIT y BID 2020) “*El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe*”. Saget, Catherine; Vogt-Schilb, Adrien; Luu, Trang, Julio, 2020

(ONU Honduras 2020) Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 Honduras. UNCT. Mayo 2020.

- OPS/OMS. Equipo Humanitario De País. Actualización: Estrategia y Plan de acción para el abordaje de la COVID-19 en Honduras, OPS/OMS. 19 de mayo, 2020
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)_ Equipo Humanitario de País. Plan de Respuesta Humanitaria Covid-19 Honduras. Mayo, 2020
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). Redes integradas de servicios de salud: conceptos, opciones de política y hoja de ruta para su implementación en las Américas. *Serie: La renovación de la atención primaria de salud en las Américas No. 4*. Washington, DC. Citado en: Benjamín, E., Alcides, R. y otros (2018). Integración de redes de servicios de salud en Honduras: valoración comparativa del planteamiento teórico y de la aplicación práctica en cinco redes del país. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42 (135). Recuperado desde: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6386116/>
- Ortega, Ana. Crisis post electoral en Honduras. El colapso de la institucionalidad y el dramático reclamo de derechos ciudadanos. 2018a
- Ortega, Ana. Del despojo a la migración forzada, la dramática expulsión de miles de hondureños y hondureñas. 2018b
- (PEG 2018) Plan Estratégico de Gobierno de Honduras 2018-2022, Honduras, 2018.
- (PNUD 2013) Informe Regional del Desarrollo Humano 2013-2014. *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina*.
- Red Humanitaria de Honduras_ Mesa de Seguridad Alimentaria. Plan de Respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras PLAN SAN – COVID19. Tegucigalpa, Honduras C.A. Abril, 2020
- República de Honduras, SCGG, Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los ODS. II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: De la Recuperación al Desarrollo Sostenible. Julio 2020
- República de Honduras. Agenda Nacional 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Diciembre 2019
- Román C., Marcela (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2),33-59.[fecha de Consulta 14 de Agosto de 2020]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551/55127024002>
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). Desarrollo Territorial Rural. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Chile.
- (II Informe ODS 2020) Secretaria de Coordinación General del Gobierno. Comité Nacional de la Agenda 2030 para los ODS. II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: De la Recuperación al Desarrollo Sostenible. Julio 2020
- (SCGG 2019) Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Plan Estratégico Institucional SCGG - 2019 – 2022
- (UICN 2019) Análisis económico de acciones para la restauración de paisajes productivos. UICN Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC), autores: Nello, T.Raes, LeanderWong, A.Chacón, O.Sanchún, A., 2019.
- (UNSDG 2019) Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. UNSDG, 2019.
- Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 en Honduras, 2010.

Anexo

No. 1: Estado de avance y tendencia de cumplimiento de las metas seleccionadas de los indicadores ODS 2030 en el componente de generación de ingresos y/o medios de vida, acceso al trabajo decente y SAN

	V	D	T
ODS 1: Fin de la pobreza			
Índice de pobreza como menos de USD\$1,9 al día (%)	17.60	●	→
Índice de pobreza como menos de USD\$3,20 al día (%)	31.63	●	→
ODS 2: Hambre cero			
Prevalencia de subnutrición (%)	12.90	●	↗
Prevalencia de falta de crecimiento en niños/as (menores de 5 años)	22.70	●	●●
Prevalencia de emaciación en niños/as (menores de 5 años) (%)	1.40	●	●●
ODS 5: Igualdad de género*			
Brecha salarial de género (%)	90.20	●	↑
Tasa relativa de participación laboral de mujeres respecto a hombres (%)	65.22	●	↓
ODS 8: Crecimiento económico y trabajo decente			
Tasa de desempleo (% fuerza laboral)	4.11	●	↑
Crecimiento del GDP (% promedio últimos 5 años)	3.86	●	●●
Población joven ni estudiando ni trabajando (% jóvenes entre 15-24 años)	26.60	●	→
ODS 10: Reducción de desigualdades			
Coefficiente de Gini ajustado por los ingresos más altos	53.54	●	↓
Cociente de Palma (Ingreso promedio 10% superior / ingreso promedio 40% inferior)	21.40	●	→
ODS 13: Acción por el clima			
Personas afectadas por desastres climáticos (por 100.000 habitantes)	2014.10	●	●●
ODS 14: Vida submarina			
Ocean Health Index Goal - Pesquerías (0-100)	41.94	●	→
Porcentaje de zonas pesqueras sobreexplotadas o colapsadas (%)	21.71	●	↑
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres			
Deforestación impulsada por extracción de materias primas (%)	0.43	●	●●
(D) Desempeño: ● Objetivo alcanzado ● Rezagado moderado ● Rezagado significativo ● Rezagado crítico			
(T) Tendencia: ↓ Decreciente → Estancado ↗ Avance moderado ↑ Trayectoria esperada ●● Datos no disponibles			

Nota: *Los indicadores seleccionados son una referencia de lo valorado en línea con el alcance potencial del componente de desarrollo de generación de ingresos y/o medios de vida y acceso al trabajo decente, porque la forma en que el SNUD en el marco del MANUD abordó el enfoque de género en este componente no responde directamente a ninguna meta del ODS 5 valorada.

Fuente: Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS 2020), modificado del original.

No. 2: Estado de avance y tendencia de cumplimiento de las metas seleccionadas de los indicadores ODS 2030 en el componente de acceso a los servicios de salud integrales y de calidad y conexos

ODS 3: Salud y bienestar

Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	65.00	●	↑
Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)	9.60	●	↑
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años) (por 1.000 nacidos vivos)	17.60	●	↑
Incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes)	38.00	●	→
Prevalencia de VIH (por 1.000 habitantes)	0.05	●	↑
Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, y enfermedades respiratorias crónicas (edad 30-70) (por 100.000 habitantes)	14.00	●	↑
Tasa de mortalidad atribuible a contaminación del aire doméstica y del ambiente (por 100.000 personas)	61.00	●	●●
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100.000 personas)	16.70	●	→
Expectativa de vida al nacer (años)	75.20	●	↑
Tasa de fertilidad de las adolescentes (por 1.000 mujeres entre 15-19 años)	72.91	●	→
Nacimientos atendidos por personal sanitario especializado (% nacimientos)	82.80	●	●●
Porcentaje de lactantes sobrevivientes que recibieron 2 vacunas recomendadas por la OMS	97.00	●	↑
Índice de seguimiento de cobertura universal en salud (Universal Health Coverage Tracer Index)	62.71	●	→
Bienestar Subjetivo (Puntaje promedio, 0-10)	5.91	●	↑
Tasa de mortalidad por suicidios (por 100.000 habitantes)	2.90	●	↑
Tasa de incidencia de malaria (por 1.000 habitantes en riesgo)	0.20	●	↑

ODS 2: Hambre cero

Prevalencia de subnutrición (%)	12.90	●	↗
Prevalencia de falta de crecimiento en niños/as (menores de 5 años)	22.70	●	●●
Prevalencia de emaciación en niños/as (menores de 5 años) (%)	1.40	●	●●
Prevalencia de obesidad, IMCI ≥ 30	21.40	●	↓
Rendimiento de cereales (t/ha)	1.78	●	→
Índice de Manejo Sostenible del Nitrógeno (0-1)	1.09	●	●●
FAO: Indicador de anomalías en precios de alimentos (IFPA)	-0.50	●	●●

ODS 5: Igualdad de género

Demanda de métodos modernos de planificación familiar satisfecha (edad 15-49) (%)	76.00	●	↗
---	-------	---	---

ODS 6: Agua y saneamiento

Población con acceso a servicios básicos de agua potable (%)	94.83	●	↑
Población con acceso a servicios sanitarios básicos (%)	81.25	●	↗
Extracción de agua dulce como porcentaje del total de recursos hídricos renovables (%)	2.49	●	●●
Agotamiento de las aguas subterráneas en importaciones (m3/año/cápita)	6.35	●	●●

ODS 12: Producción y consumo responsables

Residuos electrónicos generados (kg/cápita)	2.30	●	●●
Residuos sólidos municipales (kg/año/cápita)	1.45	●	●●
Porcentaje de aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento (%)	1.78	●	●●

(D) Desempeño: ● Objetivo alcanzado ● Rezagado moderado ● Rezagado significativo ● Rezagado crítico

(T) Tendencia: ↓ Decreciente → Estancado ↗ Avance moderado ↑ Trayectoria esperada ●● Datos no disponibles

Fuente: Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS 2020), modificado del original.

No. 3: Estado de avance y tendencia de cumplimiento de las metas seleccionadas de los indicadores ODS 2030 en el componente de sostenibilidad ambiental y conexos

Estado de avance y tendencia de cumplimiento de las metas seleccionadas de los indicadores ODS 2030 referentes al componente de generación de ingresos y/o medios de vida, acceso al trabajo decente y SAN			
ODS 6: Agua y saneamiento			
Población con acceso a servicios básicos de agua potable (%)	94.83	● ↑	
Población con acceso a servicios sanitarios básicos (%)	81.25	● ↗	
Extracción de agua dulce cómo porcentaje del total de recursos hídricos renovables (%)	2.49	● ● ●	
Agotamiento de las aguas subterráneas en importaciones (m3/año/cápita)	6.35	● ● ●	
ODS 7: Energía asequible y no contaminante			
Acceso a electricidad (%)	86.50	● ↓	
Acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (%)	53.10	● →	
Emissiones de CO2 procedentes de combustibles / producción de electricidad (MtCO2/TWh)	1.07	● ↑	
Puntaje de eficiencia energética – Indicadores Reguladores de Energía Sostenible (RISE)	12.31	● ● ●	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles			
Promedio anual de concentración de material particulado PM2.5 en áreas urbanas (µg/m3)	20.63	● ↑	
Población urbana con acceso a fuentes de agua mejorada (%)	96.14	● ↑	
Satisfacción con el transporte público (%)	60.67	● ↓	
Pérdidas económicas anuales directas por desastres (%PIB)	4.15	● ● ●	
ODS 12: Producción y consumo responsables			
Residuos electrónicos generados (kg/cápita)	2.30	● ● ●	
Residuos sólidos municipales (kg/año/cápita)	1.45	● ● ●	
Porcentaje de aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento (%)	1.78	● ● ●	
ODS 13: Acción por el clima			
Emissiones de CO2 relacionadas con la energía (tCO2/cápita)	1.09	● ↑	
Emissiones de CO2 importadas, ajustadas por la tecnología (tCO2/cápita)	0.21	● ● ●	
Emissiones de CO2 provenientes de exportaciones de combustibles fósiles (kg/capita)	0.00	● ● ●	
Personas afectadas por desastres climáticos (por 100.000 habitantes)	2014.10	● ● ●	
ODS 14: Vida submarina			
Área promedio protegida en sitios marinos importantes para la biodiversidad (%)	66.15	● ↑	
Ocean Health Index Goal – Biodiversidad (0-100)	89.33	● →	
Ocean Health Index Goal – Aguas Limpias (0-100)	58.47	● ↓	
Ocean Health Index Goal – Pesquerías (0-100)	41.94	● →	
Porcentaje de zonas pesqueras sobreexplotadas o colapsadas (%)	21.71	● ↑	
Pesca capturada mediante redes de arrastre (%)	18.28	● ↓	
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres			
Área promedio protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%)	65.03	● ↑	
Área promedio protegida en aguas dulces importantes para la biodiversidad (%)		● ● ●	
Red List Index de supervivencia de especies	0.74	● ↓	
Deforestación impulsada por extracción de materias primas (%)	0.43	● ● ●	
Amenazas a la biodiversidad terrestre para importación (por 100.000 personas)	2.61	● ● ●	
(D) Desempeño: ● Objetivo alcanzado ● Rezagado moderado ● Rezagado significativo ● Rezagado crítico			
(T) Tendencia: ↓ Decreciente → Estancado ↗ Avance moderado ↑ Trayectoria esperada ● ● Datos no disponibles			

Fuente: Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS 2020), modificado del original.